



**UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DOCTORADO EN EDUCACIÓN
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: EDUCACIÓN COMPARADA
E INTERNACIONAL**

**TESIS DOCTORAL
INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y CULTURA UNIVERSITARIA
EN CHILE: CRISIS Y DISRUPCIÓN EN LA EDUCACIÓN
SUPERIOR DE LA REGIÓN DEL MAULE**

**AUTOR
MIGUEL ANGEL VILCHES SILVA**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel Vilches Silva'.

**DIRECTOR
Dr. LEONCIO VEGA GIL**

SALAMANCA 2023



**UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DOCTORADO EN EDUCACIÓN
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: EDUCACIÓN COMPARADA
E INTERNACIONAL**

**TESIS DOCTORAL
INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y CULTURA UNIVERSITARIA
EN CHILE: CRISIS Y DISRUPCIÓN EN LA EDUCACIÓN
SUPERIOR DE LA REGIÓN DEL MAULE**

**AUTOR
MIGUEL ANGEL VILCHES SILVA**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel Vilches Silva', with a long horizontal stroke extending to the right.

**DIRECTOR
Dr. LEONCIO VEGA GIL**

SALAMANCA 2023

INDICE

0.1 Justificación del tema.....	17
0.2 Viabilidad de la investigación.....	18
0.3 Encrucijada y objetivos de investigación.....	19
0.4 Objetivo general de investigación.....	19
0.5 Objetivos específicos de investigación.....	19
0.6 Subpreguntas de investigación:.....	19
0.7 Metodología de investigación.....	20
<i>Diseño de estudio:</i>	23
<i>Muestra:</i>	23
Población participante.....	24
<i>Técnicas e instrumentos de recolección:</i>	25
<i>Análisis de información y datos:</i>	26
0.8 Estructura de la investigación.....	27

CAPÍTULO I. Construcción y desarrollo del sistema educativo universitario chileno (siglo XIX y XX).....	29
1.1 Construcción del sistema educativo y génesis del Estado Docente (siglo XIX).....	30
1.2 Desarrollo del sistema educativo; tránsito desde el Estado de Bienestar al Estado Subsidiario.....	37
1.2.1 Educación primaria y alfabetización.....	40
1.2.2 Educación secundaria y formación de jóvenes.....	43
1.3 Educación superior pública y privada.....	55
1.4 Educación universitaria chilena en tiempos de incertidumbre.....	59
1.4.1 Educación universitaria y estallido social.....	59
1.4.2 Educación universitaria y pandemia.....	61
1.5 Desafíos de la educación universitaria (siglo XXI).....	64
1.6 Modelos de calidad.....	70
1.7 El modelo de acreditación/supervisión.....	74
1.7.1 Calidad Educativa en Chile actual.....	78

1.7.2 Calidad en América Latina.....	82
1.7.3 Calidad y ranking de universidades	83
1.8 SCT-Chile y modelos curriculares institucionales.....	86
1.8.1 Competencias transversales en la formación universitaria Chilena.	92
1.9 Paradigmas Educativos.	93
1.10 Pedagogía de la educación superior.	100
1.10.1 Teaching and Learning Center	104
CAPÍTULO II. Fundamentos teóricos sobre Innovación y educación universitaria.....	112
2.1 Sociedad del conocimiento, educación superior y necesidades educativas del siglo XXI.....	113
2.2 Ciudadanía digital y el sentido educativo disruptiva.	114
2.3 Economía e innovación educativa (industria 4.0)	117
2.4 El debate sobre la innovación.....	123
2.5 Perspectivas y contenidos de la innovación.	124
2.6 Formas de difusión de la innovación.....	131
2.7 Modelos de innovación tecnológica.....	133
2.8 Modelos de innovación en la universidad	140
2.9 Los procesos de innovación y las TICs.....	140
2.10 Creatividad y cultivo de la innovación.....	142
2.11 Cambios no considerados como innovación	143
2.12 Resistencia a la innovación	145
2.13 La innovación y la formación docente.	148
2.13.1 Desafíos innovación docente.....	151
2.14 Disrupción Educativa	153
2.15 Deep learning	157

CAPITULO III. Fundamentos teóricos sobre cultura universitaria Chilena	162
3.1 Sociología educación superior: tendencias globales y locales en educación terciaria.	163
3.2 Tipologías de universidades en Latinoamérica	168
3.3 La universidad en perspectiva política.	173
3.4 La dimensión social de la educación superior	175
3.5 La dimensión económica.....	184
3.6 Indicadores cuantitativos educación superior	194
3.7 Dimensión política educación	196
3.8 Cultura académica.....	200
3.9 Cultura Universitaria.....	204
3.10 Signos, símbolos y significados de la cultura universitaria.	213
3.11 Procesos educativos: espacios de participación y tiempo universitarios.	221
3.12 Modelos de participación estudiantil.....	226
3.13 Universidades en la Región del Maule.....	229
3.13.1 Universidad de Talca.....	229
3.13.2 Universidad Autónoma de Chile	233
3.13.3 Universidad Católica del Maule.....	235
CAPITULO VI. Análisis comparativo:	241
4.1 Estudio de caso comparado.	242
4.1.1 Unidades de análisis.....	242
4.2. Perspectiva Horizontal Homóloga	243
4.2.1 La universidad en momentos de crisis.	243
4.2.2 Innovaciones Pedagógicas Universitarias	250
4.2.3 Innovación estratégica.....	251
4.2.4 Innovación pedagógica educación superior	261
4.3 Cultura Universitaria.....	268
4.3.1 Cultura empírica:.....	269

4.3.2 Cultura Política:	274
4.3.3 Gestión Pedagógica.....	277
4.3.4 Estudiantes	291
4.3.5 Espacios de participación:.....	296
4.3.5.1 Espacios físicos universitarios:	296
4.3.5.2 Espacio cultural y participación universitaria:	300
4.4 Innovación y cultura universitaria, en momentos de crisis y disrupción educativa.	306
4.4.1 Metodologías híbridas.....	311
4.4.2 Cambios y disrupción en estudiantes:	317
4.4.3 Cambios y disrupción en docentes:	319
4.5 Perspectiva Vertical:	320
4.5.1 Innovación educativa:	320
4.5.2 Cultura académica universitaria.....	336
4.5.3 Cultura entre estudiantes	340
4.5.4 Crisis y disrupción en las instituciones educativas de la región del Maule.	345
CONCLUSIONES:	351
Sugerencias	360
BIBLIOGRAFÍA	361
Anexos	397

INDICE DE TABLAS

Tabla N°1	24
Tabla N°2	128
Tabla N°3	144
Tabla N°4	181
Tabla N°5	195
Tabla N°6	195
Tabla N°7	196
Tabla N°8	242
Tabla N°9	266
Tabla N°10	277
Tabla N°11	298

INDICE DE FIGURAS

Figura N°1.....	42
Figura N°2.....	58
Figura N°3.....	73
Figura N°4.....	74
Figura N°5.....	107
Figura N°6.....	107
Figura N°7.....	123
Figura N°8.....	135
Figura N°9.....	136
Figura N°10.....	137
Figura N°11.....	137
Figura N°12.....	138
Figura N°13.....	139
Figura N°14.....	173
Figura N°15.....	180
Figura N°16.....	203
Figura N°17.....	209
Figura N°18.....	210
Figura N°19.....	211
Figura N°20.....	221
Figura N°21.....	271
Figura N°22.....	272
Figura N°23.....	273
Figura N°24.....	278
Figura N°25.....	280
Figura N°26.....	281
Figura N°27.....	282
Figura N°28.....	283
Figura N°30.....	284
Figura N°31.....	287
Figura N°32.....	288

Figura N°33.....	290
Figura N°34.....	291
Figura N°34.....	292
Figura N°36.....	294
Figura N°37.....	330
Figura N°38.....	331
Figura N°39.....	333
Figura N°40.....	333
Figura N°41.....	334
Figura N°42.....	334
Figura N°43.....	335
Figura N°44.....	336
Figura N°45.....	341

INTRODUCCIÓN

El presente estudio para optar al grado Doctor en Educación por la Universidad de Salamanca: “Innovación pedagógica y Cultura Universitaria en Chile: crisis y disrupción de la educación superior en la Región del Maule” es temporalmente es asincrónica, transversal y con un marco temporal desarrollado entre los años 2019 y 2023.

Geográficamente, el trabajo se circunscribe a la Región del Maule, que tiene una superficie de 30.296 Km², equivalente al 4% del territorio. Según el Censo 2017, su población es de 1.044.950, el cual representa un 5.9% del total nacional. Considerando la distribución demográfica, el 73,2% de las personas viven en zonas urbanas. Según información socioeconómica, el 12,7% de la población se encuentra bajo el límite de la pobreza, mientras el 3% se encuentra en la extrema pobreza. Considerando el Producto Interno bruto (PIB), aporta un 3,5% al total nacional, destacando como sus principales actividades económicas los servicios sociales y personales, y sector silvoagropecuario con un 15.9% y 13.5% respectivamente (Gobierno Regional del Maule, 2021).

En el escenario anterior, la educación formal chilena tiene 3.608.158 de estudiantes. La Región del Maule aporta con 237.756 y entre el 2015- 2020 la educación superior terciaria experimentó un aumento sostenido de su matrícula total, llegando 28.618, con una variación del positiva de 8.6% (Mi Futuro, 2021, p. 15) Ahora bien, considerando la matrícula de pregrado, en orden descendente la expresión universitaria talquina se expresa como: Universidad Católica del Maule (38%), Universidad de Talca (35%), y Universidad Autónoma de Chile (27%).

Cabe la salvedad, que durante el desarrollo de investigación doctoral (2019 y 2023) sucedieron dos hechos hitos, por los cuales se acentúa

la incertidumbre; la crisis política/social chilena y la pandemia COVID-19.

A nivel nacional, la crisis sociopolítica heredada de la transición entre el gobierno militar y la vuelta a la “democracia cautiva” (Moulian, 1997, p. 53) llegó a su culmen el 18 de octubre del 2019. Para entonces, los tradicionales mecanismos del estado de derecho se habían vuelto obsoletos, los partidos políticos dejaron de encausar la voz ciudadana y la administración de gobierno, únicamente atino a responder con violencia respaldada por la Constitución de 1980.

El resultado fue caos, violencia desatada, inseguridad y establecimiento del estado de excepción constitucional por año y medio, con las fuerzas armadas desplegadas en el territorio tratando de contener la expresión violenta del descontento.

Producto de la contingencia, el 15 de noviembre de 2019 se alcanzaron acuerdos como llevar a cabo un plebiscito para derogar la constitución militar y conformar la Convención Constituyente encargado de redactar una nueva carta magna. Por otro lado, las aspiraciones respecto del régimen económico, seguridad social y seguridad social quedaron trastocadas de facto.

En el contexto anterior, la educación formal en todos sus niveles fue una de las grandes afectadas. Asistir formalmente a cualquier establecimiento educativo fue peligroso para la integridad, razón por la cual desde el Ministerio de Educación se tomaron algunas decisiones para abordar la contingencia, imprevistos y evitar la pérdida del año lectivo.

La seguidilla de hitos (Navarro et al., 2020, p. 5) durante el estallido social, que sumado al ingreso del COVID-19, fueron:

- 18/10/2019 Estallido Social
- 21/10/ 2019 suspensión de clases.
- 29/10/2019 Ministerio de Educación, informa no recuperación de clases
- 15/03/2020 suspensión de clases por pandemia
- 22/03/2020 inicio de portal educativo
- 27/03/2020 inauguración TV educa
- 18/05/2020 difusión de priorización curricular
- 28/05/2020 sistematización de materiales educativos remotos
- 25/07/2020 preparación de retorno a clases presenciales (voluntarias)
- 07/08/2020 autorización de clases en comunas con fase IV (plan constituido por cinco fases).

Según se aprecia, las orientaciones ministeriales de educación y salud potenciaron abruptamente la implementación de clases online, e híbridas en el sistema educativo, brindando herramientas como: alianzas con Google y Microsoft para acceder a las herramientas digitales, beneficiando a 1.9 millones de estudiantes de instituciones que no disponían de estas plataformas (Protocolo N° 2: Coronavirus Covid - 19 en instituciones de educación superior, 2020, p. 45).

Llegado el 2020, la violencia no se desterró, la inseguridad dio paso al acomodamiento según la naturaleza de los problemas, de tal manera, que el regreso a la presencialidad volvía a dar un impulso a la educación tradicional hasta que se hizo presente la situación pandémica mundial (COVID-19) que en consecuencia provocó sucesivas orientaciones y protocolos ministeriales esta vez y por dos

años llevo a toda la expresión educativa a la necesidad de desarrollarla 100% online:

La Subsecretaría de Educación Superior suscribió una alianza con 15 casas de estudio con trayectoria y experiencia en el desarrollo de modalidades alternativas de enseñanza, para que pudieran compartir sus buenas prácticas y brindar capacitación a los docentes en aquellos planteles que requerían apoyo para potenciar su desarrollo (Ministerio de Educación de Chile, 2020, p. 48)

Tradicionalmente, la formación educativa en Chile ha tenido una expresión presencial, reflejo de la política educativa que potenció el desarrollo en índices de matrícula y acreditación como:

Brasil alcanza un 17,1% de matrículas online, Australia el 16,4%, Estados Unidos un 15%, mientras que Chile logra solo el 2,9% de matrícula no presencial del total del sistema educativo (J. Martínez, 2019)

Cabe destacar, que la expresión de la educación online, si se aplica el criterio de acreditación de calidad, en Chile el 64,6% de los programas de formación presenciales están acreditados, condición que no se condice con el 16,1 % de los programas online.

Ahora bien, retomando el esquema normal de desarrollo investigativo, se observa un fenómeno a nivel cultural occidental, que convulsiona toda la dinámica del sistema social, la Globalización:

La globalización es el producto de la expansión de un tipo particular de sociedad que, a partir de una superioridad económica y militar y adoptando diferentes mecanismos y estrategias, se difundió por todo el planeta hasta llegar a la actual etapa en la cual no existe un solo y único centro de difusión e implantación de aquella cultura global

sino, múltiples centros que conforman una trama de extraordinaria complejidad (UNESCO-OIE, 2016)

Es en la Globalización que se abren paso nuevas entidades y organizaciones (Jessop, 1999), disputando el protagonismo a los antiguos Estados Nacionales decimonónicos, mediante coaliciones transnacionales, asociaciones en bloque y nuevas alianzas frente a las cuales las naciones experimentan el fenómeno de la *glocalización* (J. Martínez, 2019) modificando sus estructuralmente sus fundaciones hasta como en ese entonces habían conocidas.

Como resultado de la interconexión global, se producen constantes revoluciones tecnológicas, una economía global deslocalizada y un funcionamiento en red en tiempo real, afectando a la sociedad, su reproducción y sus respectivos símbolos:

La humanidad ya no puede gastar tanta energía en traducir todo lo nuevo en algo viejo, sino que debe hacer lo que hace el artista; desarrollar el ámbito de acercarse al presente como una tarea, como un medio a ser analizado, discutido, tratado para que pueda vislumbrarse el futuro con mayor claridad (McLuhan & Powers, 2011, p. 14)

Desde la perspectiva epistemológica, con la Sociedad del Conocimiento está experimentando una aceleración de los procesos y transmisión de la información (Castells, 2000) los paradigmas estructurantes de las relaciones de poder entran en crisis, y las intervenciones estatales también cambian. En consecuencia, los entornos y experiencias se sumergen en un vórtice constante (Berman, 2000) de incertidumbres sin fronteras geográficas, sociales, religiosas, ideológicas y educativas.

La crisis y disrupción expresadas en la educación se manifiestan sin distinción de niveles, dependencias o tipos. Es así como con la “era de la Información” emerge el fenómeno de la simultaneidad (McLuhan & Powers, 2011, p. 18) y del aprendizaje ubicuo, en cualquier lugar y momento, integrando cada vez más flujos de información y actividades (Burbules, 2014, p. 132) en el ejercicio social e individual del aprendizaje. En este sitio, existe una vaga diferencia entre educación formal e informal, mezclando características estructuradas e intencionales del currículum con el modo desestructurado y fortuito del aprendizaje familiar y social.

El escenario desafía los pilares de la política educativa y el currículum, haciendo urgente reorientar desde el enfoque comparado la reingeniería en que el poder, las instituciones y las autoridades para así forman una nueva legitimidad del funcionamiento en todos sus niveles y actores (Bray & Adamson, 2010) a fin de responder en ámbito epistemológico y técnico, a las preguntas educativas básicas del currículum: ¿qué?, ¿cómo?, ¿a quién?, y ¿Cuándo? (UNESCO-OIE, 2005)

Según se mencionó anteriormente, la investigación tiene como ejes investigativos: la innovación pedagógica y la cultura universitaria en el contexto de la crisis y disrupción en la educación superior.

El primer eje de investigación es la *Innovación Pedagógica*, concepto que se observa desde mediados de los años 60 con un fuerte ímpetu administrativo (Gardía & Marín, 2016), a fin de mejorar la eficiencia del proceso educacional. Posteriormente, desde los años 70 en adelante, la atención se centró la atención en el docente (UNESCO-OIE, 2016) por ser estos catalizadores del currículum y factor significativo en el aprendizaje del estudiante.

A principios de la década de 1990, en conjunto con la comunidad educativa, la innovación se orientó a un cambio permanente (Bray & Adamson, 2010), un plus de los esquemas y prácticas en las aulas, las cuales evidenciaban un fuerte sentido reactivo, más que propositivo, ya que las reformas generalmente eran iniciadas desde el vértice de las instituciones o simplemente se imponen desde el exterior.

En la actualidad, destaca en la innovación en educación la necesidad de articular a docentes y estudiantes, con otros factores como: recursos, interacciones, y espacios físicos (Rodríguez-Dueñas et al., 2017) los cuales mancomunadamente deben significar un cambio permanente de la cultura de una institución escolar a fin de potenciar la participación, creatividad y autonomía (Fullan, 2013) desde sus cimientos hacia todos los ámbitos del sistema educativo

El segundo eje de investigación es la Cultura Universitaria. Desde un inicio, el uso del concepto acuñado en el renacimiento, se fue acrecentando aparejado con el desarrollo del ser humano, adquiriendo una estrecha vinculación con el concepto de civilización (Bray & Adamson, 2010, p. 213) En su evolución el concepto “culto” del desarrollo humano universal fue excluyente de otras culturas existentes y no fue sino llegado el siglo XX, que otras acepciones dieron cabida a la existencia de culturas específicas y variadas entre distintos grupos que componen el tejido social. El proceso y coexistencia se aceleró con la llegada de la *Era de las Comunicaciones* (Marshall, 1995) haciendo patente la necesidad de abordar comparadamente el fenómeno a fin de encontrar similitudes y diferencias.

Conceptualmente, la cultura se define como “un conjunto aprendido de interpretaciones compartidas sobre creencias, valores y normas que afectan el comportamiento” (Milicic et al., 2007, p. 265) el cual,

mediante una relación dialéctica entre la persona y el contexto social surgen relaciones de poder, signos, símbolos, procedimientos, creencias y objetos materiales (Bray & Adamson, 2010, p. 216). El fenómeno institucionalizado posee tres modalidades: registros de la cultura empírica práctica, saberes que generan la especulación, y la investigación educativa sobre discursos y prácticas de orden político institucional cimentados desde el orden normativo del establecimiento (Escolano, 2003).

La cultura universitaria es una construcción social, que junto a los fines de la educación, dan sentido al rol de la “escuela”, como institución que orienta la apropiación cultural en distintos niveles de concreción curricular, que formal (S. Gimeno, 2010) e informalmente (Torres, 1998) se instrumentalizan en los modelos educativos institucionales.

Entonces la encrucijada investigativa es ¿Cómo la innovación pedagógica impacta en la cultura universitaria durante el período de crisis y disrupción que experimento la educación superior en la Región del Maule?

0.1 Justificación del tema

El trabajo de investigación doctoral se justifica según los siguientes criterios (Hernández et al., 2014)

1 - Conveniencia: el estudio promueve por indagar comparativamente la incidencia de la innovación pedagógica en la cultura universitaria durante el período de crisis y disrupción en la educación universitaria de la Región del Maule. El ejercicio aún no se había realizado

2 - Relevancia social: la relevancia se encuentra en la oportunidad de esclarecer debilidades y fortalezas de los procesos de innovación pedagógica en la cultura universitaria en tres instituciones de la Región del Maule.

3 - Implicaciones prácticas: El estudio permite de forma práctica comparar y determinar orientaciones cualitativas, cuantitativas o mixtas desde el impacto de la innovación pedagógicas en la cultura universitaria en situaciones de contingencia.

4 - Valor teórico: el estudio permite indagar, comparadamente y ahondar lineamientos prescritos separados por la literatura y la práctica de tres universidades, pudiendo con esto profundizar vacíos de la teoría, generalizar y presentar recomendaciones o sugerencias.

5 - Utilidad metodológica: metodológicamente permite mejorar la manera de abordar el dilema sobre la eficacia de los procesos de innovación en la cultura universitaria. De esta manera se definirán conceptos, procedimientos, desafíos y fortalezas que acontecen.

0.2 Viabilidad de la investigación

La investigación cimienta su viabilidad considerando los siguientes recursos disponibles:

- Aceptación y vínculos académicos con las universidades católica, de Talca y Autónoma, comprometiendo los recursos necesarios para desarrollar la investigación.
- Acceso y posesión de recursos bibliográficos fundamentales para dar sustento teórico a la investigación.
- Competencia en herramientas de procesamiento de datos cuantitativos y cualitativos mediante software pertinentes.

0.3 Encrucijada y objetivos de investigación

¿Cómo la innovación pedagógica influye en la cultura universitaria durante el período de crisis y disrupción que experimento la educación superior en la Región del Maule?

0.4 Objetivo general de investigación

- Comparar, similitudes y diferencias a nivel vertical y horizontal sobre el impacto de la Innovación Pedagógica en la Cultura Universitaria durante el período de crisis y disrupción que experimento la educación superior en la región del Maule

0.5 Objetivos específicos de investigación

- Contrastar similitudes y diferencias en distintos niveles de decisión y actores claves, acerca del impacto de la innovación pedagógica en la cultura universitaria.

- Interpretar las similitudes y diferencias en distintos niveles de decisión y actores claves acerca del impacto de la innovación pedagógica en la cultura universitaria.

- Proponer acciones de fortalecimiento y mejora respecto del impacto de la innovación pedagógica en la cultura universitaria y las competencias transversales.

0.6 Subpreguntas de investigación:

1. ¿Durante el período de crisis y disrupción cuál fue la naturaleza de las innovaciones pedagógicas en la educación superior?
2. ¿Durante el período de crisis y disrupción qué características demostró la cultura universitaria en el sistema universitario en la Región del Maule?

3. ¿En la selección, implementación y evaluación de las innovaciones pedagógicas durante el período de crisis y disrupción cómo se integran la dimensión vertical y horizontal de las instituciones?
4. ¿Formal e informalmente cómo se desarrollan las innovaciones pedagógicas respecto de la cultura universitaria?
5. ¿En qué se asemejan y difieren en distintos niveles de decisión y actores claves acerca del impacto de la innovación pedagógica en la cultura universitaria?
6. ¿Qué desafíos y fortalezas demuestran los procesos de innovación pedagógica respecto de la cultura universitaria?

0.7 Metodología de investigación

Las Ciencias Sociales tienen métodos específicos y características únicas para investigar su objeto de estudio:

La sociedad es una realidad constituida en su último término por relaciones sociales que, aunque se materialicen de formas diversas, son en su raíz inmaterial. La sociedad en sus manifestaciones es muy diversa y completa, sujeta a evolución y cambios (Sierra, 1994, p. 23)

Por consiguiente, la investigación debe tener en cuenta la incertidumbre e indeterminación, para que desde un método predominantemente inductivo no solo interprete, sino que también, explique peculiaridades propias de su objeto de estudio. En tal sentido, y considerando la naturaleza de las unidades de observación y análisis, el paradigma de la investigación se clasifica como cualitativo.

El paradigma cualitativo, consiste en un conjunto de prácticas interpretativas sobre significados que las personas dan a un fenómeno (Corbetta, 2007, p. 47) El término se aplica desde distintos enfoques

metodológicos, el cual, para la tesis, será heurístico (Bartlett & Vavrus, 2016, p. 7) con elementos cercanos a la etnometodología y construccionismo, que en conjunto tendrán como propósito describir los procesos en la producción de las situaciones, los entornos y el orden (Flick, 2015, p. 30).

El método utilizado es el de un estudio de casos comparativo (Bartlett & Vavrus, 2016) que considera el contexto en términos de personas, situaciones, eventos con distintos procesos de conexión entre sí, razón por la cual, mediante el análisis, busca como los elementos objeto de estudio influyen a otros sin ser necesariamente una relación causal (Bartlett & Vavrus, 2016, p. 38). La comparación se hace mediante unidades de análisis a diferentes niveles presentes en grupos sociales e instituciones.

La metodología es pertinente debido a que utiliza distintas técnicas de recolección y triangulación de información según la evolución flexible de la investigación e interés del investigador. Los focos de atención fueron variados según los contextos, sujetos, motivaciones, niveles de influencia y patrones culturales. Posee tres ejes contextuales: vertical, horizontal y transversal. La investigación utilizará el tipo:

A. Horizontal Homólogo: este tipo de comparación se nutre por la metodología tradicional de un caso, a fin de comparar las similitudes y diferencias explicando sus hallazgos entre unidades “similares”. La acción requiere atención a la historia y desarrollo de unidades de análisis, en sujetos a un nivel equivalente y correspondiente entre sí (Bartlett & Vavrus, 2016, p. 55).

Definición conceptual unidades de análisis:

- Innovación pedagógica en la educación superior consiste en introducir cambios justificados, dependerá de lo valioso que es el cambio en sí mismo y de la justificación que tenga, de tal forma que es aplicar tres condiciones importantes al ejercicio profesional (Zabalza, 2004, p. 120): apertura, actualización, mejoras avaladas por documentación y evaluación pertinente
- Cultura Universitaria: se refiere al conjunto de normas que definen saberes a enseñar y conductas a inculcar, y como la serie correlativa de prácticas, construidas en el seno de las instituciones educativas a lo largo del tiempo, que permiten la transmisión de las disciplinas y la incorporación de comportamientos en la formación de los sujetos en el marco de los procesos de socialización (Escolano, 2000, p. 18)

B.Vertical: el segundo tipo de comparación está constituido por ejes de predeterminados ubicados en estratos equivalentes y correspondiente entre distintas instituciones (Bartlett & Vavrus, 2016, p. 77).. En cada estrato institucional, se debe identificar a los sujetos y/o unidades que interactúan verticalmente con otros, frente lineamientos teóricos de investigación, a fin de multiescalar la investigación del fenómeno

Caracterización estratos de comparación:

- Directivos: profesional contratado encargado de aterrizar, lograr y medir la visión, misión, las metas, la planeación y los ideales de la institución haciendo realidad el plan estratégico (Montemayor, 2011, p. 18)

- Docentes: profesional contratado, poseedor de una manera de pensar, de hacer y de estar orientado a la atención a la diversidad del alumnado, que requiere de la competencia para conocer, comprender, comunicarse, relacionarse, gestionar y enseñar en y para la diversidad (Tejada, 2006, p. 443)

- Estudiantes: aquellas personas que postularon fueron admitidas y matriculadas formalmente en una carrera cumpliendo con los requisitos establecidos (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2019, p. 8)

Diseño de estudio:

El diseño será del tipo de casos comparado, no experimental emergente, según factores, actores y características que vayan apareciendo, con los cuales tendrá la cualidad de profundizar en el objeto y metodología propicia (Bartlett & Vavrus, 2016, p. 38).

Muestra:

La muestra en un estudio de casos comparativo debe ser iterativo y flexible al seleccionar a personas, grupos, emplazamiento y situaciones (Flick, 2015, p. 52). Los criterios de selección de sujetos seguirán dos orientaciones: primero se iniciará un muestreo intencional estratificado para construir grupos y realizar la comparación. En paralelo, durante el desarrollo de la investigación, también se utilizará el criterio mixto considerando términos concretos y necesidades múltiples en el desarrollo de la investigación.

Participantes:

- Directivos: participaron cargos directivos de las tres universidades, incluyendo sus rectores (Álvaro Rojas, Diego Duran, Teodoro Rivera)
- Funcionarios/docentes: en el área de Formación General o Formación Fundamental pertenecientes a la vicerrectoría de pregrado.
- Estudiantes: el área de Formación General presta servicios transversales a todas las carreras de pregrado, en específico en áreas relacionadas con la adquisición de competencias genéricas vinculadas a los sellos formativos de cada casa de estudios. A los cursos se accede voluntariamente inscribiéndose para así adquirir créditos (2- 4) consignados para el área de formación en pregrado (entre 30 y 40%).

Tabla N°1
Población participante

	Universidad de Talca	Universidad Católica del Maule	Universidad Autónoma de Chile
Directivos	3	2	3
Funcionarios y Docentes	15	11	7
Estudiantes	460	340	250

Durante el desarrollo de la investigación, considerando la temporalidad del calendario académico, se aplicó en paralelo con las autoridades, funcionarios académicos. Respecto de los estudiantes, considerando un porcentaje de heterogeneidad del 50% y un margen de confianza del 95%, la muestra total fue de 371 personas, las cuales fueron repartidos proporcionalmente en cada institución.

Técnicas e instrumentos de recolección:

Las técnicas de recolección de información en el estudio de casos comparativo incluyen técnicas provenientes de otros enfoques, que sean pertinentes según la evolución de la investigación (Corbetta, 2007, p. 356). Entre estos, inicialmente se puede destacar:

- La encuesta es una técnica de investigación que implica distintas técnicas de investigación para recopilar datos que incluye cuestionarios, entrevistas y distintos tipos de observación a fin de obtener una visión más amplia de las opiniones, actitudes y percepción de un grupo de personas respecto de los intereses investigativos. Las de temáticas fueron:
 - Percepción sobre innovaciones docentes
 - Tipo de experiencias respecto de las innovaciones
 - Innovación Pedagógica y Cultura Universitaria
 - Cambios y disrupción
 - Tipos de innovación pedagógica
 - Herramientas de innovación pedagógica.

- Entrevistas semiestructuradas: es una segunda técnica de recolección de información la cual, por su carácter amplio, permite la creación espontánea de información manteniendo los límites de los temas tratados y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para aclarar conceptos u obtener más información sobre los temas deseados, lo que significa que no todas las preguntas están predeterminadas (Hernández et al., p.44). Los temas emergentes:
 - concepto de innovación
 - cultura académica
 - cambios educativos
 - rol docente y estudiantes

- tipos de innovación educativa
 - Cambios y disrupción educativa
- Grupo focal: como técnica cualitativa de investigación recopila información desde la interacción y discusión de los participantes. Tiene como utilidad obtener información en profundidad sobre las actitudes, percepción, opinión y experiencias de los participantes. Fueron dos grupos focales según los siguientes elementos:
- Lugar: sala disponible por vicerrectoría.
 - Tiempo de aplicación: una hora y treinta minutos.
 - Participantes: funcionarios académicos de las universidades.
 - Temas de discusión: concepto de innovación, cultura académica, cambios educativos, rol docente y estudiantes, tipos de innovación educativa, disrupción educativa, desafíos y oportunidades universidad postpandemia.
- Trabajo con fuentes documentales institucionales: se basa en el análisis y estudio de documentos escritos, electrónicos o de otros tipos procedentes de distintos registros públicos o privados. A efectos de investigación se utilizaron fuentes primarias y secundarias. El proceso se desarrolló mediante una exploración, recopilación, selección de documentos, análisis detallado identificando patrones, tendencias, relaciones, argumentos, evidencias u otras informaciones relevantes, para finalmente realizar la síntesis y triangulación de información de la información existente.

Análisis de información y datos:

En el análisis información y datos, una vez desarrollada la entrevista en profundidad, grupo focal y cuestionarios, la información será vaciada en distintas matrices de análisis. Con la información se

realizará un análisis de contenido, en el cual se interceptan distintas técnicas lingüísticas, análisis documental, textual, de discurso y semiótico (Andréu, 2002, p. 9). El proceso tiene como etapas:

- Determinar el objeto o tema de análisis.
- Determinar las reglas de codificación.
- Determinar el sistema de categorías.
- Comprobar la validez interna y externa del sistema de codificación-categorización.
- Inferencias.

Para procesar la información recolectada se utilizó el programa Atlas TI. Para el trabajo con las variables cuantitativas, se emplearán medidas de tendencia central. Finalmente se realizará una triangulación concurrente.

0.8 Estructura de la investigación

La estructura lógica del desarrollo de la investigación doctoral sigue un criterio temático en lo relativo a los distintos lineamientos conceptuales y procedimentales que se desprenden desde el problema. En este sentido, la investigación se desarrolla de la siguiente manera:

En el capítulo I, Construcción y desarrollo del sistema educativo universitario chileno (siglo XIX y XX). Se abordará en temáticas como; desarrollo histórico del sistema educativo chileno siglo XIX y XX, desafíos de la educación siglo XXI, educación superior pública y privada, educación universitaria en tiempos de incertidumbre, desafíos de la educación universitaria, Modelos de calidad, SCT-Chile y modelos curriculares, pedagogía de la educación superior.

El capítulo II, analiza los fundamentos teóricos de la Innovación y Educación Universitaria, ahondando en la sociedad del conocimiento, calidad y excelencia, concepción de innovación educativa, modelos de innovación, innovación y universidad, desafíos innovación educativa, resistencia y disrupción educativa.

El capítulo III, se adentra en los fundamentos teóricos sobre cultura universitaria chilena. Los temas abordados son: Sociología de la educación superior, Tipologías de universidades en Latinoamérica, la universidad en perspectiva política, la dimensión social de la educación, la dimensión económica de la educación, indicadores cuantitativos de la universidad, cultura académica, modelos y espacios de participación y descripción de universidades de la Región del Maule.

El capítulo IV; se realizará un análisis comparativo horizontal homologo y vertical con unidades de análisis determinadas durante el estudio, tales como la unidad en momentos de crisis, innovaciones pedagógicas, innovación estratégica, innovación pedagógica universitaria, cultura universitaria, innovación y cultura universitaria, metodologías híbridas y cambio y disrupciones educativas.

CAPÍTULO I. Construcción y desarrollo del sistema educativo universitario chileno (siglo XIX y XX)

1.1 Construcción del sistema educativo y génesis del Estado Docente (siglo XIX)

Los antecedentes de la enseñanza chilena se encuentran en la transición desde la Colonia a una República Independiente. En Latinoamérica, desde la época colonial, la educación fue una preocupación de la Iglesia Católica y los cabildos locales (Helg & Serrano, 1995, p. 31). España respondía a los requerimientos de estas instituciones, no obstante, fue irregular debido a la lejanía geográfica, condiciones económicas, sociales y culturales que hacían de la Capitanía de Chile la “*finix terrae*” del Imperio Español (Bethell, 1990, p. 6)

En el ámbito universitario, Chile hereda del período colonial (1541 – 1810) una organización política, económica, religiosa, cultural y educativa. En este último aspecto, destaca la Real Universidad de San Felipe (1738) cuyas cátedras se abrieron en 1756, ofreciendo los grados de Filosofía, Teología, Leyes, Matemáticas y Medicina, pese a lo cual, mayoritariamente se formaron únicamente teólogos y juristas (Helg & Serrano, 1995, p. 31).

Curricularmente, el proceder colonial universitario se orientó según el modelo escolástico, el cual estructuraba su enseñanza mediante un conjunto de manuales, los cuales recolectaban elementos literarios y filosóficos del mundo clásico, para ser abordados de manera crítica en discusiones y reconstrucciones conceptuales (Pulido, 2018). Otras actividades era la “*lectio divina*”, discusiones dialécticas para abordar temas comunes como la persona, sociedad, trabajo y religión.

Un hecho significativo fue la expulsión de los Jesuitas (1767) acción que trajo como consecuencia abandono de sus actividades educativas (Convictorio Carolino y la Academia de San Luis). En consecuencia, los cabildos, Iglesia Católica y distintos particulares locales debieron

hacerse cargo de forma precaria (Labarca, 1939, p. 17) de la situación, atendiendo a remuneraciones, uso de instalaciones y formación de educadores.

Iniciando el siglo XIX, el debilitamiento de la educación, subsanado parcialmente, demostró la expresión ideológica del Despotismo Ilustrado en Chile (Helg & Serrano, 1995, p. 31) el cual no era inexistente, sino que débil a nivel primario y secundario. A nivel Universitario, entre las distintas instituciones existentes (Convictorio, Seminario) según la política centralizadora de la Monarquía Borbónica, el Estado se reservó el monopolio de otorgar grados académicos mediante la Universidad Real.

La República de Chile, puesto en marcha su proceso de Independencia, y posterior a la acción distintos caudillos entre los años 1810 - 1818 (José Miguel Carrera, Manuel Rodríguez y Bernardo O'Higgins) evidenció una relación asimétrica del ámbito político/educativo entre la clase dirigente y el resto de la sociedad (Helg & Serrano, 1995, p. 36). Esta condición, no fue exclusiva, ya que se repetía en otras latitudes como el Estado Dinástico Prusiano, la Monarquía Británica o la República Francesa.

Fue la apertura del Instituto Nacional (1813), el cierre de la Universidad Real de San Felipe (1813) que sumado a distintos signos y símbolos (primeras leyes, bandera y escarapela) expresaron la necesidad de la naciente república debía formar el carácter nacional (Campos, 1960, p. 13) En este ímpetu, la educación desde los ideales ilustrados y una incipiente revolución industrial, se instituyó como cimiento del concepto de soberanía popular, propuesta como un ideario político y opinión que la nación jamás había tenido a fin de "formar ciudadanos útiles y virtuosos" (Helg & Serrano, 1995, p. 46) En sí, el

tema educativo se constituyó en sí mismo como política del emergente Estado.

Posterior a la Reconquista Española, con la clausura y reapertura del Instituto Nacional, nuevamente en el currículum se exaltan conceptos ilustrados, la cultura antigua, el estudio del latín, gramática, literatura, dialéctica y filosofía. Sus fines se orientaron en establecer el sentido del deber, el amor a la patria, la idea de libertad, acciones cívicas y honor. Por el lado práctico, en todos los niveles se buscó una mixtura de ciencia aplicada y acciones artesanales (Abbagnano & Visalberghi, 1992, p. 308) El método educativo empleado fue “Lancaster”, o de enseñanza mutua de monitores cuya cantidad de estudiantes se dividía en muchas clases siendo el más capaz el que cumplía como monitor de sus compañeros.

No fue sino, pasado el período de Anarquía (1823-1830) que los fundamentos institucionales universitarios iniciaron en Chile republicano. Entre los años 1830 -1860 se desarrolló el período Conservador de Chile (Amunategui, 1939) el cual demostró un claro propósito de establecer una república tradicional, católica y fuertemente autoritaria, dirigida desde la capital Santiago, que se impuso sobre todas de vicisitudes ideológicas, políticas o religiosas.

Con la instauración de la Constitución de 1833, la educación comienza a contextualizarse como una acción responsabilidad del Estado chileno (Estado Docente), el cual reforzó la centralización de la educación con un fuerte ímpetu conservador, el cual “fortaleció un currículum humanista orientado en la formación del ciudadano virtuoso” (Helg & Serrano, 1995, p. 49) en las áreas de conocimiento general y profesional.

En la década de 1840, la educación, fue reflejo de la tensión frente al despotismo, anarquía y tensión social en un contexto segregado,

universitario para la elite y una escuela básica para el pueblo llano. En tanto, institucionalmente la extinta Universidad Real de San Felipe se había transformado en una “academia de sabios y museo de ciencias” (Bravo, 1992, p. 73) dejando de ser una corporación docente, para convertirse en un cuerpo académico que entrega grados universitarios.

En el año 1842, se produjo la apertura de la Universidad de Chile (Ley N°19 noviembre de 1842). Esta casa de estudios funcionó como una corporación académica en los cimientos de la Universidad de San Felipe. Desde 1860, producto de la Ley orgánica de Instrucción primaria, adquiere el rol de superintendencia de educación y académica científica. En dicha función, contó las facultades de Teología, Medicina, Filosofía y Humanidades, Ciencias Matemáticas y Físicas, Leyes y Ciencias Políticas (Bravo, 1992, p. 93) para así:

Mejorar la enseñanza y extenderla a todos las clases de la sociedad y uniformarla con todo el Estado (Helg & Serrano, 1995, p. 58)

Andrés Bello, el primer rector, en su discurso inaugural destacó que toda la acción difusora ilustrada debería tener el sello católico y nacional. Desde estos propósitos, la universidad experimentó distintas etapas: universidad académica a docente (1842-1879), universidad profesionalizante (1879-1927) y desde 1927 en una universidad investigadora y docente (Bravo, 1992, p. 112)

En el primer período, la Universidad de Chile va a ser así un cuerpo docente, conciliando dos grandes objetivos: dirigir la enseñanza en el sentido de moralidad y la utilidad pública y de dejar a los catedráticos universitarios la independencia y libertad que corresponden a su alta misión. (Bravo, 1992, p. 112) En el empeño, la institución se orientó a convertirse en una superintendencia de educación pública, transmisión

de los conocimientos y el cultivo del saber con miras en las exigencias propias de una joven república:

En esta propagación del saber, las academias, las universidades, forman otros tantos depósitos, a donde tienden constantemente a acumularse todas las adquisiciones científicas; y de estos centros es de donde se derraman más fácilmente por las diferentes clases de la sociedad. (Bello, 1843).

El segundo período, con la Ley de Instrucción Secundaria y Superior (1860), la universidad tomó una orientación profesionalizante dando aún más ímpetu a la universidad docente y al claustro, siguiendo los lineamientos del modelo europeo de Humboldt, en el cual se produce la unión entre investigación y docencia, (Villa, 2000) otorgando autonomía e inamovilidad a los catedráticos estipulando la libertad de cátedra como, “Libertad para exponer opiniones o doctrinas acerca del ramo que se enseñen” (Bravo, 1992, p. 142)

El 9 de enero de 1879, se promulgó una nueva ley de educación, erigiéndose la Universidad de Chile como el consejo de instrucción pública encargada de vigilar los establecimientos docentes públicos y privados, dando claridad del triunfo del Estado Docente (Krebs et al., 1988, p. 9) Desde otra arista con esta reforma legal, se puso acento en la formación profesional de los estudiantes como abogados, médicos o ingenieros. En este contexto, en 1889 se crea el instituto pedagógico que tuvo como objeto formar maestros para la enseñanza secundaria (profesores de estado).

Hacia fines del siglo XIX, posterior al triunfo de Chile en la Guerra del Pacífico y la crisis del liberalismo versus el pensamiento conservador, se acentuó (Mellafe et al., 1992, p. 115) la necesidad de cultivar la investigación cuestionando el carácter profesionalizante.

Es en este momento, cuando por iniciativa sectores conservadores, la Iglesia Católica, en respuesta a profundos debates teológicos y clericales, funda una universidad religiosa (1888) para acentuar aún más la tríada “Dios, Patria, Legalidad”. La Universidad Católica, tuvo génesis desde inicios de 1860, cuando producto de continuas reformas legales, se limitan los poderes del presidente respecto de la Iglesia Católica en Chile, en medio de lo cual se desencadenan constantes beligerancias políticas y teológicas (Memoria Chilena, 2020b) El punto culminante se encuentra con la promulgación de las leyes laicas de cementerios, el civil y matrimonio civil obligatorio.

En este contexto, la universidad religiosa, fue la herramienta mediante la cual el catolicismo nacional pretendió responder al desafío que presentaban las tendencias catalogadas como antirreligiosas de fines del siglo XIX, las cuales representaban ideas positivistas, liberales y radicales (Abbagnano & Visalberghi, 1992, p. 380). El conflicto se generó en todo sector susceptible de disputar y fue especialmente en la educación que los católicos (Krebs et al., 1988, p. 3) trataron de ampliar su influencia para así “promover y llevar a todas partes la doctrina católica y con ella preservativos contra la persistente atmosfera de errores que nos contaminan” (Bravo, 1992, p. 162)

Con estos ideales, al igual que en la inauguración de la Universidad de Chile, la Universidad Católica de Chile debe tener el acento en la relación armónica entre la fe y razón, pero en la nueva casa de estudio se potencia aún más que la razón humana por sí misma no es suficiente y se extravía (Bravo, 1992, p. 180), razón por la cual es necesario además de una formación intelectual y profesional una formación moral proporcionada en concordancia con el espíritu del papa Pío IX quien en su encíclica “Quanta Cura” (Pío IX, 1864) condeno los errores

del pensamiento y del mundo moderno mediante un “syllabus” doctrinario y los dogmas de la inmaculada concepción y la infalibilidad del papa (Krebs et al., 1988, p. 4).

La nueva universidad, surge con el mismo sentido católico y nacional que la Universidad de Chile, pero en un contexto distinto y en crisis, razón desde la cual el catolicismo no se limitó solo a condenar los errores de la civilización contemporánea, sino que se constituye en guía y modelo (León XIII, 1891) con soluciones a los problemas de la sociedad. En estas condiciones, amparada en la libertad de cátedra, la nueva institución busca retomar los ideales de Religión y Patria, llenando así el vacío de la universidad estatal, pero con un fuerte acento nacional (Bravo, 1992, p. 165)

Las universidades católicas son ahora especialmente necesarias, por cuanto en los establecimientos no dependientes de la Iglesia se omiten o se miran en menos los estudios religiosos y más, en la enseñanza de los ramos profanos, suele hacerse de propaganda hostil a la religión. (Bravo, 1992, p. 170)

Considerando la formación a impartir esta nueva universidad, aspiró a ser una universidad y politécnico que forme la moral y a la vez influya en la formación de profesionales para la industria (Bravo, 1992, p. 175) y técnico profesional para impartir instrucción comercial y una escuela industrial constituyéndose en una combinación de “Universidad, Politécnico y Escuela” (Krebs et al., 1988, p. 20) combinando una orientación pragmática utilitaria con los valores de la Iglesia Católica Apostólica y Romana (Abbagnano & Visalberghi, 1992, p. 417).

Posterior a la primera guerra mundial, Chile sufre bruscamente el fin de la economía basada en la explotación del salitre. Política, social, y económicamente el contexto internacional e interior sumergen a Chile en la miseria. Educativamente, el período parlamentario produce inoperancia en materia cívica y económica por parte de la oligarquía, no obstante, se amplió representando variados modelos universitarios (Bravo, 1992, p. 378):

- 1919 Universidad de Concepción
- 1926 Universidad Técnica Santa María
- 1928 Universidad Católica de Valparaíso

1.2 Desarrollo del sistema educativo; tránsito desde el Estado de Bienestar al Estado Subsidiario

El período de cambio de orientación legal sobre el Estado se produce entre los años 1925 y 1973. Fue en el primer año del presidente Arturo Alessandri, el momento en cual, se estaba produciendo el fin del período parlamentario en Chile (F. Soto, 2013, p. 317).

El país en ese entonces había logrado estabilidad económica y territorial, la cual se benefició período económico proveniente de la explotación del salitre, del cual era el mayor productor mundial. Fue de esta forma, como paralelo a la riqueza de la oligarquía, la gran mayoría de la población experimenta la miseria (Bravo, 1992, p. 353) “cuatro de cada diez niños morían en el primer año de vida por causa de infecciones, complicaciones en el parto o simple abandono” (Larrañaga, 2010a, p. 2).

Chile en ese entonces tenía aproximadamente 3.328.000 personas, siendo mayoritariamente rural y experimentando un crecimiento de tres urbes; Santiago, Valparaíso y Concepción (Larrañaga, 2010b, p.

5) Para la época, se decía que los indicadores de salubridad eran los peores de occidente. Esta fue la fachada con la cual Chile experimentó la euforia y fractura (Castedo, 1999, p. 172) del Centenario de la Independencia.

En medio del porvenir económico, la estabilidad política y la miseria de la población, a consecuencia de una ideología liberal extrema, se gestó la noción amparada en que las personas debían libre para elegir por ellas mismas (Gazmuri, 2012), accediendo a otro nivel educativo más que por la capacidad académica, por motivos políticos.

Para el año 1900, el país había multiplicado casi seis veces el producto per cápita (Larrañaga, 2010a, p. 6) condición que no extendió sus beneficios a toda la sociedad. Entonces la pobreza, mala calidad de vida y ausencia del Estado confluyeron justo en momento cuando Alemania produce el salitre sintético, aumentando aún más la miseria, la cual en su conjunto fue conjugada como “cuestión social” imposible de omitir:

Un conjunto de problemas típicos de las sociedades capitalistas (...) condiciones de vida, salarios, emigración, mendicidad, inquilinaje, mantención del orden social, situación y relaciones entre las diferentes clases (Grez, 1995, p. 12)

En este contexto, durante el Gobierno del presidente Arturo Alessandri Palma, se propone dar solución al problema nacional (económico, social y político) De tal manera, es derogada la Constitución de 1833, dando paso a una nueva en el año 1925 la cual, redefine el rol del Estado (Bienestar) terminando con la política de Laissez faire como lo expresa el artículo N °10

El Estado propenderá a la conveniente división de la propiedad y la constitución de la propiedad familiar. Es deber del Estado velar por la salud pública y el bienestar higiénico del país (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 1925)

También, en el mismo artículo mencionado, se estipula la libertad de culto resguardada institucionalmente, alcanzando con esto un mayor grado de expresión en el ámbito religioso.

La constitución asegura a todos los habitantes de la república la manifestación de todas las creencias, la libertad de conciencia y el ejercicio libre de todos los cultos que no se opongan a la moral, las buenas costumbres o al orden público (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 1925)

En general, con esta nueva constitución de la república, se establecieron distintas iniciativas legales, sociales y derechos básicos de los ciudadanos: Ley de habitaciones obreras (1906), Ley de regulación del trabajo infantil (1912), Ley de descanso y horario de colación (1914) Ley de tratamiento de accidentes y enfermedades producto del trabajo (1916) Ley de obligatoriedad de disponibilidad de salas cunas (1917) Ley de vacunación obligatoria (1918), Ley de instrucción primaria obligatoria (1920)

Paradójicamente, a diferencia de otros ámbitos, la acción del Estado en educación, tempranamente se orientó en aprovisionar la acción educativa. Que la educación es un sistema de un subsistema mayor, claramente se aprecia desde los inicios de la república, ya que, para la elite conservadora y liberal, la educación primaria se constituyó en un instrumento de construcción de la nación, resaltando valores de orden y subordinación (Larrañaga, 2010c, p. 25):

- 1842 fundación Universidad de Chile
- 1860 Ley Orgánica de Enseñanza Primaria
- 1879 creación de la Superintendencia de Educación
- 1888 fundación Universidad Católica de Chile.
- 1889 fundación Instituto Pedagógico Universidad de Chile
- 1920 Ley de Instrucción Primaria Obligatoria

1.2.1 Educación primaria y alfabetización.

Cuando el país, estaba pronto a cumplir el centenario de la independencia, la situación económica del grueso de la población era sinónimo de pobreza y analfabetismo:

Pienso que no hai negocio público en Chile más trascendental que este de la educación de las masas populares. Es redimirlas de los vicios que las degradan i debilitan i de la pobreza que las esclaviza (Mac Iver, 1900, p. 8)

Incluir en los beneficios sociales, económicos y políticos a las clases marginadas era un desafío ineludible para la oligarquía gobernante, siendo a inicios del siglo XX espectadores pasivos frente al atraso educativo y mayores ganancias económicas para invertir:

Se le consultó a la población si sabía leer, mientras el 51,6% declaró saber leer, el 48,4% permanecía analfabeta entre los 15 y 17 años(Archivo Nacional, 2020)

Con casi la mitad de la población sin haber desarrollado la habilidad de lectura y menos del 17 % de la población asistiendo a clases, se producía el fenómeno de las “salas vacías” por ausentismo y deserción, frente a esfuerzos institucionales por aumentar la cantidad y calidad de establecimientos educacionales y formación de profesores. Aun así, el

crecimiento vegetativo de la masa analfabeta no se detendría sin lineamientos políticos educativos claros por parte del Estado.

En el mundo occidental, los países hegemónicos europeos habían pasado por situaciones similares un siglo antes (Alfonso, 2011), no obstante, la incorporación económica y cultural Chilena dejó postergada la situación hasta inicios del siglo XX, que por crecimiento demográfico, explosión urbana, malas condiciones sociales e ideologías inspiradas en el socialismo interpelaron el sistema, con una premisa clara ¿qué hacer con los pobres? (Romero, 2007).

A fin de hacer frente al dilema, se estableció la ley N°3.654 de Educación Primaria Obligatoria, aprobada en agosto del año 1926. La cual en su interior estipulaba condiciones mínimas para el naciente sistema educativo nacional (Educación Primaria Obligatoria, 1921, p. 9):

- La educación primaria es obligatoria. La que se sé bajo la dirección del del Estado y de las Municipalidades será gratuita y para ambos sexos.
- La obligación incumbe a los padres y guardadores de proporcionar la educación primaria.
- Los padres y cuidadores están obligados a hacer que sus hijos y pupilos frecuenten cuatro años a lo menos.

La promulgación de esta ley se demoró veinte años siendo obstruida en el Congreso por conservadores y liberales quienes si tenían el servicio educativo asegurado en sus recintos particulares. No obstante, con esta normativa el sistema adquirió una fisonomía (CNED, 2020):

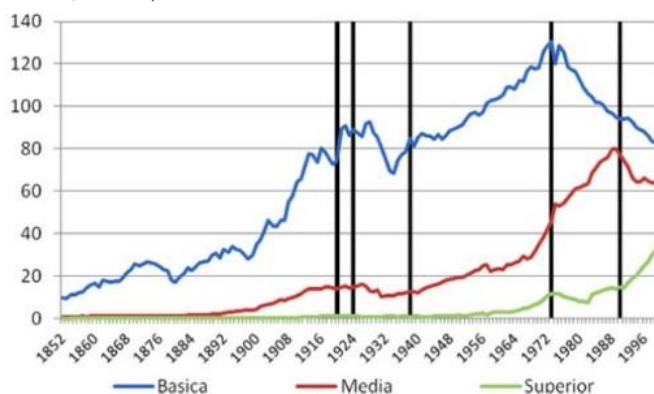
- Mixta: con un servicio gratuito y obligatorio por parte del Estado, en paralelo a las iniciativas educativas privadas.

- La educación primaria estaría compuesta por tres grados generales, con una extensión de dos años cada uno. Una vez finalizado se podría especializar en agricultura, minería, industrias manuales y comercio.
- Existencia de escuelas de adultos.
- Aumento sostenido en la apertura de escuelas, cuya existencia fue una obligación por cada mil habitantes.
- El ejercicio de docentes normalistas para enseñanza de especialidades

Producto de esta batalla por la alfabetización, la tasa de participación bruta entre los años 1920 y 1925, destaca el aumento sostenido de la educación primaria por casi 10 puntos porcentuales sobre la secundaria y universitaria.

Figura N°1

Ritmo crecimiento educación Chile y Crisis Económica Mundial 1929 (CIPER Chile, 2013)



Según se observa en la figura N°1, el ritmo de crecimiento de la educación no se detendría, sino hasta el fin del ciclo económico con la Crisis Económica Mundial 1929 (Ciper Chile, 2013), hito en el cual Chile, siendo el país más afectado por su economía monoexportador

del salitre, volvió a la necesidad de instruirse mediante educación técnica nacional.

1.2.2 Educación secundaria y formación de jóvenes.

Para el caso de la educación secundaria y universitaria quedo reservada para un grupo dirigente especializado en humanidades y ciencias (Benfeld, 2017) el cual en el siglo XX y producto de la ampliación demográfica y de nuevas ideologías vio el ascenso de nuevos grupos sociales (la clase media o burguesía). Fue así como comienzan a aparecer educadores nacionales (Valentín Letelier, Eduardo Matte) y una voz educativa local sobre temas pedagógicos, dejando de lado la orientación europea dirigido desde el Ministerio de Educación e instrucción pública:

Chile no sería por su cultura el primero de los Estados americanos, sería el último de ellos, si no hubiera dado tan enérgico y perseverante esfuerzo a la enseñanza pública. Los que componemos la cual generación la hemos recibido de como una herencia de cultura misma que no podemos repudiar sin repudiar la cultura misma, y como una herencia amayorazgada e inalienable que nos impone el deber sagrado de transmitirla, a nuestro turno, acrecentada, so pena de cargar con el vituperio de la historia (Letelier, 1888, p. 31)

Fue la Primera Guerra Mundial y la crisis económica 1929, hitos en medio de los cuales se desvanece la creencia ilustrada en el progreso indefinido, entran en crisis el liberalismo y el positivismo (Bravo, 1992, p. 182). Políticamente, con la instauración de la Constitución de 1925, en su el artículo N°11: “es deber del Estado velar por la salud pública y el bienestar higiénico del país” (Biblioteca del Congreso

Nacional de Chile, 1925, p. 8) Esta garantía constitucional será la base del Estado Docente, el cual específicamente atenderá y velará por las condiciones educativas de la República.

La Universidad de Chile logra su plena autonomía en el año 1927 junto con el reconocimiento de nuevas universidades, con lo cual se da término al régimen de una única universidad instaurado desde la Colonia (Bravo, 1992, p. 355) y da mayor holgura a la necesidad de instaurar la independencia mental para así formar ciudadanos con conocimientos que respondan a las necesidades chilenas. En la gestión universitaria se produce una expansión y burocratización del sistema:

Asimismo, toma cuerpo en las universidades una mayor labor de extensión cultural más allá de sus aulas dirigidas al público en general (Bravo, 1992, p. 356)

La década de 1930, junto al caos de las democracias liberales y el colapso económico de 1929, (Abbagnano & Visalberghi, 1992, p. 470). Produjo que en Chile coexistían, por un lado, el alicaído método francés y por otro, el germánico en medio de la cual será superpuesto el modelo universitario norteamericano desde el cual se afianza con más ímpetu el carácter profesionalizante (Bravo, 1992, p. 186) y a la vez investigadora y docente como rol del sistema educativo universitario y se extiende a las demás universidades, pudiendo formar una élite intelectual.

Desde 1930, Chile económicamente optó por la ISI (industrialización por sustitución de importaciones) para la cual era necesario formar las habilidades necesarias en armonía con los intereses de la sociedad (educación chilena para los chilenos). La educación primaria y secundaria en la época vieron surgir diferentes referentes teóricos y la creación de liceos experimentales (Barrios, 1983), Sin embargo, el

ímpetu de reforma se desarrolló a excepción de la educación universitaria, ya que únicamente Universidad Católica de Chile, en 1926 con sus conferencias pedagógicas, (Caiceo, 2012, p. 10) no rechazan explícitamente a los exponentes de la escuela nueva, pero sí sus fines mecanicistas y naturalistas frente a la doctrina católica romana propuesta por Pio XI.

El período entre los 1938 y 1973, internacionalmente Chile fue afectado por la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría. Fue así, como la administración del Estado por los radicales desarrolló una reforma orientada en acercar la educación con los intereses de la sociedad e instaurar la continuidad educativa desde la primaria al universitario (Gazmuri, 2012, p. 148) A la vez, la vigilancia del sistema será de exclusiva función del Estado, el cual asegura a todos los ciudadanos “La libertad de emitir, sin censura previa, sus opiniones, de palabra o por escrito”, como también, la “Libertad de enseñanza, la educación pública es una atención preferente del Estado” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 1925, p. 9)

En el período descrito, las acciones educativas a nivel superior de los tres gobiernos radicales fueron (M. Soto, 2004, p. 7):

- Reforma educacional en armonía con los intereses de la sociedad.
- Creación de universidades e institutos del trabajo (Universidad Técnica del Estado 1947)
- Gratuidad de la enseñanza en todos sus grados.
- Continuidad de la educación hasta la universidad.

Desde el año 1960 en adelante la se inicia la época de propuestas totalizantes (Gazmuri, 2012, p. 150) desde el ámbito político para con

el devenir de la sociedad, mediante una; administración tecnócrata liberal (Jorge Alessandri Rodríguez), doctrina social de la iglesia (Eduardo Frei Montalva) y la propuesta marxista (Salvador Allende Gossens).

En la antesala de gobierno de Jorge Alessandri Rodríguez (1958-1964) el gasto público en educación se había constituido como el pilar fundamental (M. Soto, 2004, p. 8), pero desde el año 1950, al entrar en crisis, el modelo de desarrollo hacia adentro produjo que en adelante, bajó al 20,3% por debajo de la seguridad social. En este contexto, Chile se encuentra con serios problemas inflacionarios (Gazmuri, 2012) y desastres como el terremoto de mayor magnitud medida a la fecha (Valdivia 9.5 mv). El país es asesorado desde la órbita de influencia norteamericana y la alianza para el progreso se somete a los criterios de la UNESCO, OEA y CEPAL (Di Filippo, 2020, p. 156) a fin de integrar el planteamiento educacional en el ámbito económico y social.

Fue en el gobierno demócrata cristiano de Eduardo Frei Montalva (1964-1970) bajo el eslogan “revolución en libertad” se da impulso moderado de tendencia centralista promoviendo la movilidad social y el desarrollo del país. Para esto, se desarrollaron iniciativas educativas para aumentar la cobertura escolar, ya que:

nada se podrá resolver en Chile, si antes no se resuelve este problema (...). sin este factor es sencillamente actuar en el más completo vacío (Frei, 1964)

Producto de esta ambiciosa acción, los niveles de analfabetismo bajaron desde un 16,4% a un 11% a fines del período. Sintetizando, otros logros educativos del período fueron:

- Expansión de escuelas

- Educación de adultos, básico y media científico, e humanista o técnico profesional.
- Reforma educativa de 1965 que busca implementar un proyecto educativo nacional centrado en el desarrollo integral y diversificado.
- mayor articulación de niveles educativos y educación de adultos.

Entre los años 1970-1973 con la administración del socialista Salvador Allende, fue el turno de la Unidad Popular para desarrollar la “vía Chilena al socialismo”(Henríquez O., 2008). Educativamente, esta orientación marxista, tuvo una doble estrategia; por un lado, democratizar y profundizar los cambios cuantitativos de la administración interior, por otro lado, realizar una reforma profunda desde los cimientos de la educación (Núñez, 1973). La ENU (Escuela Nacional Unificada) fue una continuación de la política del gobierno anterior, aumentando la dimensión distributiva para mejorar la cantidad, calidad y diversidad de una educación fuertemente vinculada con el mundo del trabajo como parte del currículum oficial.

En el contexto de la Guerra Fría, las acciones educativas, y una abortada reforma educativa coartada por el mal manejo económico, rechazo político y polarización (Centro de Estudios Públicos, 2013) social finalizó con el Golpe de Estado 1973 por parte del ejército.

Las acciones educativas del período fueron:

- Propuesta de enseñanza obligatoria de 12 años
- Aumento de equipamiento y cobertura educacional técnico profesional

Hasta este plano, la universidad experimento el florecimiento de una nueva faceta, la proyección del saber y la cultura más allá de las aulas. Las universidades de Chile, Católica, de Valparaíso y Austral sufren la proliferación de sedes y actividades, entrando en crisis su modelo de cultivo y transmisión del saber. Se produce así un desvío de las fuerzas de la universidad hacia empresas costosas y ajenas a su misión, pero propicias a una acogida publicitaria (Bravo, 1992, p. 237) De esta forma, llegada desde las décadas del 60 y 70, las casas de estudio superior en su afán de extroversión cultural y de distintas instituciones a fines, produciendo que la dinámica universitaria (cultivo ciencias, saber y difusión) sobreviviera como una actividad secundaria

Desde el momento en que la universidad se incapacita para orientar a la nación, no puede menos que convertirse en amplificador de la desorientación imperante en el país. El foco de luz se convirtió en agente de confusión. (Helg & Serrano, 1995, p. 233)

En el ámbito universitario, excesiva burocratización relegaba a los catedráticos e investigadores a un segundo plano, lo que sumado a la politización produjo que las distintas casas de estudio se convirtieran en centros de poder (J. Martínez & Garretón, 1985), agitando las aulas según la ideología políticas los cuales avecindaban que las reformas estructurales y universitaria podría (Memoria Chilena, 2020a) cambiar las bases estructurales en América Latina. Entre la toma de la casa central de Universidad Católica y las continuas asambleas y tomas de la Universidad de Chile (1970 – 1973), el quehacer no fue propicio, creciendo en funcionarios y sedes, pero a la vez disminuyendo en la cantidad de estudiantes.

Fue el Golpe de Estado desarrollado por la Junta Militar y el sector conservador, el punto de inflexión que demarcará hasta la actualidad

el sistema educativo. El Gobierno Militar (1973-1990), liderado por Augusto Pinochet Ugarte, durante sucesivas acciones, marco una modificación estructural (Ruíz, 2016), extinguiendo la Constitución de 1925, gobernando con decretos de fuerza de ley y finalmente legitimando su quehacer con la promulgación de la Constitución de 1980.

La función social de la universidad (Bravo, 1992, p. 264) se cumple no mediante su participación directa en las contingencias políticas, sino a través del desarrollo de la ciencia y de la formación de científicos y profesionales idóneas, capacitados para encontrar soluciones que el país necesita y que la justicia demanda.

Frente a estos principios se produjo el apaciguamiento y despolitización, aislando al cuerpo de gobierno universitario frente al cuerpo académico. Relacionado con la formación general, una vez que la universidad fue despolitizada, en paralelo, resalta la necesidad de formar no solo profesional, sino que humanamente a los estudiantes. Desde las universidades se inician distintas acciones orientadas a:

Enseñar las profesiones que son más que mejor utilitarismo, que las grandes profesiones tienen un origen sagrado, la investigación, desvelamiento de nuevos aspectos de la verdad, y la formación cultural (Bravo, 1992, p. 266)

En sí, se busca que la tarea científica y profesional de la universidad se vincule a la persona en formación y continua perfección. Frente a este imperativo, se forma la facultad de estudios generales (Universidad Austral) y un centro de estudios humanísticos. En paralelo, en 1978 por indicación de la UNESCO y la MIT, la Universidad Católica fue la primera en establecer cursos de formación humanística (Universidad

Católica, 2020), posteriormente surgieron cursos de formación general en artes, ciencias humanas, teología y deportes.

De los 16 años que duró el régimen militar, marcadamente desde los años 80, que se desarrolló la “modernización del sistema”, es decir, por un lado, la reestructuración administrativa sometió la educación a las leyes del mercado (CEPAL, 2001), como servicio que se tranza en el libre juego de oferta y demanda, debilitando el rol del Estado (Mineduc, 1975) frente la competencia del sector privado y público de bienes y servicios.

A partir de 1975 se restringen drásticamente los recursos destinados a las universidades (Bravo, 1992, p. 274). Entre 1974 y 1988 se reducen de casi un 41% a menos de un 16% el presupuesto total de educación, el cual, por lo demás, apenas aumenta en términos globales.

Por otro lado, desde el ámbito curricular, el “Modelo” a instaurar fue el humanismo cristiano nacionalista (Garretón, 1982), que resalta la disciplina, autoridad docente y competencia entre estudiantes (Ruiz, 1980) En post de una eficiencia administrativa y económica se excluyeron temas relacionados con ciudadana, reflexión, participación social y derechos humanos.

Mediante la Constitución de 1980, se estableció la apertura al mercado y liberación de la educación, tutelada por un Estado Subsidiario. En paralelo, se produjo una competencia Inter universidades por el aporte fiscal indirecto (Cruz-Coke, 2004). La primera década se fueron autorizadas 5 universidades privadas y 23 institutos profesionales. Al fin del período había 17 privadas y 34 institutos. Posteriormente con los gobiernos democráticos, aumentó en una casa de estudio, se cerraron seis institutos profesionales, quedando en paralelo un total de

16 universidades pertenecientes al Consejo de Rectores (Bernasconi & Rojas, 2003)

Acciones educativas del período:

- Depuración ideológica de los planteles de educación superior.
- Designación de rectores; con plenos poderes para intervenir la organización educativa.
- Plan nacional de desarrollo, traspaso de la educación técnico 1978 1983 desde el Ministerio de Educación a sostenedores privados.
- 1979 plan de municipalización educativa
- 1980 fortalecimiento de los colegios particular subvencionados.
- 1980 creación de universidades privadas. (1979, 8 universidades públicas y 1989, 16 privadas)
- Creación de IP y CFT
- 1989 financiamiento fiscal
- Liberalización de la educación (empleados, cliente y empleador)
- Universidades fiscales frente a las regionales

El último día del gobierno militar, el 10 de marzo de 1991, se estipuló la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) la cual, desde la libertad de emprendimiento y el rol Subsidiario del Estado (Ministerio de Educación Chile, 1990), organiza la enseñanza universitaria regida por un Consejo Superior de Educación Autónomo y de carácter técnico, que otorga autonomía acreditando en el área administrativa (estatutos y leyes) económica (gestión de recursos según normativa) y académica (gestión curricular y docente).

Un fenómeno característico del sistema educativo universitario fue el crecimiento considerable en matrícula por sobre los institutos profesionales y centros de formación técnica (disminución de un 45%). En consecuencia, la priorización del mercado educativo (J. Brunner, 2007) tuvo como objetivo liberar, según los vaivenes del mercado, la apertura, autonomía, continuidad o cierre de una institución, jibarizando el gasto público del Estado (Almonacid, 2001).

Desde 1991 a la fecha, con el advenimiento de los gobiernos democráticos, se implementan distintas iniciativas legales orientadas a subsanar las múltiples consecuencias de la administración de la Junta de Gobierno Militar, sin derogar la Constitución de 1980. Tal fue la estrategia de aceptar su legitimidad, como “marco de hierro” (J. Brunner, 1988, p. 9) en el cual se puso en marcha la transición a la democracia y posterior consolidación para “corregir pauladamente” las inequidades políticas, sociales y económicas heredadas.

En el ámbito educativo, con las sucesivas administraciones (Patricio Aylwin Azocar, Ricardo Lagos Escobar, Eduardo Frei Ruiz-Tagle, Michelle Bachelet Jeria) orientan sus acciones en post de la calidad y equidad en el sistema escolar. Económicamente, significó aumentar el gasto real como esfuerzo por valorar la educación pública y “modificar” (Cox, 2012). *el rol subsidiario del Estado*, por uno responsable y promotor dentro del marco legal y financiamiento heredado de la administración anterior

La estrategia educativa de la Concertación de Partidos por la Democracia, (Cox, Cristián, 2012) fue no abordar el núcleo de regulación del mercado educativo, sino que actuar mediante iniciativas directas, regulaciones e incentivos estatales, mejorando así la cobertura

y calidad (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2020) en término de acortamiento de brechas entre los grupos socioeconómicos.

Las acciones educativas fueron:

- Aumento del PIB (11% al 18%)
- Aumento de un 93 % educación superior y un 150% sueldo de los profesores.
- Calidad y equidad en los contextos y resultados de aprendizaje del sistema escolar
- Se redefine el papel subsidiario del Estado (promotor y responsable del aprendizaje de los estudiantes)
- Mediciones SIMCE y TIMSS.

No fue sino, hasta la crítica secundaria y universitarios del 2006, que se evidenció profundas críticas sobre la calidad y equidad (J. Brunner, 2007) en un sistema educativo universitario en el cual, muchas universidades se alejaron de la excelencia y calidad educacional exigida. La problemática fue reconocida por la sociedad civil y la administración del Estado, el problema de la calidad y equidad (Cox, Cristián, 2012, p. 5) del sistema ofrecida en los distintos niveles educativos, las cuales traen consecuencias que se acrecientan para la educación superior y las posibles oportunidades.

Internacionalmente, organismos como la OCDE también ratificaban el análisis sobre la debilidad y dificultades que experimentaba un sistema educativo segregado según connotaciones socioeconómico (OCDE/The World Bank, 2000) La administración de gobierno, presionada nacional como internacionalmente se encontró en la disyuntiva de modificar los pilares educativos (LOCE) que hasta la fecha no había logrado consenso.

Con el cambio de la LOCE, se instaura una nueva institucionalidad que incluye una agencia de Aseguramiento de la calidad, e incremento de capacidades fiscalizadoras del estado, permanencia de un sistema educativo público de provisión mixta y fin a la selección de los estudiantes en el nivel básico (Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la educación, 2006).

Durante tres años se discuten acuerdos entre los distintos actores y sectores políticos, los cuales confluyen en la derogación de la LOCE y promulgación de la Ley General de Educación (2009), además de una Ley de aseguramiento de la calidad de la educación (2011) y una Ley de Fortalecimiento de la Educación Pública (2019).

Generalizando estas leyes establecieron:

- Coexistencia de equidad y libertad en la enseñanza.
- Aseguramiento de la educación como un derecho.
- Mínimos necesarios de funcionamiento del proceso educativo.
- Mediciones según estándares nacionales e internacionales
- Fiscalizaciones y rendición de cuentas.

En este contexto, el sistema educativo chileno centro la atención en el aumento sostenido del gasto del PIB, como un compromiso de Chile con los países adscritos a la OCDE, destinando el 1.2% del PIB y alineando sus distintas políticas de Estado a las directrices OCDE (Banco Mundial, 2020). En recursos, esto significo para el año 2020 fueron destinados un 3% más el año anterior.

La autonomía, certificación y aumento de recursos dejaron a voluntad del mercado, los proyectos educativos, gestión administrativa y curricular, los cuales no fueron punto de atención. Más bien, el esfuerzo (Agencia de Calidad de la Educación, 2020) por la calidad

educativa tuvo como centro la reforma secundaria, postergando la educación primaria o universitaria. Por primera vez, se planteó llevar la reforma educativa al aula según estándares nacionales e internacionales, por ejemplo, en la evaluación TIMS, el país tuvo una media de 487 (lectura), 489 (ciencia) y 489 (matemáticas) el país se localizó por debajo de los indicadores

Frente a la mercantilización educativa, críticas políticas transversales y movilizaciones sociales impulsaron el concepto de calidad en la Ley N.º 21.091 (Decreto N.º 439, 2014) la cual, en su artículo N.º 1, establece que la educación es un derecho, debe estar al alcance de todos y tiene por finalidad la generación y desarrollo del conocimiento, al objeto de aportar al desarrollo sustentable.

En este contexto, la calidad queda delimitada a estándares, tales como docencia y resultados, gestión estratégica, gestión de calidad, vinculación con el medio, investigación, creación y/o innovación. En este último punto es aún más patente la necesidad de innovar en un sistema universitario que acrecienta constantemente su complejidad.

1.3 Educación superior pública y privada.

La situación actual de la educación pública y privada en Chile dista bastante del año 1981, ya que en ese momento existían solo ocho universidades, dos propiedades del Estado, tres de la Iglesia católica y tres privadas sin fines de lucro (Parada, 2010, p. 1). En cambio, en la actualidad existe un total de 60 instituciones, agrupadas en universidades pertenecientes al Consejo de Rectores y Universidades Privadas (Chile Estudia, 2022), con 27 y 33 casas de estudio respectivamente.

El explosivo aumento, se debe a la política educacional del Gobierno Militar, que posteriormente se consolida con los gobiernos de la

Concertación. La orientación iniciada por los militares tuvo como objetivo de prescindir al máximo de la intervención del Estado en políticas sociales (Ruiz, 2010), el régimen militar aplicará, en un segundo momento, también al campo educacional un modelo de organización basado en la racionalidad del mercado y en su peculiar interpretación del llamado principio de subsidiariedad.

Desde el ímpetu neoliberal, el Estado fue jibarizado, reduciendo drásticamente el gasto fiscal y educativo, obteniendo la contención de académicos y estudiantes. Los primeros debieron sortear las vicisitudes del mercado, vendiendo sus habilidades y destrezas, minimizando el poder del sindicalismo. Con los segundos, se implementó una lógica de costo/beneficio del servicio educativo, por lo mismo, la educación universitaria deja de ser gratuita para que cada cual pague con su esfuerzo el “bien de consumo” adquirido (OLDP, 2016). En cambio, el Estado orientará todo su esfuerzo en la educación básica (Ruiz, 2010) y a cualquier costo, cumplirá su deber histórico y legal de que todos los chilenos, no solo tengan acceso a ella, sino que efectivamente la adquieran y así queden capacitados para ser buenos trabajadores, ciudadanos y patriotas.

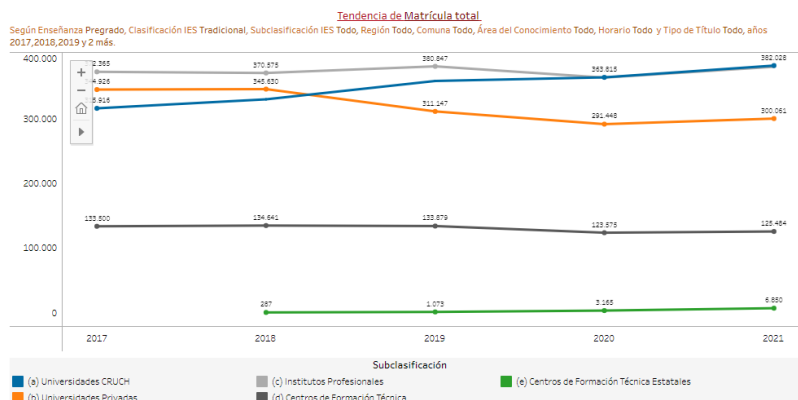
Fue así como, el apoyo del Estado se limitó a la educación básica, abandonando la igualdad de oportunidades y compromisos del Estado Docente. Desde aquel instante, se inicia un mercado educativo diferenciado según criterios económicos, cuya lógica proviene de la tradición filosófica católica, realzando el rol de los organismos intermedios (familias, gremios, comunas) los cuales solo se deben intervenir cuando producto de su autogestión estén impedidos de cumplir sus fines.

Con la promulgación de Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (1981) se abre la iniciativa de fundar nuevas instituciones de educación superior, y en paralelo criterios para definir y agrupar instituciones para así “determinar los recursos que recibirían del Estado para su financiamiento” (Parada, 2010, p. 9). Al inicio fueron agrupadas como universidades tradicionales (reciben aportes del Estado), universidades derivadas (sedes regionales de la Universidad de Chile y Universidad Técnica del Estado), universidades privadas (fundadas desde 1981), Universidades públicas (equivalentes con las de propiedad estatal. Con el avanzar del proceso, se llegó al consenso de utilizar tres categorías (Gussinyer, 2015), universidad estatal, universidad particular con aporte estatal y universidad privada.

Últimamente, se han superpuesto dos criterios para agrupar a las instituciones universitarias, desde una mirada internacional, la OCDE (OCDE/The World Bank, 2009b), clasificó las universidades en dos categorías, universidades tradicionales con aportes de fondos públicos directos y universidades privadas creadas por el sector privado. En segundo lugar, a nivel nacional, el Consejo de Rectores de las Universidades chilenas, según su adscripción (Agostini, 2010) clasifica como universidades pertenecientes al CRUCH o Privadas, condición que determina la gestión académica y administrativa de las entidades.

Considerando la información estadística de la comisión nacional de educación superior (CNED) sobre la tendencia en la matrícula:

Figura N°2 Crecimiento anual de la matrícula pregrado (CNED, 2022)



Se aprecia en la figura N°2, que entre los años 2018 y 2021 el crecimiento anual de la matrícula hasta el 2019 creció en un 4%, condición que cayó estrepitosamente en un -3,4 % el 2020, para volver a recuperarse el 2021 en un 4.3%. Las causas más conocidas y relacionadas con la investigación fueron el estallido social y la pandemia COVID-19.

Considerando las instituciones objeto de estudio se evidencia un comportamiento distinto según tipo de institución. Por un lado, las universidades pertenecientes al consejo de rectores mostraron una tendencia de su matrícula a la baja, siendo para el 2018 de un 4.4%, el 2019 de 8.6%, 2020 de 1.6 y 2021 de 5.0% (Consejo Nacional de Educación, 2020). Los anteriores datos demuestran fluctuación, no obstante, las cifras siempre fueron positivas respecto de universidades estatales más selectivas y con beneficios académicos muy apetecidos por los estudiantes. El segundo tipo de instituciones de educación superior privada, mostró un comportamiento distinto. El 2018 fue de 0.2%, 2019 de -10%, el 2020 de - 6.3% para volver a crecimiento positivo de un 3.0% el 2021 (Ministerio de Hacienda, 2022).

1.4 Educación universitaria chilena en tiempos de incertidumbre.

1.4.1 Educación universitaria y estallido social.

El 18 de octubre de 2019 se produjo en Chile, un estallido social como respuesta a la situación política-económica y social heredada de la transición a la democracia. La inflexión, se desencadenó por el encarecimiento del transporte público como medida económica de la administración de gobierno de Sebastián Piñera, quien desde la perspectiva de centro – derecha Chilena, era un vaivén del mercado, pero para una mayoría social, no fue así (Moreno, 2021). ¿Cuál fue la solución del Gobierno?, la respuesta según los ministros fue: si usted se levanta más temprano no le va a subir la tarifa, apelando al viejo refrán “A quién madruga Dios le ayuda”

El malestar acumulado, surge de las consecuencias de la aplicación del modelo económico neoliberal. El 7 de octubre, estudiantes de secundaria comenzaron consecutivas protestas en las estaciones del Metro bajo el lema “evadir”, iniciando la crítica a la desigualdad del modelo. De esta forma, el 18 de octubre, diversas fuerzas sociales se sumaron a la protesta, provocando la aplicación de la Ley del 6 de agosto de 1956, Ley de Seguridad Interior del Estado (N°12.927), punto de inflexión y comienzo de la violencia, represión política e inestabilidad social.

La violencia social y el caos político llevaron a la firma el 15 de noviembre, de un acuerdo transversal y plebiscito para redactar una nueva constitución que reemplace al texto de la dictadura militar. El apruebo obtuvo un 78,7% y allanó el camino a la formación de un órgano constituyente.

Nuestro sistema político institucional ha estado plagado de herencias de la Dictadura y de mecanismos que han impedido la expresión de

la voluntad mayoritaria, y fue la movilización social la que permitió destrabar eso (Moreno, 2021, p. 35)

Los hechos antes descritos reflejan el final del ciclo histórico iniciado por los militares 1973, la transición y los gobiernos democráticos. Con el proceso constituyente, la Convención Constitucional (órgano colegiado) trató de incorporar los anhelos de sectores sociales que históricamente no habían sido incluidos.

Por otro lado, el inicio del camino no significó el momento culmen, ya que la violencia y críticas generalizadas se visualizaron en todo el país en medio de protestas, toque de queda e incertidumbre. La crisis se manifestó en distintas aristas, en medio de la cual, la educación sufrió en demasía estos avatares (Eyzaguirre & Gazmuri, 2021). Las escuelas de todos los niveles suspendieron el servicio educativo interpelando abruptamente a la enseñanza básica, media y universitaria para responder abruptamente frente a esta problemática.

El estallido social, resaltó la necesidad de implementar soluciones, frente a la dificultad de la educación a distancia (Eyzaguirre et al., 2020, p. 19). La integración temprana de herramientas virtuales de aprendizaje, videoconferencia, streaming y uso de distintos softwares dejando descubierto (*Efectos de la suspensión de clases presenciales en contexto de pandemia por COVID -19*, 2021, p. 7), demostró incipientes experiencias de educación online, escasez de apoyo a la docencia y aumento de brecha social cultural, deserción académica con disminución de la matrícula universitaria.

El número de matriculados totales en primer año de una carrera de educación superior en 2020 observamos una caída importante de 8.3%, respecto de años anteriores, siendo la mayor caída en los últimos años (Eyzaguirre & Gazmuri, 2021, p. 25).

1.4.2 Educación universitaria y pandemia

La situación sanitaria derivada de la pandemia del COVID-19 afectó transversalmente a todas las regiones y países. En América Latina, la enfermedad se manifestó con fuerza desde mediados del 2019, haciéndose presente en Chile desde el 3 de marzo del 2020, hecho mediante el cual, inicia a una situación inédita para la política educativa; educación mediante plataformas de aprendizaje.

Institucionalmente, el Ministerio de Educación brindó protocolos para enfrentar la situación sanitaria en las universidades (Protocolo N° 2: Coronavirus Covid - 19 en instituciones de educación superior, 2020, p. 7) de los cuales los más visibles son:

- aislamiento de toda persona que padezca una enfermedad declarada como epidemia o insuficiencia.
- se suspenden las clases y actividades masivas en lugares cerrados.
- realizar acciones para evitar contagio en establecimientos educacionales

El Gobierno de Chile, ha desarrollado el plan paso a paso, el cual, en las fases primeras y segundas se aplicaron medidas educativas especiales para todos los establecimientos (Protocolo N° 2: Coronavirus Covid - 19 en instituciones de educación superior, 2020, p. 4) determinando que:

- Si un miembro de la institución ha sido contacto estrecho, debe permanecer en aislamiento por 14 días.
- Si un estudiante se confirma como caso de COVID-19 se deben aislar todos los miembros de la comunidad con quien estuvo en contacto por 14 días.

- Si se confirman 2 o más casos de COVID-19 se suspenden todas las clases presenciales en el o los edificios en que hayan estado al inicio de los síntomas.
- Si un académico se confirma como contagiado de COVID-19 se suspenden las clases presenciales en el o los edificios de la sede donde haya estado.

Con base en instrucciones y protocolos ministeriales se recomendaron medidas para garantizar la continuidad en el proceso formativo de los estudiantes, mediante distintos recursos tecnológicos y plataformas virtuales. Las instituciones de educación superior deben mantener informados a los estudiantes de las medidas para asegurar el cumplimiento de los parámetros comprometidos en el contrato de prestación de servicios educativos celebrado en el momento de la matrícula.

La debacle económica y educativa provocada por el estallido social y la pandemia produjeron una reducción de la matrícula y asistencia a clases a las instituciones. Sin duda las circunstancias excepcionales (Salmi, 2021) acontecidas aumentaron la crítica sobre la equidad del sistema universitario, demostrando:

- Preparación desigual entre las instituciones partiendo de la base sobre el acceso a internet e infraestructura.
- Impacto en los estudiantes más vulnerables sobre la emergencia de modalidades de aprendizaje online.
- Conflictos sobre la evaluación y exámenes online enfrentando situaciones complejas y malas prácticas.
- Disminución de clases presenciales y aumento de la inasistencia efectiva de los estudiantes a sus experiencias de

aprendizaje, condición que cuestiona la calidad de la formación impartida.

- Deserción de estudiantes, especialmente universidades privadas, a causa del financiamiento individual de su colegiatura.

Dado que la docencia universitaria, es el eslabón más complejo del proceso, teniendo responsabilidad de su labor los aprendizajes logrados mediante una evaluación adecuada. La implementación de la docencia no presencial demostró debilidades como (Navarro et al., 2020, p. 30): insuficiente capacitación pedagógica para modificar las clases expositivas tradicionales, interacción profesor estudiante para propiciar mayor alcance, trabajo grupal y análisis crítico de contenidos.

Este fenómeno se amplifica aún más por el hecho de que el 80% de los estudiantes universitarios el 2020, no habían asistido nunca un curso virtual, y a la vez calificaron la mala calidad de la formación online impartida (Universidad de Chile, 2020). Aumentando aún más la situación compleja, por motivos administrativos se potenció más la eficiencia en los planteles utilizando docentes contratados, por ende, los profesores por hora (part time) bajaron su participación, disminuyendo la dedicación temporal a la creación, preparación y corrección de los aprendizajes (Garrido, 2020).

Ante la situación disruptiva, obligó a las instituciones se ha visto obligadas a promover capacitaciones en el uso de herramientas TIC y plataformas digitales en académicos que no estaban acostumbrados al empleo de estas herramientas. Sin embargo, la rigidez del sistema educativo mantiene a las innovaciones en el margen (UNESCO, 2021b), debido al privilegio de una pedagogía expositiva y focalizada

en contenido, dejando de lado los desempeños para cada una de las actividades curriculares propuestas en los planes de estudio:

Se requiere transformar el rol docente, de manera que, en lugar de ser transmisor de información, sea un guía y estimulador de aprendizajes relevantes y contextualizados (Universidad de Chile, 2020, p. 39).

Por lo tanto, queda evidenciada la necesidad de potenciar la función docente en; la necesidad profundizar su práctica pedagógica mediante la formación continua, modularizar y flexibilizar los currículums, y centrar el esfuerzo en generar instancias de aprendizaje grupal, utilización de tic y trabajo autónomo en del desarrollo de sus labores(Fernández-García et al., 2022).

1.5 Desafíos de la educación universitaria (siglo XXI)

La educación superior, requiere responder no a un futuro probable, sino que a un ahora (Enwefa & Enwefa, 2016, p. 95), convirtiéndose en una puerta de acceso en la actualidad y los años venideros. El objetivo (Ginés, 2004), es cómo reaccionar al aumento demográfico, demandas productivas, las nuevas tecnologías y el análisis de datos a nivel local y global.

En este contexto, los desafíos de la educación superior se esclarecen desde premisas legales definidas. La Constitución de Chile 1980, se define que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad (República de Chile, 1980) en la cual se integran personas libres e iguales en dignidad y derechos. Esta institución, es el sitio donde se desarrolla la primera socialización. Posteriormente, esta base social, será encausada en la educación formal institucional que:

tiene que suscitar y desarrollar en el niño cierto número de estados físicos, mentales y morales que requieren en él tanto la sociedad política en su conjunto como en el ambiente particular al que está destinado (Simbaña et al., 2017, p. 4)

Educación formal en sí mismo, es un mandato para los individuos desde directrices que el Estado oficialice. La cultura oficial necesita perpetuarse a sí misma, en tal dirección la educación es útil, plasmando en el currículum características puntuales desde las cuales obtendremos una significativa panorámica de la sociedad.

Temporalmente, considerando distintos hitos como el ocaso de la Edad Media, el advenimiento del Renacimiento, la Revolución Francesa, la Revolución Industrial y la Revolución de las Tecnologías de la Información, se observa un aceleramiento de la velocidad de los cambios frente a los cuales la educación debe imperativamente adaptarse y responder para satisfacer las necesidades sociales.

Actualmente la Sociedad del Conocimiento, en todos los niveles educativos, requiere que los estudiantes sean capaces de buscar saberes específicos y generales a un clic de distancia (Ferrés & Piscitelli, 2012) En consecuencia, todos los elementos curriculares se ven trastocados, a nivel epistemológico como también a nivel instrumental.

A nivel latinoamericano, los desafíos de la educación superior tienen relación con las consecuencias de la aplicación de diversas teorías y experiencias posteriores a la II Guerra Mundial y la Guerra Fría (Mayorga, 1999). En este sentido, los cambios macroeconómicos estructurales de los últimos 30 años han dado paso a un período de estancamiento que no ha logrado abordar la pobreza extrema y la desigualdad (CEPAL, 2021).

Que la sociedad contemporánea depende más que ninguna otra del conocimiento, es una realidad determinante para la competitividad y flexibilidad que el mercado laboral exige (Castells, 2003). Lamentablemente, la región era muy débil respecto de la producción de conocimiento, utilizándolo como valor agregado, “la equidad y conocimiento son entonces dos asignaturas pendientes en nuestra región” (Mayorga, 1999) y sobre todo es de interés para los investigadores.

Culturalmente, el papel de la universidad implica otro desafío, el cual consiste en afianzar la identidad cultural latinoamericana en un contexto globalizado. La enseñanza superior, tiende a masificar, mimetizar la expresión cultural y por consiguiente la pérdida de identidad local (Mayorga, 1999). La tensión entre el mundo globalizado y las culturas locales genera una oportunidad de actuar efectivamente, frente a la cual la educación superior tiene mucho que aportar.

A nivel institucional, la educación universitaria requiere profundizar en los procesos de acreditación de la calidad (Ley 21091, 2018), a fin de evaluar y certificar la fiabilidad de la acción impartida, la cual es un esfuerzo constante y sistémico a fin de hacer prevalecer los valores consensuados, derechos humanos, solidaridad y respeto por el medio ambiente. En este sentido, una educación superior de calidad debería experimentar en ciencia y tecnología, aportando con soluciones eficaces a las necesidades locales, regionales y globales.

En este sentido, el cambio de paradigma educativo deja de lado los currículums rígidos y clásicos, para dar cabida a una educación permanente, sin límites de ingreso e inclusiva, centrada en los aprendizajes significativos (Bernate & Vargas, 2020, p. 143) y orientada

desde la acción docente para así satisfacer las necesidades del siglo XXI. (Fuglsang & Graafland, 2020) presentan varios desafíos de la educación superior tales como:

- Solucionar la creciente necesidad de aprender para la vida en un mundo multifocal, actualizando constantemente las habilidades según la relevancia en distintos contextos y momentos disruptivos en sus trayectorias profesionales.
- Responder al cambio de las nuevas generaciones de estudiantes, los cuales deslocalizan la tradición académica con sus diferentes estilos de vida, circunstancias y preferencias. La generación universitaria actual, posee un diferente punto de vida, son nativos digitales con una experiencia de vida integrada a la tecnología.
- Adaptarse a nuevas tecnologías y modelo de negocios, que varían vertiginosamente. El crecimiento de la innovación tecnológica educativa produce cambios sociales indeterminados, nuevos modelos educativos y nuevas herramientas para satisfacer los requerimientos de los aprendices.
- Certificar habilidades, por sobre los títulos profesionales convencionales. La tradición universitaria y su singular itinerario formativo queda de lado, para hacer frente a un mercado laboral incierto.

Centrándonos en el aula, se enfatizan nuevos elementos curriculares para hacer frente a los desafíos del siglo XXI. Combinando las aportaciones se destaca que la educación superior requerirá de (Guijosa, 2021):

- Utilizar rúbricas para guiar el proceso de aprendizaje, de esta forma se visualiza el proceso de aprendizaje, de esta forma, se visualiza el

proceso de aprendizaje, favoreciendo la autoevaluación y autonomía de los aprendices.

- Rediseñar espacios de aprendizaje, que además de la presencialidad, promuevan la colaboración e interacción mediante elementos tecnológicos como son los Learning, management system.
- Aumentar la cantidad de recursos educativos gratuitos, para así contrapesar los costos y aumentar el uso de textos destinados a la autogestión del aprendizaje.
- Incluir enfoques multidisciplinarios alternativos a los tradicionales, teniendo en cuenta el aprendizaje interdisciplinario y experiencial con calificaciones alternativas para las credenciales obtenidas con actores claves del mercado de cualificación.
- Adoptar una cultura de innovación, compuesta por emprendimiento, experimentación y descubrimiento para innovar, las universidades deben aceptar el error como parte del proceso de aprendizaje.
- Integrar asociaciones con docentes y estudiantes, incluyendo una gran variedad de materiales, información y tecnologías, que difícilmente serían accesibles localmente.

Otra perspectiva, (Harmon, 2021) contribuye a cumplir con el requerimiento de asegurar que los beneficios de la educación sean extensibles a todos los estudiantes, y a la vez nutrir al sistema económico de las habilidades necesarias desde un paradigma colaborativo entre empleadores y universidades el cual se ha incrementado notablemente con la aparición de las microcredenciales específicas (Robson, 2021) que ofrecen mayor empleabilidad satisfaciendo las necesidades del mercado laboral.

Para la organización para el Desarrollo Económico y Cooperación (OCDE) la educación superior en Chile detectó la necesidad de

profundizar las reformas para mejorar la calidad y equidad del sistema, asegurando aprendizaje y las competencias que el sistema necesita en el siglo XXI.

Considerando las mediciones internacionales, queda evidenciado que Chile se encuentra en un nivel insuficiente y desigual frente a las necesidades económicas actuales. En los resultados de la evaluación PISA y comparando los resultados “Chile presenta el tercer peor desempeño en ciencias” (OCDE/The World Bank, 2018b) cuestión asociada con el contexto socioeconómico de los estudiantes de este país.

Desde lo anterior, se destacan como desafíos para la educación universitaria, se encuentran:

- Generar una estrategia coherente y evolutiva de aprendizaje para el futuro que oriente la práctica pedagógica en el aula.
- Fortalecer el ambiente inclusivo, mejorando la calidad, equidad y resultado de aprendizaje.
- Potenciar las competencias de los graduados según estándares internacionales.
- Potenciar estratégicamente la calidad de las instituciones internacionales.
- Fortalecer la calidad y pertinencia del sistema con mecanismos como el marco de cualificaciones
- Vincular las instituciones educativas con la industria.

Actualmente Chile cuenta con un 40% (1.194.311) de sus estudiantes matriculado en la universidad, razón por lo mismo la sociedad y el gobierno deben tener un diagnóstico, descubrir brechas para tomar “Decisiones y medidas que puedan mejorar las condiciones de equidad

y relevancia y calidad para toda la población (Schwartzman, 2019, p. 27).

1.6 Modelos de calidad.

Curricularmente, existen distintos enfoques según los cuales se orientan los elementos relativos a la calidad como concepto y como práctica. Los cuatro grandes paradigmas son: el académico escolar, eficiencia social, reconstrucción social y estudio del niño (Edwards, 1991, p. 20).

Desde un punto de vista histórico a partir de la Guerra Fría en adelante, Latinoamérica presenta la implementación hegemónica de dos modelos que se aparentan antagónicos, por un lado, se identifica la eficiencia social, y por otro la reconstrucción social (Edwards, 1991, p. 17).

La ideología de la eficiencia social (Tyler, 1949), arraigada en el positivismo, se basa en la racionalidad técnica, con el objetivo educativo racional. La forma en que se hace permite identificar brechas, medir y controlar la eficiencia de todo el sistema educativo. La eficiencia del modo de producción industrial se exporta a la educación, de donde:

Se cristalizan los intentos de transformar la educación en un medio eficiente en la formación de los ciudadanos en contra de la formación enciclopédica. (Edwards, 1991, p. 18)

A partir de esta premisa, la gestión educativa orientará la calidad como una idea meta que deberán hacerse consciente en todos los integrantes del sistema educativo, eliminando la subjetividad y superponiendo la racionalidad para poder cambiar el comportamiento de las personas. En este punto, el producir cambios será un indicador para evidenciar

la calidad en educación atingente solo a comportamientos verbales o de otros tipos, las cuales sí pueden ser controlados.

Entre estos parámetros, la calidad se considera como la eficiencia del sistema, entonces la calidad en educación hace uso de un supuesto racional preocupado de identificar deductivamente los factores que incluyen en la calidad como pueden ser los contenidos, el método, el nivel socioeconómico u otro parámetro cuantitativo.

La ideología de la reconstrucción social, parte del postulado que la educación y la calidad se encuentra delimitada por su horizonte social. Desde esta perspectiva, con una parcialidad, que responde a un sesgo cultural.

En este contexto, la calidad se plantea como meta importante a desarrollar en un estudiante con una actitud crítica en términos sociales, políticos y culturales (Edwards, 1991, p. 23)

El acto de una educación de calidad radica en la capacidad de comprender y construir sentido entendiendo el medio como un proceso aprehendido en un ambiente, el cual constantemente reconstruye, respondiendo a las sensibilidades del contexto. Es en este punto que la relevancia recoge aspectos emocionales:

Es decir, la atracción emocional que el estudiante tiene con respecto al contenido cuando la identifica como importante para él, estimulando su interés (Edwards, 1991, p. 21)

El modelo asume que la educación de calidad existe solo si enseña a las personas a pensar desde sus propias circunstancias, por lo mismo la calidad se basa en la satisfacción de las necesidades sociales, y la incorporación de elementos demandados por la población. En este sentido el currículum es flexible o no será de buena calidad.

La calidad de la educación está vinculada con la cultura y debe respetar las distintas formas de conocer, sentir y actuar que poseen los grupos que conforman la realidad (Magendzo, 2017). Los enfoques sobre calidad demuestran una gran diversidad de acepciones, pero algo indudable es que ella es la finalidad esencial de las instituciones, entregándoles impulso y orientación (Gento, 1996, p. 55).

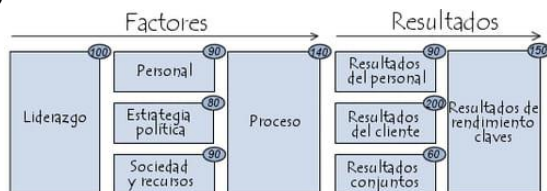
Actualmente existen dos tipos de componentes para pesquisar la calidad; los indicadores y predictores (UNESCO, 2008). Los indicadores, la calidad como efecto representando el grado de desarrollo alcanzado respecto del perfil de calidad. Por otra parte, existen los componentes relacionados con los resultados. De esta forma se presentan dos tipos de componentes de calidad (Ledo & Suárez, 2010, p. 16):

- Indicadores de resultados: producto educativo, satisfacción de estudiantes, satisfacción de los funcionarios, impacto social.
- Predictores agentes: Recursos materiales y humano, diseño de estrategia, gestión de recursos, metodología y liderazgo educativo.

La Fundación Europea para la Gestión de Calidad (2023) establece elementos o características que deben lograr los niveles aceptables de calidad, denominándolos agentes de calidad, quienes hacen posible la aparición de una educación de calidad, constituida por liderazgo educativo, disponibilidad de medios personales y materiales, diseño de estrategia, gestión de recursos y procesos.

Figura N°3

Factores y resultados ISO 9001(Fundación Europea para la Gestión de Calidad, 2023)



Es así como considerando la figura N°3, mostraría que la calidad educativa depende inputs al sistema que producirían la una mayor satisfacción personal, impacto social y calidad del producto educativo.

Desde la década de 1990, variadas organizaciones en Europa han obtenido un certificado ISO 9001 adecuando sus indicaciones por:

- a. la promoción de una imagen de alta calidad, brillo y credibilidad.
- b. respuesta a factores externos.
- c. desarrollar un sistema completo de aseguramiento de la calidad.
- d. mejora de actividades específicas de la organización (ISO, 2015)

La ISO, entrega información sobre muchos elementos curriculares para así estandarizar la implementación del plan de estudios, dejando evidencias sobre el proceso. La calidad educativa según este mecanismo plantea mediante la trazabilidad, analiza constantemente el funcionamiento de sus procesos, con el supuesto de que siempre se puede mejorar (Duarte, 2019, p. 55). El proceso de calidad es:

- 1) criterios de calidad definidos para todas las actividades a las que se aplica la garantía de calidad;
- 2) procesos que garanticen el cumplimiento de las normas de la calidad;
- 3) procesos cuya conformidad se controle sistemáticamente; o detección y análisis de

los motivos de no conformidad; 4) eliminación de las causas de problemas mediante las intervenciones adecuadas de corrección.

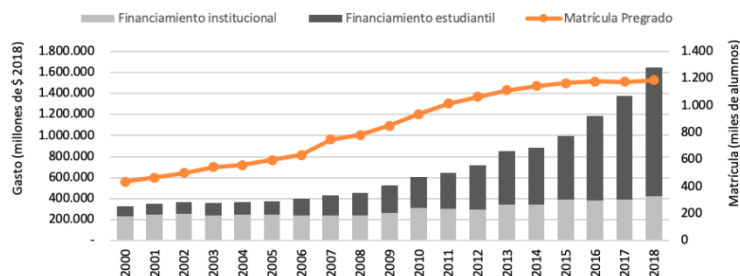
Los indicadores de gestión de la calidad, y sus resultados institucionales, representan la complejidad, su coherencia es la herramienta fundamental para así desarrollar un plan de mejora en post de la garantía de calidad (efectividad) del proceso.

1.7 El modelo de acreditación/supervisión.

La calidad de la educación es un problema permanente para los distintos esfuerzos gubernamentales. La situación condiciona a la educación aún más en cuando se experimenta un aumento en matrícula y gastos en educación:

Figura N°4

Gasto educación por estudiantes (Paz Arzola, 2019)



Que según la figura N°4 entre lo años 2000 y 2018 han aumentado al doble, con una tasa de crecimiento superior a la matrícula de pregrado, dando a entender que los recursos invertidos son un derecho adquirido en un sistema universitario cada vez más complejo.

Chile, a diferencia de los países de la OCDE, el gasto en educación es constante y muestra un esfuerzo por apoyar a la educación terciaria, por sobre la educación primaria y secundaria. Se gasta “un 18% más

en estudiantes de educación superior que de jardines infantiles y un 47% más que en escolares”(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2021).

Desde la anterior situación, el sistema educativo refleja grandes esfuerzos en los distintos niveles educativos, ya que para sostener el desarrollo económico la sociedad del conocimiento requiere mejorar el capital humano para sostener crecimiento:

Bajo el supuesto de que existiría una estrecha relación entre desarrollo económico y nivel educación, se considera la educación como uno de sus pilares (Edwards, 1991, p. 10).

Considerando las mediciones internacionales, se observan abismantes diferencias respecto de indicadores que se aparejan con la calidad, por lo que la cuestión compleja y multivariada de abordar.

La panacea del concepto se extiende aún más considerando las perspectivas económicas, sociales, políticas u otras, las que asimilan que la crisis de la educación es la crisis de la calidad, por lo tanto, el logro de calidad y su desarrollo permite abrir un amplio campo de intervención. Es por lo mismo necesario aunar criterios para así poder eficientemente gestionar los recursos necesarios:

La calidad de la educación se ha llegado a convertir en lema educación, afirmaciones que operan como símbolos que reúnen en una sola expresión las ideas y actitudes de diversos movimientos (Edwards, 1991, p. 12)

Profundizar esta condición icónica, permitirá a su vez mejorar sus escurridizos resultados. En este campo, una primera aproximación, el concepto se refiere a una condición contantemente faltante, es decir, alcanzarla no es un estado, sino más bien, a una “medida que no queda

completamente dado” porque siempre se presentaría con una dificultad de ser abordado optimistamente hablando.

El hecho que la calidad sea un concepto significativo y no un significado, reafirma la ambigüedad en su definición, que no puede entenderse como un valor absoluto y dependerá desde la perspectiva desde la cual los sujetos la conjugan y practican, posicionándose política, social y culturalmente.

Una segunda visión, supone que todo es evidente para ser reconocidas universalmente, infiriendo que los valores son naturalmente evidentes “se diría, la calidad es un valor y en este sentido es natural” (Edwards, 1991, p. 14). En sí, la concepción esencialista sería una proposición *per se*, dejando de lado el carácter sociocultural que cada sociedad construye, legaliza e impone para todos los sujetos.

Otro punto de vista apareja al concepto de calidad un juicio de valor sobre la realidad, la cual comparativamente se mire respecto de otro. Es decir, la calidad sería un valor asignado a un proceso o a un producto (Arias, 2022). La comparación, se realiza siguiendo una cadena de producción con la implementación del control de calidad:

Los criterios de calidad en un sistema de producción cultural son fijados por medio de un arbitrario cultural y no por razones fundamentadas en criterios fijos (Edwards, 1991, p. 16)

El ejercicio de calidad en esta perspectiva sobre educación se refleja en normas o criterios de calidad, lo cual implica un juicio sobre lo deseable, llegando a comprometer el ser de la acción educativa, es decir, una característica inherente, sustantiva y a la vez adjetiva:

En este mismo sentido se dice que “la educación es de calidad” y no se dice “esta educación tiene calidad”(Edwards, 1991, p. 15)

Considerando la relevancia, la calidad educativa se encuentra en aquellos productos curriculares valiosos y útiles, para la (UNICEF, 2022). En sí, la calidad conducirá como consecuencia la adquisición de herramientas pertinentes para el mundo laboral e inserción social:

Hay que preguntarse cuáles son las finalidades de la educación y si estas representan las aspiraciones del conjunto de la sociedad y no solo de grupos de poder (Astorga et al., 2007, p. 4)

Desde otra perspectiva, la eficacia y la eficiencia relacionadas con la calidad determinarán que la calidad se supedita al uso eficiente de los recursos necesarios para la gestión académica, administrativa y de aprendizaje

Es preciso identificar entonces en qué medida se es eficaz en el logro de aspectos que traducen en términos concretos (Holz, 2007, p. 3)

Desde otra perspectiva, junto con la equidad, la calidad depende de proporcionar los recursos y apoyos necesarios para que los sujetos alcancen el máximo desarrollo de aprendizaje respecto de sus capacidades, es decir, en la sociedad del conocimiento es necesario:

Acceder a una dimensión digna esencial para ejercer la ciudadanía e insertarse en la actualidad (Holz, 2007, p. 3)

Entonces, el concepto de calidad en la educación no debe limitarse a los medios y recursos, sino que necesariamente debe asociarse a los proyectos educativos institucionales, ya que se trata de formar a ciudadanos aquí y ahora (Ramón, 2005, p. 5) para los desafíos del siglo XXI y, por otro lado, la calidad implica atender a la individualidad de las necesidades humanas y psicológicas (Instituto Tecnológico de Monterrey, 2023) para así potenciar todas sus capacidades que le permitan ser quien es posible que pueda llegar a ser

Reafirmamos la necesidad de preservar, reforzar y fomentar aún más las misiones y valores fundamentales de la educación superior, en particular al desarrollo sostenible y el mejoramiento del conjunto de la sociedad (UNESCO, 2016, p. 100)

1.7.1 Calidad Educativa en Chile actual.

Hasta la década de 1990, el aseguramiento de la calidad del sistema universitario era visto como un objetivo, propósito y procedimiento al interior de cada institución de educación superior, “mediante control de pares, el rol jugado por los organismos colegiados”(Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile, 2007, p. 17) como mecanismos de resguardo de calidad.

Con el retorno de los gobiernos democráticos y la entrada en vigor de la Ley Orgánica Constitucional, se crea el Consejo Nacional de Educación como un esfuerzo de establecer un umbral mínimo condiciones de calidad para las instituciones de educación superior.

Producto de la ley 20.370 se entregan nuevas herramientas al consejo a fin de diseñar y poner en práctica el proceso de licenciamiento, cuyo fin era brindar la autonomía de las instituciones universitarias nuevas, evaluando el cumplimiento de sus respectivos proyectos de desarrollo institucional.

Junto con las mejoras introducidas en el sistema de educación superior, se instauraron los requisitos básicos para implementar un sistema de acreditación, el cual en el año 2006 con la ley 20.129 el Sistema de Aseguramiento de la calidad en Educación superior. En este contexto la acreditación es definida:

En el proceso de análisis de los mecanismos existentes al interior de las instituciones autónomas de educación superior para asegurar su calidad, considerando la existencia de dichos mecanismos, como su aplicación y resultados (LEY 20129, 2006, p. 1).

Asimismo, el proceso de acreditación institucional será voluntario, a excepción de las carreras de médico cirujano, profesor de educación básica, profesor de educación media, profesor de educación diferencial y educador de párvulos (LEY 20129, 2006, p. 1).

Institucionalmente, las organizaciones que se presenten al proceso tendrán que acreditarse en ámbitos de docencia de pregrado y gestión institucional. De forma optativa podrán acceder a investigación, docencia de postgrado y vinculación con el medio.

Desde la promulgación de la Ley de Acreditación, se constituye un “sistema integrado de actores y funciones con el propósito de asegurar la calidad y orientar su proceso de mejora continua” (Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile, 2007, p. 19) en Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales y Universidades. Los cuales deberán demostrar el cumplimiento de su proyecto institucional con mecanismos eficaces de autorregulación, aseguramiento de la calidad y mejoramiento continua.

Una vez finalizado el proceso, se entrega a la institución un informe de acreditación, especificando los años (máximo 7) y en las áreas postuladas. En aquellas instituciones que no cumplan íntegramente los criterios, podrían ser acreditadas en un período inferior. Si el cumplimiento es no aceptable, la comisión denegara la acreditación y se formularán observaciones, estando institución obligada a volver a presentarse para acreditación en un período antes de dos años.

Las universidades están sujetas al Sistema Nacional de Aseguramiento de Calidad en la Educación Superior (SINAES, 2019). Este organismo fue constituido por la Subsecretaría de Educación Superior, El consejo de Educación, la Comisión Nacional de Acreditación y la Superintendencia de educación superior (Consejo Nacional de Educación, 2021). Estos organismos corresponden el desarrollo de políticas que promuevan la calidad, recolección y difusión de antecedentes, licenciamiento de instituciones nuevas de educación, acreditación institucional de instituciones autónomas y de sus carreras, fiscalización del compromiso financiero, administrativo y académico.

El proceso tiene las siguientes características, según consta en el sitio web oficial de la CNA 2023:

- El proceso es voluntario al que se someten IES autónomas del país, así como las carreras de pregrado, programas de postgrado y especialidades del área de la salud que ellas imparten, para contar con una certificación de calidad de sus procesos internos y sus resultados.
- El foco del proceso es la evaluación y verificación formal de existencia y aplicación sistemática de políticas y mecanismos para velar por el cumplimiento de los propósitos institucionales.
- El proceso de acreditación comprende diferentes niveles independientes entre sí, es decir, la acreditación institucional, la de carreras, la de programas de postgrado y la de especialidades del área de la salud no necesariamente se relacionan, es decir, una institución no acreditada puede tener carreras y programas acreditados. La acreditación institucional certifica el cumplimiento PEI, la existencia, aplicación y resultados de mecanismos eficaces de autorregulación y de aseguramiento de la calidad. La acreditación

de carreras y programas certifica la calidad en función de sus propósitos declarados y de los criterios establecidos por las respectivas comunidades académicas y profesionales.

- La obtención de la acreditación significa que la institución se encuentra certificada y sus estudiantes podrán acceder a financiamiento estatal o de recursos que cuenten con la garantía fiscal. Para el caso de los estudiantes de postgrado que participen en un programa acreditado, podrán acceder a fondos concursables becas de financiamiento estatal.
- La obtención de la acreditación es por un plazo máximo de 7 años para la institución y carreras. Los postgrados pueden alcanzar un plazo de 10 años. Todo lo anterior en función del cumplimiento de los criterios, evaluación y propósitos de las instituciones y programas que participen. Una vez concluido el plazo, los interesados pueden volver a optar a un nuevo período de acreditación.
- Según la ley 20.129 son encargados verificar el proceso las agencias acreditadoras nacionales o internacionales que han sido autorizadas y supervisadas por la CNA para certificar las instituciones, carreras o programas de posgrado.
- Las áreas de acreditación son: la gestión institucional y docencia de pregrado son las áreas mínimas obligatorias de rendir. Voluntarias son; vinculación con el medio, docencia de posgrado e investigación.

¿Cuáles son los beneficios de que a nivel internacional se observan en las instituciones que participan de los procesos de acreditación? La CNA (Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile, 2015) destaca dos consecuencias explícitas observadas:

- Las instituciones que participan, han mejorado sus procesos de calidad con mayor influencia del liderazgo, centralización de decisiones, integración de los participantes, profesionalización y formalización de procedimientos internos en los ámbitos de gestión y académicos, de acuerdo con sus roles y funciones respectivos.

- Las instituciones participan y obtienen la acreditación, demuestran cambios en las relaciones institucionales con sus pares respecto del mercado, es decir, el aseguramiento de la calidad se utiliza marketing, permeabilidad y transparencia frente al horizonte profesional y destinatarios.

1.7.2 Calidad en América Latina.

El momento social actual, expone a las universidades latinoamericanas sujetas a un aumento imparable en lo que respecta a la demanda y cobertura. Las tecnologías de la información y demás herramientas de internet han hecho hincapié en la necesidad de aumentar el seguimiento, personalización, flexibilidad y apoyo para todos los estudiantes (Cajiao, 2017).

El énfasis por lo que ocurre en sus aulas, referido a la enseñanza aprendizaje, provoca que las universidades asuman la calidad como una condición determinada según estándares preestablecidos, desde los cuales se puede competir por brindar un mejor servicio para los estudiantes, condición que a la fecha posiciona a dos universidades chilena (figura N°2) como punteras entre las diez mejores de Latinoamérica.

Figura N°2

Ranking de las 10 mejores universidades latinoamericanas (Diario Financiero, 2020)



1.7.3 Calidad y ranking de universidades

A nivel mundial, es difícil comparar la calidad entre diferentes países, es por esta razón que se utilizan distintos rankings para comparar factores “comunes” y así destacar en el momento actual.

El hecho de que una universidad sea catalogada como de calidad frente a otras casas de estudio se debe al sistema de clasificación, los cuales situadamente responden a los intereses de quienes investigan, considerando calidad de investigación, proporción personal-estudiantes, perspectiva internacional, satisfacción del estudiante, perspectivas de graduación, opiniones del personal y los académicos y gasto por estudiante (Edukonexión, 2021). Algunos incluso cuentan el número de premios nobel o factores básicos como los costes de alojamiento.

Por otro lado, a nivel latinoamericano existen mecanismos de medición la calidad entre universidades, las cuales, son proporcionadas desde la

política educativa de cada Estado y sus respectivos proyectos educativos, entregan una herramienta mediante la cual se puede emitir un juicio “válido” ordenando así, jerárquicamente según una norma de calidad.

En la Aldea Global, se utilizan diversos rankings para poder analizar, comparar y realizar asociaciones Inter universidades, entre los cuales destacan:

- Ranking Mundial de universidades QS (QS Top Universities, 2023): esta herramienta fue creada en el año 2004 por la compañía Quacquerelli Symonds, y se orienta en evaluar miles de universidades para organizarlas en 400 puestos. Existen grandes áreas como la investigación, enseñanza, empleabilidad y perspectiva internacional valorada frente a 6 indicadores (reputación académica, menciones por facultad, proporción de estudiantes por facultad, reputación de empleadores, proporción internacional de la facultad y proporción internacional de estudiantes).

Según este sistema los primeros 5 puestos son:

1. MIT
2. Stanford
3. Harvard
4. Oxford
5. Caltech

Las universidades chilenas se encuentran desde la segunda centuria en adelante:

135 Pontificia Universidad Católica.

183 Universidad de Chile.

487 Universidad de Santiago.

601-650 Universidad de Concepción.

601-650 Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

- Ranking Mundial ARWU (ShanghaiRanking's,2022): anteriormente se conocido como índice Shanghái Jiao Tong, creado el 2003, considera hitos de prestigio en la investigación, valorando para ello más de 1.200 universidades ordenándolas en 500 puestos. Esta metodología utiliza indicadores como: número de estudiantes ganadores de premio nobel y medallas, número de empleados ganadores de premio nobel y medallas en su campo, número de investigadores altamente reconocidos, números de artículos publicados en Naturaleza y Ciencia, Número de artículos señalados en el índice de citas de ciencia Aplicadas y sociales y resultados académicos per cápita de la institución.

Según este sistema los primeros 5 puestos son:

1. Harvard
2. Stanford
3. Cambridge
4. MIT
5. Berkeley

Las universidades chilenas se encuentran desde el puesto quinientos en adelante se encuentran:

1. Universidad de Chile
2. Pontificia Universidad Católica de Chile
3. Universidad Andrés Bello

4. Universidad de Concepción

- Ranking Mundial – Times Higher Education (Times Higher Education (THE), 2023); esta herramienta se orienta a valorar internacionalmente a las universidades considerando áreas como la enseñanza, investigación, transmisión de conocimientos y perspectivas internacionales. En su constructo, la naturaleza e idoneidad de las instituciones se obtiene mediante una validación científica de indicadores como; enseñanza, investigación, menciones de investigación, perspectiva internacional y beneficios en el sector empresarial.

Según este sistema los primeros 5 puestos son:

1. Universidad Oxford
2. Instituto Tecnológico de California
3. Universidad de Harvard
4. Universidad Standford
5. Universidad Cambridge

Las universidades chilenas se encuentran:

1. Universidad Autónoma.
2. Universidad del Desarrollo
3. Universidad Diego Portales
4. Pontifica Universidad Católica.
5. Universidad de Chile.

1.8 SCT-Chile y modelos curriculares institucionales.

En la educación superior universitaria los procesos de innovación, rediseño y ajuste curricular se han robustecido, pasando de ser un hito

a un proceso sistemático, intuitivo, con una metodología establecida desarrollada por un conjunto multidisciplinario (académicos, docentes, expertos en currículum, estudiantes, empleadores) establecer un itinerario formativo en los distintos planes de estudios.

La innovación curricular, desde la perspectiva de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), debe estar sustentado en políticas y normativas propias y legales para guiar las orientaciones, gestiones y procedimientos relacionados con el diseño, implementación y actualización de los proyectos formativos, desde los cuales sus programas de estudio, en cada uno de sus elementos (SCT-Chile, propósitos, modalidad de enseñanza, estrategias de aprendizaje, resultados de aprendizaje, instancias de evaluación e instrumentos de evaluación) deben ser consistentes con sus respectivos Modelos educativos.

En 2003, siguiendo las tendencias curriculares de la OCDE, el Consejo de Rectores de las Universidades chilenas reconoció la necesidad de poner atención en los estudiantes a la hora de diseñar los planes de estudio (Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, 2014) a fin de balancear la carga académica de estos, haciendo con esto más eficiente el proceso de enseñanza aprendizaje mejorando la legibilidad, convalidaciones y reconocimiento de los aprendizajes por distintas universidades.

En este sentido, se inician distintos procesos de innovación curricular en las universidades chilenas con énfasis en aprendizaje de competencias declaradas en los perfiles de egreso de sus carreras, frente a los cuales:

Muy tempranamente se estableció que solo podía implementarse desde la innovación curricular, así se transformó en los últimos años

un elemento fundamental de la innovación en las universidades del Consejo de Rectores y demás instituciones de educación superior del país. (Magíster et al., 2017, p. 6)

A partir del convenio, teniendo en cuenta los criterios de acreditación (CNA), tendencias nacionales e internacionales sobre las profesiones, marco de cualificaciones, las universidades participantes se adscriben al Sistema de Créditos Transferibles (Kri, 2018), cuya medida (créditos) determina la dedicación temporal (docencia directa y actividades en horas de trabajo autónomo) que un estudiante en jornada completa debe desarrollar para alcanzar las competencias en un ciclo formativo.

SCT-Chile, es una propuesta metodológica de innovación curricular, aceptado mayoritariamente por las universidades, que se ha constituido como tutor de calidad y pertinencia de los procesos de desarrollo curricular de los perfiles de egreso. (Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, 2019, p. 25)

La implementación del SCT-Chile, a diferencia de Europa que propicia la movilidad estudiantil y reconocimiento entre universidades nacionales y extranjeras, tiene su origen centralizadamente desde el Gobierno, mediante los programas de Mejoramiento de la Calidad y Equidad en Enseñanza Superior (MECESUP). En un inicio, la innovación curricular era una dimensión más del proceso de mejora, pero transcurridos 19 años se ha constituido en una parte central de los procesos de mejoramiento universitario.

El avance en la innovación en los currículums ha sido disímil, entre las instituciones de educación superior (IES) involucradas en la

adopción de un sistema de creditaje compatible entre ellas.
(Magíster et al., 2017, p. 12)

A la fecha, la Guía Metodológica SCT-Chile, ya va en su tercera edición estableciendo como principios de acción a ser implementados en la educación superior:

1. La relación explícita entre horas anuales y su respectivo creditaje SCT. (1800 horas /60 SCT)
2. La asignación de créditos en los proyectos formativos se realiza en base a la carga real de trabajo de los estudiantes (50 horas semanales)
3. Los SCT en las actividades curriculares se asignan en créditos en números enteros, proporcionales al anual.
4. El trabajo total del estudiante solo puede ser medido por una aproximación.
5. Una misma actividad curricular debe tener un único valor en créditos al interior de la institución, sin importar el plan de estudio en el que se encuentre.
6. Para la obtención de créditos un estudiante debe cumplir los requisitos mínimos establecidos.

La adscripción institucional frente a la metodología, gubernamentalmente, las instituciones tienen la libertad de utilizarlo según la forma que más acomode. En consecuencia, durante la implementación se evidencian dos métodos; analítico y sintético. El primero es impositivo que consiste en la asignación unilateral de créditos, sin el riesgo de desequilibrar la estructura curricular. El segundo método compositivo o sintético, parte desde el cálculo de trabajo en tiempo real que los estudiantes realizan para alcanzar las

competencias de su perfil de egreso, consiguiendo así estimar un promedio de tiempo para sostener la determinación del creditaje.

Durante los años 1998 – 2013 (Salas et al., 2004), tres proyectos financiados por el Banco Mundial, procuraron potenciar la calidad y equidad en la educación superior. Con el primer MECESUP, los recursos comienzan a ser concursables según lineamientos acordes al Ministerio de Educación con una asignación de recursos según resultados objetivos.

Producto de esta primera iniciativa de mejora, se avanzó considerablemente en modernización de infraestructuras y demás recursos obsoletos frente a las demandas contingentes. Por otro lado, se potenció el capital humano avanzado mediante la contratación de personal con el grado de doctor, o enviar a formarse para así, después volver después a mejorar los procesos de calidad y pertinencia a los cuales voluntariamente las instituciones se adscribieron y nivelando las competencias blandas con sus estudiantes.

Con el segundo proyecto, se implementan los “Fondos de innovación académica y convenios de desempeños” dirigidos a acrecentar la efectividad de la educación superior, respecto de su capacidad de respuesta, equidad y calidad del sistema. En este contexto, las instituciones obtuvieron financiamiento para desarrollar proyectos de innovación curricular según los requerimientos de las facultades y posicionamiento nacional, pero a la vez ser compatible con el ECTS europeo, obteniendo por ende una mayor movilidad y articulación de los niveles y grados obtenidos.

Gracias al MECESUP 3, en 2013, se profundizaron los procesos de innovación curricular incorporando las tecnologías de la comunicación e información, nivelación de competencias básicas y la definición de

competencias, resultados de aprendizaje y programas relevantes con el medio. Este tercer proyecto incrementó la eficiencia en los procesos de enseñanza aprendizaje, modelos curriculares innovadores, articulación con otras modalidades de educación técnica.

Considerando el contexto anterior, la adscripción a la metodología SCT-Chile, se debe considerarse como una forma en que las instituciones de educación superior se integran a nivel local y global con la sociedad postmoderna, de tal forma que los constantes procesos de innovación, rediseño o actualización curricular de los planes de estudio tienen como finalidad la formación integral basada en la adquisición de competencias profesionales, disciplinares, éticas que permitan a los estudiantes responder a los cambios sucesivos y acelerados que se producen.

Las universidades adscritas al SCT-Chile (Kri, 2018), en general han considerado que:

- Centran la formación en el aprendizaje de los estudiantes.
- Balancean la carga académica
- Flexibilizan los planes de estudio.
- Certifican los aprendizajes intermedios
- Favorecen la movilidad estudiantil
- Mejoran la eficiencia del proceso formativo.

Sin embargo, todavía se observa que la educación universitaria es presionada entre dos modelos (Chappell & Craft, 2011), por un lado, el tradicionalista, basado en alcance de objetivos y repetición de contenidos, y por otro, el modelo centrado en el aprendizaje, orientado al alcance de resultados de aprendizaje que el estudiante es capaz demostrar al final de un programa.

Frente a este enfoque formativo, las instituciones universitarias tienen el derecho y la obligación (Nonis & Wright, 2003) de transitar hacia un currículum basado en competencias (Guzmán, 2005) cuyo plan curricular responda a las necesidades de la sociedad actual, gestionando una formación integral y flexible con sus estudiantes quienes son llamados a ser agentes activos del aprendizaje (J. Hernández et al., 2016) capaces de movilizar y combinar sus recursos, personales y contextuales, para lograr el ejercicio de una actividad en excelencia.

En términos generales, el cambio de paradigma curricular establece que la formación por competencias para la vida, sea el foco de la educación en el siglo XXI (Reimers & Chung, 2016) condición que, en pregrado, tiene relación directa con el proceso de aprendizaje, cuya eficiencia académica (retención, progresión y titulación oportuna) se ve condicionada a distintas causas, entre estas destaca el rol del docente como un profesional experto (Perrenoud, 2006) que gestionara el proceso presencial, de trabajo oportuno y en plataforma, a fin mediar e influir directamente en el nivel de logro alcanzado por los estudiantes (Garbanzo, 2007).

1.8.1 Competencias transversales en la formación universitaria Chilena.

Desde el año 2015, que en Chile muchas carreras universitarias adaptaron sus currículums, a un enfoque de competencias o basado en competencias (Pugh & Lozano-Rodríguez, 2019, p. 3) Esta elección curricular, trajo como consecuencia una presión sobre elementos significativos del sistema educativo: modelos educativos, metodologías docentes, evaluación y perfeccionamiento, entre otros.

La Comisión Nacional de Acreditación (CNA) teniendo en cuenta las orientaciones del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), el acuerdo de Bolonia (1999) en especial desde el Proyecto Tuning y Selección de Competencias, desde el año 2015, estableció estándares para el funcionamiento de todas las carreras, las cuales en sus planes de estudio tienen que incluir (Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile, 2015, p. 6)

El desarrollo de competencias transversales o genéricas tales como: comunicación oral y escrita, pensamiento crítico, solución de problemas, desarrollo de relaciones interpersonales, autoaprendizaje e iniciativa personal, trabajo en equipo y uso de tecnologías de la información.

La opción por el desarrollo de las competencias genéricas se nutrió con el Proyecto Tuning Latinoamericano (Publicaciones de la Universidad de Deusto, 2007), cuando 190 universidades de 19 países, dieron a conocer sus orientaciones voluntarias sobre legislación y competencias necesarias para los estudiantes latinoamericanos, en específico distinguiendo competencias transversales que pueden generarse según institución y grupos sociales.

De manera concreta, las competencias genéricas establecidas, deben ser presentadas explícitamente en los perfiles de egreso, mapa curricular, áreas y/o módulos específicos, metodologías y formas de evaluación (Pugh & Lozano-Rodríguez, 2019).

1.9 Paradigmas Educativos.

Los enfoques educativos establecen un marco dentro del cual se puede intervenir la práctica, haciendo frente a las distintas problemáticas

educativas. En este contexto existen diferentes trazas paradigmáticas tales como:

- Modelo Conductista: históricamente encuentra sus raíces desde mediados del siglo XIX, con los estudios provenientes de la psicología realizados por Pávlov, Freud, Wetheimer y Watson.

Como paradigma, sus fundamentos se encuentran en el empirismo de Locke, el funcionalismo de Hume y la teoría de la competencia de las especies de Darwin. Como disciplina científica (Skinner, 1974) parte de una premisa fundamental, el control del comportamiento mediante la aplicación de métodos externos al sujeto, de tal perspectiva que toda conducta será una respuesta a un estímulo exógeno producto de la interacción entre el organismo y el medio ambiente

Llevado al ámbito educativo, el modelo centra la atención en la relación estímulo respuesta, para analizar la conducta desde el método hipotético deductivo (Sarmiento, 2007). Su propósito es evitar las limitantes subjetivas y comprobar las hipótesis respecto de la conducta. En esta perspectiva, el conocimiento se entiende como una acumulación de relaciones y asociaciones, entonces el aprendizaje será la modificación cuantitativa de las estructuras antes descritas mediante el reforzamiento y estímulos.

La educación conductista, ocupa el nombre de “programación instruccional” centrando el análisis en las conductas observables y medibles, producto de la relación “estímulo-respuesta” que se deja evidenciado, si no es así, niega la existencia del aprendizaje.

Dadas las cuestiones centrales del currículum y evaluación, el enfoque establece que (J. Gimeno et al., 2008); los objetivos deben ser explícitos, observables con antelación a la ejecución de un

procedimiento, la secuenciación didáctica debe ser de dificultad creciente, la participación del docente es activa en la aplicación de los estímulos o refuerzos, los recursos deben ser eficientes y la evaluación y registros debe ser al final del proceso evidenciando los objetivos de forma sumativa, objetiva y específica.

- **Modelo Humanista:** desde la década de los 70 y 80 (García-Gutiérrez & Ruiz-Corbella, 2022), teniendo como precursor a Roger surge el modelo humanista, como una reacción frente al conductismo. El modelo hace coincidir los sentimientos, pensamientos, conductas y acciones.

Desde este punto de vista, todas las acciones del ser humano tienen intención y sentido, destacando en sí la totalidad del ser humano para autorrealizarse y trascender. En esta perspectiva, el aprendizaje se constituye en una construcción significativa y participativa de todos los integrantes del ecosistema social, es por ello, que se promueve el respeto a las diferencias (SellBach, 2013). Exponentes de este modelo es, Maslow, Rogers, Mounier, Fromm.

El modelo transmitido al ámbito educativo y las interrogantes del currículum destaca la necesidad de una educación integral, la autorrealización (Fromm, 2014, p. 63) en respuesta a las necesidades y aspiraciones básicas para los estudiantes construyan aprendizaje significativo a partir de la interrelación del ambiente y sus vivencias.

Los estudiantes son los destinatarios, a los cuales, los recursos, metodología y evaluación deben fomentar el autoaprendizaje y creatividad según sus afectos, intereses y valores. La evaluación, se constituye en una herramienta eficaz de autocontrol mediante el ejercicio de la autoevaluación.

- **Modelo Cognitivo:** desde mediados del siglo XX surge a partir de la crítica conductista el paradigma cognitivo. Su objetivo es analizar las representaciones mentales (Santaella, 1991). Al sujeto se considera como activo en la construcción de gran parte de sus representaciones internas como parte de las relaciones previas con su entorno físico y social.

Desde esta perspectiva, la educación debe enseñar a todos los estudiantes a “aprender a aprender”, mejorando continuamente de forma interna las estructuras organizativas y funciones adaptativas para interactuar con el medio. El aprendizaje es una actividad mental, propia del hombre, y cada sujeto debe ser activo frente a las condiciones del medio (Kim et al., 2001, p. 8) Exponente del modelo son: Piaget, Vygotsky, Bruner y más actualmente Garner.

Atendiendo a las características curriculares, este molde se plasma en metodologías y programas de aprendizaje para enseñar a pensar y aprender mediante experiencias y actividades didácticas.

- **Sociocultural:** según el modelo, el hombre construye modelos de aprendizaje de su mundo de forma significativa (Carrera, 2011). El enfoque, tiene tres sistemas diferentes, parcialmente combinables entre sí para representar la realidad, uno por medio de la acción, el segundo modo de saber es por imágenes y por último la representación por símbolos.

Todo conocimiento real, es aprendido por uno mismo, el conocimiento verbal es la clave de la transferencia, el descubrimiento es el generador único de motivación y confianza en sí mismo, el descubrimiento asegura la conservación del recuerdo. Representan esta tendencia: Vygotsky, Feuerstein.

Curricularmente, la planeación y el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje debe ser a partir del desarrollo real y potencial del estudiante, ocupando la herramienta de la zona de desarrollo próximo (M. Santana, 2007) gracias a la cual se internacionalización y autorregulación de funciones y procesos psicológicos.

El aprendizaje es colaborativo en la cual el profesor debe ser un agente cultural (M. J. Hernández, 2019) que disponga la metodología y recursos para mediar entre el saber sociocultural y los procesos propios de los estudiantes, promoviendo el desarrollo de funciones superiores. La Evaluación debe ser dinámica, de proceso y formativa.

- **Constructivismo:** para el modelo el aprendizaje es una manifestación espontánea del individuo (Guerrero, 1997) quien asimila, acomoda y equilibra de sus estructuras cognoscitivas y el mundo exterior. Estos mecanismos se ponen en marcha para adaptarse a los cambios del medio y e información que se reciben.

La forma de desarrollarlo es mediante que el profesor debe ser un facilitador de oportunidades y materiales a fin de que los estudiantes pueda aprender activamente (Pimienta, 2008), formando sus propias concepciones, alcanzando un equilibrio y coherencia con el mundo percibido, obteniendo de esta manera adaptarse efectivamente al mundo que lo rodea.

Desde la perspectiva del aprendizaje, al interior de cada sujeto existe una capacidad que va experimentando una evolución constante atravesando diferentes estadios evolutivos a la luz de sus experiencias. Todo esto va dirigido a obtener un equilibrio (obtenido tras la asimilación y acomodo de los estímulos del exterior en las estructuras cognoscitivas) y adaptación entre los esquemas del sujeto y el mundo que lo rodea.

El mundo exterior solo proporciona estímulos que el estudiante asimilara y acomodara a sus esquemas conceptuales, es decir, el aprendizaje es lo que las personas hacen de los estímulos del exterior (Trilla et al., 2016, p. 148) El aprendizaje va a ser permanente sólo cuando el estudiante, descubra la mejor forma según la cual puede adaptarse efectivamente al medio que lo rodea. Ejemplifican este modelo Piaget Vygotsky Dewey Montessori.

Curricularmente, los objetivos, actividades y recursos deben estar conforme al estadio de desarrollo en el cual se encuentren los estudiantes. La evaluación debe ser la instancia donde el docente pueda establecer el grado de razonamiento que el niño posee, erige nuevos conocimientos, puede ser sumativa o formativa.

- Educación basada en competencias: el informe Pisa OCDE, desarrolla el tema sobre mejora de la calidad y equidad en la educación, comparando según estándares de calidad educativos los países de la organización. Analizando los resultados, Chile se encuentra como uno de los países en los cuales los estudiantes poseen grandes diferencias en la “performarse” de sus aprendizajes, consecuencia directa del nivel de distribución de riqueza.

Ante una problemática, el éxito o fracaso económico/ educativo es condicionado por la creación de capital humano (Sen, 2012). Conceptualmente, el enfoque ha sido impulsado por el Banco Mundial, UNICEF, ONU y OIT quienes plantean que las instituciones educativas deben fomentar la adquisición de competencias y su permanente desarrollo según las necesidades que requiere el mercado local y global (Tobón, 2005, p. 41) cumpliendo con estándares de crecimientos a fin de:

Combatir la pobreza con pasión y profesionalidad para obtener resultados duraderos y ayudar a la gente a ayudarse a sí misma y al medio ambiente que la rodea (Banco Mundial, 2014), suministrando recursos, entregando conocimientos, creando capacidad y forjando asociaciones en los sectores públicos y privados

Tradicionalmente, el concepto *Competencias* dependiendo de diferentes puntos de vista, adquiere un carácter polisémico, siendo definidas a manera laxa como:

Sistema de disposiciones duraderas y adaptables, que al integrar todas las experiencias pasadas, funcionan a cada momento como una matriz de percepciones, de apreciaciones y de acciones y hace posible el cumplimiento de tareas infinitamente diferenciadas, gracias a las transferencias de esquemas que permiten resolver los problemas que tienen la misma forma (Perrenoud, 2006, p. 6)

En este sentido, los profesionales que tradicionalmente se han asentado en esquemas, hoy en día son reemplazados por otros; los basados en Competencias, situación que se encuentra en la perspectiva de la definición sobre competencia:

Capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente una actividad laboral plenamente identificada. Son el conjunto de conocimientos, procedimientos y actitudes combinados, coordinados e integrados en la acción adquiridos a través de la experiencia (formativa y no formativa) que permite al individuo resolver problemas específicos de forma autónoma y flexible en contextos singulares (Elena & García, 2008)

Así surgen conceptos de efectividad en la práctica, diversidad del conocimiento e integración en situaciones complejas (Tardif, 2006, p.

22), es decir, competencia es un saber actuar complejo que se apoya en la movilización y la combinación eficaz de una variedad de recursos internos y externos dentro de una familia de situaciones

La efectividad y eficacia del saber actuar complejo requerirá del reconocimiento (Le Boterf, 2002) de sus pares o superiores quienes validan las competencias reconocidas, representativas y puesto a prueba en un contexto.

Desde un punto de vista metodológico, el aprendizaje por competencias al ser un saber combinatorio, que no se transmite, sino que se construye a partir de la secuencia de las actividades. La situación de desempeño condiciona al apelativo de docente competente como aquel que es capaz de gestionar situaciones profesionales complejas a desarrollar.

1.10 Pedagogía de la educación superior.

La pedagogía en la educación superior, en el ejercicio de su calidad, desde la década 1970 es una preocupación constante por parte de las instituciones (C. González et al., 2010) la cual evidencia la crisis entre dos modelos curriculares, por un lado, el tradicionalista basado en repetición de contenidos orientados en la consecución de objetivos (Droguett et al., 2015) Por otro, el modelo centrado en el aprendizaje, orientado en el alcance de resultados de aprendizaje sobre lo que el estudiante es capaz de aprender y demostrar al final de un programa (Chappell & Craft, 2011) para así formar seres autónomos, integrales, preparados para la ciudadanía con propósitos claros y habilidades que cimienten el desarrollo de la creatividad intelectualidad y el pensamiento (P. Martínez, 2012).

Actualmente, la universidad, en su rol y función, tiene el derecho y la obligación (Nonis & Wright, 2003) responder a las necesidades de la sociedad actual, gestionando una formación integral y flexible con sus estudiantes (Pina et al., 2009) para lograr el ejercicio de una actividad competente y excelencia mediante movilizar y combinar sus recursos, personales y contextuales,

La eficiencia académica, es el indicador relacionado con la progresión, tasa de retención y tasa de titulación oportuna (Vázquez et al., 2012) que refleja distintos factores personales, sociales e institucionales, son determinantes del nivel de logro de los resultados de aprendizaje los cuales se conjugan en distintos modelos centrados en la enseñanza o centrados en el aprendizaje.

Partiendo de los lineamientos curriculares de Bolonia, que posteriormente fueron contextualizados por el Consejo de Rectores de las Universidades chilenas (Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, 2014) los requerimientos curriculares atinentes a la docencia, ya que este es un profesional experto que motiva y gestiona los recursos pedagógicos a fin de guiar el aprendizaje siendo un mediador y estrategia del proceso de enseñanza (Perrenoud, 2006)

Institucionalmente, la formación de docentes de educación superior en Chile tuvo como hitos la fundación de la universidad de Chile (1842) y la Universidad del Norte (1856). Desde estos hitos y por más de 120 años, las casas de estudio independiente de su estatuto jurídico (J. Brunner, 2009b, p. 97) recibieron recursos del Estado y reconocimiento de su autonomía.

Recién en la década de 1960, que Chile contaba con un sistema de enseñanza superior exclusivamente docente y profesional, cuyos catedráticos agrupados en facultades, eran reclutados y remunerados

según su grado de éxito en su campo laboral. Entonces se desprende que la calidad de la docencia se establecía en directa relación por el prestigio de los profesionales que hacen clases.

Posteriormente, con el movimiento de reforma universitaria (1967) y el Golpe de Estado 1973, la presión social y estudiantil trató de dejar de lado el pasado oligárquico y tradicionalista que representaba la universidad (Marchant, 2017, p. 54) produciendo cambios en la gestión universitaria. Los estudiantes lograron remoción de autoridades conservadoras (J. Brunner, 2009a, p. 123) y participación en el gobierno de sus respectivas casas de estudio, pudiendo así introducir procesos de innovación, modernización y democratización.

La democratización del proceso fue acompañada de masificación y politización, llevando el sistema universitario a un punto de inflexión respecto de la vinculación de la universidad con su entorno social y cuestionando los fines de la enseñanza universitaria, teniendo una arista especial al modelo curricular de enseñanza implementado.

De repente, con el golpe de Estado 1973, se impone un abrupto cambio a la gobernanza y política pública sobre el sistema universitario. Los militares ocuparon cargos de gobierno universitario y se reprimió a la comunidad universitaria para así despolitizarla para así generar una contra revolución de la elite conservadora en el ámbito educativo (J. Brunner, 2009a, p. 129). En concreto, la depuración académica redujo la influencia de instituciones externas a las casas de estudio y a la vez se redujo el cuerpo académico sometiéndolo a un rígido control en su autonomía.

Con el retorno a la democracia se consolidó el sistema de mercado educativo, se cambia el sistema de financiamiento indirecto según la captación de los estudiantes con mejores puntajes y con un sistema de

crédito universitario (Sastre, 2009). En paralelo, la matrícula experimenta un violento aumento, condición que en docencia se manifiesta en el surgimiento de profesores por horas de clases, que no necesariamente se identifican con los modelos educativos de las universidades donde imparten clases.

La reducción de los docentes de planta y el crecimiento de los docentes “part time”, los cuales ocuparan la mayor carga horaria, será uno de los puntos álgidos en este mercado desregulado y heterogéneo.

Posteriormente, con la segmentación de las universidades según clases sociales y calidad de enseñanza, el Estado desde 1990 en un rol más activo, comienza a transparentar más información y aumentar la exigencia a las universidades reconocidas que reciben aporte estatal (Consortio de Universidades del Estado de Chile, 2015). En esta línea se comienza a exigir la incorporación de lineamientos de calidad y equidad en educación (Ministerio de Educación de Chile, 2021) para implementar cambios en la gestión y formación entregada.

En un sistema dependiente de los vaivenes del mercado, con su masificación y la entrada en la era de la globalización, se potencia aún más la necesidad de innovar en las estrategias utilizadas por los académicos en sus horas de clases. Los estudiantes, ahora estimados como “clientes”, consumen un servicio que muestra insuficientes herramientas para solventar las demandas por calidad y equidad.

En el contexto anterior, reciben relevancia los sistemas de acreditación de la calidad. En Latinoamérica, desde 1990 se crean sistemas de aseguramiento de calidad institucional y particulares para las carreras en distintas áreas, siendo una de ellas el ejercicio docente. La obtención de la certificación es sinónimo de autorización para funcionar sobre la base de estándares previamente definido (CINDA, 2007), quedando

aquellas excluidas del sistema las instituciones que no cumplan con las condiciones básicas de funcionamiento.

El sistema de acreditación efectuado por la CNA (Comisión Nacional de Acreditación), tiene distintas dimensiones como: Propósitos, Condiciones de operación, Resultados y capacidad de autorregulación. Referido la docencia universitaria, sus resultados tradicionalmente se evidencian como críticos (Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile, 2021b) frente a los cuales constantemente se deben implementar acciones de mejoramiento continuo como compromiso asumido por las instituciones acreditadas.

Se destacan, según los registros de la comisión nacional de acreditación, que desde el año 2009 las instituciones universitarias han establecido, diversos modelos de formación docente para así brindar apoyo para el perfeccionamiento continuo del cuerpo docente. Entonces, desde lo anterior se desprende que, aumentando la oferta de perfeccionamiento docente, y estos a su vez, sean catalogados como competentes, mayores serán los niveles de calidad en el ejercicio de enseñar en el aula.

1.10.1 Teaching and Learning Center

La función docente en la educación superior es una cuestión interesante sobre el proceso de formación académica. Variados estudios en el área vuelven a una lectura introspectiva sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, siendo especialmente complejo para los docentes universitarios, quienes deciden qué trabajo hacer o no durante el desarrollo de su disciplina.

El trabajo académico universitario zigzaguea en dos esferas (Londoño, 2015); una que propone que la enseñanza superior debe ser enfocada en las disciplinas específicas, esto significa que la preocupación sobre

cómo se integra el aprendizaje con la enseñanza no sería una condición “sine cuqua non” de la enseñanza superior. Por otro lado, a partir de la pedagogía del aprendizaje, se destaca que enseñar centrado en la disciplina, no significa necesariamente que el especialista sepa cómo se construye conocimiento desde su conocimiento erudito:

El aprendizaje no es un concepto simple, ya que puede envolver a principios abstractos como; entender la finalidad, recordar información previa, adquirir métodos, volver a reconocer, debatir ideas y desarrollar una perspectiva apropiada para aplicar a una situación específica (Fry et al., 2009, p. 35):

En el contexto anterior, se destaca aún más que están los estudiantes capacitados para aprender por sobre el quehacer de los propios académicos (Biggs et al., 2013) ahondando la senda de las universidades en un vertiginoso e indeterminado desarrollo. Con el fin del siglo XX, a nivel occidente demarcó un hito el Proceso de Bolonia (European Higher Education Area, 1999), al cual desde 1999 a la actualidad se han adscrito 47 Estados conformando el Espacio Europeo de Educación Universitaria. Entre las orientaciones de cooperación destacan:

- facilitar la movilidad de estudiantes
- preparar estudiantes para su futura carrera como ciudadanos democráticos
- ofrecer acceso a una educación superior de calidad.

Entonces, a partir de este último punto, una de las prioridades fue profundizar la equidad en las condiciones para el aprendizaje permanente y la empleabilidad y centrar los modelos educativos en los estudiantes mediante modelos flexibles para así brindar y ampliar el acceso a la educación superior.

Es así como desde el acuerdo de Bolonia, se ha ido clarificando de forma multivariada las implicancias de la enseñanza y aprendizaje, que en específico determino que hacer y evidenciar en el aula de clases, resultados de aprendizaje(J. J. Brunner, 2008). Una educación centrada en resultados de aprendizaje determina un mapa a seguir en las trayectorias académicas de formación, frente a las cuales muchas universidades han fundado centros de desarrollo de docencia y aprendizaje, donde se vuelve a conceptualizar el rol de la docencia, frente a los desempeños que los estudiantes deben alcanzar.

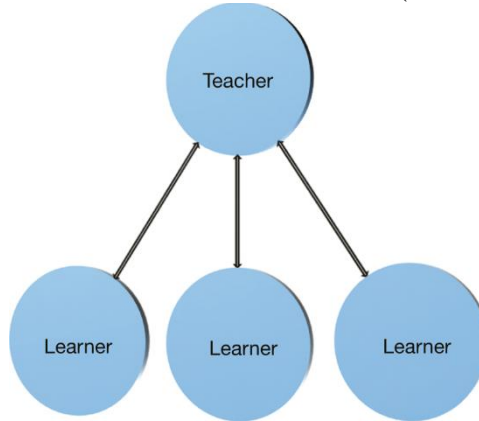
En Chile, orientándose con la política educativa internacional, desde el año 2005(Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, 2007) , en adelante, adoptó el sistema de SCT siguiendo la orientación del Acuerdo de Bolonia, delineando la preocupación no solo por dar creditaje a los perfiles de egreso, sino que también por alinear las prácticas de docencia directa que se desarrollaban en el aula las cuales deberían estar en directa relación con los desempeños preestablecidos para cada unidad y programa.

Desde la implementación de distintos sistemas de aseguramiento de la calidad, las universidades siendo responsables de sus resultados incorporan medidas orientadas al fortalecimiento de la docencia, destacando los modelos:

- Modelo centrado en la enseñanza, la atención se encuentra centrada en el quehacer docente y los estudiantes trabajan independiente. La interacción es dirigida por el docente, quien controla el diálogo, corrige y evalúa al estudiante. Determinante son las habilidades preestablecidas y necesarias para cada actividad.

Figura N°5

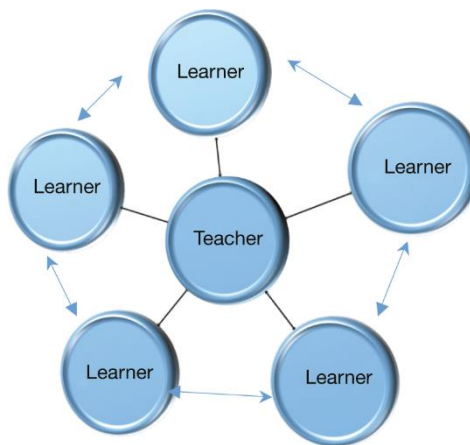
Esquemas educación centrada en los docentes (Patel-Junankar, 2023)



- En el modelo centrado en el aprendizaje, la atención se encuentra en el estudiante y docentes. El trabajo se realiza en grupo, la retroalimentación existe cuando es necesaria y constante. Los estudiantes pueden autoevaluar su aprendizaje, condición que genera mayor compromiso y motivación sobre lo que están son capaces de aprender.

Figura N°6

Esquema educación centrado en estudiantes y académicos (Patel-Junankar, 2023)



Considerando elementos provenientes de los enfoques principales en la Era de la Tecnología y redes sociales, se encuentra el modelo de aprendizaje centrado en la pedagogía. En este modelo, aprovechando las herramientas tecnológicas, la conexión con las actividades puede realizarse en cualquier momento y lugar. Es por esto, que el rol docente y sus metodologías se adaptan a las habilidades de los nativos digitales a fin de proporcionar actividades y evaluaciones en la medida que los alumnos avancen (individual o grupalmente).

La función docencia incluye un conjunto de tareas de diferente complejidad y magnitud, dependiendo del tipo de institución (público, privado, religioso) o nivel de educación impartida (pregrado y posgrado).

Toda función académica, en la universidad actual, se localiza en la gestión curricular, y desde ahí, se extraen elementos que constituyen la definición y administración del currículum. Al interior de este ámbito se encuentra el desarrollo curricular y la acción pedagógica. En la primera se definen las alternativas orientadoras de la actividad docente frente a la misión y visión universitaria. Referido a acción pedagógica, es la implementación del modelo educativo mediante la promoción, investigación y desarrollo de metodologías de enseñanza en directa relación con los requerimientos que los desempeños perfiles de egreso establecen, frente a los cuales es necesario fortalecer la docencia mediante uso de distintos recursos y técnicas para aumentar la eficacia de su ejercicio profesional.

La docencia universitaria y los desafíos de un estudiantado diverso implica sistematizar las políticas y estrategias institucionalmente, la gestión de la docencia que incorpore (L. González & Ayarza, 1997, p. 66):

- Explícitamente un paradigma que atienda a los cambios y diversidad estudiantil como insumos del aprendizaje.
- Distintas formas de estructura curricular (ciclos, salidas intermedias, educación continua) que den flexibilidad a las demandas del medio para con la universidad.
- Utilización de nuevas metodologías de enseñanza aprendizaje, para así aumentar los niveles de logro respecto del currículum propuesto y las características de los estudiantes.
- Inclusión y utilización de recursos de aprendizaje y transferencia para dinamizar los procesos educativos.
- Uso de procedimientos de evaluación orientados a mejorar la calidad de la docencia en la forma de recolectar información y tomar las decisiones pertinentes frente al quehacer educativo.

Actualmente existe un “consenso” que la acción de enseñanza está compuesta por distintos elementos (Gnawali, 2013, p. 44) que en sí agrupan variadas expresiones:

- Teoría pedagógica: incluye los distintos saberes disciplinares y profesionales básicos para poder así prácticas la enseñanza al interior de una sala de clases. Se asienta en distintos modelos pedagógicos para dar respuesta a los requerimientos de los estudiantes.
- Habilidades de enseñanza: incluye las habilidades de planificar y prácticas diferentes técnicas para así generar una secuenciación didáctica en la implementación de la enseñanza. A la vez, incluye habilidades específicas para gestionar un grupo de aprendizaje, preparación de material y competencias comunicativas.

- **Habilidades profesionales:** es el conocimiento básico sobre habilidades, técnicas y estrategias efectivas que un profesional de área debe poseer para responder a las necesidades educativas de una institución, incluye las competencias relacionales para establecer la relación adecuada estudiante académico.

Considerando las anteriores condicionantes, es necesario considerar la necesidad de profesionalizar constantemente la carrera. La herramienta común es desde la práctica en la sala de clases con los estudiantes para así ir teniendo la retroalimentación necesaria e ir afinando los mecanismos para así:

Los docentes aprenden mejor desde su propia experiencia, siguiendo su planificación y experimentando nuevos lineamientos curriculares referidos a los roles educativos, medios y recursos (Gnawali, 2013, p. 46)

El requerimiento de actualizarse es una necesidad común para el ejercicio de la docencia, que frente a las reclamaciones por la monotonía, fastidio y desmotivación. La academia universitaria identifica como factores determinantes del desarrollo docente; las innovaciones curriculares, cambios en la forma de aprendizaje, cambios teóricos, requerimientos institucionales y aprendizaje personal.

Que el perfeccionamiento es imperativo y a la vez los docentes no se encuentran preparados para responder a las exigencias (OCDE/The World Bank, 2006, p. 52) son elementos que las instituciones de educación superior tienen presente para así poseer profesionales efectivos, y es así, que las elecciones institucionales van por el rumbo de instituir formalmente grupos de aprendizaje, práctica y

retroalimentación de la docencia para así ir mejorando desde las distintas experiencias.

Según la OCDE, el desarrollo de la docencia más allá de solo inducir, tienen relación con profundizar constantemente el conocimiento profesional, disciplinar y pedagógico para así enfrentar el cambio, aplicar nuevas técnicas e investigar desde su propio quehacer para así cada día se más efectivo. En esta exigencia, las instituciones determinan acciones de perfeccionamiento tales como:

- Cursos/workshop: sobre métodos y tópicos en educación
- conferencias, seminarios: con maestros e investigadores sobre resultados y discusiones de sus temas.
- Posgrado: inscripción formal en un programa regular de posgrado
- visitas a otras instituciones: conocimiento de experiencias similares
- redes de profesores, participación con otros profesores en temáticas similares
- trabajo individual y colaborativo en temáticas de interés
- mentorías y coaching, acompañamiento por un profesional con más experiencia.

CAPÍTULO II. Fundamentos teóricos sobre Innovación y educación universitaria.

2.1 Sociedad del conocimiento, educación superior y necesidades educativas del siglo XXI

La sociedad del conocimiento es una etapa cultural en la cual las categorías y estabilidades propias del Modernismo o “postmodernismo” (Harvey, 1990, p. 45) tenidas por inamovibles variaron. Es decir, el tiempo, espacio, producción, conocimiento, economía, política se modificaron significativamente más rápido que ningún otro período comparable (Harvey, 2015).

Pues bien, desde el cuestionamiento emerge la función que cumple la educación (Bisquerra & Pérez, 2007), como respuesta insustituible a la necesidad social de todo hombre para realizarse a sí mismo y responder a exigencias que la generación adulta impone para ser integrado efectivamente al sistema social mayor.

El siglo XXI enfrenta varios desafíos, entre ellos se encuentra la *Equidad social*, como disposición que mueve a dar a cada uno lo que merece, de tal forma (OCDE/The World Bank, 2006) que “ciertos niveles básicos de equidad social son necesarios para que sea posible educar con posibilidades de éxito” Es decir, se hace necesario impulsar como Política de Estado, no solo la reducción de la pobreza, sino más bien alcanzar una calidad de vida acorde que se constituya en cimiento de la construcción de aprendizajes efectivos para toda la población.

Un segundo elemento, han sido las consecuencias de la intromisión de las tecnologías de la informática y comunicación. Ellas dislocando el ambiente de aprendizaje, con el hipertexto y las distintas herramientas, enseñan que la sociedad hoy en día continúa aprendiendo, pero de una forma diferente (Méndez Rubio, 2015). Existe un cambio epistemológico del conocimiento y la educación, la cual debe ser abordada desde una pedagogía crítica que oriente, sobre los

significados y utilidad del conocimiento, ya que adquiriendo hábitos telemáticos en los estudiantes podrá mejorar la situación, logrando que estos “empleen buscadores y bases de datos, y analizan sitios web: su diseño, accesibilidad cantidad y calidad de la información, y procedimientos de búsqueda” (Terrazas & Murillo, 2016, p. 5)

Un tercer desafío es nivelar la educación con el mundo empresarial, destacado fue cómo desde el concepto de calidad total proveniente de los sistemas de producción, el mundo empresarial encaró al sistema educativo, constatando el abismo que existe entre los resultados de aprendizaje y las competencias necesarias desde el sistema educativo (P. Santana, 2009, p. 4). Este aspecto es fundamental ser atendido en el ámbito educativo individual y colectivo (Espinoza & González, 2006), ya que, desde la perspectiva empresarial, son los micro emprendedores los que generan “el fuerte” de los puestos de trabajo.

El cuarto desafío debe ser integral agregando la dimensión ciudadana y la participación democrática. El siglo XX demostró, que si la técnica y la ciencia se desapega del ámbito humano y se vuelve en su contra (Berriain & Aguiluz, 2007, p. 36) por ende, revinculando la educación el trabajo y desarrollo social ciudadana del siglo XXI en una sociedad inclusiva y equitativa para todos y cada uno de sus integrantes.

2.2 Ciudadanía digital y el sentido educativo disruptiva.

Que las herramientas y objetos describen la orientación y sentido de quien la creó es un hecho indiscutible (Cela-Conde & Ayala, 2018, p. 45) como un hecho desde la evolución del género *Homo*, es decir, sus características respecto del uso básico reflejan características sociales determinantes para así comprender sus vicisitudes culturales. La

sumatoria de elementos creados, materiales e inmateriales, conforman el sustrato cultural representativo de un lugar y tiempo específico.

En tal sentido, posterior a la Revolución Industrial y con el advenimiento de la *Era de la Información* (Castells, 2000) nos encontramos en una etapa crucial cuyas consecuencias presenta modificaciones estructurantes de la economía, política y sociedad. Con las herramientas digitales y acrecentamiento de la información se está configurando en la sociedad una utopía de eficiencia perfecta (Cortina, 2014) al priorizar el sistema por sobre lo humano.

En el actual mundo digital actual, se produce una carrera vertiginosa por la productividad y competitividad para así no ceder espacio en la carrera de la digitalización y llegar a un crecimiento. En este sentido se abre un escenario de definiciones, en la cual la razón moral debería estar por delante de la razón técnica (Cortina, 2014) generando espacio para construir una ciudadanía digital con pleno derecho para así hacer frente a desafíos (Wojcik, 2018) como la privacidad de datos, ciberseguridad, accesibilidad, propiedad, gestión de capacidades digitales y protección del mercado laboral con su consecuente atención social.

Con la llegada de la sociedad de la información, es necesario definir el concepto de ciudadanía digital como:

El concepto que comprende diferentes dimensiones que van desde la meramente formación en conductas cívicas apropiadas para evitar problemas sociales hasta la implicación en acciones y participación sociopolítica en las redes sociales (Fernández & Cuenca, 2020, p. 16)

De esta manera, se reúnen dos características esenciales sobre la ciudadanía crítica y activa capaz de reflexionar las causas, y a la vez

capaz de actuar a favor de derechos y ejercerlos, tanto a nivel individual como grupal en un contexto de avances tecnológicos vertiginosos.

Desde una perspectiva más cercana, una segunda arista atingente a la investigación profundiza en la necesidad de unir la ciudadanía digital con la perspectiva global, es decir, una ciudadanía global digital (Crockett & Churches, 2018, p. 9). Mediante la primera, frecuentemente las instituciones crean políticas y programas para incorporar en sus planes de estudio dando énfasis a la protección contra el abuso o ciberbullying.

Desde otra perspectiva, al dar el atributo global a la ciudadanía digital, es entender adecuadamente la relación de este concepto con la forma de participar efectivamente en la contingencia mundial. Desde el año 2000 las herramientas digitales cambiaron sustancialmente, pasando desde un uso limitado y acceso restringido a una rápida expansión de la información e intrusión de aparatos de conectividad, produciendo una nueva realidad en la cual se une lo digital con el mundo físico mediante la conectividad de internet:

Nuestro nivel de interconectividad global crece asombrosamente, cuando más personas incorporan internet a distintas facetas de su vida diaria (Crockett & Churches, 2018, p. 12)

El desarrollo y penetración de internet permite experimentar una verdadera ciudadanía global (Nations, 2016), pudiendo ver como el actuar personal afecta a nivel internacional pudiendo evaluar social y moralmente las diferencias y similitudes. Pero, desde el lado contrario, también se puede estar presente a un abuso, manipulación y amenazas a la privacidad y seguridad.

Las instituciones de educación formal, en la actualidad, son las encargadas de desarrollar esta ciudadanía en sus estudiantes, promoviendo derechos digitales y responsabilidades. En este sentido, el planteamiento es alineado en las orientaciones del Consejo de Europa (Council of Europe, 2020), que considera como objetivo estratégico construir una democracia online, introduciendo nuevos enfoques y prestación de servicios para involucrar y participar en el proceso, siendo de vital importancia introducir la temática en los perfiles de egreso y sus respectivos planes de estudios (Crockett & Churches, 2018).

En particular, los docentes encargados de guiar el desarrollo y la adquisición gradual de los aprendizajes por parte de sus estudiantes deberán ilustrar como adquirir nuevas responsabilidades en el proceso de aprendizaje para la vida, nutrir adecuadamente la adquisición de nuevos conceptos, salvaguardar física/mental y emocionalmente la salud, administrar los recursos y desarrollar altos estándares éticos y morales al momento de diferenciar lo bueno de lo malo, lo justo de lo injusto y lo moral de lo inmoral (Lozano-Díaz & Fernández-Prados, 2019, p. 117). Esto entregará a sus estudiantes una guía personal para desarrollar una vida honesta y transparente frente a una faceta común como es la resolución de problemas entre otras.

2.3 Economía e innovación educativa (industria 4.0)

Crisis “consiste precisamente en que lo antiguo está muriendo y lo nuevo aún no está por nacer” (Gramsci, 2013, p. 281) razón por lo cual, existen una gran variedad de interrupciones y formas de manifestarse, que en sí siempre se encontrará en esta situación. Con cada momento económico, desde la Revolución Industrial en adelante, y el desarrollo

de la teoría liberal, se describe la forma en que el capitalismo clásico determina a la cultura y la sociedad. Este determinismo económico define todos los lineamientos políticos, económicos, sociales, intelectuales y tecnológicos. Con el advenimiento de la sociedad de las comunicaciones, estos cambios referidos al *status quo* se aceleran en nuevos y desafiantes ámbitos inciertos respecto de la arquitectura social heredada de las anteriores revoluciones industriales.

La teoría económica actual, predice un cambio incierto y a la vez optimista, es decir, incierto ya que la frecuencia de las crisis se ha acelerado. Optimista a la vez considerando la innovación tecnológica como una extraordinaria fuerza desde la cual surgen un nuevo escenario social y económico; la IV^o Revolución Industrial, caracterizada por el amplio aspecto en que las nuevas tecnologías se fusionan con características psicológicas, digitales y biológicas siendo con capaces de modificar paradigmas sobre el significado del ser humano.

En este sentido, por ejemplo, se difunden rápidamente la ubicuosidad, potentes super computadoras, autos con manejo automáticos, neuro tecnología, edición genética e inteligencia artificial, en un aceleramiento exponencial y global. En la historia el uso del carbón, electricidad, combustible fósil fueron experiencias disruptivas, pero en esta dimensión acarrea una ansiedad cultural sobre la inseguridad laboral, inequidad y suspicacia sobre el trasfondo del uso de la tecnología

Las personas poseen una visión ambivalente sobre el progreso tecnológico. Existe consenso que puede caer en tres categorías; ser reemplazados por máquinas más productivas y eficientes,

estancamiento y disrupción de nuevas clases sociales, y aumento de las inseguridades (Brown-Martin, 2018, p. 34)

Según la OCDE (2009a) se están definiendo competencias asociadas. Rápidamente, este cambio aumento el rango de acción que antes no se imaginaba para las tecnologías y las máquinas.

La visión disruptiva de IV° Revolución Industrial, por otro lado, se ve contrapuesta con un elemento clarificador, el cual reconoce que los robots pueden hacer eficientemente los trabajo y tareas, pero aún quedan muchas categorías en que los humanos tienen un excelente desempeño como esfuerzos creativos comunitarios, interacción social y trabajos que requieren habilidades sociales.

Por otro lado, complementando ambas vertientes, con el desarrollo de la actual revolución industrial se abren un abanico de nuevas posibilidades para la humanidad a fin de profundizar en su función social del trabajo, emprendimientos, familia y relaciones sociales cooperativas.

En general, con la IV° Revolución Industrial, vista desde la perspectiva educacional, se demuestra una incipiente reflexión sobre el significado y rol que podría tener la tecnología en la formación social y política sobre como vivimos y pensamos. En sí, se observa la garantía de aprovechar los beneficios de la economía digital para ampliar las oportunidades laborales, de innovación, expresión creativa e inclusión social, concibiendo la educación durante la vida como un elemento estructural para las nuevas generaciones.

El analfabetismo en el siglo 21 no se refiere a quien no sabe leer o escribir, sino que, es quien no sabe aprender, desaprender y volver a aprender.(M. García, 2019)

En la actualidad, el sistema educativo produce sujetos que no saben cómo aprender a aprender. El modelo instruccional, repetitivo aprendido en la sala de clase, para así cumplir con los modelos y objetivos para ser insertados en la producción industrial quedó obsoleto.

La situación cultural requiere de creatividad, innovación, ingenuidad, resolución de problemas complejos y habilidades cívicas para así aprendiendo a aprender, se deje de lado la personalización versus estandarización para así pueda surgir la forma en que los estudiantes pueden convertirse en lo mejor que ellos mismos puedan desarrollarse.

Teóricamente, la era digital implica dar un nuevo impulso al constructivismo (Piaget, Vygotsky y Dewey) situando el desarrollo de una habilidad a un contexto y cultura en interacción con otros con los cuales se comparte un lenguaje, conocimientos, acervo cultural y situaciones complejas similares a las cuales poder asumir.

Para el común de las personas, el fenómeno de la inserción de la tecnología en la vida diaria trastoca límites tradicionales de lugar/espacio, producción/consumo, tiempo sincrónico o asincrónico, libertades y restricciones, generando una percepción de obsolescencia de lo moderno y por otro la de un proyecto positivo:

Por su naturaleza y que está impulsado por la creencia subyacente de que las tecnologías digitales tienen que ser capaces de mejorar el aprendizaje y/o educación (Cobo, 2016, p. 9)

Entonces los cuestionamientos en relación con lo que funciona y lo que de verdad que funciona. Para la educación contemporánea, el límite no está definido teniendo que debatir cómo proteger la naturaleza humana y humanitaria de la educación en la era digital, rescatando el sentido

en cómo encajan los intereses y necesidades humanas frente a la Era Digital. Los dilemas actuales poco aluden a los contextos colectivos en los cuales se desarrollan.

Desde la perspectiva epistemológica, el acelerado y cambiante desarrollo de la información y conocimiento alteraron sustancialmente la forma que se conciben y utilizan los conocimientos, en tal sentido, la sociedad de la información profundiza someramente sobre la naturaleza del conocimiento, superponiendo su funcionalidad.

En la perspectiva cognoscitiva, en los tiempos postmodernos, se alude constantemente a las mejoras que implica el aporte de la tecnología sin profundizar en la relación educación, tecnología, contexto y cultura para poder sintetizar efectivamente el aprendizaje situado y colaborativo:

Hay poquísima consideración de lo que realmente significa aprendizaje y cómo podemos estar seguros de que se está produciendo y como nos aseguramos de que se produzca aprendizaje digital (Cobo, 2016, p. 12)

Entonces, desde los cuestionamientos implica volver a pensar el papel de los formadores en un rol diferente, frente al conocimiento. Ahora, el aspecto central se encuentra ya no en el acceso o dominio del conocimiento, sino que, en la capacidad de desfragmentar y reconstruir conocimientos bajo nueva combinaciones, formatos y canales (Cobo, 2016, p. 19) La resignificación, también implica un cambio de rol de las personas e instituciones que administran el conocimiento.

Posterior a la caída del Muro de Berlín y posterior derrota del marxismo soviético, se consolidó un discurso globalista referido a las relaciones sociales y transacciones mediante intercambio transnacional

e interregional. La aldea global ofreció una mayor apertura y tolerancia a la diversidad cultural, pero a la vez atrajo mayor tensión entre lo propio y ajeno considerando incluso la necesidad de desglobalizarnos para enfrentar la tendencia homologar las culturas (Laborie, 2020, p. 18)

Los sujetos requieren evolucionar desde un “hummus consumus” (Ferrando, 2006) saturado de información, a un estado divergente, disruptivo y creativo, un “nómada del conocimiento”:

Que hace referencia a los trabajadores creativos, imaginativos, innovadores, capaces de trabajar en cualquier lugar (Tobón, 2005, p. 44)

Los currículums oficiales constantemente se preocupan del ¿Qué?, ¿Cómo? y ¿Cuándo? Desarrollar la educación en una asociación casi unidireccional causal. Hoy en día, no es así, y la evidencia destaca que (OCDE/The World Bank, 2000, p. 55)

- La aplicación de tecnología por sí misma no produce cambios esperados en los estudiantes.
- La utilización de tecnología aumenta las contrariedades del aprendizaje enciclopédico y sujetos receptores de información

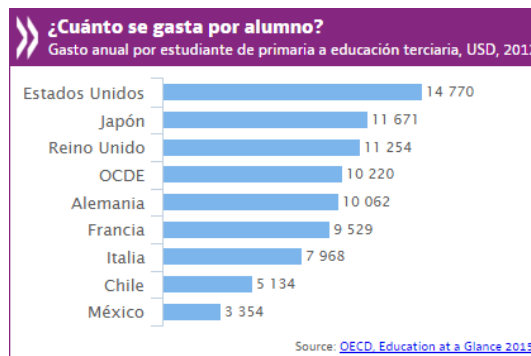
En esta dirección entonces es imperativo hacer un uso creativo de las tecnologías procurando alcanzar la llamada ciudadanía digital (UNESCO, 2010a, p. 20) que define a los sujetos como participantes y promotor activo de su conocimiento para que desde la flexibilidad pueda responder a un mundo cambiante, adaptándose y aprendiendo constantemente. No quedan dudas que el uso de estas herramientas son la clave para innovación desde la perspectiva global.

2.4 El debate sobre la innovación.

Utilizar la innovación como plus de un sistema, proviene desde hechos fehacientes referidos a una relación baja entre el gasto en educación y sus resultados esperados. Por ejemplo, los países adscritos a la OCDE en promedio invierten desigualmente según su PIB (figura N°7), no obstante, los países latinoamericanos sus resultados no se condicen con el esfuerzo económico.

Figura N°7

Gasto anual por estudiante educación terciaria (OCDE/The World Bank, 2022)



Es en este punto que surge la necesidad de analizar el rol de innovación en perspectiva de la educación universitaria que debe experimentar ansias de innovar por innovar (Elisa & Queiroz, 2006) un descontrol por generar innovaciones y que esas por defeco produzcan conocimientos sin tener conciencia de los que se está formando:

Otro punto a discutir en la actual política de fomento, investigación e innovación que el productivismo exige. Por lo menos en ciencias Humanas no siempre una mayor cantidad de innovación apareja calidad (Elisa & Queiroz, 2006, p. 1)

En este sentido, en la educación universitaria los profesores y alumnos son presionados para que produzcan un material que no responde a

alguna noción de calidad. Una verdadera educación debe reconocer que el inicio de la innovación educativa surge en la propia acción de volver a pensar la propia práctica, comprendiendo entonces que es un proceso constante de reconstrucción y transformación, llegando con ello a un sentido más profundo, dejando en claro que el origen será el estímulo constante de organizar la forma como se organizan las formas de trabajo

Hablar de innovación implica hablar de investigación, comunicación, socialización sobre cómo las acciones y procesos cambian desde un ángulo determinado en un contexto específico para una persona, un grupo y sus tareas (Elisa & Queiroz, 2006, p. 15).

En este sentido, la innovación o renovación de la práctica educativa implica una actitud profesional e intelectual, no falta de escollos. Los cambios no son una garantía de verdad ni bondad, sino que existen un significados e intereses provenientes de colectivos que se articulan en distintos roles y relaciones de poder que se superponen a otras:

No es fácil sostener sobre la innovación un equilibrio entre una mirada crítica que no oculte sus aristas más controvertidas y una apuesta decidida, y no ingenua que contribuya a una búsqueda de alternativas fundadas de las transformaciones necesarias (Ibarra & Monfort, 2015, p. 12)

2.5 Perspectivas y contenidos de la innovación.

Paralelo al inicio de la Época Moderna, la innovación como concepto y a la vez acción, se apareja de un sentimiento positivo frente a todos los ámbitos económicos y sociales. El discurso proclamado alude a puntos de crisis del presente y el pasado, en la cual sucede la inflexión

que dejará de lado las rutinas para iniciar nuevos retos, propósitos y aspiraciones.

Durante el desarrollo histórico de los procesos de continuidad y cambio han atravesado períodos revolucionarios y otros más lentos, los cuales incluso condicionadas por una ingenuidad que desestabilizó el proceso, alcanzando situaciones indeseadas lejos de la relevancia esperada.

Sobre procesos de innovación abundan ejemplos de todos tipos buenos o malos, condición que indica que no es una condición sine qua non que la innovación por sí misma sea deseable y buena.

Desde la teoría existen distintas perspectivas y enfoques que la definen como “un conjunto complejo de presupuestos y prácticas que pueden significarse desde distintas perspectivas, intereses e implicaciones” (Ibarra & Monfort, 2015, p. 13). Otra perspectiva alude a la necesidad de que la transformación suscite cambio, es necesaria la asimilación de este.

La introducción de un nuevo o significativamente mejorado, producto (bien o servicio de un proceso, de un método de comercialización o de un nuevo método organizativo en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones externas (OCDE/The World Bank, 2018a)

En este contexto, es importante hacer referencia que una organización será innovadora, si a la vez, es capaz de introducir cambios en lo que hace, cómo lo hace y cómo se organiza para hacerlo. Considerando, la definición, procesos y gestión destaca la importancia del liderazgo para dar valor agregado al proceso innovador.

Desde otra perspectiva, ahora integrando la tecnología, vista como una herramienta de aprovechamiento práctico para poder así gestionar eficientemente un proceso innovador y alcanzar sus objetivos:

las innovaciones tecnológicas hacen referencia tanto a los productos como los procesos, así como las modificaciones tecnológicas que se llevan a término en ellos. De esta manera, no se considerarán innovaciones hasta que se ha introducido el producto en el mercado (innovación de producto), o hasta que se ha utilizado en el proceso de producción (OCDE/The World Bank, 2007).

Considerando la tecnología como en sí misma una innovación en sí mismo no es un acierto, ya que, la tecnología es un protagonista importante de los movimientos innovadores, pero a la vez un actor secundario que sustenta las iniciativas innovadoras.

De esta manera, es prudente reconocer que la innovación es un concepto polisémico, el cual inherentemente conlleva a transformar procesos, generar nuevas ideas u objetos para ser aplicados a la vida cotidiana en un contexto determinado, a veces controvertido y con trayectoria histórica, que requiere reflexión y crítica.

Existen en la literatura distintos criterios para agrupar los tipos de innovación, los cuales son:

- Según magnitud, grado o intensidad del cambio (Gardía & Marín, 2016, p. 17) En este criterio se consideran dos subtipos: innovación radical e innovación incremental. La innovación radical implica un cambio súbito, un estado de evolución drástica, una ruptura con una situación presente. La investigación y desarrollo condicionará la velocidad y magnitud de los cambios.

Por otra parte, la innovación incremental alude a la inclusión de cambios paulatinos en los procesos, pequeños cambios incluidos en un número limitado de partes a un producto o en procesos productivos. La investigación y desarrollo no es una variable condicionante, ya que la atención se encuentra cercano a la gestión de calidad, poniendo especial atención en el seguimiento y control de la trazabilidad de los productos.

- Según naturaleza: siguiendo este criterio, la innovación puede ser de tres subtipos dependiendo del contexto en el cual se aplique. El primer subtipo se encuentra la innovación tecnológica, que se produce al momento de utilizar la tecnología como elemento de cambios, constituyéndose en una innovación de productos, como también innovaciones ligadas a los procesos, métodos o técnicas nuevas. Un segundo subtipo se relaciona con la innovación en la gestión, desde la cual se producen cambios en la forma, estructura y desarrollo, organización como consecuencia de la implantación de nuevos métodos, procedimientos y rutinas de gestión para mejorar la productividad reduciendo los costos (OCDE/The World Bank, 2018a)
- Innovación comercial: es la introducción de cambios en una organización debidos a la introducción de un nuevo paradigma de comercialización, lo que conlleva cambios sustanciales en la forma de comercializar productos o servicios.

Desde otra perspectiva, se observa tabla N°1 grafica la diversidad de escenarios, contenidos y protagonistas relacionados con la innovación en el ámbito educativo:

Tabla N°2

Tipos de innovación según enfoque

	Técnica	Reflexiva	Crítica
Individual	Innovación en reformas a prueba de profesores	Profesores árbitros de las reformas reflexivo e investigadores	Profesores críticos, militantes resistentes transformadore
Institucional	Estandarización y fuerte regulación del cambio	Autonomía escolar y desarrollo basado en las organizaciones educativos	Autonomía responsabilidad y ética institucional al servicio de la justicia y equidad.
Sistema socio político	Dirección y control de las reformas por las fuerzas sociales y económicas hegemónicas	Política de centralización de algunos elementos y descentralización de otros	Políticas sociales y educativas en pro de la democracia justicia y equidad.

Como se puede apreciar (Caiceo Escudero, 2016) existen distintas variables como superficialidad, profundidad, niveles y agentes implicados, los cuales desde su interacción se hace patente que la concepción de innovación no es homogénea. Desde lo anterior se puede vislumbrar distintos tipos de innovación:

- La innovación técnica: es un tipo de innovación en la cual los cambios se identifican y realizan en ámbito de introducción y uso de modos de hacer. Esta característica condiciona su proceder a la

esfera técnica que afectan los cómo se implementan los lineamientos curriculares sin afectar los supuestos valores y principio que guían la interacción pedagógica.

La racionalidad técnica que orienta este proceder somete el proceder según criterios de eficiencia y eficacia provenientes de valores y juicios externos a los propios desarrollados en una institución.

La innovación técnica, es controlada desde arriba con sus correspondientes mecanismos de regulación y estandarización emanados por las fuerzas sociales, económicas y educativas hegemónicas. (Gardía & Marín, 2016, p. 15)

En rol de los sujetos frente a este tipo de innovación, es valorada por su condición de seguidores fieles de las regulaciones externas, sin asumir un rol protagónico que integre su juicio respecto del currículum y la enseñanza.

- La innovación reflexiva: este tipo de innovación trata de una opción por el cambio educativo en el cual los docentes como demás agentes orientan proyectos más profundos, que solamente la instrumentalidad, llevando una reconstrucción de ideas, creencias, valores atendiendo en lo posible transformar los por qué y para qué del proceso de enseñanza aprendizaje. Esta vertiente confluye con diversos proyectos cercanos a la investigación desarrollados en tanto en la acción individual como grupal.

Institucionalmente, la autonomía organizativa y pedagógica refleja distintos grados de innovación, los cuales están en relación la evolución histórica institucional, sus propósitos y significados e implicados al momento de implementarlas, no obstante, las

políticas de descentralización de las iniciativas tuvieron un devenir distinto a los propósitos iniciales propuestos.

No lograron sustraerse a la creciente presión emanada desde los sectores más poderosos, haciendo que, en diversos contextos y países, se haya hecho muy difícil distinguir el tipo de proyecto de innovación (Gardía & Marín, 2016, p. 17)

La situación descrita, demuestra una constante zigzagüe y superposición entre la mentalidad instrumental versus la óptica social democrata en los cuales se evidencian buenos proyectos innovadores reflexivos y otros que finalizaron siendo cooptados por indicadores como; captación de intereses de la clientela, vinculación de los centros y cantidad de individuos.

- Innovación crítica: este tipo de innovación corresponde una mirada de mayor profundidad para el currículum y el proceso de enseñanza. Tiene como propósito firme de justificar los cambios respecto de valores como la igualdad, justicia y equidad.

El enfoque crítico se preocupa por qué y cómo se implementa la educación en su función de redistribuir social, en dicho sentido reconoce y denuncia el estado actual de la educación.

A nivel macrocurricular, considera y valora las decisiones sobre los márgenes de maniobra al interior de un juego de poder establecido, el cual debe ser alumbrado desde los valores y principios de la justicia social:

Si se revisa el panorama de la educación a escala mundial y por países y se toman en consideración las tres grandes familias correspondientes a una justicia redistributiva basada en el

reconocimiento y en pro de hacer posible el protagonismo de las personas y colectivos (Sathikh, 2010)

En la actualidad, paralelo a la crisis postindustrial de la sociedad de la información, las desigualdades persisten por lo mismo es necesario encontrar nuevos significados, implicaciones y valores para poder analizar la educación desde sus valores, contenido, relaciones, equilibrios y relaciones de poder que se gestan en las aulas.

2.6 Formas de difusión de la innovación

Una innovación es una idea, una práctica o un objeto que es percibido como nuevo en la forma de utilizarlo (Rogers et al., 2019, p. 11) La anterior definición, debe ser analizada desde la perspectiva del espectador, ya que objetivamente la condición “nueva” será en un lapso entre su primer uso o descubrimiento.

La novedad de una innovación necesariamente necesita estar envuelta por conocimiento, es decir, se puede conocer sobre la innovación teniendo una actitud favorable o no en su adopción. No obstante, “la novedad” se expresará además de conocimiento en una decisión de adoptarla para ser implementada.

De todas formas, los procesos de innovación, difusión y adopción no son necesariamente deseable, es decir, por un lado, una innovación puede ser considerada deseable y al mismo tiempo puede ser indeseada por otros. El contexto, el conocimiento, la difusión y la forma de implementación producirán distintas experiencias en el proceso.

Desde la perspectiva tecnológica, innovación y tecnología se estiman como sinónimos. Una tecnología es el diseño instrumental de una acción para reducir el margen de error en una relación causa y efecto,

asegurando así un resultado esperado. La tecnología normalmente tiene dos componentes; el hardware, que consiste en las herramientas y el cuerpo físico del objeto, y por otro lado, el software, que consiste en la información que sustenta el funcionamiento de la herramienta. En algunas experiencias predomina el carácter instrumental, pero en otras, la tecnología compromete información, siendo esta segunda arista más difícil de observar.

La difusión de una innovación tecnológica normalmente posee una mixtura de ambas (hardware/software) aparejado su adopción trae consigo un beneficio o ventaja para los potenciales sujetos que la adopten. No obstante, la ventaja no es apreciada claramente por los nuevos usuarios, sino que, hasta que se practica y comprueba su efectividad para así posibilitar un cambio.

Una innovación tecnológica, construye un tipo de incertezas en las mentes de los potenciales usuarios, los cuales superponen en la oportunidad de reducirla frente a la eficacia de la innovación al solucionar un problema a nivel individual y grupal discriminando bien los argumentos para aprobar o rechazar la innovación.

Comúnmente, los procesos de innovación se han analizado desde criterios equivalentes, pero desde las últimas décadas se han integrado nuevas aristas que pueden explicar los diferentes grados de adopción según la percepción de los individuos (Gardía & Marín, 2016, p. 16):

- **Ventaja Relativa:** significa que el desarrollo de la innovación es percibido como una mejor idea o práctica que otras antecesoras. El desarrollo de este tipo de ventaja depende de criterios económicos, prestigio social, conveniencia y grado de satisfacción.

- **Compatibilidad:** el desarrollo de la innovación depende de la percepción que, si es o no compatible con criterios preexistentes, experiencias y necesidades de los posibles consumidores. Una idea que no considere el contexto histórico no será adoptada rápidamente
- **Complejidad:** el desarrollo de una innovación depende del grado de dificultad para entender su uso, lo que en consecuencia condicionará su adopción. Generalmente, las nuevas ideas que serán simples de entender y adoptar rápidamente según las habilidades y nivel de comprensión de los sujetos.
- **Consistencia:** en el desarrollo de una innovación se requiere un número de experimentación reafirme, sus resultados de la aplicación por completo. La parcialidad y velocidad de adopción es variable si tiene buena percepción de su efectividad solo así será posible de aprender a utilizar.
- **Certidumbre:** desarrollo de una innovación dependerá que sus resultados sean visibles para otros. Es fácil observar los resultados de una innovación, pero no tiene necesariamente la misma velocidad en la adopción

En general una innovación percibida con gran nivel de ventaja relativa, compatibilidad, complejidad, consistencia y certidumbre explicará el nivel de adopción.

2.7 Modelos de innovación tecnológica

La investigación sobre innovación tecnológica encuentra en la actualidad una gran dificultad técnica y analítica para los investigadores del área (Tierney & Lanford, 2016) Por un lado, se está produciendo la disrupción innovativa muy acelerada debido al desarrollo tecnológico informático en la sociedad del conocimiento.

Tradicionalmente, la posibilidad de predecir un cambio asemejaba una facilidad, pero al momento de introducir nuevas capacidades tecnológicas e informáticas van generando efectos inesperados en las prácticas sociales. El quiebre y sorpresa producida por la innovación deja fuera de lugar el análisis tradicional del fenómeno.

El segundo cambio, es consecuencia, de las demandas del mercado (Tierney & Lanford, 2016, p. 11) frente a los cuales las innovaciones se orientan a satisfacer de manera rápida, sin generar cambios más allá que aumentar los consumidores, perdiendo a la vez la oportunidad de innovar con una mayor profundidad.

En tercer punto, la situación actual tiene una gran prioridad analizar y motivar los procesos creativos frente a nuevas realidades. Las instituciones gubernamentales y privadas han llegado al consenso de la necesidad de explorar caminos más allá de solo repetir patrones. Las situaciones problemas exceden los recursos disponibles, pero a la vez es necesario que sean abordadas desde la creatividad y el trabajo en equipo multidisciplinar.

En el desarrollo histórico del fenómeno de innovación, se han plasmado distintos modelos para explicar sus características, los cuales son:

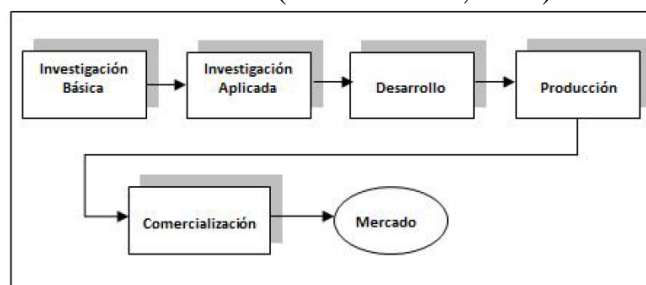
- Modelo Lineal (1950-1960) este modelo alude que el proceso de innovación va desde la ciencia hasta la tecnología, mediante un modelo lineal, secuencial y ordenado atravesando las etapas de investigación aplicada, desarrollo y producción (Hidalgo Nuchera et al., 2002). En sí, la innovación surge producto de la investigación básica y aplicada, posteriormente se desarrolla el prototipo, que después es llevado a la producción para finalmente comercializarlo.

Este modelo, se aplicó entre los años 1950-1960, siendo el detonante del proceso la acumulación de conocimientos científicos provenientes de la investigación. De tal forma que la innovación se concibe como un proceso racional que puede ser planificado, programado, controlado y desagregado en actividades independientes para simplificar su gestión. (Hidalgo Nuchera et al., 2002, p. 389)

El detonante del proceso es la sumatoria de investigación y desarrollo, no obstante, desconoce principio obtenidos mediante la observación empírica, además, desde una investigación básica o aplicada no necesariamente produce un a innovación.

Figura N°8

Modelo de innovación básica (Antonio et al., 2002)



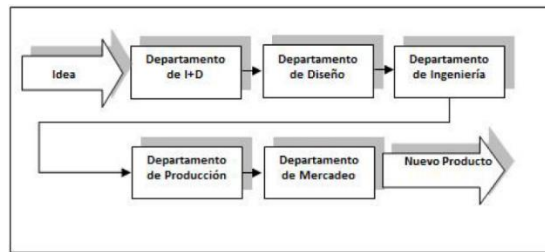
Transcurrida la década de 1960, aun siendo un modelo lineal, se superpone el rol del mercado en el proceso innovador, desde el cual este modelo secuencial responde a las necesidades de los consumidores a fin de desarrollar o mejorar los productos y procesos.

- Modelo por Epatas: (Velasco Balmaseda et al., 2007a) este modelo considera a la innovación como una actividad secuencial de carácter lineal. Su proceso se desarrolla mediante varios pasos consecutivos, haciendo especial énfasis a los procedimientos particulares en cada etapa que debe desarrollar un departamento.

El modelo de innovación, desarrollados por departamentos, es el punto de partida desde el departamento de investigación más desarrollo, desde ahí pasa a ingeniería, producción, mercadeo, y producto:

Figura N°6

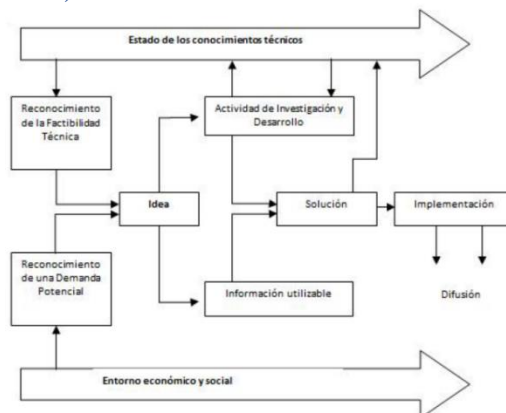
Modelo innovación por departamento (Velasco Balmaseda et al., 2007b)



- Modelo interactivo: desarrollado desde la década de 1970 y perfeccionado el 2020, propone que las ideas se desencadenan en una innovación puede emanar desde cualquier departamento propuestos en el modelo por etapas, destacando la importancia permanente entre las distintas áreas de una organización. El modelo se estructura con cinco rutas y tres áreas relevantes del proceso de innovación:

Figura N°9

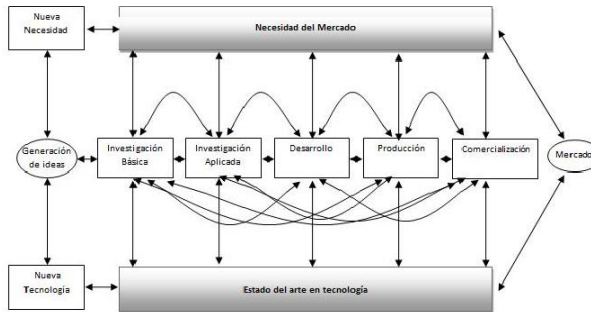
Modelo innovación según departamento 2020 (Barreto Ferreira & Petit Torres, 2017)



El modelo, a inicios del siglo XXI no solo establece una secuencia lógica, sin requerir de etapas consecutivas, las cuales a la vez son interdependientes e interactivas entre sí:

Figura N°10

Modelo de innovación según capacidades tecnológicas (Barreto Ferreira & Petit Torres, 2017)

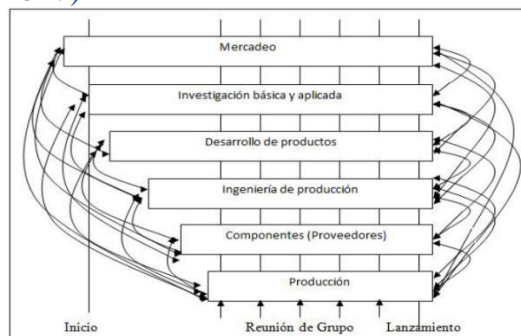


Desde la anterior representación del modelo, la innovación surge desde la sumatoria de las capacidades tecnológicas, las necesidades del mercado y el potencial de la empresa a fin de mejorar una innovación para llevarlo a un horizonte de éxito.

- Modelo Integrado: este modelo considera las etapas de la innovación desde el punto de vista operativo, no secuencial, sino que solapados, simultáneos o concurrentes para poder responder efectivamente a la necesidad del mercado:

Figura N°11

Modelo de innovación según línea de montaje (Barreto Ferreira & Petit Torres, 2017)



Este modelo inspirado desde Japón ha sido pertinente en las líneas de montaje en paralelo de automóviles. El funcionamiento depende de la disciplina, planificación y control para avanzar, eliminando disfuncionales de las distintas áreas implicadas.

- **Modelo de Red:** este modelo resalta la importancia que tiene la capacitación en una organización, considerando la innovación es un proceso distribuido en red. Mediante la utilización de herramientas electrónica se logra incrementar la velocidad y eficiencia de los nuevos productos y procesos al relacionar elementos internos como externos de una organización.

La eficiencia y manejo de información en tiempo real enfatiza las alianzas verticales y horizontales en la colaboración de proveedores, competidores y utilización de equipos para el logro de objetivos.

Figura N°12

Modelo de innovación según tiempo de relación de unidades (Barreto Ferreira & Petit Torres, 2017)

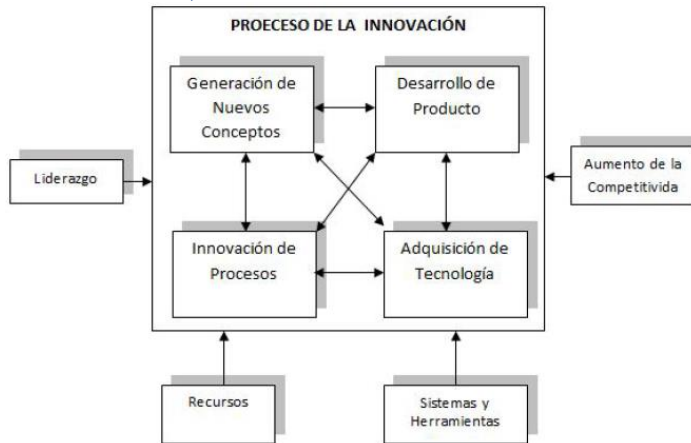


La interacción en tiempo real entre las unidades internas y externas a una organización es un proceso de aprendizaje, aumentará en el corto y largo plazo la eficiencia y manejo de información frente a una coyuntura.

- Modelo de London Business Scholl: propone que la aceptación de una innovación está ligado a buenas prácticas de cuatro procesos medulares(Chiesa et al., 1996):

Figura N°13

Modelo innovación según London Business Scholl (Barreto Ferreira & Petit Torres, 2017)



El proceso de innovación estará determinado desde una relación sistémica para poder gestionar como las competencias organizativas a fin de liderar los recursos humanos, financieros y herramientas tecnológicas, a fin de que mediante una relación sistémica aumenta la creatividad e interacción para responder a las necesidades.

La eficacia del proceso es distinta según los objetivos institucionales, estrategia y cultura organizacional existente al momento de implementar una innovación.

2.8 Modelos de innovación en la universidad

En el sistema educativo universitario, desarrollado por las innovaciones han (Zabalza, 2004, p. 127) sido contextualizadas en variadas propuestas, las cuales pueden ser agrupadas en:

- Por tipos: estas son los contenidos seleccionados, formalizados como oficiales, es decir, el currículum, frente a los cuales la organización debería estar orientada a sustentar los métodos y materiales didácticos utilizados con los estudiantes.
- Por Modalidades: se refiere a distintas estrategias para desarrollarlas, pudiendo ser individuales, grupales, internas, externas, a distancia o según diversos criterios. En la actualidad la modalidad está orientada a motivar el trabajo grupal por sobre la construcción individual del conocimiento.
- Por niveles: según los niveles pueden el nivel de impacto. En el sistema universitario, la innovación deberá ganar terreno al trabajo solitario, autónomo y discrecional. La única forma en que las innovaciones puede implementarse mediante instancias que aumenten la sinergia entre las diferentes gestiones de recursos para así producir un cambio de mentalidad y de proceder constante.

2.9 Los procesos de innovación y las TICs

La innovación es una idea, práctica o un objeto percibido como nuevo a nivel individual o también a nivel grupal para poder adoptarla. El proceso de definición, desarrollo e implementación de las innovaciones posee distintas etapas:

- Definición del problema o necesidad: la definición del problema o necesidad se inicia con la estimulación de la investigación y desarrollo de actividades para innovar o satisfacer necesidades, es decir, desde el estado del conocimiento, investigadores plantean y

ponen a prueba una hipótesis, para que, desde sus resultados, se encuentre un resultado esperado.

- En cambio, una segunda modalidad alude al problema/ necesidad para solucionar. Los sujetos considerando el grado de satisfacción o frustración frente a un fenómeno se enfrentan a la necesidad de solucionarlos de manera activa, importando o creando nuevos puntos de vista para adoptar la innovación.
- Entonces, desarrollar una innovación puede surgir como un acto creativo o como una respuesta a una situación, cuya orientación dependerá de las condiciones socio - culturales del entorno.
- Estado de persuasión: El estado de persuasión es la actitud y decisión favorable o no de iniciarla la innovación. Es así, que el conocimiento de su efectividad determina la forma, la actitud positiva o negativa la decisión de innovar. La persuasión es una acción orientada al aspecto psicológicos de los sujetos, quienes buscan información sobre las nuevas ideas, reciben mensajes e interpretan como la información recibida. No obstante, la acción persuasiva de innovar se encuentra en los relativos a la ventaja, compatibilidad y complejidad de ejecutar lo nuevo.
- Todo proceso de innovación y su desarrollo, depende de la capacidad de anticiparse a una situación, cuando nuevas ideas produce una actitud la cual puede ser modificada por los medios de comunicación para reafirmar los beneficios del proceso.
- Decisión: en esta etapa la decisión por innovar se producirá al momento en que el individuo y sus actividades adopten la innovación como el mejor curso de acción posible. Frente a la decisión también existe la posibilidad de rechazo a la innovación por opción posterior a su implementación o por considerarla imposible de llevar a cabo.

- Implementación: es la etapa que ocurre cuando a nivel individual o grupal la innovación se encuentra en uso. Antes de la implementación, el proceso innovador puede ser estrictamente teórico o un ejercicio mental, pero desde la implementación los sujetos adquieren un comportamiento de cambio de sus prácticas. En esta etapa implica un rol determinante la capacidad logística para apoyar el proceso.

La innovación, sus etapas (conocimiento, persuasión, decisión e implementación) van a estar siendo desarrolladas por un período de tiempo del tipo de innovación y eficacia, que llegando a un momento se enfrentan con nuevos conocimiento o problemas evidencian problemas, frente a los cuales va a ser necesario dar por finalizada la innovación o desarrollar una reinención considerando distintas opciones antes descartadas. La reinención no es necesariamente un problema, puede ser una ventaja de brindar flexibilidad a un proceso siempre perfectible.

2.10 Creatividad y cultivo de la innovación

Comúnmente, en los últimos años, distintas organizaciones y sujetos han inducido la reflexión sobre el rol de la creatividad en los procesos de innovación. ¿Cómo se genera un innovador? Según la literatura, innovación es acompañada constantemente por otros términos para así contextualizar (innovación económica, innovación de productos, innovación de diseño, etc.). Pero, considerando esta condición ¿desde la perspectiva de los sujetos cómo se inician los impulsos innovadores?.

Cuando la innovación viene asociada a un estado psicológico de emancipación o cambio de ideas, es el punto de inflexión para pensar

y comportarse en la perspectiva innovadora. Ser creativo, no produce necesariamente una innovación (Satnikh, 2010, p. 6), sino que es una habilidad personal base para abrirse a la curiosidad e imaginación, la cual mediante la exploración, ensayo y error puede ser capaz de generar nuevos comportamientos o cosas cualitativamente distintas a como se han desarrollado o usado en la actualidad

He aquí el reto está en diseñar y favorecer experiencias de aprendizaje que vayan más allá de la sistematización de conocimientos preestablecidos. Estimular la exploración y la creatividad en el proceso formativo habrá de jugar un papel clave. Abrir espacios de deconstrucción y reconstrucción de nuevos conocimientos en diversos formatos y lenguajes, atribuyendo un mayor protagonismo al sujeto que aprende, estimulando el pensamiento crítico y la experimentación (Trucano, 2014).

Referido al cultivo de la innovación, esta puede ser desarrollada motivando que desde la infancia los sujetos utilicen la habilidad de imaginar, incluso jugar, distintas alternativas o situaciones posibles frente a lo comúnmente aceptado. Por otro lado, el estado de libertad de pensamiento debe existir en un contexto de respeto y tolerancia para poder desarrollarse. Por último, es importante el rol del liderazgo para así poder iniciar un proceso creativo orientado por su actuar (Satnikh, 2010, p. 6)

2.11 Cambios no considerados como innovación

No todo lo relacionado con un cambio, se debe considerar innovación, ya que tiene como requisito a la vez integrar cambios sustanciales y permanentes, según el Manual de Oslo (OCDE, 2007) existen una serie de cambios no considerados innovación:

Tabla N°3
cambios no considerados innovación.

Producto	<ul style="list-style-type: none"> - Modificaciones o mejoras menores. - Mejoras en procedimientos habituales o rutinarios. - Cambios estacionales regulares. - Adaptaciones que no representan características significativas a productos ya fabricados. - Cambios en el diseño que no modifican la función, utilización prevista o características técnicas de un bien o servicio - Simple reventa de nuevos bienes o servicios adquiridos en otras organizaciones.
Proceso	<ul style="list-style-type: none"> - Cambios o mejoras menores - Aumento de la capacidad de producción o de servicio por incorporación de sistemas de fabricación o sistemas logísticos que son similares ya en su uso.
Marketing	<ul style="list-style-type: none"> - Cambios en el diseño o en el envasado de un producto, el posicionamiento de un producto, la promoción o tarificación de un producto que están basados en métodos comerciales utilizados por empresa - Cambios estacionales, regulares y ordinarios en los instrumentos de comercialización - Utilización de métodos de comercialización ya aplicados para introducirse en un nuevo mercado geográfico o en un nuevo segmento de mercado.
Organización	<ul style="list-style-type: none"> - Cambios en las prácticas comerciales, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores que están basados en métodos organizativos ya en uso de la empresa. - Cambios en la estrategia de gestión, salvo si se acompañan de un nuevo método de organización - Fusión o adquisiciones de otras empresas.

Los cuales dependiendo del contexto, la forma de definir las prioridades y forma de promoción generará diferentes tipos de resistencias, que son comunes a todo proceso de cambio y que a la vez

su atención oportuna será la base en cual el proceso de innovación se implementará y evaluará.

2.12 Resistencia a la innovación

La sola existencia del cambio organizacional o de cualquier estilo supone, en sí mismo, una resistencia:

Ante cada propuesta de modificación del statu quo en las instituciones educativas, es de esperar que, al menos naturalmente exista resistencia al cambio (Córica, 2020, p. 18)

La resistencia es una cualidad común frente al cambio, no obstante, su omisión o tratamiento inadecuado condicionará su éxito. Entonces abordar el fenómeno requiere definirlo:

Un comportamiento observable en respuesta al desagrado o desafío que sienten los docentes como consecuencia de la introducción de nuevas ideas, métodos o dispositivos (Córica, 2020, p. 3)

La amenaza al Estatus Quo por parte de la innovación surge cuando aparece las personas carentes de interés, quienes frente a una nueva situación se obcecán en prevenir, interrumpir o dificultar.

Desde la teoría clásica de sistemas, se expone que todo aquel que no cambie efectivamente (Luhman, 1998) frente a las exigencias desaparecerán, dicha afirmación acentúa que el cambio es inevitable a fin de expandir, mejorar y transformar las instituciones educativas frente a un contexto de incertidumbre constante.

Por otra parte, los docentes, sus rutinas y hábitos se ven interpelados a responder a nuevas, constantes y veloces situaciones antes no contempladas, moviéndolas desde una esfera conocida y confortable a

una desconocida, incómoda e insegura, generando la sensación de perder algo que es valioso o perder algo conocido por ganar algo desconocido (Ibrahim, 2013).

La experiencia de resistencia al cambio es subjetiva (Ford & Ford, 2009) la cual se relaciona con distintas causas:

- **Modo de implantación:** los académicos al momento de detectar errores organizacionales en la implantación se resisten al ser testigos del desarrollo histórico que han tenido otros procesos anteriores, por lo mismo, surge baja la credibilidad que posteriormente se transforma en una resistencia.
- **Resistencia originada en las tecnologías:** en la actualidad es un ícono de innovación, integrar tecnologías en los procesos de enseñanza, bajo la esperanza de cambiar la forma de relación entre los docentes y estudiantes. Las metodologías que integran herramientas tecnológicas e informáticas acarrearán una resistencia al momento de aumentar la carga creciente de trabajo y el tipo de labor desarrollada.
- **Personalidad:** considerando la personalidad se encuentran tres factores asociados a la resistencia; psicológicos, personales y falta de confianza. El factor psicológico, dependiendo del tipo de personalidad, va a producir distinto nivel de resistencia. El factor personal cultural está constituido por las creencias, actitudes, adaptación e identidad. El tercer factor es la falta de confianza, al poseer una visión conservadora frente a peligros o desacuerdos introducidos, los cuales serán percibidos como peligrosos.
- **Cultura institucional:** es un factor que incluye, según los hábitos organizacionales para movilizar recursos o persistir en la inercia en la adopción de cambios o innovaciones. Esa resistencia, incluso

constituye el proceso mediante el cual los sujetos incorporan la identidad, heredan y transmiten las normas de comportamiento.

Contextualizado en la enseñanza universitaria se observan distintos obstáculos frente al proceso innovador (Zabalza, 2004, p. 130) que son:

- El problema de la mentalidad o existencia de conceptos previos sobre innovación. Superar un modelo existente, suele ser forzado en las instituciones, ya que, al no detectar la necesidad, no se observa el sentido y valor. En este sentido, la mentalidad se constituye en una forma de entender la educación la cual requiere relacionamente ser modificado para propiciar la incorporación paulatina. Frente a este objetivo se deben eliminar distractores (sobrecarga de tareas, tiempo, etc.) y a la vez hacer más apetecible la labor docente.
- Disponibilidad de tiempo: la variable temporal es una determinante muy llamativa al momento de innovar. La diversidad de responsabilidades internas y externas producen un tinte dramático en los académicos, quienes se resisten a cambiar sus pautas de acciones para estar más exigido. En la gestión curricular y administrativa se van tomando distintas acciones, cambiando los horarios, modalidades y responsabilidades, sin considerar que el ejercicio de la docencia se aprende en comunidad.
- Ausencia de referentes y ejemplo de buenas prácticas: actualmente por la rapidez de la información y búsqueda obsesiva de referentes técnicos efectivos, los docentes carecen de referentes para poder contrastar la su práctica. El carácter oculto de lo que ocurre en el aula, la caja negra, aumenta la dificultad de visibilizar otras experiencias enriquecedoras. No todo debe ser nuevo, ya que

existen buenas prácticas antiguas efectivas conocidas y probadas que disminuirían el desgaste por desarrollarla.

- Estrategias de formación adecuadas: todas las estrategias innovadoras suponen obstáculos, los cuales, frente a las características culturales de los docentes universitarios, supone una gran variedad. Una de las condiciones particulares de los docentes universitarios es su nivel académico por sobre la media, condición que a su vez los predispone adversamente a enfoques técnicos, casuísticos o muy abstractos.

2.13 La innovación y la formación docente.

La innovación pedagógica tiene variadas aristas para ser abordada, dependiendo del carácter individual y a la vez institucional. En este sentido, relacionando los dos conceptos se encuentra el término “arquitectura de la innovación” (Kemmis & MacTaggart, 1988) se refiere:

a un conjunto de materiales y condiciones materiales y de presupuestos y actuaciones y resultados que, en determinados contextos y momentos históricos, establecen, regulan y sancionan las prácticas de las instituciones y de los docentes, como también de los estudiantes (Kemmis & MacTaggart, 1988, p. 19)

En este sentido, las condiciones materiales, presupuestos, acciones y resultados, que en circunstancias determinadas, guían el quehacer de la comunidad institucional. El ímpetu innovador en el escenario encuentra sus raíces en motivaciones personales y grupales, condiciones materiales, ideologías, discursos y prácticas hegemónicas.

Históricamente, las innovaciones han tenido distintas expresiones e impulsos, pero no fue sino hasta el año de 1999 con el denominado

Proceso de Bolonia (EEES) que se presentó una de las expresiones más claras sobre como innovar en la educación universitaria.

No está demás constatar que nunca antes, como en estos últimos años y precisamente debido al (EEES) la universidad ha experimentado un clima tan explícito a favor de la innovación pedagógica universitaria. (Pacheco, 1988, p. 20).

Bien pudiera ser, que el Proceso de Bolonia, sea un impulso globalizado orientado a responder a perspectivas de ampliación y de intensificación de las relaciones entre los países, los cuales en conjunto deben colaborar en una articulación diferenciada en la formación del capital humano, mediante el refuerzo de las dimensiones intelectuales culturales, sociales, científicas y tecnológicas (Ministros Europeos de enseñanza, 1998).

Fue así, que haciendo eco de la Carta Magna Universitatum (1988) las instituciones universitarias adscritas declaran que es función de las universidades deben ser el punto de unión entre el conocimiento y las sucesivas nuevas generaciones, frente a quienes se debe asegurar la libertad y salvaguardar sus condiciones a fin de adquirir y experiencia que se pretenda alcanzar

Contra la intolerancia y siempre abiertos al diálogo, la universidad es un encuentro grupal de académicos capaces de impartir su conocimiento, equipamiento para investigar e innovar, permitiendo a la vez adquirir nuevos conocimientos (Ministros Europeos de enseñanza, 1998, p. 2).

Este contexto, el objetivo para la universidad será aumentar la competitividad, mediante acuerdos de corto plazo (*Charta Magna Universitatio Bolonia* , 1989, p. 3):

- Adopción de sistemas de títulos de sencilla legibilidad y comparabilidad.
- Adopción de un sistema basado en dos ciclos de formación. El primero será el título profesional, mientras que el segundo conducirá a un máster doctorado.
- El establecimiento de un sistema de créditos (ECTS) como medio para promover la movilidad de estudiantes. Los créditos también pueden ser adquiridos en otros contextos.
- Promoción de la movilidad para estudiantes y académicos
- Promoción de la colaboración con indicadores de calidad para considerar criterios y metodologías comparables, respecto al desarrollo curricular.

Desde otra perspectiva es importante aludir, que los acuerdos no estuvieron ausentes de críticas conceptuales y procedimentales frente a otras iniciativas pasadas. No obstante, fue con la declaración de Bolonia, la globalización del concepto innovación pedagógica instaurando una arquitectura en innovación pedagógica que resaltó (Arancibia et al., 2018):

- De forma preconcebida, proclamas y estímulos preconcebidos plasmados en un marco regulador de la docencia, dejando a la innovación como un proceso involuntario y excepcional (escudero innovación).
- Obsesivamente la regulación de formatos y procedimientos convirtiendo a la innovación pedagógica en una fábrica de simulacros
- Existencia de expertos con una gran influencia en la definición de conceptos y procedimientos, marginando la sustancia cultural de la

formación académica sometida a indicadores de planificación, documentos e indicadores.

- Nuevas formas de gobernanza, estableciendo y pauteando los criterios, estándares, procesos y evaluación.

2.13.1 Desafíos innovación docente

Los procesos de innovación en docencia son inviables sin un programa de formación del profesorado (Zabalza, 2004, p. 127) en este sentido, no será necesario una revolución pedagógica, sino que, deben ser concretos para posibilitar el inicio de acciones de mejora:

Existe diferencia entre competencia docente y excelencia docente. La primera es fundamental y debería ser exigida a todo profesor universitario. La segunda, expresa una especial cualificación docentes y debería ser valorada como un criterio de promoción docente (Zabalza, 2004, p. 128)

De esta forma, de manera proactiva se pueden configurar múltiples competencias y marcos de procedimientos, los cuales pueden ser poco efectivos al momento de dar clase. Un profundo desarrollo académico, no es sinónimo de buena docencia, por ende, un profesional universitario competente, el cual debería orientar su desarrollo a una excelencia mediante la utilización de distintos criterios relacionales a fin de mejorar los resultados con los estudiantes.

Tradicionalmente, la gestión administrativa y curricular, produce una sobrecarga temporal en los académicos, para los cuales resulta difícil estar disponibles a innovación, ya que estas generan inquietud y resistencia, no obstante, una vez iniciados en las nuevas orientaciones la situación cambia:

Son los profesores y profesoras que han asistido a algún programa de formación lo que más demandan poder continuar formándose, quienes sienten más la necesidad de profundizar y de abrir nuevos frentes de mejora en la docencia (Zabalza, 2004, p. 129)

En sí, el ímpetu innovador, debe ir desarrollado a un plan de formación, los cuales de forma pareja se vieron en un contexto global, razón por la cual no fue de extrañar el mecanismo para aunar criterios sobre la educación. El Acuerdo de Bolonia 1999 se constituye en un punto de inflexión, dando los bordes sobre qué tipo de educación universitaria se debe impartir. Dicho acuerdo conlleva oportunidades desde las cuales (Cuesta et al., 2006):

- Activación de una cultura universitaria institucional, que según sus propios ritmos sea capaz de aunar los criterios y procedimientos, haciendo coincidir la perspectiva desde “arriba” con las aulas. De esta forma sería posible crear, compartir y tomar decisiones sobre qué acciones desarrollar con la práctica. Caso contrario, información cuantitativa impuesta, impondría una mirada y definiciones lejos de constituirse en un recurso capaz de movilizar los recursos necesarios para realizar una innovación pedagógica.
- Hacer explícita la formación integral de los estudiantes, sin dejar de lado los recursos conceptuales. Es necesario estar alerta para no reducir los procesos innovadores en docencia a solo métodos y materiales y formas de proceder sin capacidad reflexiva o crítica. La finalidad última es producir con los estudiantes una comprensión profunda de todas dimensiones de los aprendizajes (conceptual, actitudinal, procedimental y relacional) además de potenciar el desarrollo del trabajo autónomo para autogestionar con rigor el propio proceso de aprendizaje de cada cual.

- Generar marcos de referencia institucionales, claros y significativos para la comunidad académica. Una dificultad de los procesos, quedan evidenciadas cuando las reglas del juego son establecidas verticalmente y desde el exterior por organismos técnicos, quienes imponen reglas y competencias sin sentido, además de otros procesos carentes de análisis. En esta perspectiva importa que las innovaciones pedagógicas sean capaces de aportar procesos un mayor grado de humanidad mediante la profundización del conocimiento académico, como también contextual y familiar en un entorno determinado.
- Generar comunidades de aprendizaje desde la experiencia de todos los egresados para que, sorteando la distancia y las reservas convenientes, pudiendo de esta forma enriquecer los criterios y principios metodológicos según los cuales se aprecia valora el proceso formativo de los estudiantes a fin de esclarecer conjuntamente las características de la “caja negra” que normalmente se convierte el aula.

2.14 Disrupción Educativa

En la actualidad, la velocidad del cambio tecnológico y desarrollo informacional tiene efectos sobre el aprendizaje y la educación. La coyuntura se aborda desde las competencias, innovación, calidad o la excelencia.

La mera existencia de una web 2.0, supone la necesidad de profundizar en la naturaleza del conocimiento, la caducidad de los documentos y su validez, la sociedad transparente y el respeto a la privacidad en (Rodríguez Illera, 2013, p. 50). Frente a este contexto existen distintas tendencias:

Es frecuente encontrar trabajos sobre los tics en educación sustentados sobre un enfoque muy ingenuo que considera que la tecnología transforma las prácticas (Romaña & Gros, 2003, p. 2).

Por otro lado, también existe otra vertiente, que:

Incluso se intenta mostrar cómo no hay nada nuevo ya que en realidad estamos haciendo lo mismo, pero con soportes diferentes (Gros, 2015, p. 3).

Considerando ambas, se evidencia que los cambios metodológicos y tecnológicos no tienen el mismo impacto o nivel de implementación, razón por la cual existen algunos que modifican la educación y formas de aprendizaje profundamente, mientras que otras, solo modifican las formas de algunas dinámicas o procesos.

Es así, que frente a la sociedad 4.0 y la web 2.0 se dispondrá el uso de las tecnologías para así poder mejorar los procesos de aprendizaje. En un inicio, como todo cambio, existió rechazo que después con el paso del tiempo evolucionó a una integración o disrupción de formas sin precedentes, cimentados en nuevos conceptos como: inteligencia colectiva, intercreatividad, web audiovisual, conectivismo, aprendizaje social e-learning 2.0 y aprendizaje invisible para así poder construir información.

Desde el contexto anterior, el uso en especial de los espacios mixtos y de redes sociales implica superponer un elemento, que la inteligencia colectiva es más valorada que la individual. Además, que los sistemas de interacción entre los estudiantes generan a su vez nuevas formas de conocimiento interdependientes entre sí. De esta forma el conectivismo, como perspectiva educativa como un marco colaborativo de aprendizaje implica que:

La interacción en las redes de aprendizaje se entiende como la participación para la creación de significados, mediante la participación colectiva. Esta interacción muestra cómo aprender y comunicarse son cada vez más conceptos más similares (Rodríguez Illera, 2013, p. 51).

Desde otra perspectiva, el mero hecho de dar un estatus diferente a las “redes de aprendizaje” supone, a la vez, una modificación en la perspectiva propuesta por la educación basada en competencias, es decir, el aprendizaje (J. L. Rodríguez, 2018) a lo largo de la vida, pero en cooperación con otros, en sí, un aprendizaje a lo ancho de la vida que sea capaz de unir los ambientes informales como formales ya que ahora no se aprende en un solo momento y lugar, sino que, en distintos contextos, tiempos y relaciones con otros.

Las instituciones de educación, en esta esfera, deben ser capaces de potenciar las competencias digitales y acceso fragmentado como puente de diálogo entre la cultura oficial y la cultura mosaico obícua (Gabelas Barroso et al., 2012) de la actualidad, las cuales, consideradas desde la perspectiva tradicionales es un saber superfluo inconsistente. No obstante, desde los nuevos sujetos implica un nuevo lenguaje y cultura que requiere reglas propias que aumenten las herramientas necesarias para así poder dar solución a los problemas significativos de la actualidad.

Existen distintas modalidades educativas (Rodríguez Illera, 2013, p. 55) que se están implementando como:

- MOOC: corresponden a “massive open online course” los cuales incluyen a cursos gratuitos en la asistencia, que posteriormente puede ser certificado mediante el pago de un arancel. El público objetivo corresponde a un curso masivo, que es atractivo por su

versatilidad metodológica evaluativa en coincidencia con las necesidades profesionales constantes. En sí, esta modalidad podría constituirse en una herramienta de las universidades para validar la formación, abriendo la información para una mayor inclusión y desarrollo profesional.

- **Mobile learning:** utilizando el potencial cotidiano respecto del uso de distintos dispositivos y plataformas el objetivo es utilizar tabletas, teléfonos móviles o campus online, pudiendo con esta unir el ambiente formal con la informalidad en cualquier momento o lugar. La apuesta es por el aprendizaje ubicuo, acceso global a la información, democratización informativa, aprendizaje en red
- **Personal learning environment:** aluden a entornos de aprendizaje personal, y se encuentran relacionados con las habilidades metacognitivas y autogestión del aprendizaje. La modalidad se cimienta en entornos de aprendizaje conscientes y motivadores según la intención de cada estudiante, quien determinará el tipo de currículum, aula sin muros, aprendizaje en red y ecosistema educativos en la red. Las herramientas disponibles proporcionan al estudiante la posibilidad de apoyar su proceso de aprendizaje.
- **Life wide learning,** implica modificaciones curriculares sobre el qué, cómo y cuándo enseñar como también evaluar. El modelo actual, está siendo desbordado por una sociedad con acceso instantáneo a la información. En niveles básico y medio de enseñanza, según lineamientos políticos educativos, están determinados oficialmente. Pero en niveles superiores, el currículum debe ser definido por cada institución y docente dando un mayor grado de flexibilidad en una sociedad del aprendizaje en la cual es imperativo que los alumnos desarrollen la capacidad de autorregular su aprendizaje.

2.15 Deep learning

La búsqueda de calidad, eficiencia y eficacia por los modelos educativos actuales ponen de manifiesto realidades disímiles, tensión entre una forma de proceder tradicional, que abruptamente es interpelada desde parámetros no previstos, pero a la vez determinantes. La educación tradicional, rápidamente va dejando espacio a un nuevo fenómeno. La educación disruptiva definida como:

Se habla de disrupción cuando un producto o servicio nace y pasado un tiempo se convierte en líder sustituyendo a otro anterior (Aretio, 2017, p. 7).

Frente a esta disrupción, la característica brusca, determina el ritmo e impacto de del cambio, el cual rompe drásticamente y ocupa un sitio determinado de un producto o servicio anterior. El fenómeno, va de la mano con la innovación, que históricamente en educación se ha visto atrapado por el peso de la práctica educativa tradicional. No obstante, el cambio de soporte, la utilización de tecnologías disruptivas lleva a considerar nuevamente la definición de contexto educativo, marco didáctico y propósitos educativos.

Una innovación disruptiva es una solución nueva que ofrece respuestas a quienes, antes de su aparición, no tenían opciones disponibles (Salinas, 2008).

Por la dinámica demostrada y la política, educativa los niveles básicos y medios educativos se encuentran muy establecidos de manera prescriptiva sobre el modelo educativo implementar. Por otro lado, el nivel universitario y profesional avanzado, por su propia dinámica, posee herramientas relacionadas para que se profundice en este fenómeno.

La educación online, sus modelos y didácticas, demuestran un crecimiento explosivo frente a la presencialidad o blended, por responder a necesidades sociales inmediatas como (Aretio, 2017, p. 4):

- **Apertura:** la cantidad de cursos y niveles pueden responder a la necesidad aumentar los indicadores de matrícula, y a la vez atender a la diversidad de los estudiantes.
- **Flexibilidad:** la rigidez de los proyectos formativos es sorteada, permitiendo combinar otras variables antes impensadas como tiempo familiar y laboral, aumentando las alternativas de formación profesionalizante o académica.
- **Eficacia:** el centro de atención queda puesto en el aprendizaje y autogestión de este por los estudiantes relacionando con los especialistas adecuados para el proceso.
- **Inclusión;** se expanden oportunidades a grupos sociales vulnerables y con dificultades que históricamente han quedado al margen de la educación formal.
- **Economía:** un tipo de educación distinta la tradicional, conlleva un nivel de gasto inferior, lo que posibilita la permanencia de la oferta en el sistema y a la vez disminuye la deserción por motivos económicos.
- **Formación Permanente:** la oferta de nuevas experiencias de educación responde a la gran demanda proveniente desde la actualización y adquisición de nuevas competencias requeridas en el mercado laboral
- **Motivación:** la libertad de elegir y autogestionar el aprendizaje se encuentra muy atractivo por parte del estudiante, quienes mantienen la atención y propician profundizar en la dinámica.

- **Interactividad:** la comunicación bidireccional y multidimensional se convierte en una herramienta próxima e inmediata para desarrollarse a distintos ritmos y niveles de poder social.
- **Socialización:** con el uso de la web 2.0 se propicia el trabajo en grupo y cultivo de actitudes relacionales, aprendiendo con otros a lo ancho de la vida.
- **Ubicuidad:** el proceso de enseñanza aprendizaje se realiza puede estar y ser desarrollado en muchos lugares a la vez.
- **Innovación:** se estimulan formas diferentes y creativas de enseñar y aprender mediante nuevos formatos educativos.

Históricamente, fue con el desarrollo de la escritura, el libro y posterior la imprenta, que distintos soportes fueron entregando herramientas para mejorar la enseñanza tradicional, pero a la vez, esta forma de transmitir conocimiento encapsulado permitió la serialización y reproducción de la cultura oficial. No fue sino hasta, la Revolución Industrial que la educación presencial se volvió centralizada, única y costosa, estableciéndose con esto el aprendizaje memorístico (Rama, 2021, p. 16).

En la educación universitaria, el paradigma tradicional entonces se formó en lógica de legitimación y organización, frente a los cuales la sociedad prestó especial atención:

La alta centralización histórica de la educación superior no es un mero tema técnico. Remite especialmente a un tema de concepciones y de poder, que se apoya o legitima en un enfoque académico que mantiene formatos de clases catedráticas y memorísticas (Rama, 2021, p. 17)

El enfoque se implementó mediante un paradigma que exaltó la dominancia de la enseñanza y el docente en la educación fuertemente centralizada y no fue sino hasta la década de 1970 con el desarrollo de las tecnologías y 1980 con las universidades a distancia pudieron propiciar una educación que responda a las desigualdades, aumente la cobertura y las capacidades de los estudiantes.

En este contexto, la primeramente se produjo una disrupción digital con el desarrollo de las computadoras, internet, dispositivos y conectividad global. Estos elementos se manifestaron primeramente en el área comercial y en los modelos de trabajo, desde los cuales se inicia su espectro a otras áreas, como lo es la educación.

La segunda etapa se produce cuando los componentes digitales, evolucionaban a la profundización y manejo del conocimiento. Con la BigData y las redes de interacción se promueven la creación de valor de la información mediante la proliferación de dispositivos móviles, sensores e inteligencia artificial.

Con el abaratamiento y generalización de dispositivos y la red de acceso global, la educación comienza a experimentar nuevas interacciones sincrónicas, asincrónicas, simétricas y asimétricas mediante plataformas educativas que permiten el acceso convergencia de información sinergia y eficiencia educativa

Es posible obtener datos más detallados, precisos y en tiempo real de los aprendizajes y experiencias educativas, tanto sincrónicas como asincrónicas y poder establecer las mejores soluciones de servicios en línea para cada cliente o consumidor (Reimers & Schleicher, 2020, p. 25).

En este sentido, la disrupción educativa producto de fenómenos como la pandemia, cuarentena y distanciamiento, potenciaron la enseñanza

online acelerando las normas de gestión, organización y demanda sociales para con la educación, la cual experimentó en sus distintos currículums cambios en las formas de acceso, tipo y calidad de interacciones, uso de recursos de aprendizaje, modelos de enseñanza y estilos de aprendizaje.

En este escenario, el límite entre la virtualidad y la presencialidad se rompe, al momento en que las personas tienen la libertad de aprender donde, cuando y con quienes quieran. Pero por otro lado, se produce la asimilación de los dispositivos sin ser necesariamente un cambio o disrupción ya que la cátedra continúa igual que siempre.

Lo digital llegó para “acarrear” cambios revolucionarios a pilares sustanciales del currículum, logrando con esto modificar la lógica como se implantan la educación presencial u online siendo la mayor irrupción la modalidad híbrida que se encuentra aún sin delimitación definida entre las dos anteriores.

CAPITULO III. Fundamentos teóricos sobre cultura universitaria
Chilena

3.1 Sociología educación superior: tendencias globales y locales en educación terciaria.

El desarrollo sostenible es un objetivo consensuado por todos, desde las Naciones Unidas desde el año 2015 ha planteado un llamado para finalizar la pobreza, proteger el planeta para dar respuesta a un plazo de 2030 para que todas las personas disfruten de la paz y prosperidad (UNDP, 2022)

En el contexto anterior se plantean 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), que desarrollarán un balance social, económico y sostenible en el medio ambiente. Los países que adhirieron a estas indicaciones realizan priorizaciones según sus propias capacidades

La creatividad, el conocimiento, tecnología y recursos financieros de todas las sociedades son necesarios para así alcanzar los ODS en cada contexto (UNDP, 2022)

Los ODS y relacionados con la educación para así poder iniciar los cambios esperados son:

- Erradicar la pobreza en todas sus formas, para así constituirse en un cambio gigantesco para toda la humanidad, superando la marginación (80%) que han sufrido unas regios por sobre otras.
- Desarrollar buena salud y condición de vida. En las últimas décadas se ha avanzado mucho en términos de salud, disminución de las muertes y aumento de la natalidad, los cuales ahora deben ser acompañados con una ampliación del desarrollo económico para superar las inequidades y consecuencias de la contaminación.
- Equidad de género; es un mal endémico respecto de las mujeres frente a lo cual la UNDP ha planteado como un tema central para

que todos superen brechas observadas en los últimos 20 años. En sí se debe brindar una igualdad de derechos económicos, sexuales y tecnológicos que entreguen un mayor empoderamiento de las mujeres como líderes que alcanzarán grandes logros en equidad.

- La investigación en infraestructura e innovación es un vehículo fundamental para el crecimiento y desarrollo económico. Entonces el desarrollo tecnológico será la llave para encontrar la solución a la situación económica y de desarrollo ambiental.

Sobre la calidad de educación, se aprecia desde inicio del siglo XXI un enorme desarrollo en la educación primaria, sobre el 91% de la población alcanza la educación primaria, se ha producido la inclusión de las mujeres como ninguna época anterior. Los logros en educación, reafirma que es una poderosa herramienta de desarrollo. Entonces, al 2030 se debe completar la educación primaria y secundaria gratuita y en la educación superior aumentar la orientación vocacional, disminuir las inequidades o disparidades de género para que todos puedan acceder a un servicio de calidad.

Teniendo presente los anteriores objetivos de desarrollo sustentable, la aldea global, en la actualidad enfrenta condicionantes perentorias: la pandemia COVID-19, crisis medio ambiental, injusticias, recesión, intolerancia y enfrentamientos bélicos (Naciones Unidas, 2021), configurando un momento que posee múltiples lecturas, siendo la característica de urgencia el común denominador, es decir, se desarrollan medidas estructurales o no habrá vuelta atrás, siendo imposible reconocer o prever los horizontes tal y cómo hasta la fecha fueron conocidos.

Por el lado de la educación universitaria, se constituye en un momento de tensión, crisis y disrupción con variadas características para contribuir en la globalización de democratización y multilateralismo:

Bajo las contradicciones, la educación universitaria se ha constituido en un bien público para el avance ecológico, intercultural interdisciplinar, internacional (Tiyambe, 2022)

Es así como, la formación de nivel superior entre las distintas instituciones se realizará entre colaboradores y universidades de distintos países, por sobre las tradicionales divisiones económicas, políticas o sociales. En este punto, las transformaciones estructurales que experimenta el siglo XXI procedente desde la IV^o Revolución Industrial inducen cambios en todos los aspectos, aumentando la convergencia de fenómenos a un nivel insospechado de conexión.

En específico, el impacto de la IV^o Revolución Industrial en la educación superior produce una acelerada disrupción de las formas de trabajo y certificaciones que entregan las instituciones para responder a la creciente demanda de adquisición o actualización de competencias que conduzcan a la formación de una ciudadanía ilustrada.

Desde la perspectiva social, la educación superior universitaria debe fortalecer un nuevo contrato social colaborando en que la comunidad adquiera una mayor participación democrática en la cual, los ciudadanos entiendan y defiendan frente a la desinformación o relativismo. Y a la vez se profundice la solidaridad y cooperación para disminuir las disfunciones sociales de épocas anteriores.

De esta forma el quehacer universitario debe desarrollar el potencial mediante una pedagogía mediante nuevos aportes del currículum y formación de docentes con una nueva visión de la educación, los

tiempos y espacios educativos, cimentados en la cooperación y solidaridad (World Economic Forum, 2022).

Según los espacios educativos, existe una reconceptualización de las instituciones de educación en todo el mundo abruptamente dio un giro hacia la experiencia online, trayendo como consecuencia que los resultados de aprendizaje experimentaran incertidumbre sobre su calidad. No obstante, la experiencia produjo una reconceptualización de los conceptos de tiempo y espacio en educación, ya que se evidenció los beneficios de que los estudiantes aprendan en sus propios espacios y según su propia experimentación. El aprendizaje híbrido, permite visualizar la experiencia como los estudiantes aplican los conceptos de clases en el mundo real.

Del aprender haciendo, según el aprendizaje por competencias” se incorporó el “aprender desde cualquier sitio” combinando experiencias sincrónicas con el uso de plataformas y prácticas situadas, mientras los estudiantes crean sus propios conocimientos y emprendimientos.

Desde la perspectiva de las metodologías de enseñanza, se está efectuando el reemplazo de las lecturas por metodologías activo participativa. La orientación metodológica, se argumenta con la premisa de que la lectura es un ineficiente método de aprendizaje que históricamente las universidades y académicos han utilizado.

Sin embargo, la información digital, el aprendizaje ubicuo, los recursos gratuitos son capaces de potenciar el aprendizaje efectivo mediado por métodos de enseñanza científicos que consideran que el aprendizaje real se realiza en distintos lugares, que incluyen emociones y se pueden guiar mediante plataformas y otros recursos digitales, e incluso una inteligencia virtual.

Las prácticas educativas universitarias gradualmente van aceptando estos métodos, con los cuales existe evidencia que no solo se mejoran los resultados de aprendizaje, sino que además se reducen la brecha socio económica que pueden experimentar los estudiantes desfavorecidos aplicando el conocimiento desarrollado en la universidad en el mundo real.

Desde la perspectiva de la enseñanza de habilidades para cambiar el mundo. Las “universidades tradicionales” centradas en enseñar habilidades específicas, utilizan tecnología obsoleta respecto de la velocidad de las cuales el mundo experimenta. Las instituciones innovadoras requieren formar en sus estudiantes las habilidades que se requieren en el mundo laboral actual y proyectado a futuro.

Es necesario aprender habilidades para mantenerse en el circuito de la innovación y cambio e incertidumbre. Los estudiantes deberán adquirir habilidades sobre; validar las fuentes de información necesaria, presentarlo mediante un soporte para darse a entender en distintos ambientes. Estas habilidades determinarán los límites sobre el saber disciplinar y profesional impartido determinados en los proyectos de cada institución.

Desde la perspectiva evaluativa, se posiciona el tipo formativo para retroalimentar los desempeños que se muestran con mejor validez frente a los exámenes tradicionales, los cuales se alejan de brindar información consistente sobre el aprendizaje.

En las universidades, se está mostrando un proceso de transición de las pruebas estandarizadas a una que considere las competencias de entradas para las distintas instancias formativas.

La evaluación formativa, envuelve la evaluación formar e informar para así informar del nivel de desarrollo que alcanzan los estudiantes, instancias de evaluación e instrumentos de observación multidimensional para así recolectar información y determinar pasos de acción frente al aprendizaje de cada estudiante.

Este tipo de práctica requiere considerar múltiples dimensiones, para así nutrir la forma de concebir el currículum, las estrategias de enseñanza aprendizaje, los recursos y espacios educativos, y los distintos perfiles de profesores considerándolos a estos últimos como el punto de inflexión para iniciar la transformación de la educación superior universitaria.

3.2 Tipologías de universidades en Latinoamérica

El contexto globalizado y latinoamericano, las instituciones de educación superior se encuentran enfrentadas a transformaciones evidenciadas en la masificación de sus estudiantes, el cual, en paralelo, se produce la diferenciación institucional/académica que genera la necesidad de abordarlas según criterios analíticos.

En un inicio, agrupando las universidades se aprecian dos grupos, las públicas como privadas, que con el resultado de las transformaciones se diversifican en un gran abanico organizacionales, de enfoques, currículum, gestión y de perfiles de ingreso y egreso. Lo anterior fue consecuencia de múltiples impulsos externos provenientes desde el sector productivo, académicos, social y políticos relacionados con el servicio educativo tercerizado.

Es así, que, en el mercado educativo actual, los cambios y disrupciones modifican las tipologías clásicas de análisis universitarios. De una realidad caracterizada por una jerarquía dada de pocas universidades

pública y privadas, se llegó a una diferenciación a partir de la diversificación de sus ofertas formativas permitiendo la existencia de:

Universidades a distancia, tecnológicas, politécnicas, especializadas, de postgrado, internacionales, militares, de investigación, multiculturales, de docencia, complejas, regionales, virtuales, transnacionales (J. J. Brunner, 2009, p. 218)

Similar proceso, han experimentado los modelos pedagógicos, académicos, curriculares y de gestión que continuamente se adecuan según las necesidades de la formación terciaria respecto de las competencias y certificaciones de nivel superior.

Históricamente, la complejización del sistema universitario actual latino americano (J. Brunner et al., 2022, p. 219) se observa desde finales de la década de 1960 con el movimiento de reforma universitaria, la cual, produjo que la antigua base de poder homogénea de las elites con sus sitios y legitimidad ha de ser eficaz y viable responder a las crecientes demandas sobre acceso, localización, oferta y diferenciación.

La arquitectura social impuso una “democratización” del rol universitario, propiciando en toda la región una mayor diferenciación y cantidad de universidades, cuestionando incluso la gobernabilidad y mecanismos tradicionales de calidad en aquellos sitios donde se desarrollo esta reforma con un enfoque revolucionario:

Junto a la demanda de acceso y gobierno institucional, se produjo una continua diferenciación del conocimiento, demandas del mercado laboral y solicitud de habilidades específicas (CEPAL/OIE, 2020)

Destacó en el influjo diferenciador, que sumado a la especialización produjo que las instituciones de educación superior trajeron como consecuencia la ampliación de la diversidad (J. Brunner, 2007, p. 220) reflejo de la complejización social, técnica, académica y tecnológica para poder estar en coherencia con los requerimientos del mundo más complejo y a la vez cambiante.

La diversificación, en algunos casos, también significó ruptura con frente a los monopolios de la clase dirigente, la cual al momento de no dar respuestas a las exigencias sociales y del sector productivo produjo el surgimiento y absorción de las demandas por nuevas instituciones privadas o públicas con modelos de gestión distintas a las tradicionales:

El crecimiento de la cobertura por expansión institucional, posteriormente se modificó impulsando un crecimiento por concentración e internalización institucional (Rama, 2021)

A nivel general, el proceso de diferenciación, ruptura y especialización no significaron necesariamente las estructuras curriculares y pedagógicas, debido a que en un inicio el aumento de la cobertura reunió todos los esfuerzos, no obstante, con el transcurso en el escenario de competencias entre las universidades produjeron el aumento en la regulación en las anteriores dimensiones en correspondencia con sus propias condiciones de diferenciación frente a su oferta del servicio educativo.

La relación entre los fenómenos de diversidad, cobertura, calidad y especialización plantean la necesidad de regular mediante distintas tipologías universitarias de análisis. Existen distintas metodologías tal como la propuesta de la Fundación Carnegie McCormick o la European Classification of Higher Education Institution. No obstante,

la región ha tenido pocas tipologías debido al carácter elitista del sistema.

Tradicionalmente, el criterio para agrupar las instituciones corresponde al tipo de gestión y propiedad de la institución. Esta clasificación las ordena como públicas o privadas, que posteriormente evoluciona en cuatro grandes grupos: Instituciones públicas y privadas, De Grado y Postgrado, Presenciales y distancia y Tipologías emergentes (J. J. Brunner, 2002, p. 229) .

El primer grupo, referido a Instituciones Públicas y Privadas se desarrolla en un enfoque centrado gobierno y tipo de gestión. Antes del siglo XX, con escasas excepciones, en lo referido a la autonomía y gobierno estuvo monopolizado por las elites laicas y religiosas. El sinónimo de calidad en su funcionamiento fue acaparado por la educación pública estatal, las cuales, carentes de diversidad experimentaban un isomorfismo institucional (UNICEF, 2014) negando la diversidad como sinónimo de calidad y equidad según la costumbre europea posterior al período de revoluciones.

El enfoque dominante, fue superponer la autonomía por sobre la calidad o la pertinencia, características que van en desmedro de la calidad en las instituciones públicas facilitando la entrada de nuevas universidades religiosas con una fuga de la elite a la educación privada. Posteriormente, las instituciones públicas se subdividen en regionales, surgiendo las tradicionales de lite y las instituciones que absorben las demandas y excedentes no cubiertos por las anteriores.

Con la llegada de la guerra fría, el enfoque tradicional incorporó el criterio de la figura jurídica, emergiendo nuevos modelos de gestión institucional diferenciando entre instituciones con y sin fines de lucro.

El segundo tipo de instituciones de educación superior se preocupa del enfoque centrado en niveles de enseñanza (grado y postgrado) y perfiles de egreso. Este enfoque marcado por los niveles educativos se basa en la Clasificación Internacional Normativa de la Educación (UNESCO, 2022) que pone el acento en los niveles en un ordenamiento sucesivo centrado en los requisitos de ingreso, tiempos de duración y criterios de selección. Según una escala de 8 niveles, la educación superior Técnica ocupa desde el quinto nivel, le sigue la formación de grado (séptima), formación de maestría (séptimo) y formación doctoral (octavo).

Según la UNESCO 2011, los niveles quinto y sexto la diferenciación se encuentra en que la educación terciaria se basa en los conocimientos adquiridos en la educación secundaria ofreciendo a la vez campos específicos de estudio, ofreciendo así un alto nivel de complejidad y especialización. Por otra parte, los niveles sucesivos serían más fáciles de definir por el enfoque y especificidad.

El tercer tipo de instituciones, se basan en un marco de enfoque centrado en las modalidades de enseñanza (presencial, distancia o virtuales) evidenciada en la oferta del servicio educativo. En este contexto considerando distintas modalidades de enseñanza, se implementan diferentes modelos educativos, centros de apoyo y rol diferenciado en el proceso educativo e implementación curricular.

Junto con el desarrollo informático y tecnológico, con la intromisión de las TICs los modelos educativos mediados por plataformas comenzaron a disputar terrenos a la presencialidad. El uso de plataformas virtuales abrió la oportunidad para el desarrollo de la educación semipresencial y virtual.

La multiplicidad de componentes y marcos normativos presentan características claras para la ejecución de cargas académicas, estableciendo para la presencialidad (hasta el 20% de créditos) a distancia (hasta el 50% de créditos) y virtuales (sobre el 50% de créditos) a fin de garantizar los principios del SCT-Chile (Brunner, J; y Elacqua, 2013).

Figura N°14

Distribución horaria según modalidad de enseñanza (Kri, 2018)

Dedicación del programa	Horas semanales	mes	bimestre	trimestre	semestre	año (34-36 semanas)	año + (40 semanas)	año ++ (48 semanas)
Jornada completa	50	7	13	20	30	60	67	80
% de jornada	37,5	5	10	15	23	45	50	60
Estudiante trabajador	30	4	8	12	18	36	40	48
½ jornada	25	3	7	10	15	30	33	40
¼ de jornada	12,5	2	3	5	8	15	17	20

Producto de la situación sanitaria, el crecimiento de la modalidad híbrida (presencial y no presencial) frente a los lineamientos del SCT-Chile, han generado dificultades para poder acomodar, diferenciar, delimitar y comparar según estándares de calidad características de los programas los cuales una vez que la autoridad nacional determinó el fin de la urgencia no alteraron sus esquemas curriculares.

3.3 La universidad en perspectiva política.

En virtud de la Ley N°20.129, la Comisión Nacional de Acreditación determina las características institucionales de calidad para las carreras de educación superior y de sus programas de pregrado y postgrado.

Considerando el artículo N°28 los parámetros de certificación se realizan considerando el perfil de egreso de la respectiva carrera o programa. En segundo lugar, el conjunto de recursos y procesos

mínimos que permiten asegurar el cumplimiento del perfil de egreso. En detalle, la Comisión Nacional determina el conjunto de recursos y procesos mínimos tales como:

- **Dimensión I: propósitos e institucionalidad de la carrera o programa.** En esta etapa se establecen indicadores alusivos a los propósitos, integridad, perfil de egreso, plan de estudio y vinculación con el medio.
- **Dimensión II: Condiciones de Operación.** En esta etapa se determinan indicadores alusivos a la organización y administración, personal docente, infraestructura y recursos para el aprendizaje, participación y bienestar estudiantil, creación e investigación por el cuerpo docente.
- **Dimensión III: Resultados y Capacidad de autorregulación.** En esta dimensión se establecen indicadores respecto a efectividad y resultado del proceso educativo, Autorregulación y mejoramiento continuo.

Interpretativamente, producto de la Ley N°21.091 se estableció el Sistema Nacional de Aseguramiento de la calidad de la educación superior, el cual está integrado por el Ministerio de Educación, la subsecretaría de educación superior, el consejo nacional de educación, la comisión nacional de acreditación y la superintendencia de educación superior.

Las funciones por cumplir (Consejo Nacional de Educación, 2021) de cada organismo participante son:

- El desarrollo de políticas que promuevan la calidad, pertinencia, articulación, inclusión y equidad en el desarrollo de las funciones de las instituciones de educación superior.

- La identificación, recolección y difusión de los antecedentes necesarios para la gestión del Sistema, y la información pública.
- El licenciamiento de instituciones nuevas de educación superior, que corresponde al Consejo Nacional de Educación, en conformidad a lo dispuesto en el decreto con fuerza de ley N°2, de 2009, del Ministerio de Educación.
- La acreditación institucional de las instituciones de educación superior autónomas, y la acreditación de carreras o programas de pregrado y postgrado.
- La fiscalización del cumplimiento, por parte de las instituciones de educación superior, de las normas aplicables a dicho sector, en especial a la consecución de los fines que les son propios; así como del cumplimiento de sus compromisos financieros, administrativos y académicos

3.4 La dimensión social de la educación superior

La dimensión social de la educación superior tiene como hito el Comunicado de Londres (2007) cuando se aludió al rol de la educación superior en la promoción social, reducción de desigualdad y mejoramiento de competencias necesarias para que la educación superior potencie el desarrollo de una sociedad sostenible y democrática:

Compartimos la aspiración social de que el conjunto de estudiantes que ingresan, participan y culminan la educación superior en todos sus niveles debería reflejar la diversidad de nuestros pueblos. Reafirmamos la importancia de que los estudiantes puedan completar sus estudios sin obstáculos relacionados con su situación socioeconómica (Comunicado de Londres, 2007, p. 4)

En este contexto las instituciones de educación superior continuarán con los esfuerzos para facilitar servicios adecuados para disponer de itinerarios formativos flexibles y que amplíen la participación e igualdad de oportunidades. En medio de tales consideraciones la dimensión social en la educación superior se define como:

es la igualdad de oportunidades en la educación superior, en términos de acceso, participación y éxito en los estudios, así como el estudio de las condiciones de vida, el asesoramiento, el apoyo financiero y la participación de los estudiantes en la educación superior, lo que también implica igualdad de oportunidades en la movilidad, la eliminación de obstáculos y la aportación de incentivos (Iriarte et al., 2019a, p. 246)

Históricamente la universidad moderna y hasta después de la II Guerra Mundial han sido clasistas y elitistas (Ariño, 2014a, p. 18) ya que a ellas únicamente accedían los hijos de los nobles o burgueses, de tal forma que la eficacia de la educación superior estaba limitada para el grueso de la sociedad.

La enseñanza superior no recibe ningún mandato, obedece a su propio mandato, o mejor aún solo obedece al imperativo de la búsqueda del conocimiento verdadero, solo se preocupa por la búsqueda de la verdad en la filosofía y las ciencias, en última instancia, y hablando con rigor, no hay que preocuparse de los estudiantes (Peguy, 1901)

No obstante, posterior a la Segunda Guerra Mundial, y con la ampliación de las demandas sociales, desde las últimas dos décadas del siglo XX explícitamente se plantean políticas de apertura y ampliación del acceso, aumentando con ello una creciente matrícula la cual era

analizada desde la perspectiva tecnocrática sin analizar las características sociales de la matrícula universitaria.

Los planteamientos iniciales surgieron en Australia (1990) Francia (1992) Inglaterra (1997) respecto de mecanismos de análisis de la vida estudiantil, como también la ampliación de la participación y acceso justo a la educación superior.

Fue a la par del acuerdo de Bolonia (1999) que la Europeización y globalización de la educación superior, además de la comparación, compatibilización y coherencia de los sistemas educativos comenzaron a converger distintas iniciativas de variados actores sociales.

Con el hecho de la unificación de criterios comunes como la internacionalización, garantía de calidad y resultados de aprendizaje la atención se centró en los estudiantes ingresando con ellos nuevas problemáticas sobre la empleabilidad, aprendizaje para la vida, marco cualificaciones, titulaciones, metodologías y espacios de participación (Ariño, 2014b, p. 18).

La dimensión social de la universidad en la Declaración de Bolonia (1999) no existe, posteriormente en la Cumbre de Praga (2001) se enuncia sin definirla. En la cumbre de Bergen (2005) se dedica un apartado especial, siendo sino hasta la cumbre de Londres (2007) que llegó a constituirse en una de las dimensiones más relevantes de análisis e intervención de las universidades.

Para la situación universitaria chilena, siguiendo las tendencias mundiales no fue sino hasta 2004 que la dimensión social de la educación superior se hace patente con la lucha por la instauración de la calidad y equidad en la educación superior potenciada desde los

distintos programas de mejoramiento de la calidad y equidad de la educación superior “MECESUP”(Salas et al., 2004).

En sí, la dimensión social de la educación superior determina dimensiones respecto de: igualdad de oportunidades, origen de los estudiantes, aprendizaje social e inserción laboral, movilidad y empleabilidad.

Referido a la igualdad de oportunidades, las instituciones de educación superior en América latina han implementado algunas políticas inclusivas relativas al acceso y participación igualitaria (Garizurieta & Jiménez, 2015), como la diversidad racial, cultural y de género a fin de remediar la situación histórica impuesta a todo ámbito en América Latina.

El año 1998, con la Declaración Mundial de la Educación Superior de la UNECO (1998, p. 6) se estableció que en la educación superior no se debe admitir ninguna discriminación basada en la raza, sexo, idioma, religión o en consideraciones culturales sociales ni en capacidades físicas.

Considerando el acceso y participación igualitaria, para el caso de las instituciones de educación superior latinoamericanas estas continúan privilegiando el mérito y la excelencia como elementos fundamentales para la formación académica, no obstante, olvidando de los referentes sociales, culturales y económicos de donde provienen los jóvenes, condición que a la vez las convierte en factores de desigualdad y exclusión (Ariño Villarroya, 2014, p. 247).

Centrando la atención en la inclusión, se modifica el eje de atención reconociendo que la sociedad no es homogénea y que la diversidad es una ventaja y no un obstáculo, a fin de proporcionar atención al

conjunto de estudiantes según sus propias necesidades (Sen, 1996) lo que implica generar concisiones adecuadas para la obtención de resultados favorables.

Es así que la educación superior a fin de retener a los estudiantes en el sistema ha implementado distintas medidas como (Rama, 2021) becas, cupos, modalidades de admisión especial, asesorías académicas, mentorías, tutorías y propedéuticos, a fin de hacer frente a la explosión de matrícula que creció desde una tasa del 17% a un 32% (UNESCO, 2015).

Por otro lado, considerando la procedencia de los estudiantes, su origen social e impacto de la educación universitaria es cuestionado respecto de neutralidad o no de la educación como herramienta de movilidad social ascendente (Bourdieu, 1987a). El Informe Cólman (Coleman, 1966) determinó que el origen familiar de los estudiantes es un determinante para el logro educativo el cual no disminuye con el tiempo:

Se refiere al habitus como estilo de vida compartido por personas de una clase social similar, los sistemas educativos reconocen el habitus de las clases medias y altas (Bourdieu, 1987b, p. 3).

La existencia del habitus, como capital cultural dificulta el camino educativo de los estudiantes de las clases bajas, constituyéndose en una reproducción de la desigualdad social.

Teniendo como centro de análisis la inclusión social, según otras perspectivas existen variables sociolingüísticas (Bernstein, 1958) que influyen la forma de comunicarse entre las distintas clases sociales y los objetivos propuestos por las universidades. Ahora, también juega un rol fundamental (García & Serra Desfilis, 2021) la familia para

aumentar la iniciativa y creatividad versus el orden y obediencia que debe demostrar la clase obrera.

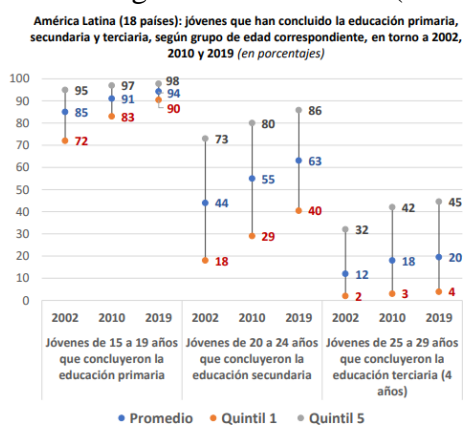
En la globalización, los criterios para segmentar la clase social se atomizan complejizando el análisis, reconociendo que los estudiantes provienen de un sector social heterogéneo (Soler et al., 2012) No obstante, aún existen mediciones internacionales (PISA) las cuales reconocen aún estas diferencias, las cuales deben ser sorteadas

En el acceso a la educación superior no se podrá admitir ninguna discriminación fundada en la raza, sexo, el idioma, la religión o en concisiones económicas, culturales o sociales, ni en incapacidades físicas (*Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción*, s. f., p. 6)

Es en este sentido que la educación universitaria debe facilitar el acceso a la educación de grupos específicos para así garantiza la igualdad de los grupos más vulnerables ya que en América Latina la cobertura es muy desigual.

Figura N°15

Progresión estudiantil según nivel educativo (CEPAL, 2023)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

Según se observa en la figura N°15, la región demuestra un avance en la progresión de los estudiantes, no obstante, son dispares con muchas brechas sociales evidenciadas desde la educación secundaria entre los quintiles más pobres y los más ricos, siendo los niveles de egreso y titulación casi nulos entre los jóvenes de menores ingresos.

En general, la educación se comporta según la sociedad en la cual se inserta, y las oportunidades se encuentran en directa relación con la clase social en la cual pertenece, no obstante, similar a la situación latinoamericana, la educación superior en Chile una desaceleración en el crecimiento de la matrícula de pregrado específicamente en los rangos de edad más jóvenes.

Tabla N°4

Dispersión de matrícula según edades (CNED, 2022)

Tabla 12 - Evolución de Matrícula Total de Pregrado por Rango de Edad

Rango de edad	2017	2018	2019	2020	2021	% Variación 2017 - 2021	% Variación 2020 - 2021	Distribución Matrícula 2021
15 a 19 años	209.497	213.380	215.136	215.846	207.224	-1,1%	-4,0%	17,2%
20 a 24 años	586.478	591.848	595.263	575.220	586.862	0,1%	2,0%	48,7%
25 a 29 años	212.026	208.305	203.409	186.093	200.159	-5,6%	7,6%	16,6%
30 a 34 años	80.636	81.631	83.426	79.572	93.483	15,9%	17,5%	7,8%
35 a 39 años	43.687	45.023	46.456	44.892	54.747	25,3%	22,0%	4,5%
40 y más años	44.948	47.621	50.751	50.276	61.928	37,8%	23,2%	5,1%
Sin información	20	239	39	23	11	-45,0%	-52,2%	0,0%
Total general	1.177.292	1.188.047	1.194.480	1.151.922	1.204.414	2,3%	4,6%	100,0%
Promedio de edad Matrícula Total	24,2	24,2	24,3	24,2	24,7			

Según la tabla N°4 se observa una matrícula en la cual los rangos menores disminuyeron (5%) respecto del último año de muestra, pero no fue la misma dinámica para todo el grupo ya que los rangos de mayor edad aumentaron a tasas más altas de incluso un 44% debido a una mayor vinculación a programas a distancia o semipresencial.

Una tercera dimensión alude a *aprendizaje social*, se compone de dos aristas; aprendizaje individual y colectivo. Ambos constituyen el

marco de referencia para la educación emocional de los estudiantes, los cuales incluyen el desarrollo de habilidades y actitudes para educar relacionarse con los pares en contextos complejos:

Para los fines del perfil profesional, el aprendizaje social podría estar considerado en los currículos ya que si los sistemas educativos aspiran a una formación integral de las personas estos deben ser considerados desde el macro, meso y micro currículum (Iriarte et al., 2019b, p. 7)

En la implementación curricular, la educación emocional (Pérez, 2012) podría generar un efecto domino en la motivación y desempeño de los estudiantes, como también incorporarlo como una nueva estructura cognitiva (Tünnermann, 2011) para que desde las aulas se promueva la reflexión sobre los aprendido y que desde esta metacognición la dimensión actitudinal y valórica de la educación sea, considerados según la importancia que poseen en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Desde otra perspectiva, el aprendizaje social también incumbe la resiliencia entendida como la capacidad de supera adversidades, resistir y adaptarse a pesar de las dificultades logrando un abalance final de éxito (Morán Gómez, 2015, p. 13) Consecuencia de la resiliencia se encuentra la comprensión la fantasía el optimismo (Muñoz & De Pedro, 2005, p. 111) para que desde la gestión en el aula se pueda incidir positivamente (UNICEF, 2004) para poder motivar a crear expectativas en os estudiantes desde la mediación y la autoridad pedagógica.

En el contexto latinoamericano, la experiencia previa familiar es un desafío para lograr una educación emocional integral, ya que se debe partir desde una base común de habilidades y comunicación y

convivencia para así construir aprendizaje en una comunidad de aprendizaje que sea capaz de unir a todos los integrantes de la comunidad educativos:

Cuando están presentes la necesidad y la finalidad cuando las condiciones son correctas, los adultos y los estudiantes juntos aprenden y cada uno vigoriza y contribuye al aprendizaje del otro (Day, 2003, p. 149)

La cuarta dimensión se refiere la Inserción laboral, movilidad y empleabilidad (Brunner, J; y Elacqua, 2013) alude que la relación entre la educación superior y el mundo laboral es siempre actual y relevante.

La relación entre la educación superior y el mundo laboral, latinoamericano está mediado por la meritocracia de carácter credencialista (Cabrera et al., 2003) condición que significa que cuanto mayor es el nivel alcanzado al final de su educación más probabilidades tendrá de éxito, no obstante aún persisten la determinación impuesta por las redes familiares y capital social (J. J. Brunner, 1990) el ingreso económico histórico de sus padres o simplemente la fortuna de haber nacido en una familia adecuada (Krugman, 2016)

Ahora bien, otra arista que complementa el análisis se refiere a la empleabilidad:

La capacidad de conseguir un primer empleo significativo o convertirse en trabajador autónomo, de conservar el puesto de trabajo y de ser capaz de desenvolverse en el mercado laboral (CEPAL, 2020, p. 110)

En este sentido se destacan las habilidades profesionales a fin para que los graduados tengan más probabilidades de obtener un empleo y con

un desarrollo de éxito, ya que los sujetos poseerían las competencias solicitadas (Mason et al., 2009, p. 10) y estarían en condiciones de utilizarlas efectivamente en las situaciones de desempeño.

Desde otra perspectiva, la profesionalización para la inserción laboral posee etapas definidas a mediano y largo plazo, es decir, en el proceso desemboca una formación inicial de calidad la cual al momento de ejercer deberá ser sometida a supervisión adecuada para así mejorar el desempeño, de preferencia en las etapas más tempranas de la formación (Vailan & Carlos, 2015) Fundamental es el papel desarrollado por los docentes y guías para así mediar entre los resultados de aprendizaje y el desempeño de los estudiantes pudiendo retroalimentar efectivamente el proceso.

3.5 La dimensión económica

En la actualidad, la dimensión económica de la educación tiene un análisis preponderante en lo referido a la gestión de recursos a fin de alcanzar los objetivos propuestos. Es en este ímpetu, que la búsqueda de aumentar las competencias en los sujetos mediante la cultura y experiencias de aprendizaje son las directrices de los modelos educativos.

Según la Teoría del Capital Humano (Schultz, 1961) se propone que existe una relación significativa entre la educación y la calidad de vida de la población:

rendimiento que el recurso humano puede aportar a la organización y a la postre a la situación pecuniaria tanto del propio individuo como de la entidad donde se inserta. (Payró et al., 2020, p. 215)

El enfoque se inserta en la economía del conocimiento, a fin de gestionar los saberes para así lograr la riqueza de los individuos quienes lo adquieren en su proceso formativo y ejercicio profesional.

Las Instituciones de educación superior, haciendo eco del llamado realizado por la OCDE (Reimers & Schleicher, 2020) deben considerar la urgencia de unir sus procesos formativos, con las demandas sociales, demandas del sector productivo y sus propios objetivos institucionales en pro de la calidad de sus procesos.

La educación y formación académica pueden convertirse en herramientas efectivas para que los sujetos mejoren su condición de vida, no obstante, es necesario el tema de las condiciones económicas en las que se desarrollan. En este fin, la OCDE ha tomado acuerdos para aumentar gradualmente el gasto en educación:

Los países de la OCDE gastan en promedio alrededor de USD 9.923 por estudiante en educación básica y USD 11.400 en educación media, mientras que en Chile estos valores son de USD 6.018 y USD 5.997 respectivamente (MINEDUC, 2022, p. 9).

Destaca, la orientación del gasto educativo de Chile, el cual es superior a los USD 10.000 en las instituciones de educación superior, por sobre la educación básica y media. No obstante, pese a que, a nivel bruto, el país invierte 6,5 puntos del PIB, cantidad sigue distanciada significativamente del promedio de los países de la OCDE.

Figura N°5

Gasto por alumno (SITEAL, 2023)



El Banco Mundial (2018) frente a esta panorámica, plantea la importancia de la Gestión de la educación en las escuelas y ministerios de educación, constituyéndose en el soporte básico, para así crear sistemas que brinden un servicio en múltiples lugares, horarios y una creciente matrícula estudiantil.

Una educación exitosa requiere de un diseño, implementación y evaluación continua en todos los niveles educativos del sistema. Muchos países, carecen de la capacidad administrativa para hacer una gestión adecuada, por consiguiente, (INAECU, 2021) el mero aumento en el gasto en educación no conlleva necesariamente en mejores aprendizajes y aumento en el capital humano.

Chile, desde fines de los años 90 mediante continuos créditos otorgados por el Banco Mundial, adquirió el compromiso en la gestión administrativa y curricular en los distintos niveles educativos. El apoyo del Banco Mundial, en especial para la educación superior se manifestó en los distintos proyectos de mejoramiento en la calidad de la educación superior (MECESUP).

Los distintos MECESUP produjeron mejoras en la gestión administrativa y curricular en cada institución de educación superior incorporando en los procesos (MINEDUC, 2020):

- Fortalecimiento en análisis institucional, autoevaluación y articulación de estrategias institucionales de mejor.
- precisar las prioridades y metas institucionales en sus respectivos proyectos educativos.
- Aumentar la capacidad de gestión institucional de recursos y actividades con sus metas y prioridades en el plan de desarrollo institucional.
- Facilitar la medición de la eficiencia y efectividad para ser presentada en distintas auditorías y rendiciones de cuentas.

No obstante, las orientaciones globalizadas mantienen urgencia de mejorar las capacidades de los distintos ministerios de educación (Banco Mundial, 2018) para diseñar e implementar políticas exitosas, en tal sentido las experiencias comparadas servirán de herramientas para dar soporte técnico especializado a distintas instituciones.

Por otro lado, mejora en la gestión debe estar relación directa con mejoras en los sistemas de información y control a fin de mejorar y desarrollar un sistema de calidad que identifique nodos críticos y brechas para así estimular acciones específicas y exitosas.

Institucionalmente, al interior de las instituciones se deben definir roles y funciones apropiadas las cuales se gestionan de forma eficiente para prestar el servicio adecuado a la necesidad regularizando los procesos respecto de las metas a corto, mediano y largo plazo.

En la gestión de personas mejorar fortalecer el liderazgo según sus méritos, formación académica y evaluación para así dirigir los procesos relacionados entre las distintas direcciones y unidades corporativas.

No cabe duda, que el Capital Humano, es parte de los activos intangibles que permiten avanzar en la competitividad, que según sea el contexto, tomará características especiales para los países en vías de desarrollo. Es en este sentido, que el análisis económico de la educación se constituye como una herramienta de estudio eficiente frente a la relación entre el modelo económico y las reacciones del modelo educativo, que tomando elementos cuantitativos planteará indicadores que requieren ser medidos y evaluados en la gestión educativa:

En el año 2018, los trabajadores con un nivel de educación media completa recibieron un sueldo un 44% más que aquellos con educación media incompleta. Los que tienen estudios superiores ganan más del triple de quienes no los tienen. (MINEDUC, 2022, p. 5)

En este contexto, educación como subsistema (Ontiveros, 1997) la sociedad está compuesta por subsistemas en cuyo interior se encuentran otros como el político y económico los cuales en conjunto se interrelacionan y generan el funcionamiento de la sociedad (Labraña, 2014) como un conglomerado específico cuya dinámica dependerá del modelo económico implementado en cada país.

Por un lado, se encuentra la teoría neoliberal, se refiere a un cambio drástico en la relación Estado y Sociedad, que como proyecto político económico, desde los postulados neoliberales todos los cambios en las esferas políticas, económicas, sociales y otras deben ser orientadas desde la lógica del mercado buscando constantemente la eficiencia económica para alcanzar el crecimiento económico.

En educación, se implementa una racionalidad instrumental, reduciendo la formación institucional a procesos tecnificados con saberes simples que responden a las necesidades del Mercado:

El modelo mercado céntrico, se aferra al discurso de competencias, es un modelo que no permite participación y presencia de todos, lo que dificulta la democracia política, exagera la exclusión social e insatisfacción de los derechos fundamentales. (Hurtado, 2004, p. 25)

En este contexto, posterior a la década de 1980 con el objetivo de modernizar la política del gobierno y la sociedad se instauró el paradigma que la acción del Estado es insuficiente, centralista e ineficiente (Ortiz Huerta & Zacarías Gutiérrez, 2020), para lo cual es necesario es necesario reestructurar los sistemas educativos bajo la premisa que la competencia de mercado acarrea de por sí, profundización en la calidad y formación del capital humano, trayendo aparejada y aceptada la desigualdad de oportunidades.

La lógica Neoliberal produce en Latinoamérica un modelo genérico y homogéneo para así trabajar con los sujetos supeditados a los vaivenes del mercado, competitividad, niveles de cualificación y exclusión (Bonal, 2009, p. 623).

Desde una perspectiva “opuesta”, se encuentra el Sistema Planificado, que cimentado en los supuestos teóricos de Marx y Engel, sostiene el fin de la propiedad privada ya que todos los recursos, productos y servicios deben estar en manos del Estado y es esta institución quien determina el precio de los factores productivos, como también el precio de los bienes y servicios.

El sistema económico centralizado, determina las respuestas precisas a las preguntas económicas ¿Qué? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿coste? Y ¿para

quienes? se produce y transan bienes y servicios, dejando en claro que el Mercado, el beneficio individual y las preferencias de las personas no tienen ninguna función en la asignación de recurso, ya que todo queda supeditado a la acción del Estado que promueve y protege la propiedad colectiva que es pertenencia de todos los miembros de la sociedad sin distinción de clases sociales.

Referido al control, existe un estricto seguimiento del plan establecido para todas las esferas de la sociedad, imponiendo roles determinados para la salud, legislación y educación. En esta última:

Se esperaba que los individuos descubrieran su identificación primaria con la nación y se suponía que el poder del Estado se vería reforzado con la participación universal de los ciudadanos en los proyectos nacionales (Enguita, 1999, p. 299)

En este sentido la acción del Estado en la educación fue conocida por su carácter obligatorio para toda la población afecta a políticas, programas y lineamientos preestablecidos sin considerar la opinión de los actores del sistema educativo. También todo el aparato administrativo de gestión es vertical impuesto desde el nivel central para todas las personas y departamentos.

En el contexto de la Guerra Fría en Latinoamérica, existieron distintas propuestas de implementación del modelo, no obstante, la influencia de Estados Unidos, mediante Alianza para el Progreso (Biblioteca Nacional de Chile, 2022) la inhibió. Escuela Nacional Unificada (ENU) fue la experiencia chilena.

Desde el 2009, la arquitectura educativa chilena se definió según modelo mixto, en el cual se incorporan elementos provenientes desde

otros dos modelos anteriores, para así producir, distribuir y consumir teniendo como agentes económicos a los privados y el Estado.

Un sistema que combina la competencia sobre la base de la iniciativa libre de los individuos con la seguridad social y el progreso social. (Rivadeneira, 2009, p. 9)

Por ser un sistema, se combinan distintos elementos definitorios como principales respecto del bienestar general y a la vez múltiples principios que alusivos a la iniciativa particular. Los principios generales de este modelo económico se evidencian en:

- Responsabilidad individual: es el rendimiento de cada individuo frente a la sociedad, frente a los cuales se debe intervenir al momento de que aparezcan las desigualdades.
- Solidaridad: se refiere a los aportes de distintos sectores de la sociedad para alcanzar el desarrollo social.
- Subsidiariedad: es la herramienta preeminente para intervenir y corregir las inequidades. Se presenta en la medida que los actores sociales no puedan por sí solos desenvolverse con sus propios recursos.

Por otro lado, existen principios operativos como:

- Propiedad Privada: es una máxima para la iniciativa privada. Desde la perspectiva social se apela a la responsabilidad en su uso.
- Libertad de Competencia: es el motor para así responder a las necesidades y a la vez destacarse frente a los muchos oferentes de bienes y servicios, no obstante, políticamente existen limitaciones para permitir la libertad en la competencia frente a la oferta y demanda y a la vez evitar la concentración.

- Responsabilidad del individuo: corresponde a la acción orientada al bienestar común, frente a la cual el Estado se hace cargo de intervenir cuando se hagan presente las deficiencias del sistema.
- Información imperfecta: a fin de que el consumidor que el consumidor o el productor interactúe con la economía para que llegue a los distintos actores.
- Precio del trabajo: corresponde a la política salarial, resultado del consenso entre el Estado, empleadores y trabajadores.

En general la existencia de la acción de los privados y el Estado considerando la situación de la demanda y oferta. Deben estar en constante adaptación a los cambios de la realidad social y económica a fin de responder a la contingencia haciéndola coincidir con los objetivos a corto mediano y largo plazo.

Legalmente, Chile definió su sistema educativo como mixto en el cual coinciden dos subsistemas (Ley N°21.093): el universitario compuesto por las universidades reconocidas por el ministerio, privadas o públicas, pertenecientes o no al consejo de rectores. Por otro lado, el subsistema técnico profesional, profesional lo integran los centros de formación técnica estatales, y los institutos profesionales y centros de formación técnica privados reconocidos por el Estado

El financiamiento de la educación superior, se realiza mediante recursos públicos y privados, que se pueden clasificar de la siguiente forma (MINEDUC, 2016, p. 127):

- Financiamiento Institucional: en este tipo se encuentran dos modalidades; el aporte basal entregado a las universidades del Consejo de Rectores (CRUCH) considerando indicadores

históricos de calidad y eficiencia. Por otro lado, los fondos concursables al cual postulan y se reciben asignaciones como el programa de mejoramiento de la calidad de la educación superior (MECESUP) Fondos de Desarrollo Institucional (FDI) y el financiamiento fiscal Indirecto (AFI) considerando la cantidad de estudiantes según puntajes PSU.

- Tasa de matrícula y arancel: es el monto pagado por los estudiantes o por recursos del Estado (becas o créditos), que tienen una denominación de subsidio estatal directo (según tasas de interés) o indirecto (condonación de deuda).
- Prestación de servicios: las universidades del Consejo de Rectores están facultadas para prestar servicios y asesorías a otras instituciones.
- Donaciones: según la Ley N°18.681 los contribuyentes particulares pueden entregar contribuciones a las instituciones de educación superior descontando hasta un 50% de la carga tributaria.

La experiencia Chilena, en medio del estallido social y la pandemia ha dejado en claro que existen lineamientos estructurales, lo que sin ser considerados se convierten en obstáculos para aumentar el desarrollo económico buscado desde la imposición del Estado Subsidiario en 1980.

Para que el desarrollo económico, entreguen oportunidades a todos, en el sistema universitario deberá fortalecer la oferta, equidad y calidad del sistema, a fin de salvaguardar la igualdad de oportunidades y la movilidad social (Banco Mundial, 2021, p. 16).

3.6 Indicadores cuantitativos educación superior

Considerando la perspectiva económica educativa los indicadores con los cuales se analiza la situación de la educación superior (Comisión Nacional de Educación Superior, 2021). Considerando la matrícula por región se observa un aumento de la matrícula total entre los años 2012 y 2021. Destacan tres regiones que aumentan la matrícula; Aysén (79,5%), Los Ríos (34,7%) y Atacama (23,7%). Por otro lado, disminuyen la participación las regiones de Magallanes (-1,7%), Bio Bío (3,2) y Nuble (3,6%).

Tabla N°5
Distribución matrícula por región (CNED, 2022)

Tabla 1. Matrícula total por región período 2012-2021

Región	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Arica y Parinacota	14.251	15.588	15.906	15.914	16.143	16.328	17.151	17.276	16.758	17.378
Tarapacá	15.485	16.552	17.098	17.728	17.407	17.145	18.618	19.048	18.269	18.968
Antofagasta	37.078	39.658	40.722	40.530	39.169	39.617	40.237	40.247	38.552	38.952
Atacama	10.654	11.045	11.949	10.521	12.113	12.534	12.721	13.035	11.944	13.184
Coquimbo	39.888	41.209	41.618	42.280	43.105	43.114	44.018	44.153	42.101	44.867
Valparaíso	121.875	127.616	129.565	131.676	131.979	130.620	130.360	129.742	125.840	128.665
Metropolitana	498.515	515.604	532.338	543.950	550.423	550.113	554.931	561.890	538.877	575.563
O'Higgins	24.928	26.270	28.214	28.890	28.829	28.930	28.827	28.444	27.268	27.087
Maule	49.233	51.625	49.625	51.093	53.407	53.368	55.231	56.414	56.488	57.939
Nuble	21.849	22.921	23.936	24.364	24.329	24.197	23.958	23.185	22.453	22.643
BioBío	119.928	126.714	129.205	131.015	129.296	127.762	126.203	125.425	120.887	123.794
Araucanía	48.462	51.936	53.640	54.826	57.476	57.728	57.553	57.178	55.921	58.083
Los Ríos	19.555	20.950	21.505	21.684	22.226	23.078	24.946	25.535	25.574	26.335
Los Lagos	34.306	37.460	39.501	41.375	42.147	42.174	42.556	42.309	41.123	40.995
Aysén	1.599	1.721	1.987	2.215	2.471	2.620	2.762	2.852	2.888	2.870
Magallanes	7.210	7.408	7.572	7.845	7.960	7.964	7.975	7.747	6.979	7.091

Fuente: INDICES Regional, Consejo Nacional de Educación, 2021.

En la distribución de matrícula por región, sobresale la Región Metropolitana alcanzando un 47,2% del total nacional, dejando en segundo lugar a las regiones de Valparaíso y Bio Bío, es decir, el centralismo económico, social, cultural y demográfico también se traduce en la densidad de matrícula.

Por otro lado, las regiones extremas del norte y sur que tienen una menor participación en la matrícula total Aysén (0,2%), Magallanes (0,6%), Atacama (1,1%), Arica y Parinacota (1,4%) y Tarapacá, evidenciando no solo problemas con la matrícula efectiva sino que también se relacionan con la retención y progresión de los estudiantes.

Tabla N°5
Distribución instituciones según región (CNED, 2022)

Tabla 2: Distribución Matrícula total por región, período 2012-2021

Región	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Arica y Parinacota	1,3%	1,4%	1,4%	1,4%	1,4%	1,4%	1,4%	1,4%	1,5%	1,4%
Tarapacá	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,6%	1,6%	1,6%	1,6%
Antofagasta	3,5%	3,6%	3,6%	3,5%	3,3%	3,4%	3,4%	3,4%	3,3%	3,2%
Atacama	1,0%	1,0%	1,0%	0,9%	1,0%	1,1%	1,1%	1,1%	1,0%	1,1%
Coquimbo	3,7%	3,7%	3,6%	3,6%	3,7%	3,7%	3,7%	3,7%	3,7%	3,7%
Valparaíso	11,4%	11,5%	11,3%	11,3%	11,2%	11,1%	11,0%	10,9%	10,9%	10,7%
Metropolitana	46,8%	46,3%	46,5%	46,7%	46,7%	46,7%	46,7%	47,0%	46,8%	47,8%
O'Higgins	2,3%	2,4%	2,5%	2,5%	2,4%	2,5%	2,4%	2,4%	2,4%	2,2%
Maule	4,6%	4,6%	4,3%	4,4%	4,5%	4,5%	4,6%	4,7%	4,9%	4,8%
Ñuble	2,1%	2,1%	2,1%	2,1%	2,1%	2,1%	2,0%	1,9%	1,9%	1,9%
Biobío	11,3%	11,4%	11,3%	11,2%	11,0%	10,9%	10,6%	10,5%	10,5%	10,3%
Araucanía	4,6%	4,7%	4,7%	4,7%	4,9%	4,9%	4,8%	4,8%	4,9%	4,8%
Los Ríos	1,8%	1,9%	1,9%	1,9%	1,9%	2,0%	2,1%	2,1%	2,2%	2,2%
Los Lagos	3,2%	3,4%	3,5%	3,5%	3,6%	3,6%	3,6%	3,5%	3,6%	3,4%
Aysén	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,3%	0,2%
Magallanes	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,6%	0,6%	0,6%

Fuente: INDICES Regional, Consejo Nacional de Educación, 2021.

Según el número de instituciones de educación superior por región, se aprecia una disminución de instituciones en cada Región. El 2021 demuestra una tendencia que nueve regiones no tienen variación respecto del número de instituciones, en contraste con la Región de Arica, Tarapacá que aumentan. Por otro lado, las regiones del centro también presentan disminuciones en cantidad, es decir, se concentran según las condiciones económicas.

Tabla N°6
Matrícula según región (CNED, 2022)

Tabla 3: N° de IES por región, período 2012-2021

Región	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Var. 2020-2021
Arica y Parinacota	10	10	11	11	11	11	10	10	10	11	10,0%
Tarapacá	11	12	11	11	11	11	9	10	10	10	0,0%
Antofagasta	21	21	21	21	17	19	16	16	18	18	0,0%

Consejo Nacional de Educación (CNED)
Departamento de Gestión de la Calidad

Región	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Var. 2020-2021
Atacama	13	13	13	12	14	12	10	9	9	10	11,1%
Coquimbo	28	25	24	23	23	22	21	21	19	19	0,0%
Valparaíso	44	45	44	41	39	39	37	36	35	32	-8,6%
Metropolitana	114	112	110	107	103	100	95	89	87	85	-2,3%
O'Higgins	22	21	20	17	17	17	16	15	15	15	0,0%
Maule	25	26	24	22	22	21	21	21	20	19	-5,0%
Ñuble	20	19	19	18	17	16	16	16	15	15	0,0%
Biobío	43	41	39	36	35	33	33	33	31	30	-3,2%
Araucanía	29	28	26	28	27	27	25	25	24	23	-4,2%
Los Ríos	16	14	14	13	14	14	14	14	14	14	0,0%
Los Lagos	22	21	20	18	17	16	15	16	16	16	0,0%
Aysén	8	7	7	7	7	8	9	9	9	9	0,0%
Magallanes	9	8	8	8	6	6	6	6	7	7	0,0%

Fuente: INDICES Regional, Consejo Nacional de Educación, 2021

En la zona central del país, se observa un aumento de la matrícula en la Región Metropolitana, Valparaíso y Biobío. Los cuales, en específico, la Región del Maule se encuentra la Universidad Católica del Maule, Universidad de Talca y la Universidad Autónoma de Chile.

Tabla N°7

Matrícula grandes regiones (CNED, 2022)

Tabla 6: N° de IES con más participación en la matrícula total por región, período 2012-2021, zona centro.

Región	Institución	Matrícula 2021	Frecuencia
Valparaíso	IP Duoc UC	18.168	14,1%
	Pontificia U. Católica de Valparaíso	16.936	13,2%
	U. de Valparaíso	14.281	11,1%
	U. Andrés Bello	11.416	8,9%
	U. Técnica Federico Santa María	11.299	8,8%
Metropolitana	IP Duoc UC	72.033	12,5%
	IP AIEP	39.684	6,9%
	U. de Chile	35.615	6,2%
	Pontificia U. Católica de Chile	30.902	5,4%
	U. Andrés Bello	30.818	5,4%
O'Higgins	IP AIEP	7.733	28,5%
	U. de O'Higgins	4.104	15,2%
	IP de Chile	2.533	9,4%
	CFT INACAP	2.318	8,6%
	IP INACAP	2.022	7,5%
Maule	U. Católica del Maule	10.727	18,5%
	U. de Talca	10.568	18,2%
	U. Autónoma de Chile	7.573	13,1%
	CFT San Agustín de Talca	7.479	12,9%
	IP AIEP	4.315	7,4%

Fuente: INDICES Regional, Consejo Nacional de Educación, 2021

3.7 Dimensión política educación

La educación formal, es un sistema complejo e interdependiente de otros subsistemas que componen la sociedad. Las autoridades consientes de la situación se ven obligados a adoptar decisiones, marcos estratégicos y legalidad para uniformar el sistema respecto del modelo de sociedad imperante.

La educación es uno de los sectores más importantes: a menudo absorbe el 15 al 20% del presupuesto nacional y emplea a un gran número de docentes y funcionarios. (UNESCO, 2021a)

La autoridad de gobierno, por la complejidad y cantidad de subsectores define coherente y sistemáticamente todas las etapas del plan de implementación considerando etapas desde los propósitos del sistema, etapas, tiempos y estrategias de evaluación.

En el anterior marco jurídico, cada Estado debe velar por satisfacer las necesidades de un mundo en constante cambio, situación frente a la cual se debe constantemente perfeccionar el marco jurídico y políticas a fines para asegurar una educación de calidad para todos según las distintas etapas y tipos de educación.

Legalmente, Chile definió su marco legal educativo mediante distintas leyes:

- Ley General de educación (N°20.370) que determina Sistema Educativo, Proyecto Educativo, Comunidad Educativa, Consejo Escolar, Registro Público de Sostenedores, Agencia de Calidad de la Educación (Ley 20370, 2009).
- Ley educación superior (N°21.091) que determina Sistema de Desarrollo Profesional Docente, Educación Superior, Centros de Formación Técnica Estatales, Consejo de Rectores de Universidades chilenas, Ministerio de Educación Pública, Sistema de Aseguramiento de la Calidad, Formación Técnico profesional, Subsecretaría de Educación Superior, Sistema Común de Acceso a las Instituciones de Educación Superior, Sistema Nacional de Información de la Educación Superior. (Ley 21091, 2018)
- Ley sobre Universidades Estatales (N°21.094) que determina contraloría Universitaria, Sistema de Universidades del Estado, Sistema de Educación Superior, Calidad Académica, Carrera Académica, Calidad Educación Pública, Consejo Superior y Consejo Universitario. (Ley 21094, 2018)
- Ley Sistema Nacional de Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior (N°20.129) que determina el sistema nacional de aseguramiento integrado por el ministerio de Educación mediante la subsecretaría de Educación Superior, Consejo Nacional

de Educación, Comisión Nacional de Acreditación y la Superintendencia de Educación Superior.(Ley 20129, 2006)

Las instituciones de educación superior, en la actualidad se contextualizan en un horizonte de desarrollo, según el cual nacen y responden a sus requerimientos para así validarse en su entorno. De tal forma, que su reconocimiento está supeditado a requerimientos del Estado. Entonces serán instituciones universitarias aquellas:

Creadas por ley para el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación, creación artística, innovación, extensión, vinculación con el medio y el territorio, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la democracia, al desarrollo sustentable e integridad del país y al progreso de la sociedad en las diversas áreas del conocimiento y dominios de la cultura. (Ley 21094, 2018, p. Art. N° 1)

En este contexto, el Estado chileno tiene el derecho a la educación, en coherencia con jurisprudencia internacional, y en tal ejercicio se dispondrán de las medidas necesarias para asegurar que los ciudadanos ejerciten su derecho considerando únicamente los criterios de méritos y capacidad académica de los estudiantes.

De esta forma las universidades son organismos autónomos, dotadas de derecho público o privado y patrimonio. Para desarrollar sus funciones deben orientar su gestión en el cumplimiento de la Misión y Visión institucional. Su autonomía confiere a las universidades la potestad para organizar y desarrollar por sí mismas planes y programas de estudio y líneas de investigación. En este último sentido, la autonomía trae aparejado a la libertad e investigación.

En la gestión administrativa, se autorizan a las universidades la facultad para organizar su modo de gobierno y funcionamiento interno, teniendo como límite las disposiciones legales atinentes y complementarias (Ley 21094, 2018, p. Art.N° 12). El gobierno universitario será compuesto por el Consejo Superior, Rector, Consejo Universitario y Contraloría Universitaria.

Por otro lado, la autonomía económica (Ley 21091, 2018, p. art N°2) autoriza a las instituciones a disponer y administrar sus recursos y bienes para el cumplimiento de su misión y visión.

Autonomía, existirá solo en perspectiva de fomentar la excelencia y calidad de las actividades docentes, académicas y de investigación considerando toda la extensión del territorio y los intereses y necesidades nacionales, regionales e internacionales(Ley 21091, 2018, p. Art N° 4).

Complementando lo anterior, la independencia en la gestión administrativa y curricular debe estar alineada en una visión sistémica y coordinada con otras instituciones mediante colaboración permanentes según sus propios intereses y necesidades detectadas.

Referido a los principios las universidades (Ley 21091, 2018, p. Art. N°5) fundamentan su actuar en el pluralismo, laicidad, respeto a toda expresión, libertad de pensamiento y expresión, libertad de cátedra, investigación, equidad de género, tolerancia, fomento del mérito, inclusión, equidad, solidaridad, cooperación, pertinencia, transparencia y acceso al conocimiento.

Referido a la función de vinculación con el medio, la institución deberá tener políticas y mecanismos significativos de vinculación bidireccional que identifique la relevancia e incorpore mecanismos de

evaluación del impacto de las acciones ejecutadas en perspectiva de las necesidades de la región y el país.

Según el modelo de calidad, los indicadores para evaluar a las instituciones son determinados por la Comisión Nacional de Acreditación respecto de políticas de desarrollo, objetivos estratégicos y estructura organizacional (Comisión Nacional de Acreditación CNA.Chile., 2022, p. 14):

- Gestión estratégica y recursos institucionales: las instituciones deben declarar la misión y sus principios que reflejen su acción y fortalecer la identidad e integridad en la que reconoce la equidad de género e inclusión. La planificación estratégica se contextualiza en el proyecto institucional y en su implementación la gestión universitaria responde al cumplimiento eficaz y eficiente de sus metas y objetivos.
- Gestión de personas y de recursos materiales e intangibles: en la gestión de personas y recursos, la institución dispone de políticas y procedimientos para la gestión y el desarrollo de académicos profesionales y funcionarios. Además, la universidad posee mecanismos pertinentes y oportunos para la actualización y administración de la infraestructura. Por otro lado, la universidad posee políticas y mecanismos para la obtención, manejo y asignación y control de recursos financieros que aseguran la continuidad mediante la implementación del plan de desarrollo estratégico.

3.8 Cultura académica

Según se ha descrito, el hecho de abordar el tema de la cultura llevado al ámbito educacional será en sí mismo una relación comunicacional,

mediante la cual se desarrollan relaciones de poder institucionalizadas como:

Institución educativa, la disposición de su espacio, las regulaciones meticulosas que gobiernan su vida interna, las diferentes actividades que se organizan ahí, las diversas personas que viven o se encuentran ahí cada una con su función, su carácter bien definido (Foucault, 1988, p. 14)

De acuerdo con distintos teóricos, la educación institucionalizada como hecho factico es una reproducción, que en palabras de, constituiría una herramienta de producción y legitimación de la arquitectura social preestablecida y sitio donde el sujeto aceptó que vivir en sociedad es vivir de tal modo que la acción sobre las acciones de los otros sea posible” ((Foucault, 1988, p. 19)

Desde el contexto anterior, los sujetos como seres sociales interactúan haciendo cada vez más compleja la sociedad de la cual son partícipes. De esta forma, en el tejido social los individuos hicieron patente la necesidad de integrar a los nuevos integrantes extendiendo, imponiendo o soportando nuevas culturas las cuales según sus características se constituyen en formales dejando las demás como subsistemas o al margen, ya que; limita las selecciones posibles, al ser comunicadas bajo condiciones específicas (Luhman, 2003, p. 19) sin tener como requisito doblegar la voluntad, sino más bien, regulando la contingencia mediante:

Sistemas de condicionamientos visibles o invisibles que definen la relación (...) como actividad de imposición e inculcación de una cultura legítima”(Gras et al., 1985, p. 45)

Pese a existencia de objeciones frente a la educación institucionalizada (escuela), en su desarrollo se encuentran registros, reglas, representaciones, pautas y reglas que en su conjunto entregan una algunos destellos de su identidad, su cultura institucional.

La cultura escolar es un hecho, que en congruencia con los sujetos experimenta ciclos de crisis, desarrollo o finalización. En este contexto institucionalmente la cultura no solo se refiere al currículum como selección de contenidos culturales oficiales, sino que también, se unirían normas, saberes, objetos, prácticas que permiten la socialización de los nuevos individuos (D. Julia, 2015, p. 15)

No es un cliché decir que la cultura académica observa el mundo el cual se encuentra en constante cambio

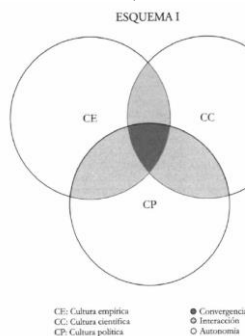
El debate sobre la definición de la cultura escolar no solo zigzaguea entre lo oficial y otros artefactos (Tröhler, s. f.), sino que además en la literatura se ha dado implícita (u oculta) que se produce en situaciones no formales, los cuales incluso pueden diferir en su organización, sistematización u orden metodológico que se apartan en mayor o menor medida de las formas tradicionales institucionales.

Ambos tipos de cultura escolares existen, y entre sí se manifiesta la distinción entre controlar e influenciar. En los ambientes demasíadamente estructurados se pueden llegar a tener resultados negativos, por otro lado, en aquellos donde se exagera la libertad como individualidad puede desorientarse y sin tener claras las consecuencias, es por lo mismo, que ambas deben ser consideradas como coexistentes, que tendrán mayor o menos preponderancia según la contingencia (Roxå & Mårtensson, 2015) y según su gestión dependerá cómo se desarrolla la cultura cualquier institución.

Ahora bien, es con Agustín Escolano (2003) que el concepto cultura de la escuela, desde la perspectiva etnohistórica, se agrupan en tres conjuntos:

Figura N°16

El desarrollo de las tres culturas (Escolano, 2003)



El primero alude a los registros mediante distintos soportes sobre las acciones cotidianas entre los docentes y demás participantes de la comunidad educativa. Se denomina Registros de la Cultura empírica/práctica, constituido por los académicos los cuales durante el ejercicio de su profesión transmiten diversos mecanismos consuetudinarios que organizan la forma de interactuar en lo cotidiano delimitando con esto el contexto en que se configura la identidad y memoria corporativa que día a día se renuevan evidenciando distintos significados.

El segundo, consiste análisis teórico, materia prima de la investigación representados en los conocimientos expertos desarrollados mediante la aplicación del método científico cuyas conclusiones son las orientadoras de las tendencias educativas. En este ámbito se encuentran textos científicos, discursos e interpretaciones de diferentes intelectuales y académicos relacionados con la pedagogía.

En conjunto este tipo de cultura académica, nutrida por el positivismo, superpuso el reconocimiento profesional, desde indicadores

relacionados con la publicación de investigaciones que permitan colaboraciones científicas y toma de decisiones.

El tercer conjunto, corresponde a las prácticas de orden político/institucional de los sistemas educativos, que mediante distintas normas delimitan la gestión académica administrativa constituyéndose en la cultura preestablecida y validada desde las cuales la administración y burocracia son capaces de regular y gestionar el funcionamiento macro y micro del sistema educativo.

Para profundizar, el fenómeno desde esta perspectiva se debe considerar que cada una de estas tres culturas poseen elementos en comunes y diferencias, que en interacción, disociación y autonomía (Escolano, 2000, p. 204) reflejan características de un momento específico de un sistema educativo.

3.9 Cultura Universitaria

La cultura universitaria, es una construcción social depositaria de otras culturas, es decir, los modelos educativos institucionalizados (Torres, 1998) reciben a integrantes que ya poseen un capital cultural (Bourdieu, 1987a) y a la vez entregan características particulares adquiridas de forma consciente o inconsciente el cual en relación con otros integrantes se transforma en un capital material y simbólico.

Ambos tipos de capital, se constituyen en una de las maneras de relación y reproducción más allá de las clases sociales que constituyen las credenciales para el acceso a distintos horizontes y adquisición de bienes y servicios:

La noción de capital cultural en educación cultural en educación superior presenta su mayor poder explicativo cuando se asocia a

nociones de habitus, estructuras y prácticas. (Brito Rodríguez, 2018, p. 8)

Las universidades según la legislación actual (21.091) deben evaluar y hacerse cargo de los integrantes que acceden a su servicio educativo mediante la educación formal y distintas estrategias de socialización para así resguardar la identidad institucional.

La educación superior, es el sitio de encuentro para acceder a niveles superiores de formación profesional y disciplinar en distintas áreas. Por naturaleza coexiste la pluralidad de los saberes y producción de conocimiento (UNESCO, 2010b, p. 45) a fin de alcanzar los objetivos institucionales propuestos. No ha sido hasta los últimos treinta años que los cambios acontecidos en la cultura, sociedad y economía han afectado a la universidad provocando cambios significativos en el ámbito académico. (Tomàs-Folch et al., 2009a, p. 13)

En la actualidad las organizaciones experimentan una fuerte tensión entre la tradición, autonomía y la necesidad de flexibilizar sus procesos y a la vez innovar para mantenerse en un (Gascón, 2014, p. 14). Es así, que la sobrevivencia existirá en directa relación con la capacidad de innovar para adaptarse a los cambios vertiginosos sociales y tecnológicos.

La evidencia demuestra que los resultados organizacionales dependerán del marco de acción que motivan a las personas a desarrollar y aceptar normas, dando énfasis a la importancia de la cultura organizacional y su contexto (Blanchard & Hersey, 2003)). La cultura organizacional demuestra tener una influencia como los individuos perciben su identidad, actual y estarán dispuestos a cambiar. De esta situación, no se exceptúa las instituciones universitarias.

Organizacionalmente, la cultura es una parte integral y definitorio para cualquier institución, ya que ofrece la posibilidad de a integrar a los nuevos miembros, socializar los procesos, definir límites, transmitir sentimientos e identidad para todos y cada uno del grupo.

Toda institución emplea diferentes recursos y procesos para guiar el comportamiento y los cambios. Desde otra perspectiva, la cultura de la organización expresa símbolos, sentimientos, significados, hábitos y distintos artefactos.

Las instituciones de educación superior tienen un comportamiento similar a otras organizaciones, es decir, poseen una estructura, misión objetivos y estrategias para alcanzar sus metas. Similar a otras organizaciones, las universidades son instituciones influenciadas poderosamente por presión demográfica, económica y política, no obstante, ellos a la vez general una gran influencia desde su actuar.

Los estudios coinciden en que la dinámica interna de la organización refleja que es lo que se hace y cómo se está haciendo según decisiones, acciones medias de comunicación y distintos símbolos. Lugar especial ocupan las historias, lenguajes, normas, ideologías y actitudes referidas desde los individuos como también desde las organizaciones ya que analizar la cultura universitaria no debe ser solo desde la interconexión universitaria, sino que también desde sus propios actores e interpretaciones (Erdem, 2017, p. 137).

Entonces, en un sentido laxo la cultura organizacional universitaria tiene relación con la existencia de significado entre al interior de una institución, lugar donde distintas formas racionales o no son testigos de códigos, normas, símbolos y formas de enfrentar desafíos y dificultades generando una atmósfera cuya correcta interpretación entregará herramientas para seleccionar la alternativa correcta

pudiendo con esto alcanzar los objetivos institucionales. Entonces el estudio sobre cultura y organización debe abordado desde distintas aristas presentarán el concepto de cultura como:

un conjunto aprendido de interpretaciones compartidas sobre creencias, valores y normas que afectan el comportamiento (Milicic et al., 2007, p. 265)

Por otro lado, a partir de esta construcción social surgen distintos elementos (Bray & Adamson, 2010); relaciones de poder, signos, símbolos, procedimientos, creencias y objetos materiales, que en interacción definen la idiosincrasia de una cultura institucional.

Para analizar la cultura organizacional institucional, entonces será necesario no solo entender solamente la estructura y marco regulatorio, sino que también, es necesario como los integrantes la interpretan así mismo, de tal forma incluso, que el mismo estudio de la cultura organizacional será el estudio de los significados existentes en una institución.

En el caso de las instituciones de educación superior, su cultura organizacional, lejos de ser un fenómeno estancado de códigos, normas, símbolos, creencias y acuerdos es una manera de relación a distintos niveles según los roles y funciones que los sujetos desarrollen:

Un modo de vida, un sistema de creencias y expectativas y valores, una forma de interacción y de relaciones típicas de determinada organización. Cada organización es un sistema complejo y humano con características propias. (Chiavenato, 2011, p. 24)

El liderazgo al interior de la cultura institucional será la herramienta que orienta la gestión, desempeño y capacidad de solucionar los

cambios, es por esta razón que los encargados y administradores de las instituciones de educación superior obtendrán beneficios (Tierney, 1988) de entender su institución como un hecho singular, frente al cual configuran decisiones rutinarias, conflictos y soluciones que en relación generan la identidad institucional.

Desde la perspectiva de innovadora, las iniciativas pueden observarse comúnmente de forma aislada iniciar desde un departamento, no obstante, las instituciones innovadoras son aquellas que engloban a toda la comunidad en el proceso innovador:

La cultura innovadora es un conjunto de asunciones, valores y comportamientos que permiten a un grupo de personas, a un departamento a una facultad o universidad llevar a cabo innovaciones sin mayores resistencias (Tomàs-Folch et al., 2009a, p. 16)

Los factores críticos que determinan a una universidad de cultura innovadora son (Tomàs-Folch et al., 2009b, p. 15):

- Entorno: la adaptación de la universidad consecuencia de las demandas del entorno.
- Misión: las instituciones utilizan para adaptarse una clara misión visión.
- Cultura: una cultura empresarial con capacidad de adaptación frente a la competencia.
- Estructura: una estructura diferenciada aumenta la adaptación frente a otras universidades.
- Management: una profesionalización en post de la adaptación.
- Gobierno: un gobierno de participación necesario para implementar estrategias de adaptación.

- Liderazgo: un liderazgo comprometido para la adaptación exitosa.

Existen distintas formas para entender el concepto cultura organizacional y la manera como se articulan sus elementos. En una primera aproximación simbólica, se encuentran los procesos de gestión de la comunicación, en los cuales se encuentran elementos subyacentes, visibles explícitos e invisibles explícitos:

Figura N°17

Cultura de las organizaciones (Mena Méndez, 2020a)



Es así, que desde la interacción se construyen concepciones que dan pauta sobre la forma de relacionarse y orientar los procesos generando arquetipos de la producción simbólica.

Desde una perspectiva axiológica, considerando tipologías culturales, a partir de las creencias del grupo que la componen que, a nivel interno, son capaces de generar formas de interacción, compartirlas y difundirlas para cumplir con la misión institucional:

En la medida que los valores corporativos se posicionan en la colectividad se constituyen como creencias y presunciones básicas de la cultura organizacional (Méndez, 2015, p. 4)

En sí, en la relación diaria se crean valores y creencias para así enfrentar y resolver problemas

Figura N°18

Tipos de cultura organizativa (Mena Méndez, 2020a)



Todas las instituciones, su desarrollo integral dependerá de elementos como el respeto hacia los diferentes, la confianza y apoyo, igualdad ante el poder, formas de resolución de conflicto, participación de decisiones en perspectiva del logro de los objetivos institucionales (Mena Méndez, 2020b, p. 7) Pero ¿qué define que unas sean “fuertes o débiles”? Beteman y Sneel (2017) explican que su “calificación” se evidencia en la forma en obtienen resultados, poseen estabilidad, motivan a sus integrantes, generan compromiso y respaldo desarrollando así, colaboración ente distintos sectores, aumentando la sinergia para enfrentar la innovación, arriesgarse y tomar decisiones de mejora.

Sobre la procedencia de las pautas culturales, Rodríguez Garay (R. Rodríguez, 2009) explica que se la cultura organizacional tendría su

génesis en la intersección (figura N°19) de distintos elementos de referencia, creencias y sistemas.

Figura N°19

Origen de las pautas culturales (Mena Méndez, 2020a)



Siendo en la interacción de los elementos, el fenómeno tangible y visible que guía los procesos y prácticas cotidianas en las instituciones las cuales tienen como función (Díez Gutiérrez, 2002, p. 12):

- Epistemológica: que permite la interpretación de los procesos, las causas, consecuencias en los análisis perspectivas y retrospectivos.
 - De adaptación: orientando la supervivencia respecto de la misión y visión institucional de frente a su horizonte de desarrollo.
 - Legitimadora: entrega la posibilidad de evidenciar y justificar el sentido de las acciones a corto mediano y largo plazo.
 - Instrumental: entregando eficacia frente a los procesos de gestión en los distintos entre los sujetos de un mismo nivel y otros según sea la jerarquía.
 - Reguladora: desde la cual se determina el comportamiento individual y colectivo para así propiciar un clima apropiado de

trabajo. La regulación entrega las pautas sobre los límites y formas de actuar los sujetos.

- **Motivadora:** permite mediante políticas y estrategias que los integrantes se sientan estimulados al ser considerados en las decisiones de la institución.
- **Simbólica:** es la construcción social que considera valores, formas de ser y prestar servicios mediante canales formales e informales según los cuales se pueden posicionar en un determinado espacio.

Las anteriores funciones, dependiendo de los procesos de cambio, crisis y desafíos institucionales pueden modificarse para así dar respuesta a la presión del medio que permitan aumentar su complejidad sobreviviendo a un nuevo contexto. Rodríguez Guerra (R. Rodríguez, 2009) en este punto considera la existencia de estados evolutivos de la cultura institucional:

- **Nacimiento y primeros años:** en esta etapa la institución se preocupa por unificarse, lograr identidad dando fuerte énfasis en la socialización de sus objetivos institucionales.
- **Adolescencia de la empresa, expansión de productos, expansión geográfica:** en esta etapa la cultura organizativa experimenta el surgimiento de subculturas, que dan paso a momentos de crisis de identidad, que a su vez es el punto de inflexión para las instituciones.
- **Madurez o declinación de productos/servicios:** en el tercer momento una vez cimentados los productos, servicios, aumenta la estabilidad y estancamiento de sus procesos, a causa de la falta de motivación. Es la oportunidad de innovar para dar una orientación distinta y eficaz si se quiere que la institución se proyecte a futuro.

Individualmente, los sujetos también experimentan etapas según las cuales en un inicio se enfrentan a pautas o requisitos preestablecidos de la comunidad. Por otra parte, se reciben información sobre lo necesario y oportuno para así relacionarse con los distintos subsistemas existentes generando lazos entre la institución y los sujetos nuevos. En el caso de no evidenciar idoneidad en los roles o adecuación de los lazos podría ocurrir la exclusión del nuevo integrante. Una vez, definido la permanencia y consolidación se generan mecanismos de involucramiento, participación y compromiso institucional.

3.10 Signos, símbolos y significados de la cultura universitaria

Las universidades, mundialmente reconocidas y estipuladas por ley en Chile, son instituciones orientadas a la creación conservación de los ciudadanos en un contexto en el cual se aumentan las complejidades. En la actualidad, sus propósitos, objetivos y acciones tienen características locales y a la vez globales, la tendencia entra en una disyuntiva ya que el proceso de homogenización cultural es inapelable a nivel mundial, pero a la vez cada una debe tratar de mantenerla singularidad e identidad para dar continuidad a su proyecto educativo.

La educación superior, reconocida nacional e internacional por la excelencia debe definir y establecer una política que permita y haga viable la presentación, conservación y desarrollo de la historia universitaria como plataforma para reactivar la vida del centro en el ámbito científico, como social y cultural. (Ángel & Betancourt, 2008, p. 200)

La incertidumbre genera tensión en las organizaciones, produciendo una depuración de su rol social para reflejar en la misión y visión acciones adaptativas para responder a las presiones del ambiente. Las

variables que considerar para modificar los procesos son (Engzell et al., 2021) planificación, formación, cultura y tiempos de gestión.

Específicamente, en la dimensión cultural, al interior de las expresiones de humanidad se encuentran los signos, símbolos y sus significados en los cuales históricamente cualquier cosa natural (elementos de la naturaleza) o hecho por el ser humano, un artefacto puede tener una característica simbólica, de hecho, incluso las formas abstractas pueden tener una significación posible (Jung, 1995, p. 233).

Etimológicamente, según la Real Academia de la Lengua, signo se define como “objeto, fenómeno o acción material que, por naturaleza o convención, representa o sustituye a otro”(Real Academia de la Lengua., 2023). Semánticamente, el concepto coincide con la acepción de señal y signo, coincidiendo en las características de “hacer presente”, “representar”. Los signos tienen elementos fundamentales como (Julia, 2014, p. 23):

- Significante: es la cualidad de ser perceptible por los sentidos.
- Significado: es la función de representar, evocar o hacer presente algo.
- Intérprete: es el receptor del signo, para el cual es signo tiene significado y es él quien realiza la unión entre su realidad interior y exterior.

En sí, el hombre en su forma de ser, tiene la tendencia a crear significados y símbolos, transformándolos consciente o inconscientemente para así recrear su mundo cultural. Importante destacar la diferencia entre signo y símbolo, ya que el primero solo es una señal natural, en cambio el segundo es una señal cultural. Según Jung (Jung, 1995, p. 20) el símbolo es una representación de algo valor, desconocido y oculto” el cual se encuentra presente en la vida

más allá del entendimiento humano, ya que estos obtienen información del medio a través de los sentidos, y son estos mismos los cuales limitan el entendimiento humano, la percepción consciente o inconsciente.

Entonces se símbolo se define como:

Symbollo “símbolo” procede del verbo irregular griego Ballo que significa lanzar, y junto con su prefijo “sym” significa iniciar una búsqueda, es unir, vincular enlazar, juntar y hacer coincidir (Páez Martínez, 2013, p. 5)

El vínculo existente puede ser natural o cultural, siendo en los primeros muy variables, por otro lado, los culturales son productos de un mayor procesamiento y transformaciones que los convirtieron en

La dimensión mítica del hombre, lo vincula mediante símbolos con la naturaleza, deidades u otros seres con los cuales coincide. La mera existencia de objetos, no los constituye como estas creaciones, sino, que la significación se produce al momento de que el ser humano toma contacto con este, se produce una resonancia en su interior y los individuos experimentan una vinculación que trasciende su experiencia vital.

Considerando la etimología del concepto, símbolo es una expresión polisémica, contextualizada en un significado representado en cierto signo, en otro plano o de otra lengua La mera existencia de un símbolo incluye un carácter racional e interpretativo, por otro lado, la simbología también posee un contenido irracional que se expresa como puente entre los sujetos, la comunidad y su contexto.

Los símbolos, en el contexto de la cultura poseen distintas funciones y es en su característica repetitiva, como mensaje de otras épocas,

como resguardo de elementos culturales de otras épocas, constituyéndose en una influencia y que a la vez varía según el uso e interacción con los individuos, condición por la cual su comprensión sufre una “indeterminada” definición (Símbolo et al., 2002, p. 89)..

Desde otra perspectiva, también es importante diferenciar el concepto de simbolismo, que alude a una tendencia que desempeñan los símbolos a nivel individual o colectivo pudiendo incluso agruparse en distintas áreas.

La mera existencia de símbolos alude a un conjunto de símbolos que pueden significar a otras (Wondolleck et al., 2003) alude a la existencia de un ser humano frente a un mundo en el cual allá del raciocinio, ya que por la misma experiencia de conocimiento el ser humano va a adquiriendo información parcial o completa con una carga afectiva independiente de la voluntad o no frente a su existencia.

Los símbolos, y su mera existencia son consecuencia de la capacidad de la memoria humana para mantener la información y activar la capacidad imaginativa “haciendo un movimiento hacia el pasado y futuro de los otros”(T. Julia, 2014, p. 5') recreando un mundo cultural en el cual desarrollar su hábitat. En específico los símbolos poseen funciones como (Páez Martínez, 2013, p. 60):

- Rememoración: el símbolo tiene una un valor ritual y emocional para recordar un espacio y tiempo muy concretos y definitivos individual y grupalmente. La característica histórica de los sujetos necesita de un sentido de pertenencia para así en un proceso de construcción social y cultural configurar la identidad mediante el conocimiento y reconocimiento de sí mismo y del pasado.

Las expresiones simbólicas pueden ser lingüísticas, geográficas, familiares u otras que sean significativas para habilitar a los seres que comparten esa cultura a compartir sus valores del lugar en que han nacido. Es entonces que mediante la memoria se aprenden símbolos culturales, lengua, hábitos, formas de expresión y maneras de organizarse socialmente:

- La segunda función es de anticipación de situaciones posibles, mediante el uso de la memoria, a fin de trascender anticipándose a distintas contingencias para delimitar las posibilidades humanizarlas. La esperanza de un futuro mejor casi idílico se realiza mediante una narración mítica desde la cual se enseña que lo deseado se puede o no conseguir, no obstante, la esperanza de mejora siempre permanecerá, el rol de la utopía en el desarrollo humano no desaparecerá.

En el ámbito educativo, el rol de la narración “mítica” es una construcción del deseo y esperanza el cual se adquiere más nunca será satisfecho razón por lo cual los sujetos deberán aprender a convivir con la situación.

- Impulsar el olvido: esta función ocurre cuando recordar no logra tener sus efectos esperados a futuro, anticipándose a situaciones. En esta situación, aparece el sitio del olvido, para poder selectivamente conservar aquellas memoraciones efectivas y dejando atrás las que no se pueden llevar. Desde el olvido, se bloquean situaciones, experiencias o significados que bloquean a los sujetos que en suma pueden llevar a una crisis individual y grupal.

Mediante el abandono símbolos y significados se abre la oportunidad de experimentar nuevamente la posibilidad volver a estar seguro y

para así volver a construir recordando y proyectando situaciones favorables para los sujetos y su conjunto recreando con esta acción el mundo cultural en el cual los sujetos existen.

En el nivel universitario, los símbolos y significados obedecen a leyes de imagen y sentimientos teniendo mucho poder de conmocionar a los sujetos en el aprendizaje de nuevas predisposiciones y afectos, entre los cuales uno de mayor profundización es mediante el lenguaje:

La significación alcanza su máxima liberación encarnándose en el lenguaje, es decir, en un conjunto de signos convencionales (Lonergan, 2006, p. 73)

La expresión más completa de humanidad se realiza mediante el lenguaje, el cual no solo es una herramienta para describir situaciones sino que la vez es utilizado para construir y reconstruir la realidad modificando con esta acción la significación y configuración de la identidad individual y colectiva.

El lenguaje no solamente moldea la conciencia que se va desarrollando, sino que estructura también el mundo que rodea al sujeto (Heidegger, 2000, p. 74)

Es mediante el lenguaje que se construye la identidad y a la vez se cohesiona la sociedad, manifestándose en acuerdos, normas y leyes que regulan el comportamiento como mínimo para poder denominarse convivencia. Acerca del concepto, (Brull-González et al., 2021) presenta:

- La identidad es reflejo de la riqueza cultural de una organización y valores.
- No se puede adquirir la identidad lejos de la organización y sus principios.

- La identidad solo es útil en su contexto, fuera no tiene sentido.
- La identidad es fruto de la evolución grupal e individual de una organización
- La identidad posee en sí misma contenidos y símbolos.

En el uso del lenguaje, aparecen diferentes tipos (ordinario, técnico y literario) los cuales según el contexto y grado de evolución de la sociedad se utilizan diferentemente pudiendo conmocionar los significados para que un grupo de sujetos se mantenga o a la vez deje de pertenecer, es en este momento que surge la figura de otros, distintos a la cultura validada con una identidad distinta.

El lenguaje describe y construye identidad, y en el caso de la educación superior se presenta como una concepción compleja de términos racionales y metodológicos ejemplo de la modernidad (Morín, 2019) que para el caso de latino américa en lo referido a la identidad universitaria se caracteriza por (Pérez-Rivera et al., 2020, p. 333):

- Componente académico: las instituciones de educación superior tienen como propósito la formación académica mediante procesos de formación académica de sujetos en quienes la identidad es el resultado de una asociación del sentido de pertenencia, motivaciones y expectativas.

El vínculo identitario entre los sujetos y las instituciones en este ámbito se encuentra en directa relación con los tipos de conocimiento adquiridos por los estudiantes, que al fin constituye su capital cultural frente a la competencia. Como grupo e individuos, se suma al capital traído desde cada hogar al capital incorporado

(Mercedes, 2014) universitario relacionado con la competencia académica, gestión y estrategias de enseñanza aprendizaje e interacción social.

- **Componente lingüístico:** el lenguaje es la herramienta por preeminencia para favorecer y determinar la identidad, permitiendo que los sujetos reconozcan e identifiquen los códigos culturales. En las instituciones universitarias, existen palabras y frases que construyen una identidad organizacional; historia, hitos, programas, relatos formales base del fenómeno lingüístico.
- **Componente de Relaciones Humanas:** considerando las relaciones humanas la identidad es fundamental para configurar la identidad, ya que desde las personas emergen ideas y acciones relacionadas con la identidad configurando un capital relacional con distintos niveles de participación. Producto de la integración de las relaciones humanas los sujetos se involucran con la institución determinada.
- **Componente infraestructura:** este componente está compuesto por los espacios y servicios fundamentales para una organización. En las instalaciones educativas, las distintas instalaciones, zonas generan un simbolismo de experiencia cotidiana territorial para que las personas puedan adquirir un sentimiento de identidad en un lugar específico y en general para poder así significarlos.
- **Componente simbólico:** son aquellos componentes que representan una realidad aceptada valorada significativa entre un significado y un símbolo un capital simbólico (Bourdieu, 1993). En las universidades, se encuentran distintos símbolos como; escudo, himno, espacios deportivos, talleres, mascotas y espacios recreativos. Las instituciones históricamente han ido cambiando su capital simbólico existiendo elementos oficiales (escudo,

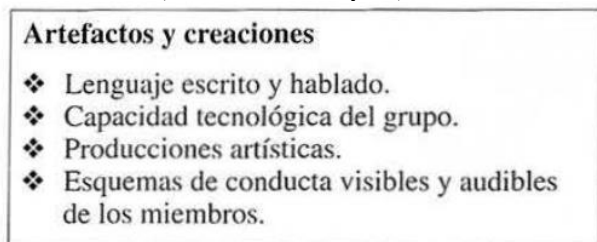
banderas, etc) y extraoficiales como son el trabajo intelectual y distintos aportes o sujetos (tendencias, profesores...)

- Componente de elementos intangibles: son elementos no sensibles por el sentido del tacto (misión, visión, valores e historia institucional) que se constituyen como un patrón de interacción y diferenciador de otras identidades.

Los sujetos y sus organizaciones son creadores de significados mediante símbolos. Su existencia amerita investigar elementos comunes de la propia cultura, dejando de lado la visión externa (Tomás, 2020) para así descubrir la significación existente considerando el estudio de elementos culturales como “artefactos” que son elementos compartidos por miembros de una organización entre los cuales se encuentran:

Figura N°20

artefactos y creaciones (Tomás, 2020, p. 4)



Entonces considerando los artefactos y creaciones existe la posibilidad de analizar distintas manifestaciones y simbolismo visual/material que consideres instalaciones, signos visuales y memoria y simbolismos códigos microculturales de los implicados.

3.11 Procesos educativos: espacios de participación y tiempo universitarios.

El concepto participación es definida como “compartir, tener las mismas opiniones, ideas, etc., que otra persona. Participa de sus

pareceres” (Real Academia de la Lengua., 2023) desde esta definición se observa una dimensión individual de estar inmerso y por otro lado de responsabilizarse frente al grupo en el que participa.

En la actualidad, el ejercicio de la participación es considerado desde instituciones variadas como la ONU:

uno de los derechos fundamentales del ciudadano/a es el derecho a la participación, en cuanto acción de ser parte de la toma de decisiones en los ámbitos de su interés. Este derecho tiene su fundamento último en la soberanía popular que consiste en que, en un estado de derecho, los poderes del Estado residen en el pueblo, quien tiene el poder constituyente, genera la legislación y las instituciones democráticas (Naser et al., 2021, p. 33)

Considerando este derecho humano, existe una postura escéptica (Luis et al., 2016, p. 117) según la cual, por aumentar la participación, evidencia una ralentización y crecimiento de costos en la toma de decisiones, con un consiguiente exceso de particularidad en contra de las proyecciones a mediano y largo plazo, poniendo en riesgo la legitimidad funcionamiento de las instituciones

Desde otra perspectiva, (J. García, 2004) explica la existencia de dos tipos de negaciones a la participación, cuando los sujetos no se implican aun cuando han sido integrados, estando en un estado de alienación o dominación, una “apatía cultural”. Por otro lado, cuando los individuos quieren participar, pero no se les permite, experimentarían una exclusión cerrando espacio a la implementación de competencias relacionales.

En el contexto estudiantil, la participación abarca un abanico de comportamiento, actitudes y acciones para que los estudiantes tengan

un aprendizaje de calidad (Kerri-Lee, 2005, p. 3) Entonces el acto de ser parte comparte elementos relacionados con el cumplimiento de tareas mediante una cantidad y calidad de energía física y psicológica invertida, que serían condicionados al nivel de voluntad y recursos invertidos (Astin, 1999) como un antídoto incluso a la falta de motivación.

La exclusión, dominación y falta de motivación son expresiones que especialmente pueden observarse en la educación. En este sentido, Gimeno Sacristán establece que:

La participación del estudiante es condición fundamental para lograr una colaboración auténtica por su parte hasta adueñarse de su propio destino. El Alumno no puede ser obediente pasivo de unas directrices cuando se trata de la educación de ciudadanos libres y responsables. (S. Gimeno, 2001, p. 106)

La formación de ciudadanos libres y responsables requiere a la vez que las instituciones y organismos relacionados establezcan orientaciones y acciones concretas para implicar y empoderar a los estudiantes a ser responsables de su propio aprendizaje

En el caso específico de la educación superior, por su condición diversa cada vez se ha convertido en un sitio de investigación para que las instituciones sean capaces de reconocer las características de entrada (sociales, económicas, religiosas, etc) y las necesidades que podrían entorpecer la integración y participación en la cultura universitaria:

La garantía de calidad hace que las universidades se vean obligadas a mejorar la experiencia de los estudiantes a través de seguimiento y evaluación de sus estudios (Luis et al., 2016, p. 124)

En Chile, mediante la Ley (Ley 21091, 2018) se definió que todas las instituciones deberán promover y respetar la participación de todos los estamentos, a fin de estar alineados con los valores democráticos y el ejercicio ciudadano. En lo referido a los estudiantes (art N° 6) en la forma de gobierno institucional debe ser contemplado la participación e información transparente (Ley 20370, 2009, p. art N° 3) de los estudiantes mediante su propia organización.

Según (Arnstein, 1969) en su escalera de participación, existen diferentes tipos de participación y no participación, agrupándolos en tres conjuntos los cuales a su vez incorporan ocho peldaños que dan cuenta desde exclusión/imposición hasta el poder ciudadano:

Tabla N°10
escalera de participación

8	Control ciudadano	Poder ciudadano
7	Poder delegado	
6	Asociación	
5	Apaciguamiento	Simbolismo
4	Consulta	
3	Información	
2	Terapia	No Participación
1	Manipulación	

La gobernanza universitaria del espacio europeo determina grados y etapas a considerar en el documento European Students´ ESU (2011) indicando que hay cuatro etapas que los estudiantes deben formar parte y quienes las hubieran superado estarían integrados como socios activos en la institución.

Las etapas establecidas tienen características como:

- La accesibilidad incluyendo el acceso libre a todos los documentos relacionados con la institución, estructuras organizacionales y toma de decisiones a fin de transparentar la gestión.

- La recolección de información desde los estudiantes, información cuantitativa y cualitativa susceptible de ser incorporada en las gobernanzas institucionales.
- El diálogo entre los estudiantes y la organización respecto de la toma de decisiones. La participación estudiantil no necesariamente asegurará la consecución de los objetivos institucionales
- Relación con el reconocimiento de los estudiantes como socios en la toma de decisiones en la implementación de un proyecto (planificación votación y evaluación). La participación debe quedar evidenciada, en perspectiva de la autonomía ejercida por cada estamento.

Por otro lado, la participación universitaria puede ser clasificada según la experiencia de los estudiantes (Pike & Kuh, 2005, p.202) siendo organizada según tipos:

- Apoyo Interpersonal: los estudiantes tienen experiencias diversas, con mecanismos de apoyo constantes y efectivos al interior y exterior de la institución.
- Alta tecnología y bajo contacto: se caracterizan por tener interacciones mediadas por las tecnologías, llegando incluso a silenciar a sus pares, predominando el individualismo y la interacción con los profesores es escasa.
- Académicamente exigente y de apoyo: son aquellas en las cuales existe altas expectativas de aprendizaje, con poca colaboración y aprendizaje pasivo, no obstante, se siente motivados y apoyados entre sí.
- Colaborativo: los estudiantes se apoyan colaborativamente utilizando distintos recursos tecnológicos. La diversidad y relación con los distintos integrantes de la comunidad educativa es un apoyo

3.12 Modelos de participación estudiantil

Desde la teoría se establecen distintos tipos puros (Fraile Maldonado et al., 2007) que representan la participación estudiantil:

- **Modelo de delegación:** es el modelo más común y conocimiento entre los estudiantes, quienes están organizados por delegaciones por centro, facultades o componentes del claustro universitario. La delegación dota al presidente o delegado general de una directiva o comisión permanente reconocida por la institución.
- La participación delegada otorga a la organización estudiantil participación en el gobierno, efectividad, compromiso, representatividad y fomento de liderazgo. No obstante, la organización piramidal, acomodamiento, ausencia de coordinación tiene una fuerte expresión por parte de los delegados.
- **Modelo Asociativo:** este modelo se caracteriza por que las elecciones a representantes de estudiantes están basadas por elecciones de representantes vinculadas por asociación. La forma de representación puede existir o no frente a la institución pudiendo potenciar la ideologización, mala gestión económicas y exclusión de sectores marginados.
- **Modelo asambleario:** es característica fundamental de este modelo, estar regulado por una legislación universitaria mediante elecciones democráticas y formales de participación indirecta de representantes estudiantiles. Es un modelo coexiste junto al modelo asociativo, que puede potenciar la legitimidad democrática, representatividad, independencia, pero por otro lado acusa falta de organización, claridad y dependencia de otros sectores que se distribuyen el poder de la institución.

Considerando los principios de pluralismo, tolerancia, libertad de pensamiento y de expresión, libertad de asociación y participación, (Ley 20129, 2006, p. art N 7) se norma como indicadores de acreditación de la Participación y Bienestar Estudiantil.

Según las orientaciones de la CNA (Comisión Nacional de Acreditación, 2016) en la segunda dimensión se definen las Condiciones de operación, detallando características según las cuales las instituciones poseen un adecuado sistema de gobierno y gestión académica y administrativa para el logro del perfil de los propósitos institucionales.

Considerando los recursos, en la dimensión se alude a la existencia de sistemas personal de apoyo técnico y administrativo, como también los sistemas de información y herramientas de gestión adecuados para reconocer las necesidades de comunicación y participación de todos los participantes de la comunidad educativa.

Respecto de la infraestructura, las instituciones deben tener los metros cuadrados y recursos necesarios para el desarrollo de los desempeños descritos y a disposición de los académicos y estudiantes. Destacan infraestructura como aulas, laboratorios, equipos y otros recursos suficientes y funcionales como elementos básicos desde los cuales aprovisionar, mantener y actualizar los recursos para la educación participativa.

Referido a la participación, la institución debe facilitar en todas las sedes, jornadas y modalidades la participación de los académicos y estudiantes, mediante órganos y estructuras de gobierno de las

facultades y la misma universidad, favoreciendo el incremento y ampliación democrática del gobierno institucional.

En específico se debe (Comisión Nacional de Acreditación, 2016, p. 25):

- Tener a disposición la información clara y oportuna sobre servicios, beneficios y ayudas institucionales o gubernamentales.
- Tener mecanismos que permitan y faciliten la participación, organización y canalización de las inquietudes intelectuales, sociales, deportivas de todos los participantes.
- Disponer todos los recursos de apoyo en las sedes y modalidades que permitan tener una experiencia educacional efectiva.

Considerando las condiciones de operación básica, se pueden establecer los principios básicos democráticos desde una pequeña escala (Martín, 2007) para después impactar al sistema mayor. Esta condición, es uno de los desafíos principales para que el sistema universitario incorpore en las estructuras y espacios de gobierno:

Las universidades se comprometen a mejorar sus estructuras de gobierno y su liderazgo a fin de incrementar su eficiencia y su capacidad de innovación y cumplir sus múltiples funciones (European University Association, 2005, p. 14).

El gobierno universitario, destaca la importancia de profundizar la cooperación en perspectiva de una tarea social y cívica, que potencie la formación del ciudadano participativo que potencie a la vez la inclusión, equidad de género y respeto (Comisión Nacional de Acreditación, 2016, p. 24) en el quehacer educativo.

3.13 Universidades en la Región del Maule.

3.13.1 Universidad de Talca.

La Universidad de Talca, fue fundada en octubre de 1981, con la fusión de la sede regional de la Universidad de Chile y de la Ex Universidad Técnica del Estado.

La existencia de ambas universidades, como sedes regionales de sus matrices capitalinas, surge en la década de 1950, como iniciativa del rector Juan Gómez Millas, quien propuso la creación de Colegios universitarios o sedes regionales (*www.otalca.cl*, 2020) de tal inauguración en 1954 la sede Talca de la Universidad de Chile. Posteriormente, entre 1960 – 1962 la Universidad Técnica del Estado también crea cursos universitarios a fin de potenciar la región del Maule.

Llegando la década de 1970, la universidad contaba con 16, carreras y 880 estudiantes, demostrando con esto un progreso notable en la formación de profesionales en las áreas de salud y educación. Por su lado, la universidad técnica avanzó en el área tecnológica, económica y de administración. De esta manera, el desarrollo universitario en la región se mantuvo hasta las transformaciones de la dictadura militar.

Producto de la reforma al sistema educativo desde 1980 en adelante, la Universidad de Chile fue fragmentada en sus respectivas sedes regionales. Por su parte, la Universidad Técnica, dejó de existir, dejando sus iniciativas regionales y localizándose únicamente en la capital como la Universidad de Santiago.

En la región del Maule, se fusionaron las respectivas sedes regionales, dando paso al Instituto profesional de Talca (10 -10 -1981). Pero no fue sino hasta 1981, que mediante el decreto de Ley N°36 se autoriza la existencia de la Universidad de Talca como una “institución de

educación superior, independiente y autónoma, con personalidad jurídica propia” (Universidad de Talca, 2023b)

Posteriormente, con el devenir la universidad se posiciona regional como nacionalmente en su prestigio, extendiendo su acción cinco ciudades (Talca, Linares, Curicó, Santiago y Colchagua) con una población estudiantil aproximadamente 10.300 estudiantes en las áreas de ciencias, artes, letras e innovación tecnológica.

Curricularmente, con el objetivo de fortalecer la calidad de la docencia de pregrado, la universidad inicia en el año 2001 el proceso de rediseño e implementación de nuevos planes de formación que promueve la formación de los estudiantes en base a competencias, valores y ciudadanía activa, lo cual se sintetiza en ((Manual para la Generación de Planes de Formación de Pregrado, 2016):

- Aprendizaje centrado en el estudiante, que interactúa con un docente que se transforma en un facilitador del proceso.
- Aprendizaje basado en el desarrollo de competencias, saber, saber hacer, saber ser y saber convivir en un marco de valores declarados por la institución
- Promoción del aprendizaje de carácter colaborativo y asociativo.
- Procesos evaluativos centrados en competencias.
- Desarrollo de capacidades de análisis, síntesis, comunicación, trabajo en equipo, innovación, uso de tecnologías y metodologías modernas para el aprendizaje y capacidad para aprender en forma autónoma.

El proceso de rediseño curricular, según lineamientos de talleres DACUM (desarrollo de un currículum) contó con tres etapas:

- Procedimiento para la organización curricular: se desarrolla la determinación de dominio del perfil de egreso, categorización de las competencias, y establecimiento entre los dominios.
- Procedimientos para la estructuración curricular: en la cual se desarrolla la estimación de tiempos de logro, estructuración de las secuencias y organización en niveles y determinación de las instancias evaluativas.
- Operacionalización curricular. Se desarrolla la definición de los módulos del plan de formación y el desarrollo de syllabus, para cada uno de los módulos en los cuales se describe el proceso de aprendizaje del estudiante, considerando el tipo, nivel de logro, desempeños y productos esperados.

En los lineamientos curriculares de la institución tienen como unidad de medida el SCT-Chile (27 horas trabajo cronológico) la formación de pregrado contempla 60 créditos anuales, variando entre 204 y 420 según la carrera para así completar al año un total de 1620 horas cronológicas.

Estos se distribuyen considerando la complejidad y tiempo en tres líneas curriculares (Manual del Docente, 2016):

- Fundamental: con una equivalencia de 15 SCT, esta área entrega el desarrollo de tres tipos de competencias (instrumentales, de desarrollo profesional y de formación ciudadana).
- Básica: con una equivalencia entre 3 y 9 SCT, el área entrega el conocimiento básico sobre las ciencias en que se fundamenta la disciplina/profesión que a la vez se constituyen como cimiento de las competencias profesionales.
- Disciplinaria: con una equivalencia entre 84 y 94 SCT, el área se relaciona con la profesión en la cual se busca que los estudiantes

desarrollen habilidades, capacidades y actitudes vinculadas a las competencias profesionales declaradas en el perfil de egreso de los distintos programas formativos.

Según el modelo educativo, la institución se hace cargo del desarrollo educacional, social, cultural y científico a nivel regional, nacional y global. Su propósito Modelo Educativo ((Universidad de Talca, 2022b) se refiere a:

- Formación de personas en un marco valórico propio, humanista de tolerancia, pluralista, vinculado al pensamiento crítico, en el que los valores de honestidad, convicción, pensamiento crítico, democracia, conciencia ambiental y sensibilidad estética.
- Búsqueda de la excelencia en el cultivo de las ciencias, las artes, las letras y la innovación tecnológica, pudiendo con esto adaptarse, progresar y contribuir al mejoramiento y bienestar de la sociedad.
- Un compromiso con el progreso y bienestar regional y del país en un contexto de continuo diálogo e interacción con el entorno, a fin de satisfacer las demandas, la sociedad local y global, siendo a la vez, estos el argumento desde los cuales se construyen los planes estratégicos e institucionales.

La Universidad de Talca, en su modelo educativo, considera distintos desafíos para abordar; la sociedad de la información, la brecha generacional entre académicos y estudiantes, la velocidad del cambio tecnológico, los cambios en el mercado laboral, la movilidad geográfica de los profesionales y la mayor cobertura y sector social desde el cual provienen sus estudiantes la cual se declara como

socioeconómicamente desfavorecidos (Manual del Docente, 2016, p. 12)

3.13.2 Universidad Autónoma de Chile

La Universidad Autónoma de Chile, fue fundada el 31 de julio de 1989 con el nombre de Universidad Autónoma del Sur en la región de la Araucanía. Tuvo como propósito brindar acceso a educación superior para jóvenes de la región para así no emigrar y que a la vez no tenían posibilidad de acceso a las disciplinas de interés ((Universidad Autónoma de Chile, 2023b).

La apertura de sus cursos fue en el año 1990, con 159 estudiantes en las carreras de Derecho e Ingeniería Comercial. Posteriormente se agregó Arquitectura. En el año 1995 ingresa al sistema de acreditación para así poder alcanzar la autonomía institucional el año 2002. El año 2003 su presencia se extiende a la región del Maule y 2007 a la metrópolis.

Desde el año 2006, en cambio, su nombre de Universidad Autónoma del Sur a Universidad Autónoma de Chile. Desde el año 2007 en adelante la universidad ha sido acreditada en dos oportunidades por la CNA, siendo cada una de ellas por 5 y posteriormente 4 años. En este contexto, la universidad ha continuado creciendo en su oferta académica, investigación e ingresar a nuevas áreas de acreditación (vinculación con el medio e investigación).

Actualmente, la universidad continua en desarrollo como una institución de derecho privado, pero con vocación pública, centrada en las necesidades educativas de sus estudiantes para así aportar significativamente al desarrollo local, regional y nacional. Hoy en día tiene 2.200 profesores y 23.000 estudiantes titulados.

Es importante destacar que la Universidad Autónoma de Chile, a partir del año 2016 inicia el proceso de cambio gradual hacia el Modelo SCT-Chile. En base a lo señalado, la implementación SCT-Chile en la Universidad Autónoma tiene las siguientes características:

- Total de semanas anuales: 36
- Total, horas de trabajo semanal: 50
- Total de horas anuales: 1800
- Total de horas semestrales: 900
- 1 SCT: 30 horas cronológicas.
- 60 SCT al año: 1900 horas cronológicas

Transversalmente, la innovación curricular, tiene una primera etapa macrocurricular en la cual se desarrolló el proceso de validación del perfil de egreso, estimación de carga académica, elaboración del plan de estudio, diseño de la malla curricular, completación matrices de tributación y definición de resultados de aprendizaje general de la asignatura. Temporalmente, la implementación fue gradual iniciando el año 2016 para llegar al 100% de los planes de estudio innovados con SCT al año 2019.

En una segunda etapa, microcurricular, se desarrollan programas de asignatura, definen estrategias metodológicas y evaluativas y se desarrolla la planificación de aula. En esta, los docentes reciben el programa de asignatura, planifican 18 semanas lectivas optando por estrategias didácticas y actividades de docencia directa y trabajo autónomo en relación con las horas dispuestas para cada tipo de asignatura y sus resultados de aprendizaje.

Considerando el proceso innovación curricular el Modelo Educativo de la universidad se operacionaliza siguiendo principios y

orientaciones metodológicas y evaluativas que orientan una práctica académica intencionada, interactiva y reflexiva (Universidad Autónoma de Chile, 2017) En medio de estos lineamientos pedagógicos, se inserta el sistema de gestión pedagógica, el cual, desde las comunidades académicas y la gestión de aula, dirige el trabajo colaborativo de los docentes, orientando el balance de carga metodológico/evaluativo y seguimiento de la implementación del SCT desde la planificación de aula y la percepción del estudiantado. En concordancia con el Modelo SCT-Chile, la planificación de estrategias de trabajo autónomo es razonable que exista mayor presencia del docente y que a medida que avancen en su itinerario formativo los estudiantes vayan adquiriendo autonomía.

3.13.3 Universidad Católica del Maule

La universidad Católica del Maule, se fundó el 10 de julio de 1991 como parte de la potestad de la Iglesia Católica Chilena de instituir entidades con personalidad jurídica sin la intervención del Estado. (Bernasconi & Rojas, 2003, p. 123) Ese año, se produjo el traspaso canónico de las sedes regionales de la Pontificia Universidad Católica de Chile a distintas diócesis del país, que para el caso fue la ciudad de Talca.

Una vez reconocida oficialmente por el Estado de Chile, desde el año 1992 en adelante la institución se organizó en cuatro áreas; teológico – pastoral, educación, salud y tecnologías para el desarrollo, desde los cuales se ofrecieron 7 carreras, teniendo como horizonte las cuatro provincias del Maule. En la actualidad solamente mantiene los campus de Talca y Curicó.

Desde su apertura, coincidente con la vuelta a la democracia, reafirma su cooperación con las distintas gobernaciones provinciales y municipales, inaugurando centros de Extensión, paralelamente a la formación profesional se establecen programas de perfeccionamiento para profesores, formación continua y carreras vespertinas.

Entre los años 1993 y 1995 surgieron las facultades y departamentos que agruparon a las distintas carreras. Desde el año 1993 se incorpora al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas tomando como principios (Universidad Católica del Maule, 2021)

- Promover la excelencia académica, capital humano avanzado mediante el perfeccionamiento, la formación de profesionales para la región mediante el desarrollo económico e investigación.
- Mantener vínculos con el sector externos, colaborando con organizaciones regionales y extranjeras para así constituirse en un referente nacional e internacional.
- Convertir a la universidad en una institución dinámica, innovadora, comprometida con sus valores y su contexto para dar así “mejor servicio al pueblo de dios”
- La formación de, investigación e internalización, inspirada en los principios del humanismo cristiano católico.

En la actualidad la universidad cuenta con 8 facultades, un Instituto de Formación General, 24 carreras, 6500 estudiantes y 419 académicos.

La Universidad, desde una visión humanista cristiana, consciente de las necesidades de su región y el país, adoptó un currículum orientado a competencias y resultados de aprendizajes para así formar profesionales competentes capaces de responder efectivamente

utilizando sus recursos para dar respuesta a los desafíos (UNESCO 1996)

En este contexto, desde el año 2013, tributando directamente con los propósitos y políticas declaradas en el informe de acreditación 2020, la universidad alineó los lineamientos curriculares, modelo Educativo y mecanismos de evaluación con los postulados del SCT-Chile, determinando que:

- Los lineamientos curriculares, se expresarán mediante la unidad de medida “SCT” el cual refleja el tiempo cronológico total que un estudiante utilizar para adquirir las competencias declaradas en su perfil de egreso.
- Un año académico corresponde a 60 créditos.
- Un semestre a 30 créditos.
- Un crédito equivale a 30 horas de trabajo cronológico semestral.
- Un año académico comprende 1800 horas
- El semestre académico posee entre 16-18 semanas

El proceso de innovación curricular orientado a competencias y resultados de aprendizaje consta de tres fases para el desarrollo mediante la aplicación del modelo de evaluación curricular (Universidad Católica del Maule, 2014a, p. 39):

- Nivel de estructura curricular: en esta etapa se determina a nivel macro y micros curriculares elementos tales como perfil de egreso, distintas matrices de competencias, áreas de formación, hitos, programas de asignatura, actividades curriculares, reglamentos, recursos humanos y diversidad de prácticas.
- Nivel de alineación de la estructura curricular: revisión de la relevancia y pertinencia del perfil de egreso, integración del plan

de estudio, alineación de los planes de estudios, alineación con estándares nacionales.

- Nivel de implementación del diseño curricular: en esta etapa se desarrolla la determinación de las competencias y subcompetencias, alineación de las didácticas curriculares, implementación pedagógica de las prácticas, diagnóstico de competencias en estudiantes de primer año y determinación de mecanismos de nivelación.
- Nivel de Gestión curricular para el aseguramiento de la calidad: En esta etapa se desarrolla la gestión pedagógica, inducción docente, articulación pedagógica, fomento de las actividades de integración y seguimiento, contactos con el medio externo y presentación de mejoras en las implementaciones.

Formativamente, la Universidad Católica del Maule ha estructurado tres áreas para todos los itinerarios curriculares de sus carreras, los cuales posteriormente se espera que puedan articular sus competencias con el postrado. Según el Modelo Educativo (2019) las áreas son:

- Formación General: está constituida como un área como respuesta a la complejidad del mundo moderno, la complejidad del conocimiento profesiones, frente a las cuales la universidad ofrece a sus estudiantes una visión amplia de los fines de la formación desde la perspectiva de una universidad católica. En esta perspectiva el propósito es que los estudiantes desarrollen el pensamiento crítico, la creación, autogestión desde la perspectiva científica como también de la religión. El quehacer es dirigido desde el Instituto de Estudios Generales en tres ámbitos; tres cursos genéricos distintos a los profesionales, cursos de sello institucional y uno de enseñanza del idioma inglés.

- **Formación Disciplinar:** en la institución el área corresponde a las actividades curriculares y de formación práctica mediante las cuales los estudiantes adquieren los recursos conceptuales, procedimentales y actitudinales fundamentales para adquirir nuevos saberes en una disciplina determinada.
- **Formación Profesional:** corresponde a las actividades curriculares que permiten al estudiante el aprendizaje de conocimientos, habilidades y actitudes de la profesión. Se implementan en conjunto con la teoría de forma práctica.

Como una universidad católica regional, se declara desafíos:

- Propiciar la formación de calidad integral en los estudiantes en los itinerarios formativos, velando por abordar todos los ámbitos declarados en su modelo educativo.
- Desarrollar un estudiante capaz de innovar y transformar el entorno sociocultural, mediante una identidad clara en la cual se relacionan sus valores regionales y nacionales para así aportar al desarrollo social, político y económico en un mundo globalizado.
- Una formación con responsabilidad social e inclusiva, en el cual la universidad promueve una cultura de la responsabilidad social entre todos sus actores mediante programas y proyectos de las unidades académicas, en las cuales confluyen la visión humanista y cristiana del mundo. En este sentido, es fundamental que los egresados actúen éticamente participando en su entorno profesional y sociocultural.

- Formación que articulen itinerarios formativos de pre y postgrados, mediante la adquisición de habilidades y competencias investigativas que habilitan a los estudiantes a ser investigadores de sus prácticas profesionales.

CAPITULO VI. Análisis comparativo:
Innovación pedagógica y Cultura Universitaria: crisis y disrupción en
la educación superior Región del Maule

4.1 Estudio de caso comparado.

Según los lineamientos metodológicos, el análisis se realizó mediante el estudio de casos comparativo, el cual, considerando el contexto en términos de personas, situaciones, eventos con distintos procesos de conexión entre sí. A fin de cumplir los objetivos y responder al problema de investigación, se delimitaron distintas unidades de comparación, las que a su vez agrupan subdimensiones en las cuales se implementó la metodología de estudio de caso comparativo empleando el análisis horizontal homólogo y Vertical.

4.1.1 Unidades de análisis

La estrategia de investigación abordó según el enfoque metodológico mixto, pudiendo identificar características del fenómeno analizado para primeramente identificar dimensiones, posteriormente clasificar las categorías correspondientes, posteriormente se definieron estrategias obtención de información y fuentes de información:

Tabla N°8

Dimensiones, categorías y estrategias de recolección de información

Dimensión	Categorías	Estrategias/Fuentes de información
Crisis y disrupción	Rol Universidad y crisis social Emergencia covid-19 Crisis y cambios curriculares	Análisis documental Entrevistas Focus
Innovación Pedagógica	Innovación estratégica Tipo de innovaciones pedagógicas	Análisis documental Entrevistas Focus

	Gestión de innovaciones Difusión de las innovaciones Resistencia a la innovación	
Cultura Universitaria	Perspectiva política social y económica universidad Tipo de cultura Gestión de la cultura universitaria Espacios de participación	Análisis documental Entrevistas Focus

4.2. Perspectiva Horizontal Homóloga

4.2.1 La universidad en momentos de crisis.

Considerando la sumatoria de elementos políticos, económicos y sociales desde octubre del 2019, se experimentó una situación que cambió la orientación que hasta el momento había tenido el modelo de sociedad chilena. Producto de la pérdida de legitimidad de las instituciones y sus mecanismos de orden, el desorden y la violencia llevo la situación a un estancamiento, como hacía décadas no se planteaba, es decir, que tipo de modelo de desarrollo social se merece el país.

En el ámbito de la educación superior, el cuestionamiento estructural también afectó a las instituciones de la Región del Maule teniendo las

universidades respuesta disímiles. La primera en manifestarse respecto de la contingencia fue la Universidad de Talca:

Los acontecimientos que se han desarrollado en el país durante las últimas semanas producto de las movilizaciones sociales han puesto de relevancia el rol social que tiene la universidad pública (Universidad de Talca, 2019, p. 3)

Álvaro Rojas (rector Universidad de Talca) y el Consejo Académico adoptaron medidas extraordinarias para propiciar la expresión, dar certezas y analizar la situación desde todas las facultades para analizar cómo mejorar en específico la situación estudiantil y que la vez, esta sea un aporte respecto de las demandas sociales.

En este aspecto, bajo con el lema “brindar certezas en momentos de incertidumbre” la universidad orientó a toda la comunidad al análisis de temáticas más nacionales, regionales o locales (supeditando el internacional) para así “ser un espacio de convergencia social para garantizar las demandas de la ciudadanía, priorizarlas y hacerlas llegar a las autoridades respectivas”(Universidad de Talca, 2019, p. 5)

En el ámbito de gestión académico se acordó respaldar todas las iniciativas de apoyo y diálogo con las organizaciones estudiantiles, como también apoyo psicológico, de salud y financiero en todos los campus (Talca, Curicó y Linares).

Desde las facultades, se profundizó la necesidad de abrir nuevas instancias de diálogo con la ciudadanía ya que “las medidas impuestas han impactado la salud física y mental de las personas”, pero a la vez rechazan todo tipo de violencia y uso desmedido de la fuerza produciendo que vulneran los derechos humanos.

Por su parte, Diego Duran rector de la Universidad Católica del Maule manifestó su análisis de la contingencia profundizando en el hecho que la crisis social y política es una crisis estructural de larga duración. Los gobiernos que han dirigido el Estado en las últimas décadas no han resultado problemas que afectan a la mayoría de la población, que tienen su génesis desde antes del retorno a la democracia.

Desde la perspectiva, el abuso y destrucción de las instituciones estructurantes de la legitimidad, sumado al alejamiento de las necesidades contingentes del común y corriente de la población aumentaron la “falta” de representatividad (Universidad Católica del Maule, 2019c) que es la base de la legitimidad.

Desde rectoría se alude también al rol de la universidad, aludiendo que el rol de la universidad debe ser:

como universidad, debemos ser capaces de valorar siempre el saber que se encuentra en el otro, cualquiera sea ese otro. No podemos hacer reflexión crítica sin el vínculo estrecho con los territorios y con su gente, incluso una investigación desarraigada nos lleva a un individualismo, a un ostracismo que solo nos aleja y nos separa de la vida misma (Universidad Católica del Maule, 2019d)

En este sentido, la misión de la Universidad Católica del Maule consiste ayudar a visualizar no solo una forma de proceder, sino que también, hacer coincidir con fundamentos que la hagan perdurar el tiempo, caso contrario avizora una futura decepción. Junto al compromiso con la tradición, se promovieron los derechos humanos, lo justo, solidario responsable y respetuoso.

Desde la gestión curricular, la formación y responsabilidad propuesta por la universidad alude a que los problemas deben ser resueltos en la

medida de la justicia y coherencia con el otro y su valor de ser humano, desarrollándose en este ámbito instancias de reflexión que se acerquen a los intereses de los ciudadanos para así transformar la sociedad resaltando el rol público que aúne las demandas, canalizándolas para así disminuir la distancia entre los civiles y las autoridades.

Por su parte, la según palabras de Teodoro Ribera rector de la Universidad Autónoma de Chile, diagnosticó la problemática como una consecuencia de múltiples factores entre los cuales destacan:

Que el Estado no fue capaz de prevenir el comportamiento de grupos anárquicos y luego los grupos políticos no fueron capaces de prever el malestar social arrastrado desde hace mucho tiempo (Ribera, 2019b)

En esta perspectiva, institucionalmente se destaca que el crecimiento económico por sí mismo no garantiza una estabilidad, sino que esta se encontraría en directa relación con una mayor dignidad entre los ciudadanos, el respeto de las empresas con los consumidores y mayor colaboración frente a las adversidades.

En el ámbito de la gestión curricular los campus fueron cerrados y como universidad propiciaron diálogos online constituyentes para así establecer diálogos, reflexión para contribuir desde cada espacio universitario entregando información relevante para tomar decisiones con el mayor conocimiento (Universidad Autónoma, 2020).

Llegado el 3 de marzo de 2020, una nueva contingencia llegó para estresar aún más el contexto lleno de incertidumbres. Con la pandemia del COVID-19, el funcionamiento del sistema por completo se vio

trastocado, ahora no solo por convivencia, sino que además se suma la propia existencia de los sujetos.

En la Región del Maule, las instituciones de educación superior asumieron en coherencia las instrucciones emitidas por los ministerios de salud y educación.

La Universidad de Talca, respondiendo nuevamente de las primeras el 23 de marzo emitió un protocolo (Universidad de Talca, 2020a) para regular el funcionamiento educativo en todas las facultades, tomando medidas como la creación de un registro oficial de los casos confirmados en la comunidad educativa, instaurar mecanismos de información que se actualizarán cada 48 horas para así mantener informado a la comunidad interna y externa del desarrollo de la situación sanitaria. Una tercera acción a nivel de pregrado fue la implementación de las clases en modo online. Según las palabras del rector: “queremos aportar como universidad pública desde nuestro rol social a la comunidad regional”(Universidad de Talca, 2020a, p. 5)

Los estudiantes de primer año comenzaron a tener clases de modo online, utilizando distintas plataformas para así realizar la formación estipulada en el contrato de prestación de servicios educativos. Para el caso de los estudiantes de niveles superiores, también terminaron el proceso de forma digital, según la facultad en la medida que los procesos formativos lo permitan y hasta que mejore la contingencia sanitaria.

Al mes de iniciada la contingencia sanitaria nacional, el 19 de abril se establecieron formalmente las estrategias para la educación online a fin hacerse cargo del desafío de adaptar las clases a un entorno digital, a fin de garantizar la calidad en el proceso de formación

Esta nueva modalidad requiere cambiar diferentes aspectos de la estrategia docente y por tal sentido estamos apoyando con diversas acciones a nuestros docentes para así resguardar la calidad y cumplir con los aprendizajes comprometidos (Universidad de Talca, s. f., p. 5).

Por su parte la Universidad Católica del Maule, el año lectivo 2020 lo inició de forma presencial, no obstante, a partir del 15 de marzo tras el anuncio de la existencia de casos positivos de COVID-19, activaron al interior diversos mecanismos para adaptarse al cambio que se avecinaba, ya que era necesario: Implicar desafíos humanos y tecnológicos para dar continuidad al proyecto institucional y responder al compromiso con la educación superior de la región en la nueva realidad sanitaria

En el inicio de la implementación de las orientaciones ministeriales se procuró que todos los estudiantes tuvieran la oportunidad de seguir con su carrera académica con becas de conectividad y uso de plataformas para aquellos estudiantes con problemas de conexión.

Comunicacionalmente, la universidad difundió en todos sus estamentos educativos informar de los riesgos, protocolos (Universidad Católica del Maule, 2020b) a cumplir y acciones concretas que la universidad gestión para que el proceso continúe desde las casas y que así no se expusieran las personas.

Fue el 8 de abril que se tomó la decisión de implementar las experiencias educativas en modo online, respondiendo al contexto excepcional de fuerza mayor a fin de resguardar la vida, integridad física, psíquica y protección de la comunidad educativa:

Las medidas buscan cumplir con la obligación de prestar servicios educacionales resguardando la calidad de ellos y el cumplimiento de

las competencias formativas del proyecto educativo sin que esto implique una prolongación de los estudios (Dirección de Docencia de Pregrado, 2020, p. 3).

En la implementación de los programas formativos, fueron puestos a disposición distintas plataformas (Teams, correos electrónicos, moodle) y capsulas informativas para orientar tanto el quehacer por parte de los docentes como también lo estudiantes.

En tercer lugar, la Universidad Autónoma de Chile desde el 25 de marzo del 2020, tomó la decisión de intervenir la implementación tradicional de sus procesos formativos. En este sentido a fin de apoyar a la comunidad universitaria considerando que

Se han generado cambios en el sistema educacional, obligando a las instituciones a implementar clases a distancia para cumplir con su deber y con las obligaciones sanitarias impuestas por la autoridad (Universidad Autónoma de Chile, s. f.).

Las acciones desarrolladas con la comunidad fueron orientadas a brindar soluciones oportunas y efectivas a fin permitir que todos los estudiantes tengan conectividad, clases online y mediante la plataforma AulaVirtual y asegurar que su desarrollo formativo se alcance de manera óptima. En este sentido fueron implementados mecanismos de flexibilidad académica y financiera para mantener el curso planificado de las actividades.

En el área educativa, la universidad autónoma adecuó sus metodologías habituales para impartir sus clases y aplicar nuevas formas de evaluación sin apartarse del cumplimiento del programa y el modelo educativo a fin de cambiar y aportar desde el rol que cada miembro cumple(Universidad Autónoma de Chile, 2020a).

4.2.2 Innovaciones Pedagógicas Universitarias

En este contexto, las universidades objeto de estudio, desde sus respectivos procesos de acreditación se descuelgan estrategias de desarrollo institucional. Considerando los años de acreditación, la Universidad de Talca posee mayor plazo de acreditación de 6 años, por otro lado, la Universidad Católica del Maule y la Universidad Autónoma, respectivamente poseen 5 años respectivamente (Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile, 2022).

Desde otra perspectiva, las universidades pueden optar a distintas áreas de acreditación, siendo dos áreas mínimas (Gestión Institucional y Docencia de pregrado) y tres áreas adicionales (Docencia de Postgrado, investigación y vinculación con el Medio).

En las áreas obligatorias (Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile, 2022), referido a la Gestión Institucional, estas son el conjunto de políticas y mecanismos destinados a organizar las acciones, recursos materiales, humanos y financieros de la institución respecto de sus propósitos declarados. También considera la organización y estructura institucional, el sistema de gobierno y administración de recursos humanos, materiales y financieros. En segundo lugar, la Docencia de Pregrado, considera el conjunto de políticas y mecanismos institucionales destinados a asegurar la calidad en la formación de pregrado, con énfasis en el diseño, implementación, seguimiento y análisis de resultados.

Referido a las áreas adicionales de evaluación se encuentra: la docencia de postgrado en la cual se deben considerar todas las actividades de postgrado (Doctorado/Magíster) que realicen, la

segunda área optativa es la investigación que consideran las actividades sistemáticas de búsqueda de conocimiento que impactan en la disciplina y a la vez se expresan en publicaciones o en patentes. La tercera optativa, es la vinculación con el medio, referido al conjunto de nexos establecidos con el medio disciplinario, artístico, tecnológico, productivo o profesional a fin de mejorar las funciones institucionales y desarrollo académico/profesional respecto de su área de influencia.

Teniendo presente las áreas y especificaciones del sistema de aseguramiento de la calidad, las universidades han tenido una evolución distinta. La Universidad de Talca desde el año 2019, producto del último proceso, logro acreditar la totalidad de las áreas obligatorias y optativas posicionándose al interior del 16% de universidades chilenas con más altos estándares (Universidad de Talca, 2019). Por otro lado, la Universidad Católica del Maule desde el 2021, acreditó las dos áreas obligatorias, además de vinculación con el medio e investigación (Universidad Católica del Maule, 2021). Por su parte la Universidad Autónoma de Chile el año 2019 acreditó las áreas obligatorias, además de vinculación con el medio e investigación (Universidad Autónoma, 2019).

4.2.3 Innovación estratégica

Oficialmente, la innovación es introducir cambios justificados, dependerá de lo valioso que es el cambio en sí mismo y de la justificación que tenga, de tal forma que es aplicar tres condiciones importantes al ejercicio profesional: apertura, actualización, mejoras avaladas por documentación y evaluación pertinente (Zabalza Beraza, 2004, p. 120).

Al interior de cada institución actualmente se encuentra el proceso de planeación, el cual es una herramienta útil de planificación de la gestión administrativa, financiera y estratégica de una institución para así operacionalizar las acciones para así alcanzar sus objetivos y alcanzar su visión en un plazo determinado.

El carácter estratégico lo entrega un conjunto de acciones a sistematizar para lograr los objetivos, es decir, se estipula hacia dónde y cómo se quiere llegar, en tales motivos, los objetivos y acciones propuestos se debe a características contextuales que reflejan características propias de una institución (tamaño, objetivos, mercado, cultura y recursos) en un momento histórico determinado (Aljure, 2015, p. 32). Considerando la temporalidad, a partir de un plan macro se desprenderán, distintos subplanes a largo, medio y corto plazo para los diferentes procesos de la organización:

En específico, la existencia del concepto innovación en la Universidad Autónoma se circunscribe a la búsqueda de oportunidades de mercado en la prestación de servicio (Universidad Autónoma, 2019, p. 29)

En este sentido, importa brindar servicios de calidad en que la innovación, sea la herramienta para localizar nuevas áreas o nichos de mercado educativo para así robustecer alianzas, generar nuevos servicios y asegurar el desarrollo a mediano y largo plazo. Esta concepción se orienta con el lineamiento teórico de Ohppenheimer, en el sentido del éxito en la competencia que traería incentivar la innovación, especialmente en Latinoamérica: “innovar o quedarnos estancados, o para ponerlo en términos más dramáticos: crear o morir” (Oppenheimer, 2015, p. 129).

Posteriormente, la innovación como herramienta estratégica se inserta en específico en procesos internos, a fin de fortalecer la implementación del modelo educativo de la universidad.

En tal sentido, se plantean indicadores cuantitativos, siendo el primero la tasa de carreras con innovación curricular y créditos académicos en aplicación, con una meta aprobación un 60%. Las actividades asociadas fueron: contratación de asesoría técnica, Creación de lineamientos y normativas para implementación del SCT, capacitación de equipos de gestión y docentes en SCT, difusión del SCT-Chile y su implementación, Estimación de carga a nivel micro y macrocurricular.

Un segundo indicador aludió a la tasa de carreras con evaluación de ciclos implementados, con una meta de aprobación del 80%. Sus actividades asociadas fueron; capacitación de equipos de gestión, talleres de diseño de evaluación de ciclos, difusión del proceso de evaluación de ciclos a estudiantes y docentes, retroalimentación de metodología e instrumentos de evaluación en base, a resultados obtenidos (Universidad Autónoma de Chile, 2019a, p. 36)

El proceso de innovación estratégica de la universidad tomó como base la evaluación externa desarrollada por la Comisión Nacional de Acreditación, la cual en el acuerdo ratificatorio N°151 otorgó 5 años de acreditación. En dicho acuerdo, los indicadores relacionados con la innovación se relacionaron la docencia de pregrado en lo relativo a la docencia impartida, desconectada y sin relación desde la evidencia investigación (CNA Chile 2021) con pregrado, es decir, son procesos en paralelo de desarrollo lógico organizacional orientado desde el vértice hacia las bases para así cumplir con un estándar externo lo cual trae consecuencias sin dejar evidencias de la implantación y posterior evaluación.

Por otro lado, en la Universidad Católica del Maule el concepto innovación estratégica se inserta desde el Proyecto de desarrollo Educativo, el cual establece que el servicio es una característica estructural de la organización en la labor de formación profesional. De tal forma, la Universidad Católica Del Maule busca enfrentar nuevos desafíos que contribuyan al desarrollo regional y nacional, para lo cual es necesario potenciar el modelo formativo en el proceso de enseñanza, fomentando actividades académicas estudiantiles que favorezca el emprendimiento e innovación (Universidad Católica del Maule, 2019a, p. 21)

En el cuerpo del Plan de desarrollo Educativo, relacionado con la innovación, se vinculan distintos indicadores como; índice de espíritu de servicio, efectividad en la vinculación, nivel de internacionalización, investigación. A su vez, las acciones relacionadas con la innovación pedagógica dicen relación con; potenciar el modelo formativo y el proceso de enseñanza aprendizaje, aumentar iniciativas académicas- estudiantiles, potenciar el programa de apoyo académico y de inserción académica, aumentar el voluntariado, vincular pre y postgrado, potenciar vinculación con sectores productivos, extensión cultural, alianzas externas e impulsar la innovación desde la transferencia desde los conocimientos generados entre la universidad y la industria (Universidad Católica del Maule, 2019a, p. 21)

La Universidad Católica del Maule, en consecuencia, con la normativa legal chilena también se somete a procesos de auditoría externa por parte de la CNA (Comisión Nacional de acreditación) la cual en su resolución exenta N°02/2021, modificó la resolución N°547

otorgándole acreditación por 5 años en todas las áreas, exceptuando la docencia de postgrado.

En dicho acuerdo relacionado con la innovación docente se reconoce que el modelo formativo basado en competencias y resultado de aprendizaje centra su atención en el aprendizaje de los estudiantes, el cual es monitoreado desde el diseño e implementación y hasta el monitoreo y evaluación de este (Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile, 2021a, p. 6)

Considerando las características de la innovación estratégica, esta se encuentra estructurado de forma clara en un proceso integrado de distintas áreas orientado desde las autoridades a los demás elementos constitutivos de la universidad, en coherencia con las orientaciones mundiales del Vaticano:

particular las universidades, debían estar al servicio de la sociedad y no sólo de la Iglesia, y no distinguirse por su número, sino por el prestigio de la ciencia, ya que mejor vale pocas universidades católicas excelentes que muchas mediocres (Congregación para la Educación Católica., 2014)

La certificación, no obstante, reconoce que subsisten desafíos sobre la efectividad del proceso (Universidad de Talca, 2016, p. 18) referido a la progresión/retención y la inicial articulación entre pre y postgrado. También la transferencia en los procesos de innovación se aprecia incipientes.

La tercera institución corresponde a la Universidad de Talca la cual desde su Plan estratégico 2020 establece el imperativo de proyectar la universidad como una institución líder entre sus pares, la cual mediante la innovación se podrá hacer trascender el prestigio y reconocimiento

institucional. La innovación como estrategia se presenta como uno de los elementos estructurante de la misión, desde la cual se desprenden distintos focos de excelencia académica y universidad compleja estratégicos con indicadores como (Universidad de Talca, 2016, p. 18)

- Fortalecer la oferta y calidad diferenciadora de las carreras de pregrado, desarrollando en los estudiantes el desarrollo disciplinar como también la innovación y emprendimiento.
- Promover e incrementar la transferencia artística y la innovación que favorezcan la inserción con la industria regional y nacional y a la vez facilite la protección y comercialización de la propiedad intelectual.
- Aportar a la competitividad nacional y regional en las instituciones públicas y gobiernos locales, tanto en apoyo técnico como en gobernanza.
- Fomentar el emprendimiento y la innovación tecnológica y social a fin de fomentar la generación de conocimientos que estimulen procesos de cambio social y potencien las ventajas competitivas de la región.

La Universidad de Talca, como propiedad del Estado, al igual que las anteriores instituciones, se somete a la política educativa y los dictámenes de la CNA. En el último período de acreditación, según la resolución N°514 del 2020, alcanzó la certificación de todas las áreas por 6 años (Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile, 2019).

Relacionado con la innovación pedagógica, el acuerdo de acreditación reconoce un proceso sistemático y evaluado respecto de los currículos, cargas académicas, metodologías de enseñanza, y evaluación de los aprendizajes, los cuales son monitoreados por un sistema de acompañamiento temprano.

En este contexto, destaca la forma de conjugar operacionalizar la innovación, la cual no está alineada a los dictámenes de la Ley de Educación Superior (21.091), ya que el Ministerio de Educación tiene la facultad de “Proponer y conocer las acciones de innovación, pedagógica que se desarrollen en el establecimiento” (Ministerio de Educación de Chile, 2019, p. 17) pero la universidad al declararse como profesionalizante deja en libertad de acción pedagógica a los docentes para implementar su currículum:

La excelencia es la inspiración que hace posible la permanente búsqueda de la perfección. Desafía el desempeño de las personas y la Institución en el cumplimiento de su misión y visión. Este valor supone el esfuerzo individual de cada miembro de la comunidad universitaria y del mismo modo, un sentido de conjunto y convergencia en la búsqueda de la excelencia (Universidad de Talca, 2016, p. 11)

No obstante, subsisten expresiones iniciales respecto de las mejoras en indicadores referidos a la retención y titulación oportuna (Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile, 2019, p. 16), por otro lado, no se evidenció que la universidad realice investigación para mejorar su enseñanza.

El proceso de innovación institucional es parte de un macroproceso de acreditación obligatoria de funcionamiento establecido por la ley N°21.091. Considerando documentación institucional, las universidades en estudio manifiestan:

La Universidad de Talca orienta sus acciones proyectando como una institución líder en el horizonte donde se localiza, colaborando con la comunidad en un esfuerzo asertivo, perseverante e innovador (Universidad de Talca, 2016, p. 9) para dar proyección al proyecto educativo tiene como misión la formación de personas en los distintos

niveles de la educación superior dentro de un marco valórico. Busca la excelencia en el cultivo de las ciencias, las artes, las letras y la innovación tecnológica y está comprometida con el progreso y bienestar del país y la región en permanente diálogo e interacción con el entorno social, cultural y económico tanto a nivel nacional como internacional (Universidad de Talca, 2023a, p. 9)

En este sentido, la proyección universitaria al 2030 se operacionaliza en el proyecto estratégico, el cual explícitamente no solo el desarrollo de competencias, sino que, además el emprendimiento e innovación como vértices de todo el quehacer institucional, los cuales se convierten en herramientas para así fortalecer la calidad diferenciadora en la formación de pre y posgrado.

En tal sentido, además de potenciar la calidad diferenciadora, extiende su acción para así aumentar la competitividad en cooperación con otras instituciones públicas a fin de mejorar la calidad de los servicios que el Estado y sus instituciones (Universidad de Talca, 2016, p. 19) ponen a disposición de los ciudadanos en todo el territorio.

A nivel microcurricular, en la universidad se preocupa de fomentar la innovación tecnológica y social fomentando espacios de aprendizaje en los cuales se adquieran conocimientos e implementen innovaciones, mediante alianzas y trabajo cooperativo. En específico, en sus diseños curriculares se promueven con la Innovación social, como una creación colectiva de nuevas prácticas que unan el quehacer formativo con las necesidades del entorno aportando así una mayor cohesión con los ciudadanos, aportando en las ventajas comparativas y acciones ecológicas.

Por su parte, la Universidad Católica del Maule el concepto se inserta en una institución heredera de otra universidad. Como sede inició en

1955 en un contexto rural al servicio de una región reconocida como la más rural del país. Desde el año 1991, una vez obtenida la autonomía en sus propósitos declara la capacidad de asumir desafíos y contribuir al crecimiento y transformación de la sociedad:

La universidad se proyecta como una comunidad con una identidad fundada en los valores cristianos capaz de liderar procesos de cambio y reflejar en su quehacer la excelencia y calidad.(Universidad Católica del Maule, 2014b, p. 18)

En este contexto, la labor de la universidad de excelencia es definida como la generación de conocimiento y la transferencia e innovación al servicio del entorno para abordar a las problemáticas.

Institucionalmente, considerando el plan de desarrollo 2016-2023 en el objetivo relacionado con el espíritu de servicio como factor diferenciador de toda la comunidad UCM, el cual tiene directa relación con el fomento de iniciativas académicas – estudiantiles que favorezcan la innovación en el proceso de enseñanza aprendizaje (Universidad Católica del Maule, 2014b, p. 21).

Considerando el objetivo estratégico “incrementar la investigación y la transferencia tecnológica permitiendo avanzar hacia la excelencia”. La universidad se compromete a incrementar multidisciplinariamente la innovación para dar soluciones a las necesidades con resultados evidenciables (Universidad Católica del Maule, 2014b, p. 28). Además, desde el año 2016, instituida la Dirección de innovación y desarrollo y transferencia tecnológica, orientan las acciones para mejorar la competitividad a nivel regional, nacional e internacional:

La UCM se conecta con el mundo mediante redes de investigación, movilidad estudiantil y convenios internacionales que faciliten la

transferencia e innovación aplicada (Universidad Católica del Maule, 2014b, p. 35)

La tercera institución de investigación, la Universidad Autónoma, en su proyecto de desarrollo institucional, contextualiza su propuesta en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a fin de mejorar la vida social, económica y cultural de las generaciones futuras, en medio de las cuales la innovación es un desafío humano mundial (Universidad Autónoma de Chile, 2019a, p. 9)

En este sentido, la institución considera que su PDE en su diseño encuentren resultados concretos que logren superar en el tiempo y en términos comparativos estándares de calidad nacionales e internacionales en los ámbitos de pre y posgrado basados en información verificable y actualizada como signo diferenciador de la integridad y transparencia de la cultura organizacional capacidades de articulación interdisciplinar, generación de más capacidades para el desarrollo de proyectos de innovación y transferencia del conocimiento y comunicar la comunicación de la investigación (Universidad Autónoma de Chile, 2019a, p. 15).

La Universidad Autónoma de Chile proyecta consolidarse como una institución de educación superior de prestigio, reconocida por la calidad de su docencia, el desarrollo de la investigación y el nivel de los postgrados. Además, la efectiva vinculación con el medio contribuye, de esta manera, a la formación integral de personas, a la movilidad social y al progreso de la comunidad local, regional y nacional.(Universidad Autónoma de Chile, 2019b)

Institucionalmente, la innovación se contextualiza en la misión en la subdimensión de investigación e impacto del conocimiento desarrollado (Universidad Autónoma de Chile, 2019a, p. 7) en las

disciplinas, la investigación aplicada y en los proyectos de investigación mediante programas interdisciplinarios I+D+i incorporando académicos y estudiantes.

Desde la gestión administrativa de los proyectos en los sectores públicos y privados tiene como subdimensión generar una metodología que permita cuantificar, evaluar y gestionar el impacto de las iniciativas de innovación.

4.2.4 Innovación pedagógica educación superior

Innovación pedagógica, es definida como “introducir cambios justificados, dependerá de lo valioso que es el cambio en sí mismo y de la justificación que tenga” (Zabalza, 2004, p. 120), pese a que se estipula desde un común denominador (ley N°21.091) en cada una de las instituciones estudiadas se contextualiza de forma diferente, es decir, sus motivos, definiciones, acciones y definiciones difieren considerando las definiciones institucionales de cada universidad.

La Universidad de Talca, estipula según su visión “ser una universidad pública de excelencia, innovadora e internacionalizada (Universidad de Talca, 2023a, p. 7) que se debe constituir como referente de la educación universitaria en Chile. Destaca la visión de excelencia en coherencia con un tipo de universidad compleja, la cual enfrentada a la competencia globalizada, se alinea y a la vez diferencia de las otras casas de estudio mediante prácticas innovadoras en la gestión administrativa y docente.

Desde el plan estratégico al 2030, argumenta la opción de desarrollarse como una universidad de vanguardia, considerando su propio sello y las características contextuales, que requieren una constante atención

y apoyo desde la innovación para así, potenciar su desarrollo. Es así entonces que se detallan acciones alusivas a:

- La innovación de los procesos, procedimientos y estructuras para avanzar a una universidad de mayor complejidad en la gestión administrativa y docente.
- Creación y renovación de programas formativos en relación con las necesidades globalizadas, multiculturales y digitales. La forma de proceder será mediante redes inter y transdisciplinarios interesados de pre y posgrado en los ámbitos sociales, económicos y productivos para así innovar, mejorar el impacto y beneficios económicos.
- Prácticas pedagógicas innovadoras, capaces de articular pre y posgrado con el desarrollo digital, fortaleciendo así la generación, pertinencia y nuevas formas de producción científica y artística, como también desde la innovación acelerar la transferencia tecnológica, todo lo anterior gestionado por un sistema de aseguramiento de la calidad.
- El desarrollo de nuevo conocimiento, servicios, productos y tecnologías para una sociedad en constante cambio y con sentido socioambiental. En este sentido, la institución compromete constantemente modernizar y actualizar el equipamiento e infraestructura potenciando los resultados de los servicios que las unidades académicas y centros de investigación entregan.

Entonces en la implementación de las acciones la institución podrá anticiparse y adaptarse a los cambios, alcanzando una cultura innovadora mediante el trabajo conjunto de todos los integrantes.

Por su parte la Universidad Católica del Maule, en su misión explicita que es:

una Universidad Católica regional comprometida con el desarrollo del país a través de la formación integral de personas, la investigación y la transferencia tecnológica, fomentando el pensamiento crítico y el espíritu de servicio(Universidad Católica del Maule, 2017).

Teniendo como ejes estratégicos, promover el espíritu de servicio desde la identidad cristiana, gestionar una universidad sostenible mediante un sólido marco de aseguramiento de la calidad y a la vez fomentar el desarrollo de la excelencia en la formación de redes, creación de conocimientos y consolidación de oferta académica pertinente a las necesidades y grupos de interés según las capacidades institucionales como también avanzando en la transferencia tecnológica.

Desde lo anterior, la innovación pedagógica desde el año 2017 en adelante, es una acción que tributa a un objetivo mayor, la excelencia. No obstante, al momento en que se promulga el modelo formativo se explicitan directrices pedagógicas que en los ámbito epistemológico y operativo constituye en los ejes (Universidad Católica del Maule, 2014a, p. 8): calidad integral, identidad sociocultural regional, responsabilidad inclusiva y construcción del conocimiento.

Según el contexto anterior el proceso de enseñanza aprendizaje estará orientado al logro de aprendizajes significativos y de las competencias genéricas los cuales se encuentran definidos en cada perfil de egreso de las carreras.

Desde el año 2017 en adelante, con la finalidad de asegurar la calidad de la implementación curricular se estableció el modelo de Evaluación curricular a fin de identificar y ajustar las brechas existentes entre el modelo formativo y los diseños curriculares. Con los resultados del mecanismo se toman decisiones curriculares sobre rediseño o ajuste curricular dejando en evidencia que desde el al 2018 todos los programas actualizaron sus planes de estudios.

Referido al cuerpo académico según el plan de desarrollo institucional al año 2023 la universidad buscó alcanzar altos estándares de calidad en el proceder de sus académicos, y para dicha función se definieron líneas de desarrollo, mecanismos, instrumentos y capacitaciones para así responder a las exigencias propias de las exigencias académicas universitarias definidas legalmente en la república. (modelo p 16)

Un currículum basado en competencias y resultados de aprendizajes requiere de una búsqueda constante compromete acciones institucionales respecto de los docentes. La Universidad Católica del Maule posee incentivos al perfeccionamiento académico, siendo el 80% orientado a la formación de doctorado (Universidad Católica del Maule, 2014a, p. 17).

En específico, a nivel macro y microcurricular, existen procedimientos estandarizados para implementar el diseño, rediseño o ajuste curricular. Los procesos se encuentran delimitados por el Marco Nacional de Cualificaciones, La Comisión Nacional de Acreditación y el SCT-Chile del Consejo de Rectores de las Universidades chilenas.

Que exista algunas de las modalidades de innovación curricular, se define por el año de implementación (cohorte), información mecanismos internos (MEC, Hitos, Percepción docencia, auditorías internas) y procesos de acreditación obligatorias.

Una vez determinados los desafíos existentes, determinadas las brechas a suplir el proceso es dirigido por el comité curricular de cada carrera, asesorados por la dirección de docencia. La pertinencia o no del propósito y competencias, son detectadas y validadas por expertos, para así definir un nuevo proceso (diseño, rediseño o ajuste) existiendo elementos de continuidad, cambio y ruptura. Esta es la instancia que permite la consideración de innovaciones, que sistematizadas finalizan en la creación de una nueva resolución de los planes y programas de la carrera.

Entonces frente a los procesos descritos, se une una necesidad urgente, es decir la capacitación del capital humano para implementar el modelo educativo y cumplir con los desempeños establecidos los respectivos perfiles de egreso. Es mediante el apoyo a la docencia (recursos digitales y modalidades de acompañamiento) que se considera la que a nivel micro curricular se visualiza la idoneidad del currículum presentado en el aula.

En paralelo, desde el 2013 con la creación de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado se desarrollan proyectos orientados a generar conocimientos básico y aplicado en el desarrollo con necesidades del contexto y a nivel nacional e internacional. Sus áreas prioritarias son:

Tabla N°9

Áreas prioritarias de desarrollo (Universidad Católica del Maule, 2554)

Área Prioritaria	Sub-áreas
Medioambiente, recursos naturales y energía	<ol style="list-style-type: none"> 1. Biodiversidad, energías renovables no convencionales (ERNCC) y recursos hídricos. 2. Biotecnología 3. Agroindustria 4. Tecnología e informática
Sociedad, Educación y Familia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo, familia y escuela 2. Economía para el desarrollo local y humano 3. Enseñanza y aprendizaje
Salud y Calidad de vida	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ciencias Biomédicas 2. Tecnologías aplicadas a salud 3. Salud pública

Es por tanto que la necesidad de mejorar la vinculación de las experiencias de aprendizaje y el medio, desde el año 2017 se funda el Centro Integral de Innovación Social (CIIS) a fin de sintonizar la formación académica con las comunidades, sus necesidades y requerimientos para así mejorar sus potencialidades en la actualidad.

El espacio de articulación se gesta desde la competencia general “formación con identidad socio cultural” (guía para la innovación p 7). A fin de contribuir que el estudiante sea capaz de innovar y de transformar el entorno socio cultural de su contexto inmediato, regional y nacional, haciendo uso de sus competencias profesionales para su desarrollo individual y colectivo. Es así como institucionalmente se define la innovación social:

como la búsqueda colectiva de soluciones nuevas orientadas a mejorar la calidad de vida de las comunidades las que pueden ser un producto, un servicio, un proceso, una práctica, un modelo de gestión y a legislación, un movimiento social una intervención o una combinación de los anteriores (guía p 13)

Con tal finalidad tipos a fin de ser un proceso exitoso debe surgir desde la colaboración horizontal, en búsqueda de bienestar y cohesión social, reconocimiento de distintos saberes, creando valor compartido y a la vez sustentable con el medio.

En un tercer lugar se encuentra la Universidad Autónoma de Chile, la cual desde su misión establece:

formar en los distintos niveles del sistema, graduados y titulados competentes, socialmente responsables y orientados hacia una educación permanente, proporcionando para ello un entorno académico de calidad, que promueva así al progreso de la sociedad.(Universidad Autónoma de Chile, 2019b)

Según el cual destacan dimensiones coherentes con la visión, supeditando todas las a una visión de calidad, que multidimensionalmente se relacionan con toda la gestión de recursos y capacidades institucionales para determinar las brechas, mejorar años tras años y mantener un alto nivel de desempeño en los objetivos estratégicas y actividades de docencia, vinculación e innovación.

En específico el eje II Calidad de la Docencia, se define como un desarrollo, seguimiento y mejoramiento del proceso enseñanza y aprendizaje para brindar una formación integral de calidad en las cuales se implementan innovaciones curriculares atinentes a la capacidad de gestión y recursos que pueden tener las facultades.

Más específico, la actividad N°24 se establece que las innovaciones en las metodologías de enseñanza y aprendizaje, a fin de que los docentes adopten y desarrollen nuevos métodos de enseñanza y aprendizaje

considerando las características de los estudiantes y requerimientos del perfil de egreso.

En el eje de desarrollo estratégico III se alude al impacto de la investigación haciendo énfasis a la innovación, transferencia, divulgación y divulgación de investigación científica para posteriormente hacer una transferencia de universidad.

La Vicerrectoría de Pregrado, con la finalidad de potenciar existe el Centro de Innovación y Desarrollo Docente (Universidad Autónoma de Chile, 2023a) tiene como misión promover y potenciar los procesos de enseñanza aprendizaje mediante la formación pedagógica y gestión de los académicos fomenten la innovación educativa, tecnología y creación de redes para contribuir al mejoramiento de los procesos pedagógicos.

El centro se plantea ser un referente que facilite soportes para la transformación de los académicos en expertos independientes para generar aprendizajes profundos y significativo principalmente mediante plataformas para intercambiar experiencias que favorezcan la adopción y generación de una cultura de innovación.

4.3 Cultura Universitaria

Se configuraría como el conjunto de normas que definen saberes a enseñar y conductas a inculcar, y como la serie correlativa de prácticas, construidas en el seno de las instituciones educativas a lo largo del tiempo, que permiten la transmisión de las disciplinas y la incorporación de comportamientos en la formación de los sujetos en el marco de los procesos de socialización (Escolano, 2000, p. 18)

4.3.1 Cultura empírica:

Institucionalmente, las universidades se rigen por la ley 21.091 que en el artículo N°2 letra F, establece los “bordes” que cimientan el quehacer respecto de la docencia, estudiantes y formas de convivencia académica:

La educación superior debe sustentarse en el respeto y la libertad académica, que incluye la libre expresión de opiniones, ideas e información, sin discriminación arbitraria, dentro del marco establecido por la ley, respetando el proyecto institucional y su misión.(Biblioteca del Congreso Nacional, 2018)

Frente a este contexto legal cada casa de estudios determina su proyecto institucional y misión, desde los cuales se determinan lineamientos y orientaciones respecto al quehacer colectivo, evolución histórica y contexto de desarrollo en el contexto de la Región del Maule.

Considerando las tres casas de estudio, y según los parámetros de la CNA, se observan similitudes bien definidas su visión y propósitos institucionales reconocidos en cada acuerdo de acreditación (N°514/2020, N°02/2021 y N°151/2021), desde los cuales se fijan metas institucionales para cada vicerrectoría y unidades académicas.

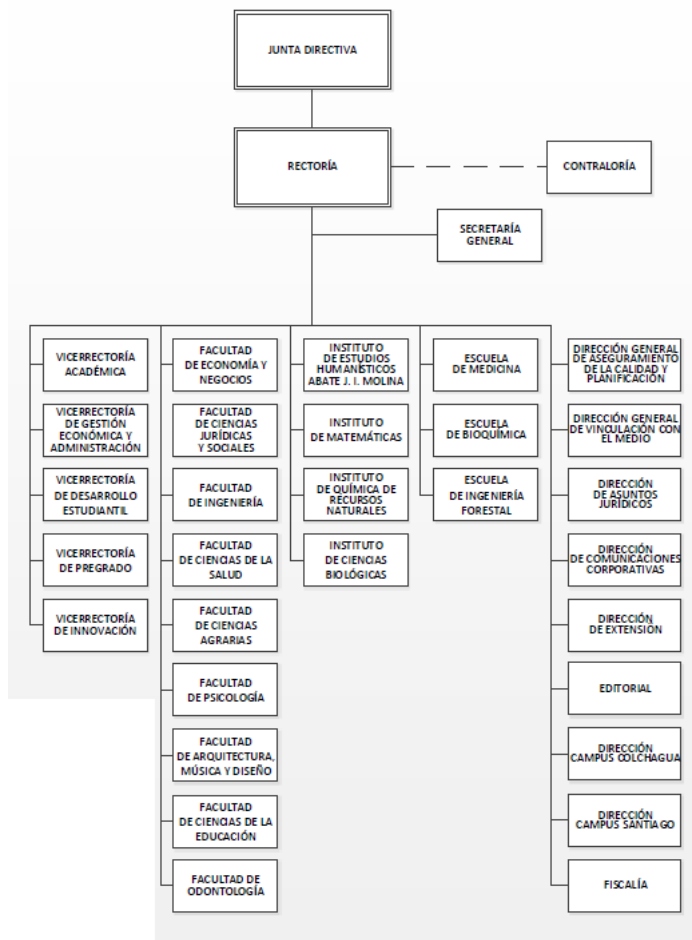
Por otro lado, las distinciones se encuentran en la orientación por la excelencia en el cultivo del conocimiento científico humanista (Universidad de Talca), formación integral, investigación y formación de saberes con visión crítica y de servicio (Universidad Católica del Maule), y formación de calidad, movilidad social e investigación (Universidad Autónoma).

Desde otra perspectiva, considerando el tipo de universidad estas varían desde una institución que enfatiza la innovación, complejidad, excelencia, diversidad e inclusión (Utalca), universidad compleja y coherente con los valores cristianos y globalizada (UCM) y una universidad de calidad académica, investigación y postgrado (UAutónoma). Coincidiendo a la vez, con la vinculación e impacto en la región, país y comunidad internacional.

Referido a las formas de gobierno, se observan diferencias que coinciden con la historia y evolución de cada institución. La Universidad de Talca, en su orgánica obedece al arquetipo determinado por la ley de universidades (21.091) la cual, desde su autonomía 1981, funciona con una estructura institucional, cuya máxima autoridad es la junta directiva y la autoridad máxima es el Rector que acompañado por distintas vicerrectorías (académica, desarrollo estudiantil, gestión económica y administración, innovación, pregrado) procuran coordinar el avance en la gestión administrativa y académica.

Figura N°21

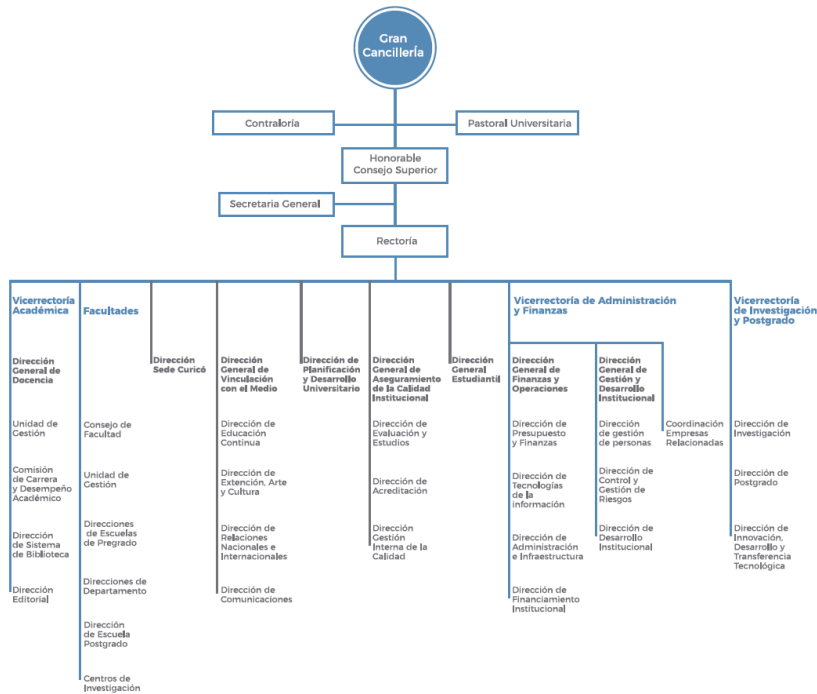
Organigrama Universidad de Talca (Universidad de Talca, 2022c)



Por su parte, las otras dos instituciones privadas del estudio poseen distinciones que evidencian el contexto y momento en el cual inician. La Universidad Católica del Maule, como institucional regional derivada de la Pontificia Universidad Católica de Chile desde 1970, heredó la figura del Gran Canciller quien tiene la alta tuición y patrocinio y a la vez es el vínculo directo con la jerarquía de la Iglesia Católica. Le sucede en el gobierno, el Rector, quien gobierna y representa al Honorable Consejo Superior en cuestiones relativas a distintas vicerrectorías (académica, administración y finanzas, investigación y postgrado) y consejos de Facultad.

Figura N°22

Organigrama Universidad Católica del Maule. (Universidad Católica del Maule, 2022b)

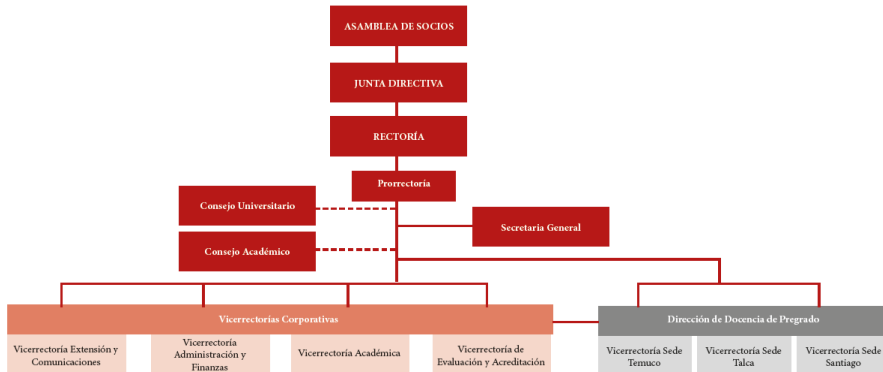


La Universidad Autónoma, institución privada también es una institución regional, inicia sus funciones en la Ciudad de Temuco 1989, lugar desde el cual se ha extendido a la Región del Maule y Región Metropolitana. En su sistema de gobierno, a nivel central la máxima autoridad es la Junta Directiva, a cargo de aprobar políticas globales de desarrollo universitario. Colabora, ejerciendo el gobierno la figura del Rector y Vicerrectorías corporativas (vicerrectoría académica, administrativa, investigación y financiera) y vicerrectorías en sede encargadas de gestionar junto a las decanaturas la implementación del modelo educativo, mediante una gestión matricial.

Figura N°23

Organigrama Universidad Autónoma. (Universidad Autónoma de Chile, 2021)

Figura N°1: Estructura corporativa de la Universidad Autónoma de Chile



Generalizando las formas de gobierno se observan formas de gobierno mixto entre un modelo colegiado y unipersonal ya que las tres casas de estudios coinciden en armonizar figuras claves como Rector, Junta Directiva y áreas de ejecución como son Secretario General, Vicerrectorías y Facultades.

Las diferencias se observan que la Universidad de Talca es gobernada por el Rector en conjunto con el Consejo Superior, a diferencia de la Universidad Autónoma que posee un organismo por sobre la figura de rectoría. Por su parte la Universidad Católica del Maule, es poseedora de un organigrama más vertical partiendo desde el Gran Canciller al Rector y Consejo Superior.

Respecto de la forma de interacción entre los distintos estamentos, la universidad de Talca demuestra un modelo de gestión más basada en diferentes intereses y valores impulsados (gestión participativa) desde instancias de políticas públicas las cuales considerando su autonomía facilitan una gestión proactiva respecto de sus propósitos

institucionales. Por su parte la Universidad Autónoma, su modelo de gestión empresarial educativo se orienta directamente a satisfacer según un modelo de negocios condición que le da más flexibilidad frente a las demandas educativas, razón por las cuales sus acciones, prioridades y definiciones se determinan por el comportamiento del mercado. Por su parte la Universidad Católica del Maule se encuentra tensionado por un ámbito legal y a la vez diferentes valores e intereses provenientes desde la Iglesia Católica Romana con un modelo de gestión mixta autoritaria y participativa según los organismos validados.

4.3.2 Cultura Política:

Legalmente las universidades del estudio coinciden en alinearse a la normativa específicamente con las normativas:

- Ley General de Educación N°20.370 (septiembre de 2009) respecto del sistema educativo, proyecto educativo y comunidad, consejos escolares, registro de sostenedores y agencia de calidad de la educación.
- Ley sobre Educación Superior N°21.091 (mayo de 2018) respecto del Sistema de Desarrollo Profesional Docente, Educación Superior, Centros de Formación Técnica, Consejo de Rectores, Sistema de Aseguramiento de la Calidad, Formación Técnico Profesional, Subsecretaría de Educación Superior, Sistema común de acceso a las instituciones de Educación Superior, Sistema Nacional de información de la Educación Superior.
- Ley sobre Universidades Estatales N°21.094 (diciembre de 2018) respecto de la Contraloría Universitaria, Sistemas de Universidades del Estado, Sistema de educación superior y calidad

académica, Carrera Académica, Consejo Superior y Consejo Universitario.

- Ley que crea administrador provisional y administrador de cierre e intervención de instituciones de educación superior N°20.800 (diciembre de 2014) respecto de Educación superior, Sostenedores Educativos, Tribunal Constitucional, Ministerio de Educación y Tesoro Público.
- Ley que establece un sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación superior N°20.129 (octubre de 2022) respecto de la educación superior y características del Sistema Nacional de Aseguramiento de la calidad.
- Ley que crea quince centros de formación técnica estatales. N°20.910 (marzo 2023) respecto de la creación de quince Centros de Formación Técnico Estatales a lo largo del país en cada región con especial énfasis en la educación técnica y mejorar la empleabilidad e inserción social y regional.
- Ley que Regula el Acoso sexual, la violencia y la discriminación en el ámbito de la educación superior. N°21.369 (septiembre 2021) respecto de acoso sexual, discriminación de género, violencia comunidades académicas, educación superior, política integral contra acoso sexual, modelos de prevención y sanción del acoso sexual.
- Ley que establece medidas para incentivar la protección de los derechos de los consumidores. N°21.398 (diciembre 2021) respecto del deber informar al consumidor al momento de celebrar el contrato, estableciendo las normas sobre reglamento y disposiciones relativas a la protección de los derechos.

En el contexto anterior, grupalmente las instituciones participan en dos agrupaciones; el Consejo de Rectores y El Grupo de universidades no Estatales (G9).

El Consejo de Rectores de las Universidades chilenas (CRUCH) como agrupación se inicia el 1954 como un organismo de coordinación de la labor universitaria, a fin de mejorar el rendimiento y calidad de la enseñanza universitaria. En 1985, se confirma el funcionamiento del CRUCH con una organización jurídica autónoma. Con el paso del tiempo el Consejo de Rectores aprobó un reglamento determinando características del ámbito universitario referido a los criterios de selección y admisión, colaboración e integración a nivel nacional e internacional. Actualmente lo conforman treinta instituciones públicas y no estatales con vocación pública. Las tres universidades se encuentran adjuntas a la agrupación.

Respecto grupo de universidades públicas no estatales (g9), solo la Universidad Católica del Maule participa en esta agrupación. La agrupación iniciada en 2013, tiene como misión incumbe en generar bienes públicos en la educación superior y también mecanismos y acciones colaboración entre las distintas instituciones para así contribuir al progreso social, cultural y económico convirtiéndose en un referente nacional e internacional en las políticas públicas de la educación superior.

En el caso de la universidad autónoma de Chile, a la vez pertenece a la Corporación de Universidades Privadas (CUP) fundada en 1991 agrupando las distintas perspectivas de los proyectos educativos, a fin de llegar a acuerdos y consensos que fomenten; el desarrollo y continuidad de las instituciones, estrechar vínculos entre las

universidades. Los valores que representan a la CUP son: autonomía, libertad de enseñanza, diversidad de proyectos, igualdad antes la ley, inclusión y movilidad social, equidad.

4.3.3 Gestión Pedagógica.

El actuar de académico en la implementación del currículum, en las universidades de estudio se denomina Gestión Pedagógica, en lo respecto de la enseñanza y aprendizaje considerando los desempeños establecidos en un currículum que a la vez coinciden en el planteamiento de las competencias y resultados de aprendizaje en perspectiva del perfil de egreso.

La conformación del cuerpo académico sigue las instrucciones de la ley 21.094 que establece que los docentes en las instituciones deben poseer altos estándares de calidad para así implementar pertinentemente diseños, rediseños o ajustes curriculares y que a la vez se orienten a un criterio de considerando como estándar la jornada completa equivalente, que es la equivalencia de un académico contratado por 44 horas a la semana.

A nivel específico, las casas de estudio demuestran los siguientes indicadores relativos al personal académico:

Tabla N°10

Distribución académicos JCE

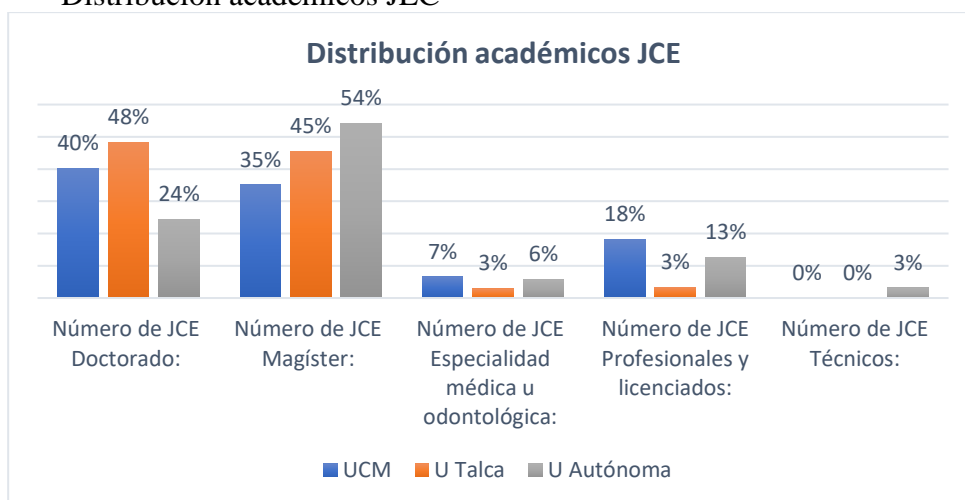
Distribución académicos JCE	UCM	U Talca	U Autónoma
Número de JCE Doctorado:	240	285	274
Número de JCE Magíster:	209	268	605
Número de JCE Especialidad médica u odontológica:	39	17	64

Número de JCE Profesionales y licenciados:	108	20	141
Número de JCE Técnicos:			35
Total Jornadas Completas Equivalentes:	596	590	1.119

Considerando el detalle del personal académico (tabla N°12), el cual es uno de los indicadores más importantes para así mostrar indicadores que compitan a nivel mundial, en Chile según indicadores de la Superintendencia de Educación Superior, se observa que el cuerpo docente entre los años de la investigación creció a un nivel del 4%, a diferencia de la matrícula la cual aumento en un 0.6% (MINEDUC 2022).

Según la figura N°24 que muestra una comparación entre los indicadores de distribución de académicos JCE entre las tres universidades se observa una concentración en mayor porcentaje de especialización en las universidades originarias de la Región del Maule, por sobre la oferta académica de la Universidad Autónoma.

Figura N°24
Distribución académicos JEC



En específico desde la figura N°24, se observan en la Universidad de Talca una especialización y exclusividad de sus académicos quienes, considerando el grado académico, demuestra una especialización dando un fuerte impulso investigativo de clase mundial superponiéndose a la labor docente, en el último período de acreditación aumento el 38% y 36 las tasas de crecimiento de Doctores y Magister respectivamente. Destaca también considerar la inexistencia de trabajadores técnicos en una universidad profesionalizante. Según género, el 62% representa a los hombres y el 38% las mujeres.

Por su parte, la Universidad Católica del Maule, observa un crecimiento en su cuerpo académico sostenido en su especialización en el grado académico de doctorado siendo en el último período de acreditación un crecimiento porcentual de un 10% y 14% para un magister, lo que a la vez, potencia la vertiente investigativa superponiéndose a la docencia. Según género el 53% corresponde al sexo masculino y el 47% femenino.

La Universidad Autónoma de Chile, en su dotación académica define como requerimiento que tengan postgrado y experiencia profesional. Considerando el último proceso de acreditación la brecha existente por especialización ha sido disminuida, aumentando la cantidad de doctores y dedicación en jornada académica (sobre un 48%). No obstante, aún en comparación con las otras casas de estudio persiste el nivel educativo de magister, con menor cantidad de investigación y un fuerte peso docente. Según género el 53% corresponde a hombres y el 47% a mujeres.

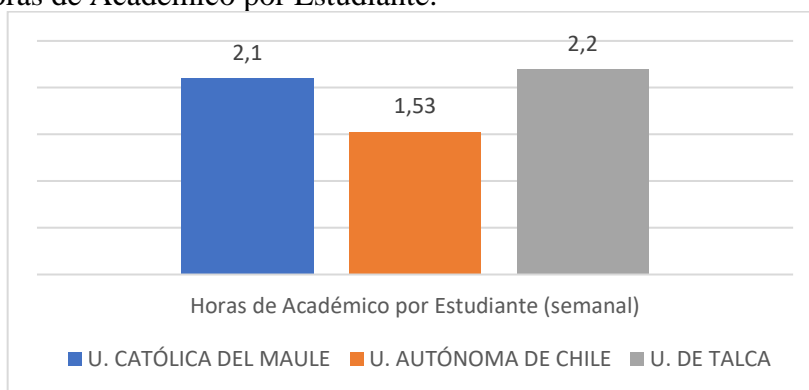
Según se aprecia el cuerpo docente de las tres universidades demuestra una tendencia común para la casa de estudio en el país, es decir, la

especialización en el grado académico e investigación alcanzada nutriendo con esto el modelo de universidades investigativas frente al modelo únicamente basado en la docencia, es decir, la mayor complejidad institucional se establece en proporción a la creación de investigación sea aplicada o básica por ser un desafío del sistema educativo universitario en Chile.

Considerando las horas académicas por estudiante, como presenta la figura N°25, se observa que en las instituciones se determina que aproximadamente entre el 3% y 5% de las horas de trabajo total para la atención de los estudiantes a la semana. Desde otra perspectiva, se observa que la institución pública se superpone a las otras dos privadas en este sentido, no obstante, la decisión horaria no se encuentra relacionada según las horas de trabajo autónomo establecidas en cada modelo curricular.

Figura N°25

Horas de Académico por Estudiante.

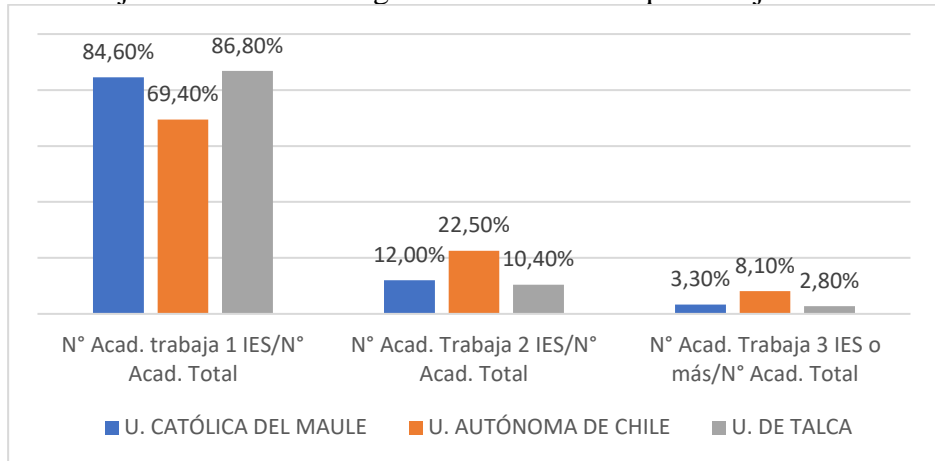


Desde otra perspectiva, observando la figura N°25, según las instituciones en las cuales los académicos trabajan, se observa que en promedio 80% de los académicos trabaja en una sola institución, siendo el caso de la Universidad Autónoma una diferencia marcada

respecto de las demás casas de estudio, con casi un 30% de su profesorado que comparte con otras instituciones.

Figura N°26

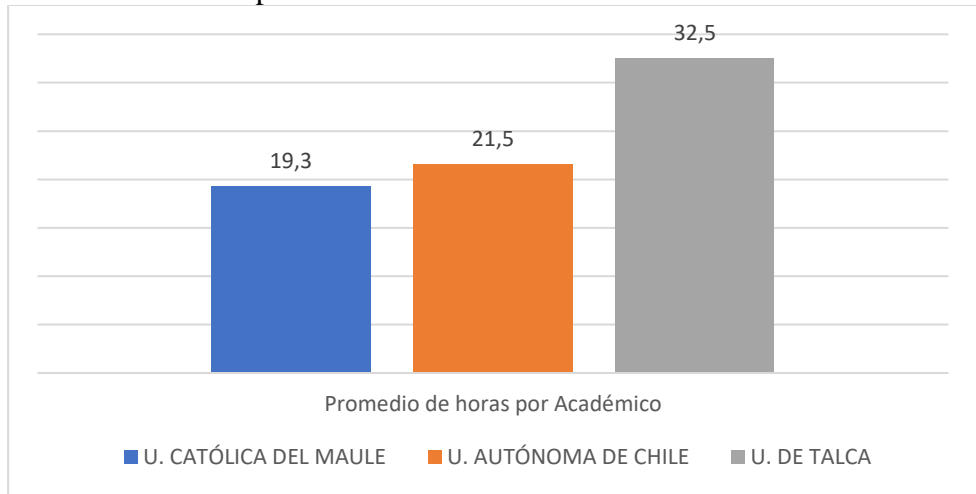
Porcentaje de académicos según instituciones en que trabajan.



Considerando el figura N°26 sobre la cantidad de horas dedicadas a funciones académicas/docentes, destaca la Universidad de Talca con una mayor concentración de horas académicas a desarrollar a diferencia de las otras dos instituciones, siendo la Universidad Católica del Maule la menor. La condición está en relación con la eficiencia económica determinada en cada proyecto educativo, teniendo a la universidad pública la que más invierte y a la vez más aprovecha el recurso docente.

Figura N°27

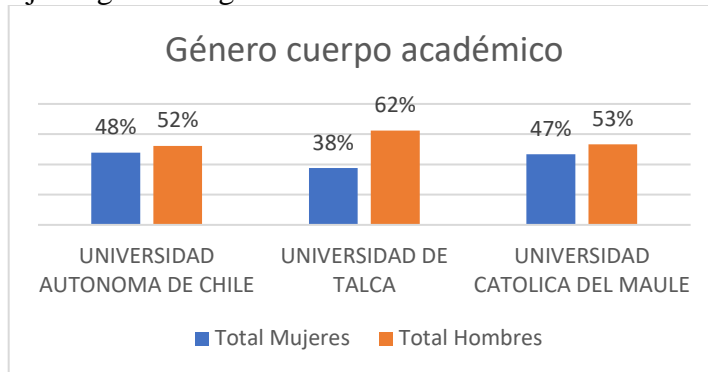
Promedio de horas por académicos.



Por otro lado, considerando el figura N°27 acerca del género del cuerpo académico, se observa una tendencia la cual, en promedio del total de contratados tradicionalmente, la cantidad de hombres supera al de mujeres. La situación se repite en las universidades públicas y privadas pertenecientes al Consejo de Rectores de las Universidades chilenas, considerando que, en promedio por cada 1 contratada mujer, existen 1.3 contratados varones. Por otro lado, la institución con menor brecha se evidencia en la Universidad Autónoma de Chile y en el otro extremo se observa en la Universidad de Talca, siendo esto reflejo de una mayor disponibilidad de oferta de académicos con doctorado, por sobre la cantidad de doctoras mujeres, la variable es determinante en el caso de la contratación del cuerpo docente en la Universidad de Talca y Católica del Maule.

Figura N°28

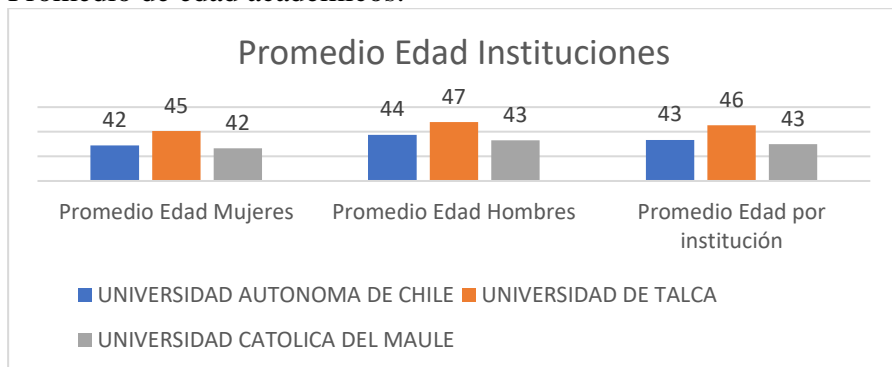
Porcentaje de género según universidades.



Según el figura N°28 representa la edad promedio según mujeres, hombres e instituciones dando a conocer en las tres dimensiones la Universidad de Talca es la institución cuyo cuerpo docente posee mayor edad, en cambio la situación de las otras dos universidades restantes difiere. En general, la tendencia demuestra una opción de reclutamiento de profesionales con doctorado, que posea experiencia y que a la vez sea parte de un grupo etario adulto.

Figura N°29

Promedio de edad académicos.

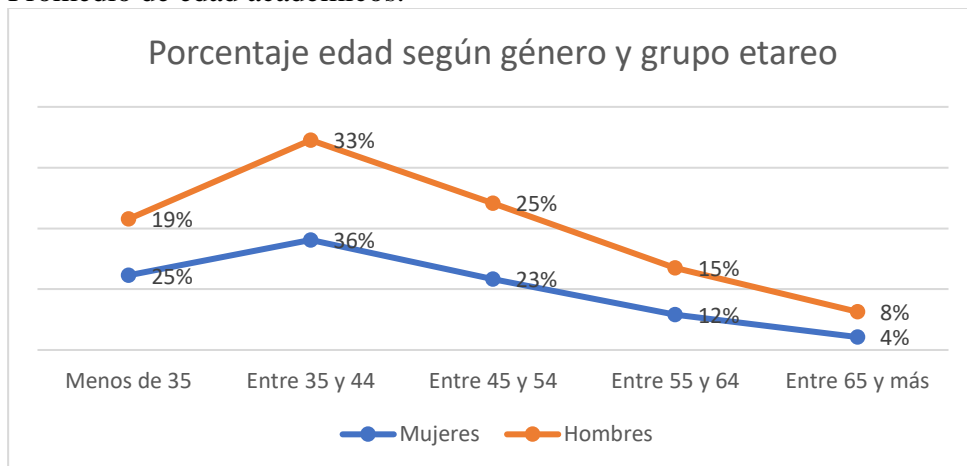


Considerando los distintos roles y funciones los académicos docentes, según la figura N°29 evidencia nuevamente como las universidades realizan un proceso consensuado para conjugar su dinámica interna de calidad e innovación con procesos de renovación académica,

seleccionando nuevo cuerpo académico docente con formación, talento y competencias idóneas para que estos se potencien y que a la vez sean un aporte a las universidades.

Figura N°30

Promedio de edad académicos.



Por otro lado, considerando las diferencias etarias en las académicos y académicas de las universidades en estudio observadas en la figura N°30 se observa la misma tendencia replicada esta vez en cada universidad del estudio. Desde otra perspectiva llama la atención cómo en todos los grupos etarios la mayor expresión en cantidad y años se encuentra en la Universidad Autónoma, siendo seguida por la Universidad Católica y la Universidad de Talca.

En detalle la implementación del currículum no solo queda reflejada en el estado de avance curricular, sino que también implícitamente los resultados de la evaluación docente y posterior jerarquización como parte de una carrera académica que implica una categorización respecto a un perfil del académico docente.

Considerando las tres casas de estudio, estas no definen perfil ideal de desempeño para la implementación en particular de los programas de estudio, en cambio, sí definen desempeños académicos docentes categorizando el quehacer del profesorado para su posterior jerarquización.

En la Universidad de Talca, fue definido el 2012 el proceso de evaluación académica del cuerpo regular, al interior del cual se define evaluación académica como el proceso de análisis objetivo y cualitativo de los antecedentes y méritos realizados por un académico al objeto de ser jerarquizado (Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile, 2019) El proceso de evaluación es ineludible para ingresar a alguna jerarquía, mantenerse o ser promovido.

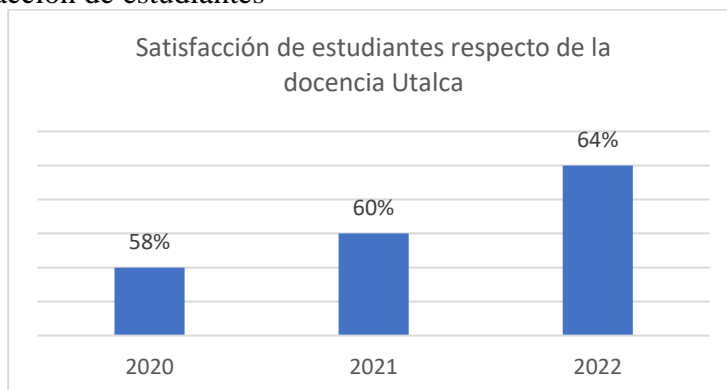
Para calificar el desempeño, se usan tres niveles de desarrollo: bueno, regular y deficiente dispuestos en una pauta de observación a fin de guiar la calidad, responsabilidad y productividad del desempeño de los académicos semestralmente. Las dimensiones para evaluar en el ejercicio académico docente son:

- **Docencia:** versatilidad e independencia con que se desempeña la función docente, producción de material de apoyo, planificación, dirección y coordinación con otras actividades administrativa docente.
- **Investigación:** se considerará la originalidad, profundidad, aplicabilidad, independencia, productividad, medios y apoyo con que son realizados en coordinación con otros grupos.
- **Creación:** se consideran los estudios, proyectos, procesos, diseños, productos o técnicas que contribuyen al avance del pensamiento, la ciencia, el arte o la técnica.

- Creación artística: se evalúa la originalidad y creatividad de las obras de arte y literarias.
- Extensión: se consideran el nivel de comunicación y universo de los receptores.
- Administración académica: se evalúa la capacidad para administrar al mejor nivel la unidad o servicio a los alumnos.
- Experiencia: relacionado con la especialidad respecto del futuro desempeño con la universidad.
- Compromiso con la institución: se considera la actitud de dedicación y entrega al quehacer de la universidad y los intereses de la Región del Maule.
- Relaciones interpersonales: se considera como la relación fluida y respetuosa con los demás integrantes de la unidad educativa con académicos de distintas facultades y estudiantes.

Una vez desarrollada la evaluación, por cada facultad se instituye un Comité de Calificación el cual dará a conocer por escrito y en forma confidencial los resultados. Una vez que el académico sea catalogado como “deficiente” o dos veces “regular” deberá renunciar a su cargo, caso contrario automáticamente su puesto como profesor titular, asociado, asistente o instructor es declarado vacante. Siendo el caso que en el período que abarca la última acreditación, la percepción de la docencia entre los académicos de planta aumentó positivamente desde un 58% a un 64% (Universidad de Talca, 2023a, p. 55)

Figura N°31
Satisfacción de estudiantes



Según la figura N°31, relativo al nivel de satisfacción la institución demuestra un aumento sostenido en la percepción positiva respecto del ejercicio docente, el cual ha sido desarrollado en contexto de pandemia y crisis social.

Por su parte la Universidad Católica del Maule, como parte del proceso de mejora continua desde el último proceso de acreditación anterior (2018), fomenta y propicia estrategias e instancia para recoger la opinión y percepción de los estudiantes sobre el desempeño docente en la implementación del currículum. El proceso no excluye a ningún docente de pregrado, y consta de la participación voluntaria de los estudiantes.

El proceso consta dependiendo del nivel que los estudiantes estén desarrollando, incorpora un apartado cualitativo (pregunta abierta) y distintas áreas frente a las cuales los estudiantes tendrán que presentar su percepción mediante una escala de apreciación. Las dimensiones consideradas son:

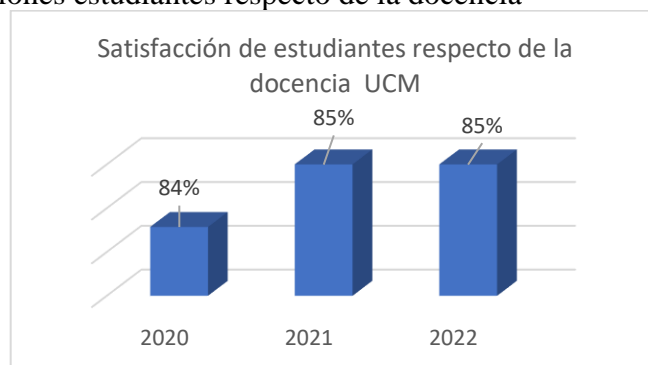
- Preparación: se evalúa la preparación previa que realiza el académico para la implementación en distintas instancias.

- **Dirección:** se evalúa la forma como el docente guía al estudiante en los distintos tipos de asignaturas.
- **Evaluación:** Recolecta información sobre cómo el académico realiza las evaluaciones determinadas por el descriptor de la asignatura y el calendario académico, con su posterior retroalimentación.
- **Recomendación:** mediante una pregunta dicotómica, se consulta a los estudiantes si recomendarían a otros estudiantes a tomar la asignatura impartida por el docente.
- **Apartado cualitativo:** es una sección abierta para que el estudiante pueda expresar aspectos positivos o negativos a destacar como parte de su experiencia en la implementación del currículum.

Una vez desarrollado el proceso, la información es enviada a la unidad de análisis estadístico para así brindar un informe en general y particular sobre las fortalezas y desafíos que se encuentran por carrera. La finalidad es dar seguimiento al proceso retroalimentando al docente en mejoras a considerar. También el proceso de evaluación es uno de los aspectos a considerar en la etapa de jerarquización docente.

Figura N°32

satisfacciones estudiantes respecto de la docencia



Según la información presentada en la figura N°32, la institución durante el período de crisis social y pandemia ya tenía una alta

valoración del ejercicio académico, condición que se ha mantenido evidenciando una efectividad según sus principios del modelo educativo en una institución religiosa.

En tercer lugar, la Universidad Autónoma de Chile, a fin mejorar la consecución de los resultados de aprendizaje relacionados con las competencias de cada perfil de egreso promueve actitudes, conocimientos y habilidades propios y complementarios como base para implementar una variedad de opciones pedagógicas, didácticas y metodológicas en los académicos docentes de las distintas facultades.

Los académicos que desarrollan docencia tienen que ser sometidos a una evaluación docente y jerarquización. La evaluación instituida formalmente desde el año 2017 por distintas instancias como una encuesta de percepción estudiantil sobre la docencia, cuestionario de autoevaluación docente y cuestionario de evaluación del desempeño docente.

Las dimensiones consideradas a evaluar son:

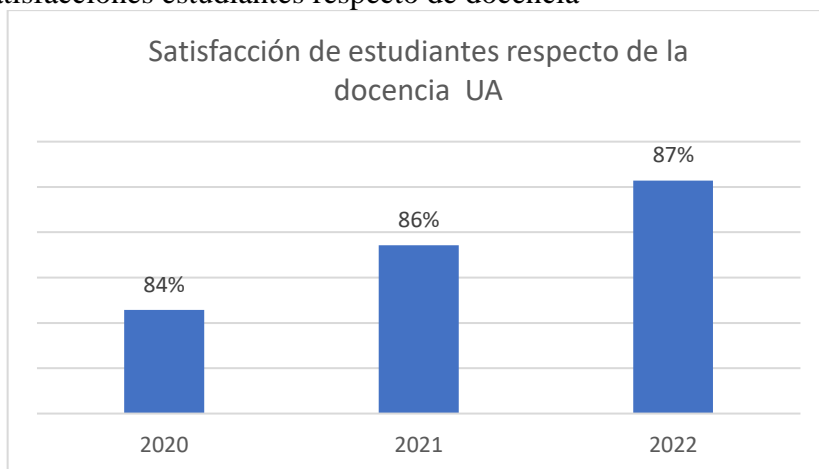
- **Dominio Disciplinar:** considera la actualización de la disciplina que se enseña para así contextualizar e incentivar el aprendizaje en situaciones educativas contextualizadas.
- **Dominio Pedagógico:** el docente reflexiona sobre su práctica pedagógica considerando al aprendizaje del estudiante como el eje central de su planificación, transposición didáctica y evaluación.
- **Dominio Interpersonal:** considera el ambiente generado al momento de implementar el currículum, considerando el aprendizaje de todos los estudiantes y privilegiando el respeto y motivación.
- **Dominio Administrativo:** considera la capacidad de gestionar procesos docentes de calidad, cumpliendo labores administrativas y

optimizando el logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Posterior a la aplicación del proceso de evaluación de la docencia, el director de carrera retroalimenta a los académicos según su grado de desarrollo en el cual se posicionan (insatisfactorio, básico, competente y destacado) desde los cuales se dejan por escrito acuerdo a implementar con los más descendidos.

Figura N°33

Satisfacciones estudiantes respecto de docencia



Según la percepción de los estudiantes (figura N°33), en coherencia con las otras instituciones del estudio, se aprecia una percepción positiva de los estudiantes sobre un 80% que los académicos tienen claridad y dominio de los contenidos, como también que sus clases se evidencian bien preparadas y estructuradas para así después evaluar según los criterios acordados en coherencia con el descriptor de la asignatura.

Desde una mirada macro, las universidades en el país participaron en un estudio en post de ranquear la calidad de sus académicos, entonces a nivel nacional las primeras 10 instituciones son:

Figura N°34

Ranking calidad de los académicos (Learn Chile, 2022)

Ranking de calidad de los académicos

RK 21	Universidad	Índice ponderado	RK 20	Movimiento 20 a 21	% JCE con doctorado	% JCE con magister o especialidades médicas
1	PUC de Valparaíso	96,67	1	= =	85,4%	88,7%
2	U. Adolfo Ibáñez	90,31	2	= =	57,6%	90,1%
3	U. Alberto Hurtado	90,24	3	= =	57,2%	91,4%
4	U. del Bío-Bío	89,32	5	↑	56,0%	91,8%
5	U. de Concepción	88,24	4	-1	56,2%	88,8%
6	U. de La Frontera	86,16	6	= =	55,6%	85,0%
7	U. Austral de Chile	85,09	8	↑	53,8%	87,8%
8	U. de Chile	85,09	9	↑	55,0%	83,6%
9	U. de Talca	83,54	7	-2	47,4%	96,8%
10	PUC de Chile	83,08	10	= =	49,6%	90,9%

Entre las cuales la Universidad de Talca se encuentra en el puesto noveno con un índice ponderado de 83,3 bajando dos puestos de la anterior medición. Por otro lado, la Universidad Católica del Maule ocupa el puesto 12, con un índice de calidad de 73.91 subiendo 7 puestos frente a la anterior medición. La Universidad Autónoma de Chile ocupa el puesto número 27, con un índice ponderado de 58.49 subiendo dos puestos frente a la medición anterior.

En coherencia con la tendencia nacional, aún existe una brecha en cantidad y calidad en la formación de los funcionarios académicos doctores quienes son superados por el grueso del cuerpo académico de magister, condición que puede ser explicada no solo por la tradición académica chilena, sino que también, al régimen de estudios inflexible y elevados costos que implica especializarse.

4.3.4 Estudiantes

El cuerpo estudiantil de la Universidad de Talca, provienen en un 59% de establecimientos científico humanista y en un 41% de técnico

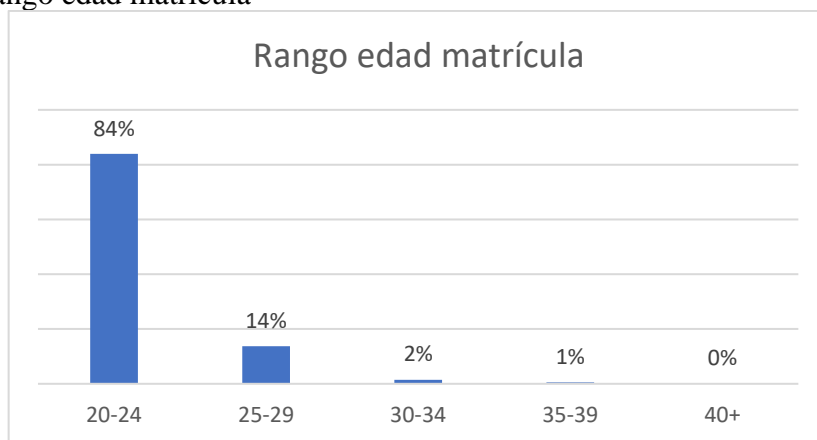
profesional, condiciones que relacionadas con el índice de pobreza y ruralidad de la región orientan preponderantemente los esfuerzos institucionales en post de la progresión de estudiantes que son en un 70% la primera generación que en sus familias accede a la universidad, y que por otro lado el 79% de sus padres no son profesionales.

La universidad concentra el 79% de los mejores puntajes de selección universitaria como primera instancia de elección formativa, atrayendo además a 628 estudiantes extranjeros.

Por otro lado, considerando el rango de edad de la matrícula (figura N°34) se observa una marcada tendencia (84%) de población joven, características que coincide con la duración real de las carreras, siendo en segundo lugar el rango entre 25-29 los estudiantes que han retrasado su proceso formativo, dejando casi sin participación a los siguientes grupos etarios.

Figura N°35

Rango edad matrícula

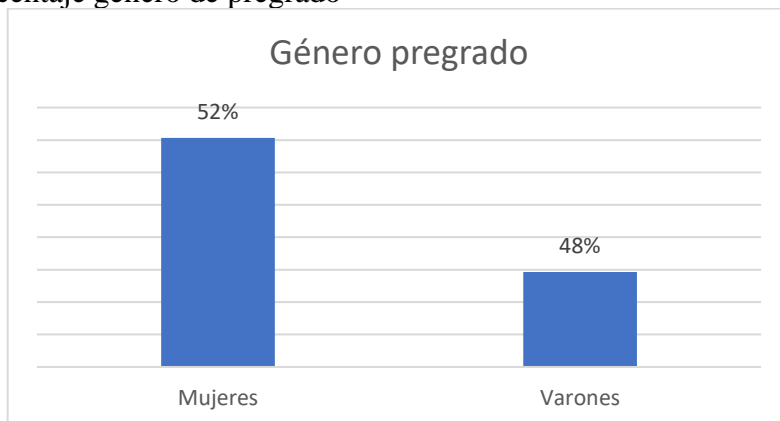


Desde el año 2018 en adelante, con la creación de la Dirección de Género, se coordinan las acciones educativas dirigidas a profundizar las temáticas de género existentes reflejadas que, en su mayoría, la matrícula mujeres entre el último período de acreditación mantiene la

tendencia por sobre los varones, características que también se observa en el género preponderante de los funcionarios académicos, ocupando según el propósito del estudio, el primer lugar.

Figura N°35

Porcentaje género de pregrado

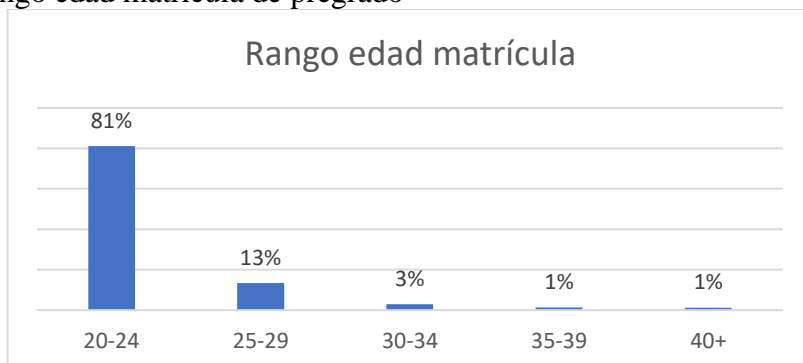


Por su parte, el estudiantado de Universidad Católica del Maule proviene mayoritariamente (75,2%) de centro educativos Humanistas científicos por sobre los técnicos profesionales (24,7 %), siendo reconocida entre las universidades del G9 (Universidades Públicas no estatales) por ser una de las universidades líderes en movilidad social en un contexto de vulnerabilidad de más del 70% consiguiendo una retención del 84,2% de sus estudiantes.

Por otro lado, considerando el rango de edad de la matrícula, se observa una marcada tendencia (81%) de población joven, características que coincide con la duración real de las carreras, siendo en segundo lugar el rango entre 25-29 (13%) los estudiantes que han retrasado su proceso formativo, dejando con una mínima expresión (5%) a los siguientes grupos etarios.

Figura N°36

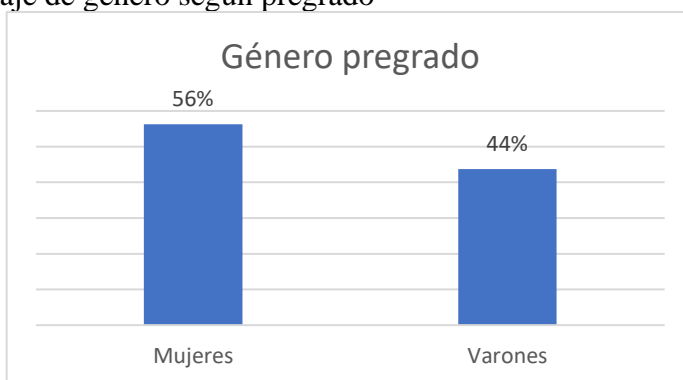
Rango edad matrícula de pregrado



Desde el año 2019 en adelante, la universidad estableció la Dirección de Equidad de Género y Diversidad, a fin de transversalizar el enfoque de género en el quehacer universitario, prevenir y sancionar el acoso sexual, discriminación y violencia de género. En este contexto, la universidad también se encuentra una tendencia de mayor proporción de matrícula de mujeres por sobre los varones (figura N°37), condición que también se encuentra reflejada en los funcionarios académicos, ocupando según el propósito del estudio un segundo lugar.

Figura N°37

Porcentaje de género según pregrado



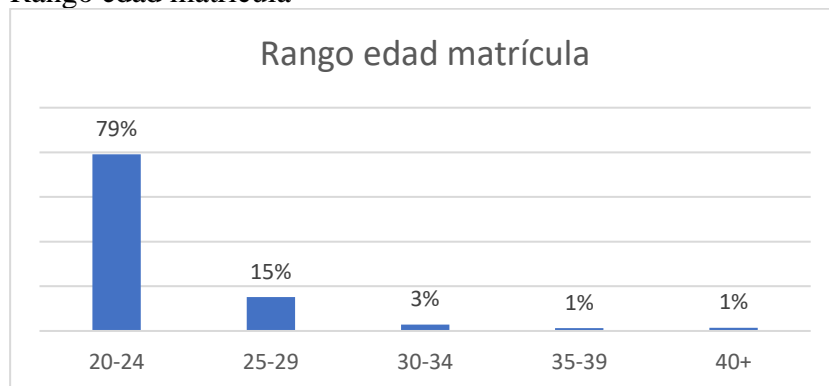
La Universidad Autónoma de Chile, posee un cuerpo estudiantil que también mayoritariamente (77%) proviene de centros educativos

Humanistas Científico por sobre los técnicos profesionales (23%). En general son jóvenes que acceden a la universidad con promedios de notas 5.5 y un puntaje promedio de 530 puntos. Considerando la vulnerabilidad, los estudiantes pertenecen al 61% del sector de menor ingreso.

Por otro lado, considerando el rango de edad de la matrícula, se observa una marcada tendencia (79%) de población joven, características que coincide con la duración real de las carreras, siendo en segundo lugar el rango entre 25-29 (15%) los estudiantes que han retrasado su proceso formativo, dejando con una mínima expresión (5%) a los siguientes grupos etarios.

Figura N°38

Rango edad matrícula

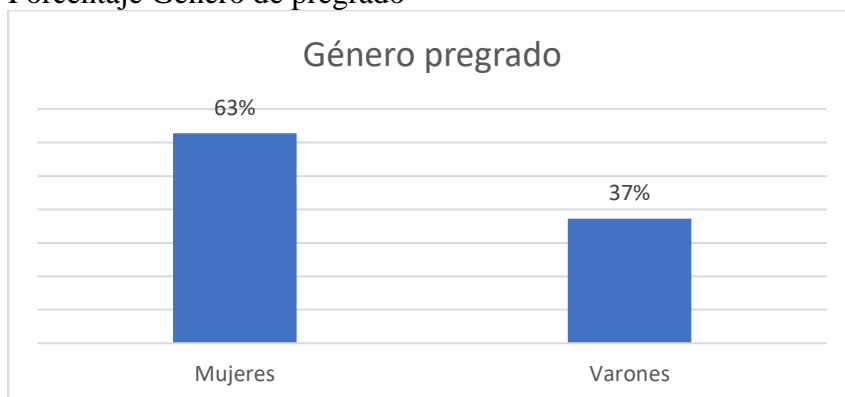


Desde el año 2022 en adelante, la universidad estableció la Dirección de Equidad de Género, Diversidad e Inclusión a fin de implementar el cumplimiento de la política, modelo de prevención y articular medidas d prevención del acoso sexual, violencia y discriminación de género. En este contexto, la universidad también se encuentra una tendencia de mayor proporción de matrícula de mujeres por sobre los varones

(figura N°38), condición que también se encuentra reflejada en los funcionarios académicos, ocupando según el propósito del estudio un tercer lugar.

Figura N°39

Porcentaje Género de pregrado



4.3.5 Espacios de participación:

El espacio es un concepto proveniente etimológicamente como una extensión de algo ya existente, un objeto sensible para los sujetos en el cual se organiza un grupo social y se relaciona con el ambiente.

Los espacios de participación no son un fenómeno estático, sino que responde a continuos cambios acontecidos por la evolución social. En específico, se observan elementos naturales (características del relieve, vegetación y animales) y culturales (personas, religión, cultura y política).

4.3.5.1 Espacios físicos universitarios:

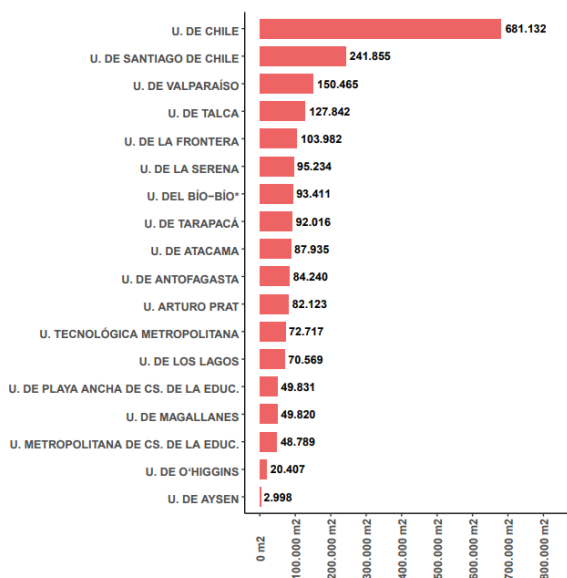
Las instituciones universitarias del estudio declaran en su información anual la infraestructura y equipamiento ofrecido para desarrollar su labor formativa que aglutina los metros cuadrados, bibliotecas, salas y oficinas. Es así que a nivel nacional, anualmente se actualiza la cantidad de metros cuadrados por estudiante, quedando a nivel nacional en primer lugar la Universidad de Chile, con 681.000 M2

seguida de la Universidad de Santiago con 541.855 M2, entre otras como las universidades de La Serena, Magallanes y Atacama. En el lado contrario las universidades con menos M2 integrada por la Universidad Tecnológica, Universidad de los Lagos, Universidad Arturo Prat, Universidad de Playa Ancha y la Universidad de O'Higgins. Según la figura N°40 de metros cuadrados construidos por universidad:

Figura N°40

Ranking universidad es según metros cuadrados (Universidad de Playa Ancha, 2019)

Figura 4: Metros Cuadrados Construidos por Universidad (2020)



Fuente: Fundación SOL en base a datos SIES MINEDUC..

A nivel nacional considerando las universidades del estudio, se observan diferencias en metros cuadrados construidos de: 5 veces los M2 de la Universidad de Talca, 22 veces la Universidad Autónoma y 11 veces la Universidad Católica del Maule (SIES, 2018).

Desde otra perspectiva, considerando las salas, bibliotecas las universidades pertenecientes al consejo de rectores, las universidades

que han experimentado un mayor aumento aparece la Universidad Autónoma con 114.650 M2, con una expresión superior a la media de las universidades nacionales.

Tabla N°11

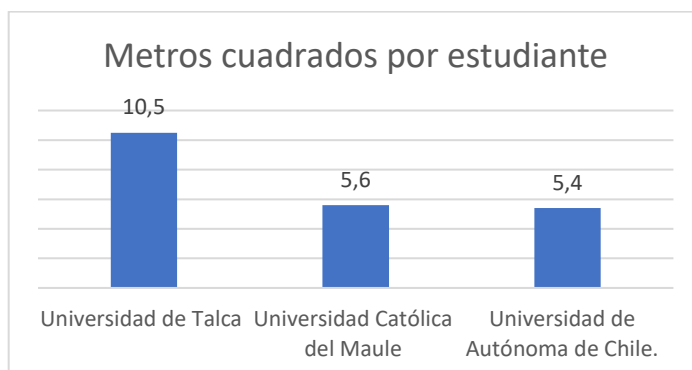
Desglose de metros cuadrados por universidad(CNED, 2022)

Nombre Institución	M2 Salas	M2 Oficinas	M2 Bibliotecas
U. DE CHILE	50.716	3.500	28.198
U. DE SANTIAGO DE CHILE**	25.138	838	9.088
U. DE TALCA	20.911	1.113	4.864
U. DE TARAPACÁ	17.301	948	4.125
U. DE VALPARAÍSO	16.810	1.194	5.559
U. DE LA FRONTERA	13.575	1.053	si
U. DE LA SERENA	12.971	931	5.081
U. DE ATACAMA	12.554	351	3.527
U. ARTURO PRAT	10.135	931	4.472
U. DEL BÍO-BÍO*	9.868	855	5.904
U. TECNOLÓGICA METROPOLITANA	9.382	734	2.449
U. DE LOS LAGOS	9.279	611	2.391
U. DE ANTOFAGASTA	8.091	727	6.130
U. DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	6.634	581	4.173
U. METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	5.670	514	2.762
U. DE MAGALLANES	5.312	440	3.060
U. DE O'HIGGINS	4.976	120	750
U. DE AYSÉN	560	18	69

En específico, comparando los metros cuadrados por estudiante, ordenados descendientemente se encuentra:

Figura N°41

Metros cuadrados por estudiantes

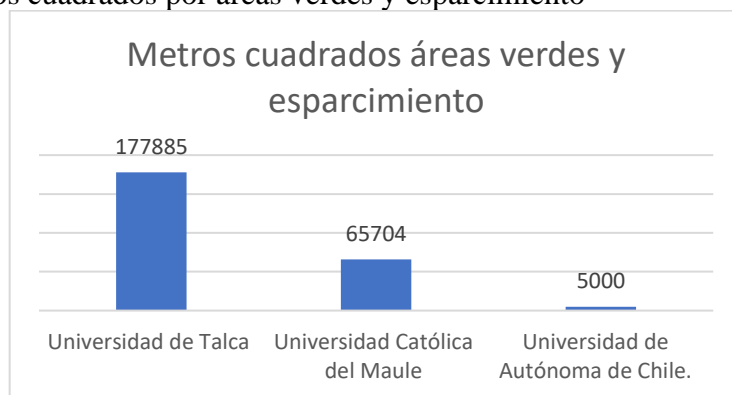


Esta situación (figura N°41), ha sido evidenciada desde los parámetros establecidos por los criterios y estándares de la Comisión Nacional de Acreditación, según los cuales no determina cuantitativamente un espacio estándar, sino que al interior de cada casa de estudio se debe definir individualmente bajo una mirada de calidad y suficiencia para así ofrecer un servicio de calidad como norma de autoevaluación y posterior auditoría externa, no obstante la CNA reconoce en sus respectivos acuerdos de acreditación institucional.

Considerando los metros cuadrados en áreas verdes y esparcimiento la figura N°42 se evidencian diferencias significativas en los campus de cada universidad en la Región del Maule. La universidad de Talca y Católica del Maule como universidades herederas de universidades madres, iniciaron sus actividades en los suburbios de la ciudad, en cambio la Universidad Autónoma, iniciada a finales de la década de 1980 definió su desarrollo en el centro de Talca en un contexto de plusvalía urbana diferente.

Figura N°42

Metros cuadrados por áreas verdes y esparcimiento



Entonces considerando la herencia las universidades regionales de origen regional han potenciado el contacto directo con la naturaleza, posibilidad de disminuir esparcimiento, desarrollo de actividades de esparcimiento según la tradicional definición de campus universitario como la posibilidad de un espacio donde estudiar, relacionarse, expresar, permanecer, investigar y prestar servicios. No obstante, la Universidad Autónoma, potencia estas áreas incluyendo la virtual, ampliando el concepto campus a una expresión detallada y eficiente a sus servicios ofrecidos.

4.3.5.2 Espacio cultural y participación universitaria:

El espacio cultural, considerando la trayectoria de cada institución y la legalidad posee distintas características.

La Universidad de Talca, heredó y posteriormente fue desarrollando valores propios (pensamiento crítico, creatividad, sensibilidad, excelencia, democracia e integridad) implementándolos mediante un estilo de gobierno contextualizado y en relación con las necesidades y demandas del entorno. Nacionalmente, la institución ha sido reconocida por la CNA determinando un plan de desarrollo, que requiere del férreo compromiso de toda la comunidad, en el estilo de gobierno universitario e inserción en el territorio.

En su desarrollo destaca ser una institución de carácter eminentemente docente a una universidad de mayor complejidad en investigación innovación postgrado y vinculación atravesando tres etapas:

- a) Los inicios producto de la fusión de la Universidad de Chile y la Universidad Técnica del Estado, inicio en 1981 una universidad funcional a la política educativa del momento situación que

determinó dejar carreras discontinuadas (pedagógicas) para dar mayor énfasis a las ciencias de la administración, agropecuarias y biotecnologías. Desde 1990, producto de la autogestión institucional se opta por un proyecto educativo pertinente, descentralizado y comprometido con la excelencia, aumentando la oferta en el área del Derecho y Las Ingenierías. En paralelo, producto de los estímulos gubernamentales, se inicia un proceso de robustecimiento del capital humano con la contratación de nuevos profesionales y licenciados formados en el extranjero para así, fortalecer las capacidades de investigación y abrir la universidad al contacto con la globalización. El cuerpo estudiantil, paso de ser 600 a 3500 en la región maulina.

b) La segunda etapa se desarrolló entre 1995 y 2010, en un contexto de aumento de la demanda y matrícula en educación superior. La universidad aumenta sus recursos, se somete a nuevos mecanismos regulatorios y de calidad. A lo anterior se suma la apertura de carreras en las áreas de salud, ciencias sociales y enseñanza musical. La institución pasa de ser una universidad académica/docente a una más compleja centrada en un modelo educativo por competencias, siendo la pionera en el país en implementar los lineamientos del SCT-Chile en la formación de 7200 estudiantes de pregrado y 1400 de postgrado siendo el 6% de doctorados.

c) El tercer período, se inicia con la reconstrucción post terremoto 2010. La universidad decide implementar campus descentralizados y especializados: Talca (científico tecnológico), Curicó (Ingeniería), Linares (Educación), Santa Cruz (investigación técnica) y Santiago (Ciencias Sociales). Todo lo anterior a fin de poder aumentar la complejidad mediante sus recursos humanos en la conformación y consolidación de claustros doctorales acreditados

y productivos. Destaca la refundación de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Respecto del sistema de gobierno, se destaca la adquisición el cambio en el desarrollo de las diferentes labores desde una modalidad basada en tareas a una en procesos, produciendo con esto nuevas y mejoras de las prácticas, descentralización y modificación en la estructura, destacando la innovación y transferencia tecnológica. La matrícula en pregrado ha alcanzado a 10500 y en postgrado 130 con un 14% de doctorados.

Por su parte la Universidad Católica del Maule, experimenta una situación similar a la anterior institución, siendo heredera de infraestructura y un carácter de la Pontificia Universidad Católica de Chile, dando inicio en 1991 a una institución, autónoma, con estatutos y reglamentos propio sin fin fines de lucro. Tiene entre sus valores destacan dar respuesta a las necesidades de la región, cultivando el pensamiento, las ciencias, las artes y la cultura desde basados en un espíritu cristiano de servicio y excelencia. Nacionalmente, ha sido acreditada y pertenece al grupo de universidades públicas no estatales. Se observan diferentes etapas en su desarrollo:

- En la primera etapa se declara una universidad orientada al cultivo de la ciencia, el arte y demás manifestaciones del espíritu en un esfuerzo permanente hacer dialogar las diferentes áreas del saber con el aporte orientador y normativo de la fe católica. El cultivo del saber estaba agrupado en las facultades de Ciencias Religiosas y Filosóficas, Educación, Ciencias agrarias, Salud e Ingeniería. Su desarrollo se implementó en campus (Talca y

Curicó). Destaca, que en 1992 se forma la Federación de Estudiantes.

- Desde el año 1997, con el nombramiento de un nuevo Gran Canciller, dando una orientación más religiosa y filosófica, por sobre las anteriores relacionadas con la democracia, opción por los pobres, justicia social y vinculación con el medio. En este momento se produce un cambio orgánico al año 2009 se crea la facultad de Ciencias Básicas y Medicina, y posteriormente la Facultad de ciencias sociales y económicas

La Universidad Autónoma, como institución surge en Temuco en 1989, como una alternativa privada para satisfacer la demanda de estudios superiores que la región de la Araucanía no era cubierta. Desde su nacimiento se puso de forma explícita la vinculación con el crecimiento local y regional. En su desarrollo se aprecian distintas etapas:

- Desde el inicio como Universidad Autónoma del Sur, con 159 alumnos inicia su desarrollo como una universidad docente, bajo la tutela ministerial, en las carreras de derecho e ingeniería comercial. Desde el año 92 se abre Arquitectura iniciando sus actividades en un barrio residencial tradicional de Temuco.
- El segundo momento, consiguiente con la adquisición de autonomía fue la expansión “crecimiento con calidad” de la institución además a otras regiones del país (Talca y Santiago), siendo una excepción al modelo de desarrollo educativo centralista chileno. En el año 2006 recibió su primera acreditación en docencia y gestión.
- El tercer momento lo destacan desde el año 2011 cuando se inicia la contratación de nuevos académicos con el grado de doctor,

profundizando el carácter docente e iniciando el actuar investigativo en la institución. En este período, fue el 2014 que renueva su acreditación optando por las áreas de vinculación con el medio, declarando su vocación pública pese a su naturaleza inicial.

- El cuarto momento se inicia con la adscripción a la política de gratuidad, respondiendo a sus objetivos iniciales de aumentar la posibilidad de acrecentar la matrícula de estudiantes a la educación universitaria. Fue así como desde el año 2019 recibe su máxima acreditación, demostrando una mayor complejidad institucional en las áreas de docencia, investigación e innovación científica en todas sus facultades (Administración, Construcción, Salud, Ciencias de la educación, Ciencias Sociales, Derecho e Ingeniería).

La Ley General de Educación (20.370) determina el marco regulatorio sobre el derecho de los estudiantes y rol que incumbe al Estado para contribuir al desarrollo educativo. Entre los derechos consagrados se estipula el derecho a ser informados y a participar en el proceso educativo, vida cultural y recreativo de las instituciones.

Posteriormente, con la Ley de Educación Superior (21.091) en el artículo N°2 se determina que todas las instituciones deben promover y respetar la participación de todos los integrantes de la comunidad, a fin de promover la convivencia democrática, la ciudadanía crítica, responsable y crítica constituyendo una forma de gobierno que contemple la participación de los estudiantes agrupados en distintas federaciones de estudiantes cuyas funciones y roles quedan establecidos en sus respectivos reglamentos (art 7 ley 20129).

En el contexto anterior, la participación de los estudiantes se evidencia con distintos inicios y orientaciones en coherencia con sus propósitos

institucionales, es decir, en las universidades de estudio coinciden en reconocer corporativamente la existencia de las federaciones, la Universidad de Talca (2016), Universidad Católica del Maule (2021) y Universidad Autónoma (2022).

Considerando la definición de la agrupación estudiantil, como una organización laica, pluralista, activa, integradora democrática, participativa y vinculante (Federación para Universidad de Talca y Universidad Católica del Maule) para la transformación social y educativa que la región y el Estado necesitan. Por otra parte, el centro de estudiantes en la Universidad Autónoma, define la participación estudiantil como un espacio para fomentar la cooperación en el ámbito académico cimentado en la solidaridad, creatividad, respeto al medio ambiente y cultura de paz.

Las elecciones de cada federación, corresponde según los plazos e hitos determinados por cada resolución bajo la supervigilancia del TRICEL en conjunto con las direcciones de asuntos estudiantiles de cada institución, durante el desarrollo de la investigación no obstante el estallido social y la pandemia las federaciones de estudiantes continuaron su actuar.

A nivel vinculante, la participación es voluntaria en la Federación o Centro de estudiantes en distintos niveles como Centro General, mesa ejecutiva, asamblea estudiantil (facultad y escuela) en las universidades originarias de la región, por otro lado, la universidad autónoma solo evidencia una organización por carrera y por campus.

Referido a los valores que presentan coinciden en fomentar la representación, democratización, vinculación, cuidado del medioambiente, autodeterminación, calidad del sistema educacional, y promoción de actividades culturales, recreativas al interior de los

campus y en especial promover, fomentar y defender los bienes y derechos de la institución.

Respecto de las atribuciones como organización las federaciones pueden convocar a un plebiscito, tomar resoluciones por mayoría simple, implementar las acciones determinadas en los presupuestos respectivos, que anualmente deberán rendir cuentas a la comunidad universitaria.

Los motivos de exclusión de la federación de estudiantes lo destacan por voluntad propia, mal rendimiento (Uautónoma) y cumplimientos de las faltas establecidas como leves en forma reiteradas o graves que se encuentren en contra de los propósitos institucionales y objetivos propios de cada agrupación estudiantil.

4.4 Innovación y cultura universitaria, en momentos de crisis y disrupción educativa.

Considerando la situación de crisis social y sanitaria, la innovación pedagógica y cultura académica en las instituciones se manifestó distinto respecto sus características institucionales.

Al momento de la crisis social (octubre 2019) el tejido social y sus respectivos subsistemas vieron cuestionados su propósitos, sentidos y mecanismos burocráticos para gestionar el poder político. Las instituciones de educación superior respondieron según su idiosincrasia demostrando coincidencia en que era el momento de defender su visión y misión social.

La Universidad de Talca, sin dejar de lado su cultura académica como universidad pública, potenció canales de comunicación, orientación y

expresión de la comunidad mediante medios tecnológicos y consejos ampliados desarrollados en el centro de extensión y cabildos por facultades y carreras priorizando la convergencia social, para canalizar las demandas ciudadanas, priorizarlas y hacerlas llegar a quien corresponda. Los valores que exaltaron fueron la inclusión, equidad y sensibilidad. Referido a la gestión administrativa se flexibilizaron los criterios para dar continuidad al funcionamiento de la universidad. Sobre los reglamentos que rigen a la comunidad solo se modificaron para salvaguardar derechos reclamados. Respecto de las clases estas se suspendieron.

En la UC del Maule, desde su estructura resalta que en la educación superior un hecho significativo fue no haber podido terminar el proceso de forma ordenada y con tiempo para potenciar la enseñanza aprendizaje. Además, se ha potenciado una cultura país basada más en los derechos que en los deberes. La universidad frente a estas demandas, la universidad ha instaurado mecanismos de reflexión y trabajo para orientar dando sentido a la situación de la comunidad universitaria, desde fundamentos veraces. Como instancias se gestionaron 20 conversatorio con 700 representantes. En un inicio las clases fueron suspendidas hasta asegurar las condiciones de realización.

En la universidad Autónoma, como medidas de sede se decidió apoyar su comunidad universitaria tomando contacto permanente con las situaciones que la crisis planteó, generando las condiciones para que académicos y estudiantes continúen de manera efectiva sus labores y que a la vez puedan compartir sus inquietudes en conversatorios virtuales como facilitador de transmisión informativa.

Posterior a la inflexión social y política, las instituciones por orientación ministerial debieron dar continuidad a sus servicios educativos definidos en cada plan de estudio, siendo la hora de innovar para sortear la gran problemática: ¿cómo coincidir un currículum por competencias, con SCT y la virtualidad? El cuestionamiento se acentuó producto del inicio de la pandemia COVID-19 en el país.

La innovación educativa se potenció como consecuencia de la situación social y sanitaria, es decir, la visión académica universitaria quedó deslocalizada ante la necesidad de distanciamiento social y sanitario.

Las universidades desde octubre en adelante tomaron acciones de inmediato respecto de la continuidad de sus servicios educativos. Entre el 18 y 24 de octubre, inmediatamente se suspendieron las clases presenciales y actividades administrativas dando un salto cuantitativo al teletrabajo y clases sincrónicas/asincrónicas según el tipo de asignatura y área del conocimiento al que pertenecía.

Entre las medidas coincidentes en implementación destacaron:

- Mantención del calendario académico y gestión administrativa curricular de pregrado; en pregrado las actividades están reguladas por la cantidad de horas totales a cumplir por los distintos programas, en coherencia con el SCT- Chile. En las tres universidades en su formación de pregrado se establecen que al año deben tener, organizando semestres lectivos entre 16 y 18 semanas para así dar cumplimiento a las 1800 horas equivalentes a los 60 SCT determinados.

- Uso de plataformas:
 - Cisco Webex: es una plataforma de colaboración en línea que brinda una variedad de servicios que incluyen videoconferencias, reuniones en línea, mensajería, y llamadas. Ofrece la capacidad de organizar reuniones virtuales, compartir pantallas, colaboración de documentos en tiempo real y planificación de eventos.
 - Zoom: es una plataforma de videoconferencia basado en la nube que permite reunirse virtualmente a través de video, solo audio o chat. Fue fundada en 2011 y proporciona funciones como videollamadas grupales, pantalla compartida, chat en tiempo real, grabación de sesiones y constantes nuevas herramientas.
 - Moodle: es un sistema de gestión del aprendizaje (LMS) de código abierto, las características clave incluyen la capacidad de crear contenido educativo, administrar usuarios, realizar un seguimiento del progreso de los estudiantes, facilitar la comunicación en línea a través de foros y debates en línea y evaluar los resultados del aprendizaje de los estudiantes a través de tareas y evaluaciones en línea. Algunos de los beneficios de Moodle incluyen flexibilidad, escalabilidad y énfasis en la privacidad y seguridad de los datos de los estudiantes.
 - Canvas: es una plataforma de gestión del aprendizaje (LMS) que se utiliza en educación para gestionar cursos en línea y respaldar la enseñanza y el aprendizaje a través de Internet. Entre sus

características incluye la capacidad de crear y personalizar cursos en línea, administrar contenido educativo, realizar un seguimiento del progreso de los estudiantes, respaldar la comunicación y los mensajes en foros, y administrar las calificaciones y evaluaciones. Una de las ventajas de Canvas LMS es su interfaz intuitiva y fácil de usar, lo que lo convierte en una opción popular entre profesores y estudiantes. Además, es una plataforma escalable tanto para clases pequeñas como para grandes instituciones educativas.

- Teams: es una plataforma de colaboración y comunicación en línea. Está diseñado para facilitar la comunicación y colaboración en tiempo real entre grupos de trabajo, ya sea en entornos profesionales, educativos u organizacionales en general. Las características clave incluyen la capacidad de realizar videollamadas y reuniones en línea, chat en tiempo real, intercambio de archivos y documentos y colaboración de documentos en línea a través de la integración con Microsoft 365.
 - GoogleMeet: Google Meet es una plataforma de reuniones y videoconferencias diseñada para facilitar la comunicación y la colaboración en tiempo real entre personas. Las características clave incluyen la capacidad de realizar videoconferencias de alta resolución con una calidad. Además, se integra con otras herramientas de productividad de Google.
- Incorporación de criterios de horario sincrónico y asincrónico en las asignaturas susceptibles de implementar

- Horario Sincrónico: se refiere a una modalidad de educación en que los estudiantes aprenden e interactúan en el momento presente (con sus profesores y compañeros, es decir, grupalmente todos tienen la posibilidad de aprender al mismo tiempo.
 - Horario Asincrónico: se refiere a una modalidad de aprendizaje que puede realizarse presencial u offline a través de videos, documentos o recursos instructivos proporcionados previamente por los académicos, es decir, cada estudiante aprende a su propio ritmo según los parámetros dados por los desempeños y créditos transferibles que le fueran determinado.
- Restricción de implementación de asignaturas de tipo práctico y replanteamiento de campos y prácticas profesionales
 - Instauración de la metodología online en programas formulados presenciales.

4.4.1 Metodologías híbridas.

La metodología híbrida se define como una forma de responder por medio del uso de tecnologías a las necesidades provenientes desde los procesos de formativo a fin de continuar con un aprendizaje de calidad, flexible e inclusivo (Banco Interamericano del Desarrollo, 2023) en este sentido se entremezclan elementos de la educación presencial, educación semipresencial y virtual.

A fin de entregar experiencias educativas personalizadas y atractivas, se utilizan distintos tipos de recursos, pudiendo reducir la disparidad entre los estudiantes adaptándose a sus diversas formas de aprendizaje.

Un primer elemento característicos, son las salas de aprendizaje híbrido, que tienen la finalidad de capturar la atención e interés de los estudiantes por aprender y asegurar interacciones significativas e integradas con sus pares y docentes (Banco Interamericano del Desarrollo, 2023).

Para la educación superior la enseñanza mediante esta modalidad, significa sistematizar la planificación en tres momentos (ante, durante y después), el docente debe con antelación preparar el ambiente, determinar los recursos tecnológicos necesarios, habilitar el espacio de aprendizaje virtual, organizar los tiempos de exposición y trabajo grupal para finalmente compartir documentos en las respectivas aulas virtuales.

Según la anterior descripción, se acentuaron o modificaron los siguientes elementos curriculares:

- Recursos: pantalla, cámara panorámica, micrófonos y parlantes, pantalla panorámica.
- evaluación de reglas a seguir para motivar las convivencias e y adecuación tácita de los respectivos reglamentos y procedimientos de evaluación.
- En la planificación se destacaron textualmente el tipo de actividades individuales y grupales a desarrollar.
- Direccionar nuevos criterios sincrónicos, asincrónicos según los parámetros SCT-Chile para cada experiencia de aprendizaje.
- Entre las innovaciones fue el planteamiento con anterioridad de recursos de aprendizaje videos ilustrativos creados por docentes.
- Actividades sugeridas:
 - Chequeo de ideas erróneas.

- Aprendizaje entre pares
- Mapas conceptuales
- Grupos cooperativos de trabajo
- Termómetro
- Quiebres activos
- Tíket de salida
- La pesceta
- Fotolenguaje
- Podcast
- Trabajo colaborativo.
- Estudio de casos
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje basado en proyectos
- Aprendizaje basado en desafíos
- Exposiciones
- Búsqueda de información
- Aula invertida:
- Diagnóstico de uso de Tics y conectividad.
- Entrega de computadores y Ship.

Entrado el 2020 con el inicio del año académico, ya con las iniciativas en ejecución, no obstante, la necesidad de hacer un cambio cualitativo y cuantitativo constante motivó al inicio de capacitaciones en el ámbito, administrativo, académico y estudiantil.

Respecto de la innovación pedagógica se realizaron perfeccionamientos respecto de estrategias metodológicas online y realización de clases híbridas en las tres universidades, a fin de responder a sus objetivos institucionales (Universidad de Talca),

responder a solucionar y orientar a la sociedad (Universidad Católica del Maule) y mantener el servicio contratado por los estudiantes. Desde otra perspectiva, la Universidad Autónoma fue la única que llevó la instancia híbrida a la inclusión en su modelo educativo, denominándolo híbrido (Blended Learning), es decir, mediante una modalidad que integre la presencialidad y el trabajo online se aplique con estudiantes de primer y segundo año que no tuvieron la oportunidad de asistir presencialmente a clases (año lectivo 2020-2021). La implementación fue voluntaria y que se coordinarán fechas y horarios para las clases presenciales.

La cultura universitaria en el contexto del estallido social, pandemia y posterior experimentó un proceso de adaptación a mayor conectividad tecnológica, no obstante, a la vez experimentando problemas crecientes de apropiación cognitiva y conceptual de las nuevas circunstancias.

Desde el anterior contexto, con la emergencia sanitaria y aforos sanitarios permanentes (levantados en agosto del 2023) las expresiones culturales las distintas facultades, académicos y estudiantes experimentaron un declive constante al restringir toda aquella actividad presencial que no fuera imprescindible (reuniones de gestión académica, curricular y estudiantil).

Fue así como la coyuntura social, política y sanitaria condicionó la profundización de experiencias “campus digitales” en las tres casas de estudio instituyéndose como una parte integral de la vida universitaria y a la vez repensando el sentido de la enseñanza aprendizaje más allá solo de la incorporación de tecnologías.

Con modelo de enseñanza híbrido, se unen conceptos y prácticas presenciales, no presenciales, sincrónicas y asincrónicas abriendo un abanico de necesidades y posibilidades frente a distintos proyectos formativos y perfiles de normalizados según las directrices del SCT-Chile.

El SCT-Chile y sus directrices normalizó los procesos formativos de pregrado y postgrado, frente al cual, el quehacer académico y estudiantil van adquiriendo diferentes identidades virtuales frente a un mercado laboral cada vez más digitalizado.

En consecuencia, la educación universitaria se enfrenta a la disrupción de la cultura digital produciendo que la enseñanza universitaria tradicional basada sufra una desconexión cognitiva y fragmentación frente a problemas reales y demandas constantes de la sociedad y el modelo económico, adquiriendo como propósito una mayor apertura y transversalidad para responder a las necesidades con agilidad, rapidez y análisis multivariado con fenómenos globalizados.

Desde otra perspectiva los cambios y disruptivos a nivel institucional surgido fueron:

- La digitalización apurada fue una consecuencia de la pandemia en la educación superior.
- La pandemia ja dejado en evidencia notables entre las universidades bien preparadas y aquellas más rezagadas en la implementación de las híbridas.
- La mayoría de las capacitaciones fueron con el objetivo de explicar cómo se usan las plataformas, siendo muy pocas

aquellas las que se orientaron en metodologías de enseñanza online.

- Entusiasmo y apertura por la educación en línea.
- Potenciar el proceso digitalización a la medida de cada institución para así desarrollar la habilidad resiliente frente a nuevas crisis y/o oportunidades.
- Establecer formalmente alianzas con actores no tradicionales del área educativa.
- Lazos estrechados con los sistemas locales de emprendimiento e innovación.

En la enseñanza y aprendizaje universitario también se dieron cambios y disrupciones

- La flexibilidad de espacios y tiempo y nuevas formas de adquirir identidad, comunicarse, interactuar y convivir en clases sincrónicas, asincrónicas y el empleo de metodología híbridas chocaron con el orden, estructura y funcionamiento de la presencialidad, en conjunto se vieron afectados por nuevos problemas socioemocionales, conectividad. Cada institución motivo su creatividad y capacidades autogestión para reinventarse y adaptarse a las nuevas exigencias evitando volver a la misma condición antes de la pandemia.
- Frente a la disrupción educativa, en específico se manifestó distintas posibilidades de innovación pedagógicas:
 - Collaborative Learnin
 - Mediación cognitiva
 - Diseño instruccional
 - Estrategias de aprendizaje.
 - Motivación en el aprendizaje.
 - Micro Learning

- Clase invertida
- Interacción con el contenido
- Recursos educativos inclusivos
- Píldoras de conocimiento.
- Inteligencia artificial
- Estilos de aprendizaje
- Innovación
- Monitorear aprendizajes
- Interacción mediada por tecnología
- Realidad Mixta:
- Salas híbridas
- Escenarios del mundo real y virtual
- Aprendizaje sincrónico y asincrónico.

4.4.2 Cambios y disrupción en estudiantes:

En los estudiantes el cese temporal de las actividades formativas, en particular en pregrado ha planteado dudas sin respuestas claras sobre la profundidad de los cambios y disrupciones experimentados por los estudiantes una vez pasada la crisis social y situación sanitaria COVID-19.

Desde la perspectiva económica las preocupaciones a nivel global respecto del devenir estudiantil se orientaron al aislamiento social, responsabilidades financieras, conectividad y dificultades psicológicas relacionadas con la pandemia.

Referido al devenir económico, se destaca el nivel de fragilidad de las generaciones que ingresaron en los años 2020, 2021 y 2022 mostrando

como fenómeno disruptivo el aumento significativo de la deserción y extensión real de las carreras por sobre los promedios históricos.

En la vida cotidiana, referido específicamente a su espacio privado los estudiantes debieron reorganizar su vida privada ajustándose a las nuevas situaciones. Inevitable fue la pérdida de contacto social y socialización de las casas de estudio, desequilibrios socioemocionales como ansiedad y depresión.

La situación social y postpandemia, generó un cambio de las clases presenciales, es decir, la expresión presencial online fue una solución de continuidad de los procesos formativos. En el anterior contexto aparecieron dificultades como el acceso internet y uso efectivo de sus herramientas para utilizarlos intensivamente produciendo un cambio de reglas de funcionamiento de los estudiantes en su zona de confort en pregrado para continuar con programas concebidos en presencialidad sin ninguna expresión a la clase virtual.

El hecho de matricularse en un programa presencial de pregrado predispone a los estudiantes muy distintos que matricularse desde el principio en cursos a distancia. Cabe señalar además que los cursos e learning requieren de mayor disciplina, compromiso y autogestión estudiantil, produciendo con esto el aumento de la brecha de fragilidad en los estudiantes nuevos quienes solo por el roce y participar de la cultura académica les permite fortalecer sus habilidades sociales.

Con la vuelta a la normalidad, y con la necesidad de volver a lo tradicional se introducen muchas dudas acerca de la necesidad de volver complemente a la presencialidad sin sacar mayor partido de las

oportunidades presentadas por las tecnologías y las nuevas habilidades obtenidas por los estudiantes. Respuestas certeras no se dieron ni tampoco se presentaron argumentos que extirpe la nueva modalidad “híbrida” en un horizonte formativo presencial de pregrado.

4.4.3 Cambios y disrupción en docentes:

La situación docente, experimento cambios rápidos y drásticos en una relación contractual ya compleja por los contratos temporales que pueden verse amenazados por los docentes presenciales que desarrollen sus clases en modalidad híbrida, es por demás evidente que la exigencia de la continuidad de las actividades de los docentes bajo la modalidad virtual para dar continuidad del proceso formativo en sus campos virtuales generó mayor incertidumbre dentro de cada universidad a toda escala.

Por no haber tenido tiempo para prepararse para la educación distancia y tener capacitaciones adecuadas la educación de emergencia o “coronateaching” se acuño como el modo de transformar las clases presenciales a modo virtual sin cambiar el currículum ni la metodología. Con esto el ingreso abrupto de la modalidad a distancia generó ansiedad y frustración y agobio por adaptarse a una modalidad que no tuvo la correspondiente capacitación

Referidos a la intromisión de plataformas educativas, aplicaciones móviles y correos electrónicos generó frustración e impotencia por la falta de conocimiento básico y manejo de recursos digitales. Todas las anteriores dificultades se suman a la posibilidad de no tener certeza de poder cumplir con los resultados esperados, y con esto sería profundizar la inestabilidad del cuerpo docente

4.5 Perspectiva Vertical:

4.5.1 Innovación educativa:

Posterior a la entrevista en profundidad con los rectores de las universidades el concepto de innovación se presentó con matices determinados según la casa de estudio. En el caso de la Universidad de Talca, se alude a la capacidad institucional histórica de la universidad:

La universidad posee recursos económicos financieros en condiciones de seguir manteniendo su gran capacidad e innovación y eficiencia que indudablemente ha ejercido y que ha ejercido como un efecto relevante en el conjunto del sistema de nuestro país (Universidad de Talca, 2023a, p. 15).

En dicho sentido, la innovación fue concebida como un proceso institucional constante, progresivo que posicionó a la universidad como una institución de vanguardia frente a otras casas de estudio, evidenciando un esfuerzo por transferencia tecnológica al servicio de las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.

La innovación, y en especial la innovación educativa, actualmente se contextualiza en un horizonte global de incertidumbres económicas, sociales, políticas y ecológica, en frente de la cual la universidad se propuso como objetivo combatir:

La marginalidad digital y tecnológica de la universidad y comunidades se convierten en una forma moderna de exclusión (Universidad de Talca, 2020b)

De tal forma, integrando a los sujetos en los procesos, mecanismos y procesos se espera mejorar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje superando brechas existentes para así contribuir en el

desarrollo del trabajo académico con los recursos necesarios en esta realidad postpandemia, que según palabras del Rector hacia:

La creación de productos o servicios de nuestro rubro, educación, que sean innovadores y que finalmente mejoremos la experiencia de usuario en todos los niveles, estudiantiles, funcionarios y a quienes nosotros atendemos de alguna forma (Universidad de Talca, 2022a)

Entonces procurando mejorar buenas prácticas y experiencias en un contexto cambiante, la actividad académica, la universidad abiertamente aborda la innovación en la educación como una herramienta que ayude a responder a las demandas de las nuevas generaciones a fin de:

Reforzar la misión de la universidad para que la docencia, la investigación y la transferencia del saber integren los desafíos sociales, medioambientales y económicos (Universidad de Talca, 2022a)

Entonces la universidad declara la innovación como proceso de agregar valor en un plan macro acompañada de investigación aplicada desde el año 2014, que liderado por la Vicerrectoría de Pregrado se orienta al diagnóstico de necesidades metodológicas docentes, perfeccionamiento, incorporación de metodologías innovadoras, transferencia de buenas prácticas y difusión de experiencias efectivas. Un hito fundamental para la Vicerrectoría, desde el 2013 son los fondos concursables de inventivo a la innovación y calidad docente:

Constituye a la respuesta a una necesidad y también una aspiración de nuestros docentes, entre quienes hay numerosos ejemplos de

dedicación y esfuerzo para cumplir su labor con efectividad, eficacia (Universidad de Talca, 2022a)

La Universidad Católica del Maule, en la dimensión consultada sobre innovación, según palabras de su rector la innovación es considerada como:

La innovación docente es un proceso en constante evolución que requiere estar al tanto de las últimas tendencias y enfoques educativos (Universidad Católica del Maule, 2017, p. 36).

Entonces, institucionalmente según orientaciones de rectoría se adscribe al concepto como un proceso de respuesta a las presiones del medio, no necesariamente proactivo, a fin de adaptarse y transformar la institución respondiendo y acompañando a los destinatarios según parámetros humanistas cristianos:

La innovación implica fortalecer la capacidad de respuesta de las organizaciones, adoptar tecnologías de la información y comunicación, promover prácticas creativas y encontrar soluciones para garantizar la continuidad de los servicios educativos y mantener la calidad en la educación superior (Universidad de Talca, 2020b)

Por lo mismo, el proceso contextualizado surge desde un análisis entonces el proceso es necesario para responder a los desafíos y acompañar el desarrollo del medio local, regional y nacional, respondiendo a la necesidad de descentralizar el conocimiento y transferir el impacto con calidad, colaboración y viabilidad:

Invirtiendo en capital humano para avanzar en desarrollo científico y de innovación para responder a la crisis actual rector (Universidad Católica del Maule, 2020a)

El concepto de innovación, en el caso de la Universidad Católica del Maule es subsidiario del concepto excelencia que se desprende desde sus objetivos de desarrollo específico en el último plan de desarrollo estratégico, situación que se plasmó en la creación de la Dirección de innovación, desarrollo y transferencia tecnológica orientada a todo el espectro social pudiendo promover y facilitar la innovación aplicada procurando beneficios para la sociedad y crecimiento económico competitivo desde las orientaciones humanistas cristianas.

No obstante, la innovación en docencia, como concepto se implementa mediante el centro de desarrollo de innovación docente, cuyas principales áreas y servicios tienen relación con; diplomados, talleres y curso de desarrollo docente, acompañamiento docente, recursos audiovisuales y digitales y formación de una escuela de ayudantes.

En específico la profundización en la docencia, se acerca al concepto de excelencia para habilitar al docente capacitándolo en el modelo formativo, competencias pedagógicas, gestión académica, metodologías y evaluación para el aprendizaje e incorporación de tics alfabetizando digitalmente a los docentes fomentando habilidades para la integración y uso de tecnologías educativas.

la innovación juega un rol dentro del proceso de formación, donde se han impulsado iniciativas que han permitido relacionarla con el

quehacer de los investigadores y los estudiantes (Universidad Católica del Maule, 2022a)

En esta perspectiva, la inserción de innovaciones en el aprendizaje queda supeditado al criterio de los docentes en su enseñanza, experimentación y adaptación a los nuevos requerimientos de los estudiantes.

Por su parte Universidad Autónoma de Chile, según su autoridad principal declara que la innovación es una herramienta frente a:

Los desafíos del presente nos llevan a la investigación, impulsando alianzas científicas con universidades y centros de investigación de primer nivel, que permitan, con el apoyo del mundo empresarial, soluciones palpables y novedosas acordes a los requerimientos de un mundo cambiante y desafiante (Universidad Autónoma de Chile, 2022)

Cambio, desafío y oportunidad según el Teodoro Ribera son los impulsores de la innovación en perspectivas de la incertidumbre, razón por lo cual la universidad, como institución privada utiliza su gestión económica y administrativa definiendo su actuar en perspectiva de oportunidad:

forma de adaptación e innovación en la educación universitaria para mejorar la empleabilidad de los estudiantes y satisfacer las necesidades de las empresas. (Universidad Autónoma de Chile, 2020b)

Teniendo presente esta capacidad, fue que según la vicerrectoría académica ha determinado en su último plan de desarrollo estratégico que la innovación este aparejado a temas curriculares frente a cada

disciplina, transformaciones digitales y posterior empleo de los estudiantes.

Durante el período de agitación social y crisis sanitaria, el Rector demuestra de forma explícita su concepción de la situación socio económica del país:

es un avión con los motores intactos, está volando a velocidad de crucero, hay una discusión entre los pasajeros que vuelan en clase turista y los que viajan en business, la discusión es cómo nos repartimos los bienes entre las dos clases (Ribera, 2019a)

En este sentido, también la búsqueda de oportunidad contextualiza su iniciativa en un contexto de continuidad de fisonomía política económica, desde la misma la innovación será la herramienta para poder definir e implementar mecanismos para hacer funcionar eficientemente las posibilidades que posee el Estado.

A nivel específico la innovación educativa se centra en la docencia, es decir, en la enseñanza

ser profesor o profesora no es solamente una profesión es algo mucho más grande que ello demanda vocación servicio entender las dificultades de los estudiantes acompañarlos ser también un ejemplo para ellos la Universidad Autónoma de Chile pensando en los profesores y profesoras de Chile pensando en sus requerimientos en su voluntad de crecer y de crecer junto también con sus estudiantes (Universidad Autónoma de Chile, 2020b)

Entonces de esta manera, la universidad creó el Centro de Innovación y Desarrollo de la docencia cuyas funciones quedaron establecidas como: desarrollar programas de formación y perfeccionamiento, promover y difundir prácticas y estrategias innovadoras, brindar

asesoría y apoyo a los docentes, fomentar la colaboración en proyectos interdisciplinario y de innovación, establecer alianzas nacionales e internacionales en intercambio de conocimiento y experiencias de innovación

Que busquen mejorar la calidad de la enseñanza y aprendizaje novedosas que se adapten a las necesidades de los estudiantes. (Ribera, 2022b)

Conceptualmente la innovación también fue investigada mediante un grupo focal con docentes quienes definen la innovación docente en términos de una herramienta necesaria frente la contingencia para así poder:

herramienta en ese proceso pedagógico, herramienta que está orientada e intencionada para lograr el estímulo de la motivación para el aprendizaje de los estudiantes. Como equipo hemos encontrado evidencias en nuestras clases, que los estudiantes aceptan de buena manera este tipo de tecnología como herramienta de aprendizaje (Universidad Católica del Maule, 2023)

De tal forma que con la introducción de metodologías que excedan a las tradicionales se enfrentan mejor los desafíos sociales y generacionales pudiendo desarrollar competencias técnicas y emocionales que antes era difícil de desarrollar para así:

Encontrar diferentes alternativas para mejorar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, encontrando resultados más adecuados a los tiempos actuales. (Universidad Católica del Maule, 2019b)

Por su parte, destaca desde la universidad de Talca que la innovación pedagógica es un proceso, sistematizado correspondiente al desarrollo histórico de la universidad:

Es fruto de un trabajo que se viene realizando desde hace tiempo y también por los constantes procesos de mejora continua que hemos realizado año a año para mantener nuestras metodologías actualizadas. (Universidad de Talca, 2022d)

Es así que en la Universidad de Talca el proceso de mejora continua es una práctica relevante para impactar en el aprendizaje de sus estudiantes incrementando y transfiriendo las buenas prácticas respondiendo a las constantes necesidades pedagógicas actuales:

Además de la adaptación a una nueva forma de enseñanza-aprendizaje virtual, la creatividad y la entrega que realizan los docentes han sido fundamentales durante este año (Universidad de Talca, 2022d)

De esta forma la condición social y pandemia en específico han posibilitado una resignificación de la docencia enfrentándose de manera creativa diferentes entornos o plataformas desconocidas para la generación “migrante digital”, que mediante ensayo y error investigando en su propia práctica van adquiriendo incluso dejando en claro que:

Ha sido una sorpresa encontrarnos en esta nueva realidad que nos ha enseñado como académicos a innovar en la docencia, no solo innovar de parte de los profesores que dictan sus clases, también los estudiantes y ese ha sido un gran desafío (Universidad de Talca, 2022d)

No obstante, también hacen alusión a dificultades que producen el uso de tecnologías, las cuales pueden estar en contradicción con algunas de las áreas de desarrollo integral:

la enseñanza virtual es un aspecto elemental que se debe incorporar cada vez más a la docencia, pero hay un aspecto que queda débil en el aprendizaje. Es importante el contacto humano Problemas.(Universidad de Talca, 2020b)

Desde otra perspectiva, destaca la alusión de la evaluación educativa en esta nueva realidad, la cual debe tener coincidencia con los desempeños propuestos convirtiéndose en una herramienta efectiva para tomar decisiones adecuadas frente al proceso formativo liderado:

privilegiar evaluaciones de procesos para lo cual los profesores deben planificar herramientas evaluativas bien pensando en procesos que impliquen un tiempo determinado más que la tradicional prueba (Páucar, 2015)

El mayor desafío ahora es mejorar las herramientas para recopilar evidencia real y efectiva del progreso formativo, incrementando las conversaciones o sistemas de retroalimentación inmediata durante las experiencias sincrónicas, abriendo oportunidades para debates y foros que recojan inquietudes y necesidades de los estudiantes relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Un análisis similar es presentado por los docentes de la Universidad Autónoma de Chile, quienes definen la innovación pedagógica desde la perspectiva instrumental, es decir, como una herramienta que la institución determinó como adecuada para hacer frente a las necesidades del medio.

Estos cursos son bastante integrales porque van de alguna manera bajando el modelo educativo a todos los docentes y esto permite que exista un lenguaje común entre todas las carreras, independiente de cada facultad. La verdad que en el curso nos entregan todas las herramientas para después bajar el modelo educativo a todos los estudiantes, ya sea desde los primeros niveles hasta los que están prácticamente en egreso (Universidad Autónoma de Chile, s. f.)

Entonces mediante la innovación pedagógica la universidad se asegura que los docentes traspasen los conocimientos a los estudiantes y estos puedan aprender más y mejor, mediante la integración con otros diversos instrumentos como o son las planificaciones y calificaciones. Los mismos docentes comentan que la necesidad de innovar responde desde su experiencia en la práctica como respuesta proactiva frente a las necesidades:

innovación educativa surge como respuesta a la necesidad de preparar a los estudiantes para los trabajos del futuro (Universidad Autónoma, 2020)

Entonces la innovación educativa surge como respuesta a la necesidad de adaptarse a los avances tecnológicos y a los cambios constantes provenientes desde la interconexión de los grupos sociales, redes, superación y espacio y tiempo, no obstante, llama la atención como

no podemos volver a la misma normalidad de antes de la pandemia y, sin embargo, volvimos. (Universidad Autónoma, 2022)

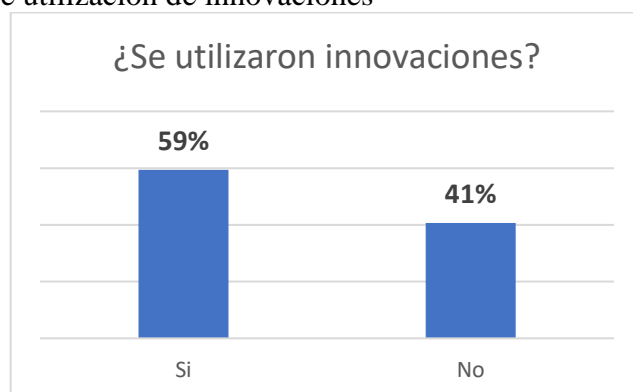
Es decir, probable que posterior al confinamiento y distanciamiento físico y la incorporación de nuevas rutinas se van a demostrar potencialmente traumas y cambios en las formas de comunicar condición que requerirá un nuevo pacto social para revitalizar el trato

respetuoso y colaborativo, puede tener ventajas como llegar a más personas y reducir costos, también presenta desafíos, como el aumento del plagio y la falta de control sobre los estudiantes durante las evaluaciones. Se menciona que hay temas y habilidades que son difíciles de enseñar de manera virtual.

El tercer nivel de investigación, fueron los estudiantes quienes, consultados sobre la utilización de innovaciones docentes dieron cuenta en un 59% que estas se pudieron observar en la implementación de los cursos teórico/prácticos profesionales, disciplinares y de formación general.

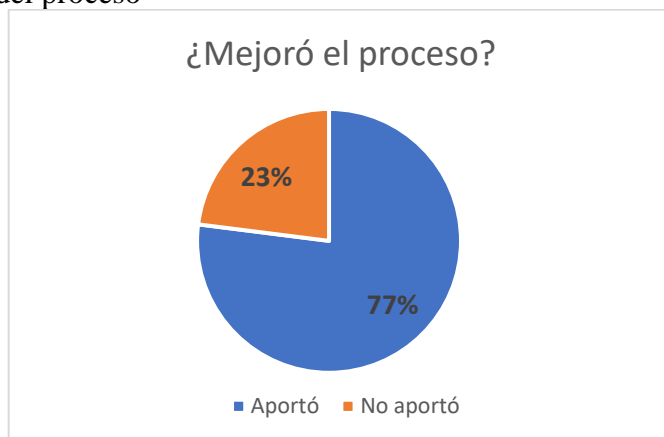
Figura N°43

Porcentaje utilización de innovaciones



Desde otra perspectiva (figura N°43), consultados sobre si el proceso había mejorado mediante la implementación de las innovaciones pedagógicas, la percepción estudiantil dio a conocer que un 77% de los encuestados manifestó que el proceso frente a la contingencia y le rigidez del currículum mejoró:

Figura N°44
Mejora del proceso



No obstante, también expresaron que la innovación en la docencia no fue una preocupación o tema explícito, por el contrario, se manifestó en términos instrumentales, como una herramienta útil (figura N°44) frente al desafío de continuar con un sistema que podría colapsar

En los tiempos que vivimos y con todas las oportunidades que tenemos, me parece imprescindible utilizar la tecnología, no estaría mal que los exámenes fueran más realistas y basados en la realidad.
(entrevista estudiante)

Destaca también, de forma instrumental los beneficios respecto del uso de la tecnología, sin modificar las concepciones de enseñanza o aprendizaje, sino que metodológicamente serían un aporte, es decir, se constituye en un input para un sistema que como consecuencia obtendrá los beneficios:

valoró positivamente esta innovación, ya que les ayuda a aprender y trabajar con tecnología de manera efectiva. Además, menciona que cualquier otra innovación que ayude en el crecimiento del conocimiento y la educación sería bienvenida en su institución
(entrevista estudiante)

Respecto de las observaciones, coinciden los estudiantes en que se podría estar dando una imagen, carente de validez por parte de las autoridades que reaccionan circunstancialmente, como también por una marcada segregación evidenciada en su naturaleza, cantidad de innovaciones y frecuencia con las cuales se implementan

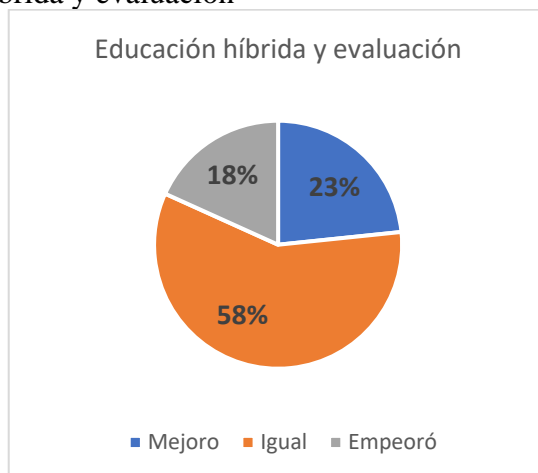
la falta de pruebas de testeo para asegurar la seguridad sanitaria, la desconfianza y contradicciones por parte de las autoridades, la necesidad de medidas sanitarias adecuadas, y la importancia de la participación de las comunidades educativas para resolver desafíos como la falta de acceso a recursos tecnológicos y la desigualdad en las condiciones de vida de los estudiantes. (entrevista estudiante)

Considerando microcurricularmente, destaca un elemento preciso advertido por los estudiantes, pero no en los otros estratos de investigación, la relación existente entre el empleo de las innovaciones instrumentales versus el tiempo destinado presencial y autónomo determinado el desarrollo de los desempeños en cada asignatura:

También se critica a algunos profesores que parecen limitarse a cargar a los estudiantes con tareas sin una dirección clara. (entrevista estudiante).

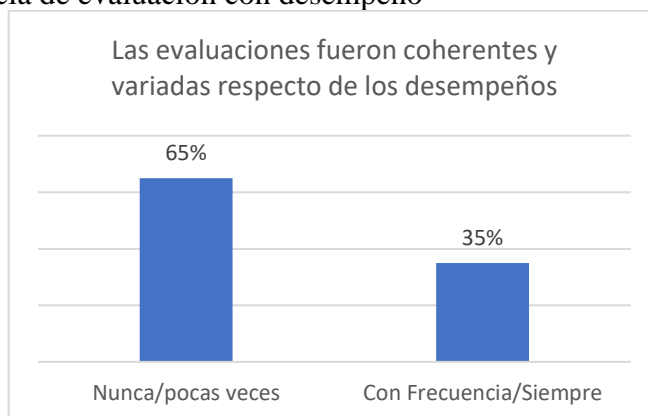
La situación coincide respecto de las innovaciones docentes en la educación híbrida y la evaluación (figura N°45), manifestando mayoritariamente que la evaluación se mantuvo igual y solo un 23% que mejoró.

Figura N°45
Educación híbrida y evaluación



En este sentido los currículums de las instituciones de estudio han sido construido según las orientaciones del SCT-Chile, en el cual, se destaca la importancia de recolectar, evidenciar y retroalimentar el desempeño de los estudiantes, pese a lo cual se mantuvo una esfera impermeable evaluativa de los aprendizajes, condición reflejada con la coherencia y diversidad de la evaluación respecto de los desempeños:

Figura N°46
Coherencia de evaluación con desempeño

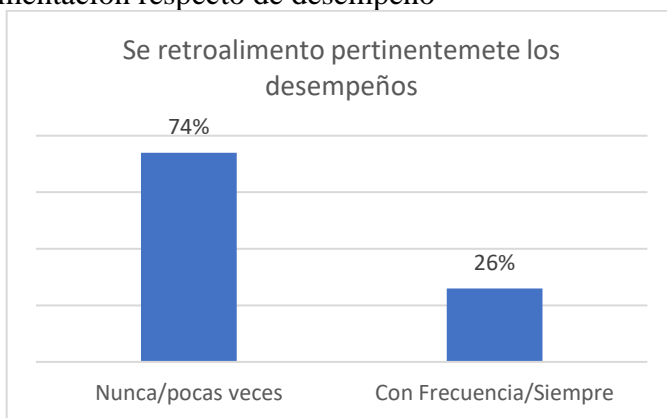


Condiciones que se acrecienta aún más referido al tema de la retroalimentación de los desempeños, sin el cual, la educación basada en competencias pierde su horizonte al preocuparse mayoritariamente

en las calificaciones y no en el nivel de alcance de las competencias por parte de los estudiantes:

Figura N°47

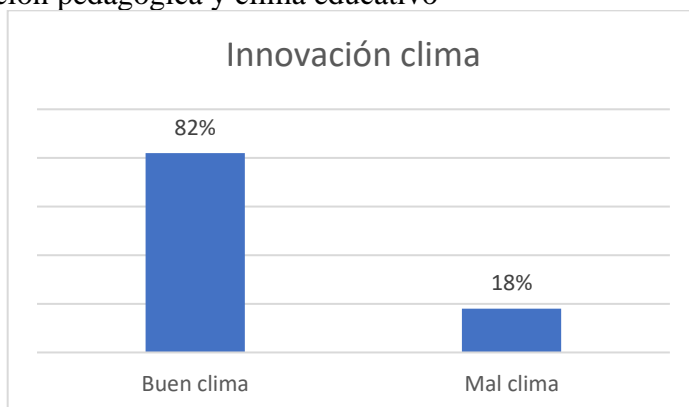
Retroalimentación respecto de desempeño



Por otra parte, referido a las innovaciones docentes y la cultura, los estudiantes perciben que el sistema formativo funcionó, ya que según el 82% apreciaron un buen ambiente de aprendizaje, siendo un 18% quienes apreciaron como negativa la influencia:

Figura N°48

Innovación pedagógica y clima educativo



En sí, aquellos que opinan positivamente el mayor grado de flexibilidad respecto de sus necesidades, la aplicación de “nuevos” métodos de enseñanza actualizando el quehacer de los docentes, la

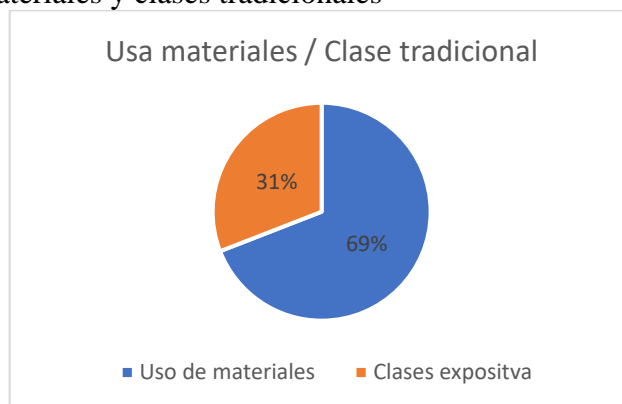
alfabetización digital de las competencias docentes y la conexión de los espacios virtuales de participación estudiantiles.

Referido a las desventajas los estudiantes observaron falta de disciplina en la gestión de administrativo y del tiempo de los estudiantes, poca participación, escasez de contacto con sus pares, fácil distracción y frustración por no contar con todos los recursos necesarios en la implementación de una innovación pedagógica híbrida.

Por otro lado, la mayoría de los encuestados se pronunciaron que evidenciaron la implementación de innovaciones pedagógicas, pero al momento de clasificar las estrategias utilizadas manifestaron en un 69% la utilización de estrategias y recursos catalogados como tradicionales las cuales ampliaron su contexto de utilización, siendo esta vez la virtualidad o educación híbrida:

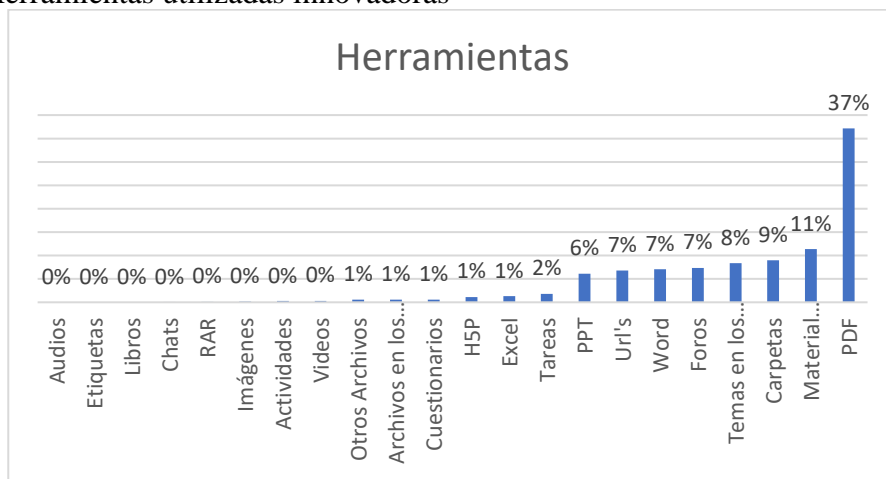
Figura N°49

Uso de materiales y clases tradicionales



En este sentido, la percepción de los estudiantes se relaciona con las distintas herramientas definidas por las universidades para utilizar como innovaciones, las cuales atendieron a niveles taxonómicos básicos relacionados con el resguardo de material, quedando otras expresiones más interactivas relegadas a un segundo plano:

Figura N°50
Herramientas utilizadas innovadoras



4.5.2 Cultura académica universitaria

La cultura académica, considerando en orden jerárquico la forma en que abordan el concepto, la Universidad Católica del Maule lo define como un plus para los estudiantes acogidos en sus aulas:

La cultura académica evoluciona hacia un mayor reconocimiento y valoración de la diversidad en términos de estudiantes, perspectivas y enfoques educativos. (relato rector UCM)

Entonces, el objetivo institucional se propone que la cultura académica sea constituida como una herramienta para así formar aprendizajes en un proceso durante toda la vida, cual en específico se caracteriza por:

ser cercana, comprometida y orientada hacia la formación integral de sus estudiantes (relato decano UCM)

Entonces la universidad fomenta no solo el desarrollo académico, sino que su cultura fomenta la participación estudiantil en actividades deportivas, culturales y sociales a nivel local, regional, nacional e

internacional para así contribuir al bienestar y desarrollo integral de sus estudiantes.

Los valores representativos de la cultura Universidad Católica del Maule declarados por las autoridades son: responsabilidad social, la ética y el respeto, Formación Integral, Inclusión y Diversidad, Compromiso Social y colaboración

Por su parte, la Universidad de Talca, de forma explícita define a la universidad como el espacio que proporciona una mirada de futuro para los estudiantes y sus familias reconociendo el rol estratégico que juega la cultura académica en el desarrollo humano.

Es así, que la universidad considerando el propósito de desarrollo humano y crítica al sistema, se plantea un concepto de cultura académica descentralizado para así potenciar el progreso de las localidades (campus) que transfieran al contexto local, regional, nacional e internacional la dinámica.

tiene por intención construir un ideal universitario donde se releve el significado de la cultura en la formación de estudiantes y en las relaciones que establece la Universidad con su comunidad (Pablo Opazo, 2012)

De tal forma, la construcción en conjunto y comunicación con la comunidad es la oportunidad para así fomentar en los jóvenes y sus familias los medios para mejorar crítica y cuantitativamente utilizando el humanismo para alcanzar beneficios que procuren una sociedad más justa, pacífica y democrática en sus relaciones sociales (relato rector):

Reclamar lo que no se tenía era fácil, desarrollarlo requería esfuerzo, creatividad y consistencia: aportar a descentralizar la cultura, generando un patrimonio propio y espacios dignos, donde fuera

posible establecer una real comunicación con las distintas expresiones artísticas, formar las audiencias, acoger al talento y promover en nuestros estudiantes, futuros profesionales (Ribera, 2022a)

La Universidad Autónoma de Chile, en un contexto de diversidad y requerimientos cambiantes y constantes la institución define la cultura una herramienta para:

no solo una formación técnica, sino también el desarrollo de habilidades blandas, promoviendo una experiencia universitaria que va más allá de los estudios académicos. Se destaca por fomentar la pasión, la constancia, y la interacción con profesores y compañeros. (Ribera, 2022a)

La universidad explícitamente el concepto de cultura académica, es decir, es una construcción que no solo se vincula con distintas aristas de desarrollo respecto de inclusión, desarrollo sostenido, gestión integral y vinculación con el medio a fin de proporcionar una educación integral que incluye responsabilidad social, valores y ética laboral en el desarrollo integral de cada sujeto.

vida universitaria no se limita solo al estudio académico, sino que también incluye disfrutar de la vida, conocer nuevos amigos y amigas, y recrear un escenario mejor para el futuro., promoviendo un ambiente en el que se busca un equilibrio entre el estudio y la vida personal. (Ribera, 2022a)

La U Autónoma en sí, explicita que los medios para:

Construir un ambiente de trabajo que promueva el aprendizaje, crecimiento y bienestar de los colaboradores, fundada en los valores institucionales: libertad personal, desarrollo individual y social,

respeto a las personas, responsabilidad, la ética y la calidad (Universidad Autónoma de Chile, 2019a, p. 15)

Esto sugiere que la cultura académica de la Universidad Autónoma valora, no solo el aspecto técnico y académico, sino también la formación integral mediante la extensión disciplinar y cultural, cumpliendo así el rol como universidad de:

contribuir a la solución de los problemas críticos que aquejan a la sociedad en la que están insertas (Ribera, 2019b)

En el segmento del cuerpo docente analizado el fenómeno de la cultura académica en la Universidad de Talca:

los académicos tienen una mayor lealtad hacia su disciplina o campo profesional de conocimiento más que a la facultad o a la universidad en la que trabajan con énfasis en la especialización promueve su sentido académico investigativo más que la identidad local o de comunidad (Relato docente UTalca)

Según el anterior contexto, se evidencia como persiste la visión académica del antiguo modelo universitario aún validado por los académicos que en su mayoría provienen de universidades más antiguas y con otros modelos educativos, no obstante, también reconocen la necesidad de responder las necesidades del contexto

cultura académica debe adaptarse a la diversidad de contextos en los que se encuentra el sistema educativo (relato docente UTalca)

Entonces se puede apreciar que la cultura académica es un concepto que se valora como una forma de responder a las necesidades, sin necesariamente que incluya la innovación pedagógica frente a los

desafíos sociales, políticos o de otra índole pudiendo reconstruir los lazos desde la reintegración de todos los elementos.

Por su parte, el cuerpo docente de la Universidad Católica del Maule frente al mismo cuestionamiento alude que su cultura académica se encuentra en directa relación con el análisis, crítica y participación religiosa para así:

sobre la “pedagogización” de los problemas de la universidad y su politización no partidista, para conquistar un cambio social emancipatorio (relato rector Ucm)

Entonces, se reconoce que el espacio cultural es un lugar de coincidencia entre las distintas personas para así proporcionar un diálogo permanente entre distintas experiencias creativas que potencien el diálogo entre la fe, la razón y la cultura. En el caso de esta casa de estudios destaca la introducción a la dimensión de cultura digital y entornos virtuales como un nuevo contexto de desarrollo de los sujetos promoviendo:

una reflexión para el análisis crítico y ético de las redes sociales y de los entornos virtuales en general, como parte de la nueva cultura en la que estamos viviendo. (Universidad Católica del Maule, 2020a)

4.5.3 Cultura entre estudiantes

El fenómeno de la cultura, desde la voz de los estudiantes se comenzó a analizar con una pregunta directa del cuestionario, “¿te sientes parte de la cultura de la universidad?”, considerando las respuestas y como lo expresa el figura N°52 representa en promedio un 70% de los

estudiantes se sienten parte de la cultura de su institución de educación, manifestando leves diferencias entre las universidades tradicionales (entre 67% y 79%) de la Región del Maule y la universidad proveniente desde Temuco (63).

Figura N°51

Porcentaje de participación cultura universitaria



Es así como según los estudiantes manifiestan mayoritariamente una vinculación con la casa de estudios (figura N°51), pero a su vez, es criticada por las expectativas de los nuevos integrantes en una institución que procede según protocolos y normas tradicionales anteriores a los sucesos sociales y sanitarios, condición se refleja desde las siguientes respuestas:

La universidad se enfrenta a cuestiones complejas a las que hasta ahora sólo ha dado respuestas sencillas (relato estudiante).

Desde otra perspectiva, referido a los mecanismos según los cuales han sido integrados y pueden participar manifiestan las existencias de distintas federaciones de estudiantes, con normativas claras y un rol claro reconocidos por las distintas casas de estudio. También destaca la existencia de diferentes espacios de vinculación permanente con los egresados como son los Alumnis.

Por otro lado, considerando los sellos distintivos por cada casa de estudios la Universidad de Talca, destaca por su identidad respecto de ser:

mejor estatal de regiones, así quedó reflejado en el ranking publicado esta semana por la revista América Economía (Universidad de Talca, 2023a)

Es decir, para los estudiantes es un orgullo pertenecer a una institución pública que compite a nivel nacional con las universidades con mayor presencia y tradición, características que se complementa con la infraestructura:

Me llamó la atención su infraestructura, las áreas verdes, los profesores que tienen magíster y doctorados, y que cuenta con una buena calidad en la educación (relato estudiante UTalca)

Por otro lado, la universidad católica del Maule, según los estudiantes tiene su distintivo regional como una institución con clara definición valórica religiosa en la formación de profesionales con:

un auténtico espíritu cristiano al servicio de la sociedad; la preocupación por la cultura regional y su desarrollo; y la responsabilidad y eficiencia en la administración de los recursos humanos y materiales. (relato estudiante UCM)

En este sentido, sus estudiantes reconocen y valoran la fidelidad de la institución con el magisterio de la Iglesia Católica y a la vez solicitan que en la Universidad Católica del Maule:

La cuestión no es defender una concepción estática y hegemónica de la tradición universitaria, sino traerla al debate. (relato estudiante UCM)

Respecto de figuras, normativas e infraestructura los estudiantes de la casa de estudios no aluden a otros elementos constituyentes de su cultura universitaria.

En una tercera directriz, los estudiantes de la Universidad Autónoma, referido a la cultura académica también se sienten parte de la universidad cuya distinción, se centra en el desarrollo de sus capacidades para así lograr el desarrollo individual y social requerido:

La institución cree y sustenta el valor de la libertad personal, el desarrollo individual y social a través de la educación y la cultura, e impulsa y fomenta el respeto a las personas como seres libres e iguales en dignidad y derechos, la responsabilidad, la ética y la calidad (Universidad Autónoma de Chile, 2019b, p. 10)

En este sentido los estudiantes autónomos basan su experiencia cultural en las cualidades y aptitudes que adquieren en la institución, para así catalogarse de competentes, socialmente responsables y en constante búsqueda de perfeccionamiento, sustentado en el ejercicio académico de calidad relacionado con la investigación y desarrollo con el medio.

Lo más importante: las clases impartidas son con profesores expertos en la materia, con estudios de casos reales que nos permiten analizar el impacto de la toma de decisiones (relato estudiantes UA)

La perspectiva de los estudiantes concuerda en una participación mediante distintas instancias como lo son las federaciones de estudiantes y espacios de fidelización “alumni” para egresados los cuales expresan:

participar significa trabajar con personas que dirigen talleres y cursos, pero también ayudarnos unos a otros. También te ayuda a

contribuir más al bienestar de quienes se suman (relato estudiantes UA)

Por otro lado, también reconocen que las instancias formales de participación son comunes referidas a mecanismos de inclusión para poder participar. La situación se ha mantenido en antes y después de la situación sanitaria, no obstante, referidos a innovaciones docentes y cultura académica se mantiene una expresión tradicional, basada en aprendizaje de contenidos, disciplina y comportamientos normados según reglamentos concebidos presencialmente, característica que modalidad híbrida y online adquiere nuevos desafíos:

Debido a que los estudiantes no están seguros de su papel o del de los representantes universitarios, la falta de comunicación entre ellos y la creencia de que el papel de los representantes en el nivel de toma de decisiones no es relevante, llevan a los estudiantes a ver su participación como una actividad estéril (relato docente UA)

En el anterior contexto se suma un sentimiento de frustración y falta de lazos que presencialmente eran comunes y corriente, pero que en otras modalidades (híbridas, online, campus virtuales) se convierten en anhelos de comunicación efectiva, resolución de conflictos y espacios físicos o virtuales en los cuales habitar con tranquilidad y ser quienes quieran que sean:

los formatos digitales al dotar de una obsolescencia creciente a las instituciones universitarias las cuales solo responden desde parámetros propios del siglo XX (relato docente UCM)

Referido a si evidenciaron como la innovación influyó en la cultura académica los estudiantes indican, que producto de las necesidades del contexto y el deber de continuar con la implementación de las

actividades formativas los espacios de desarrollo presencial y autónomo quedaron supeditados a la existencia de conexión y conectividad de los integrantes del proceso:

El cambio no parece haber sido muy positivo. El descontento se debe a que los contenidos ofrecidos nunca fueron desarrollados como parte de un curso a distancia, sino que tenían como objetivo compensar la falta de clases presenciales a través de cursos virtuales sin mayor preparación. (relato estudiante Utalca)

En este contexto, manteniendo en funcionamiento las horas de formación comprometidas se fueron implementando distintas acciones que favorecerían el desempeño haciendo difuso y ambiguo la orientación de las distintas modalidades presencial, híbrida u online, dejando abiertos distintos lineamientos curriculares y culturales que se fueron templando con la dinámica de los hábitos de usuarios de internet y el desarrollo vertiginoso en distintas esferas de la cultura digital postmoderna.

4.5.4 Crisis y disrupción en las instituciones educativas de la región del Maule.

Entonces según el anterior contexto se observa la necesidad de "reinventar la clase universitaria en la post pandemia" ya que se evidencian tendencias culturales y tecnológicas en las cuales se transforman la forma en que se construye el conocimiento y los estudiantes interactúan con los elementos tecnológicos.

Las interacciones incluyen deben implementarse en momentos sincrónicos y asincrónicos en las cuales los estudiantes sean cocreadores junto a los académicos, de los aprendizajes respondiendo inicialmente a la conmoción producida por los cambios vertiginosos y disruptivos que han experimentado el tiempo y espacio en el

currículum de las distintas casas de estudio superior las cuales deben efectivamente:

Mantener a los estudiantes comprometidos y motivados (relato docente UA)

Pudiendo de esta forma no solo adaptarse a la circunstancia, sino que reinventar el proceso de enseñanza aprendizaje, superando la dicotomía entre lo físico y virtual combinando lo mejor de cada modalidad en los ámbitos metodológicos y evaluativos, integrando desde los sujetos que experimentan el proceso las innovaciones necesarias y significativas para garantizar una educación superior de calidad y equidad.

Desde otra perspectiva, la disrupción educativa en la universidad tiene que hacerse cargo de la emergencia de la cultura digital, con elementos que descolocan a los tradicionales cánones educativos; realidad virtual, realidad aumentada, accesibilidad y gratuidad de la información, dislocación del tiempo y espacio, creación de una mentalidad colectiva y cooperativa que se expresa mediante redes sociales, emergencia de valores e ideología estandarizadas a nivel global, socialización virtual y transparencia en los distintos mecanismo mediante los cuales se ejerce oficialmente el poder.

En el ámbito educativo universitario, la cultura digital exige considerar factores como la conectividad, competencias tecnológicas, la actitud de los docentes, normativa y motivación de los estudiantes como desafíos curriculares cuyos fines deben incluir elementos del nuevo contexto sin sobrevalorar el rol de las tecnologías ya que por sí solas siguen siendo una herramienta:

no hay una alternativa clara a la cultura digital en la educación y que es necesario pensar críticamente en cómo se vinculan la tecnología y la educación (relato rector ucm)

Entonces desde la reflexión y análisis del contexto postpandémico además de los propósitos declarados en los respectivos proyectos educativos, se debe incluir explícitamente elementos antes no considerados como equidad digital, ética digital, identidad de género, evaluación auténtica, sustentabilidad, diversidad cultural, deconstrucción social, pudiendo dar el paso desde una “universidad” a una “pluriversidad”

haga posible a la sociedad chilena en construir una parte más común más justa más solidaria más equitativa y con mejores perspectivas (relato recto Utalca)

Los cambios en innovación educativa implementadas:

- Aprendizaje inverso: es un enfoque que propicia que la instrucción directa se desarrolle fuera del horario escolar y sirve para la realización de actividades que implican el desarrollo de procesos cognitivos más complejos que requieren del apoyo y experiencia del docente
- Design Thinking: una metodología que tiene como objetivo generar soluciones a partir de un desafío. Se divide en cinco fases: Empatía, Definición, Ideación, Prototipado y Validación. Una vez completado el proceso, podrás volver a cualquier fase desde la que iniciar una nueva iteración.
- Narrativa Transmedia (capsulas): puede entenderse como una historia contada en capítulos en diferentes formatos: libro, artículo, anuncio.

- **Mentoría y Tutoría:** El objetivo es compartir experiencias, conocimientos y consejos: un telémaco no solo es un estudiante, sino también un profesional, y un mentor no es simplemente un cazatalentos, aunque puede brindar apoyo en la búsqueda de empleo.
- **Realidad Virtual (RV) y Realidad Aumentada (RA):**

Permitir una experiencia sensorial inmersiva en un entorno artificial sin visibilidad del entorno exterior es el objetivo. Para lograrlo, se requiere el uso de gafas y auriculares especiales.
- **Microaprendizaje:** Pequeños videos de menos de 10 minutos de duración incentivan a las personas a comprender y retener nuevos conceptos.
- **Evaluación auténtica:** La evaluación abarca diversas formas de medir el rendimiento de los estudiantes, reflejando su aprendizaje, logros, motivación y actitudes hacia las actividades clave del proceso de enseñanza.
- **Paquetización:** Las herramientas de gestión curricular tienen como objetivo brindar apoyo a las comunidades educativas durante los procesos formativos de los estudiantes en medio de la emergencia socio sanitaria en curso y los efectos de la suspensión de las clases presenciales.
- **Aprendizaje basado en juego:** implica el uso de juegos como herramientas para apoyar, asimilar o evaluar el aprendizaje. Por otro lado, la gamificación se basa en la incorporación de dinámicas o mecanismos de juego en los procesos educativos. Ambas

opciones utilizan elementos lúdicos para motivar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje.

Elementos disruptivos en educación:

- Modelo educativo híbrido: el modelo híbrido incorporado a las estrategias curriculares académicas es un enfoque que mezcla las mejores herramientas del modelo presencial y el online para que desde una funcionalidad entregue las oportunidades que el proceso de aprendizaje de los estudiantes necesiten y de forma personalizado.
- Empleo de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial y la realidad virtual que hacen más fácil el desarrollo de tareas tradicionales de un modelo expositivo, quedando entredicho las metodologías y formas de evaluar las cuales van perdiendo la validez de su información.
- Herramientas de Colaboración y Comunicación, adicionales a las tradicionales utilizadas por las diferentes casas de estudio superiores se comienzan a emplear otras diferentes con más libertad y utilidades para así poder cumplir con las metas curriculares pero a la vez van formando un ethos colectivo diferente al tradicional ya que los estudiantes al relacionarse en ambientes virtuales las fronteras disciplinares, profesionales y de otros indoles se van desvaneciendo adquiriendo una cultura transacadémica.
- Aprendizaje Personalizado llevado a una mayor adaptación del contenido educativo frente a las necesidades individuales de los estudiantes mediante la creación de experiencias adecuadas a la condición de los estudiantes en distintos tiempos y contextos.

- Evaluación Formativa: la evaluación como un elemento crítico ha sido una instancia pendiente para así poder recoger información, tomar decisiones y retroalimentar el desempeño de los estudiantes quienes solicitan y valoran la forma e instancias de la evaluación formativa por sobre la sumativa para así acompañar en el proceso cuando se desarrollen tareas típicas de cada contexto profesional en competencias
- Flexibilidad en el Aprendizaje: considerando el aprendizaje como un proceso multivariado de adquisición de nuevos conocimientos conceptuales procedimentales y actitudinales, la rigidez de los currículum y sus rutas formativas deberán adaptarse a la aparición de nuevos momentos, y decisiones de estudiantes poseedores de aprendizajes divergentes y obicuos.
- Innovación en la Formación Docente: uno de los puntos críticos en la adaptación e implementación de nuevos enfoques son los académicos quienes debieron adaptarse rápidamente demostrando las herramientas y conocimientos necesarios, salvo la rapidez y profundidad que la situación merece. Las distintas casas de estudio deberán velar por la creación de instancias formativas que aseguren condiciones pedagógicas básicas para implementar uno u otros dipo de programa curricular.
- Perdida de legitimidad de los mecanismos de poder tradicionales, como las calificaciones, reglamentos, identidades institucionales dan paso a nuevas significaciones que las dejan obsoletas frente al cumplimiento de indicadores cuantitativos determinados por la autoridad central para establecer brechas y planes de acción de mejora.

CONCLUSIONES:

El 18 de octubre del 2019, en el marco del inicio del estallido social, sumado a la posterior llegada de la pandemia del COVID-19 (marzo 2020) alteraron la fisonomía de la educación superior en lo referido a la gestión administrativa y curricular. Según se apreció, la educación superior universitaria chilena como subsistema ejemplifico elementos provenientes desde un Estado Docente, a un Estado de Bienestar y a uno Subsidiario, llegando a una situación interior de crisis por agotamiento del modelo neoliberal chileno de educación superior (1980/2023), mostrando ha experimentado la evolución desde un liberalismo desatado (apertura, calidad instituciones) a un reformismo cauteloso (calidad, estándares y límites políticos) de los límites políticos que posteriormente a todo el funcionamiento aún no se conforma en una nueva constitución.

En paralelo, el fenómeno propio de la globalización y la sociedad del conocimiento acrecentó la situación de crisis de la educación superior que históricamente receptora de modelos extranjeros coherentes con estándares supranacionales como la OCDE o más parcializados como los distintos rankings frente a los cuales se orientan mecanismos como el SCT-Chile, MECESUP y distintas políticas educativas.

Entonces, a partir del trabajo teórico y de recolección de información de campo y siguiendo las orientaciones metodológicas la conclusión se presentará desde la perspectiva horizontal homólogo y vertical para dar respuesta a las inquietudes de investigación.

En primer eje temático de investigación respecto de la Innovación Pedagógica, destacando similitudes, diferencias, actores claves y carácter formal e informal del fenómeno se observó:

- A nivel horizontal homólogo la innovación evidenció similitudes como una exigencia impuesta desde el nivel central, como exigencia determinada legalmente como estándar de calidad características que con las emergencias socio política y sanitaria requirió una rápida respuesta instrumental adaptativa a fin de que el sistema continuara funcionando.

Con el peso de la legalidad, no significó necesariamente ayudar a reflexionar y acrecentar el proceso, sino que apresuradamente cada casa de estudios superior seleccionó los medios adecuados a sus recursos disponibles, a fin de gestionar la calidad desde una visión tecnológica fomentando instancias híbridas de modalidades de estudio en programas formativos concebidos en una presencialidad.

Respecto de la innovación pedagógica, fue un proceso incipiente subsidiario de planes troncales de planes de desarrollo estratégicos institucionales, incorporado como objetivo específico o actividad dentro de una gran área “innovación científica” en post del desarrollo.

Este tipo de innovación técnica, determinada desde arriba “impuesta” convulsionó el ejercicio de la docencia, la cual por sí misma se demuestra compleja y poco asertiva al llevarla al ámbito del currículum por resultados de aprendizaje, y que ahora además, requirió rápidamente adecuar sus metodologías para cumplir con los contratos de prestación de servicio educativo.

Desde la perspectiva de los docentes el proceso, necesariamente se debe contextualizar frente a la sociedad del conocimiento y exigencias de la economía 4.0 que requirieron profundizar el proceso de digitalización tecnológica e inclusión de nuevas facetas docentes como un mediador de aprendizajes en ambientes tecnológicos de educación.

Una vez alcanzada la “calma política social” y determinada la finalización de alerta sanitaria el sistema giró bruscamente a restablecer los mecanismos docentes tradicionales sin incluir elementos, expresiones o características experimentadas que se insertaron normal o disruptivamente en cada acción pedagógica universitaria.

Desde otra perspectiva, esta vez atendiendo a las diferencias se pudo evidenciar como cada universidad respondió incorporando mecanismos muy disímiles y sin evidencias de impacto en los procesos de enseñanza aprendizaje y demandas de la sociedad (ejemplo universidades).

La adecuación desde criterios de presencialidad motivaron la creación de distintas iniciativas complementarias a la implementación del SCT – Chile, dando énfasis a lineamientos provenientes desde la tradición, sin generar un modelo consensuado que propusiera una narrativa referida a la crisis y disrupciones educativas que nutriera epistemológicamente los modelos educativos, sino que se instauraron mecanismos otorgando mayor complejidad al sistema educativo, pero sin evidencias válidas referidas al impacto en el aprendizaje.

En sí los mecanismos de innovación educativa, se basaron en una definición lineal de la innovación, la cual se define por etapas las que una tras otra consecutivamente debería asegurar métodos grupales para aplicar desde el nivel macro en su implementación.

Como proceso de difusión tuvo claramente los elementos de decisión e implementación los cuales inicialmente se desarrollaron en lo referido a la conocimiento y persuasión de todos los participantes, condición que trajo algunas resistencias por la mantención común de mentalidad anclada en la tradición, falta de referencias y estrategias multivariadas para mejorar e impactar según las necesidades ameritaban.

Por otro lado, desde la perspectiva vertical, se observó una homogeneidad en el relato de las autoridades al momento de diagnosticar la situación, establecer mecanismos y orientaciones al respecto. En este sentido, llama la atención la respuesta compacta por parte de la gestión administrativa y curricular de las autoridades quienes visualizaron características semejantes con un común denominador, la universidad debe continuar y la innovación educativa es un *input* necesario al sistema, no obstante, bajo el esquema que a mayor cantidad y uso de herramientas tecnológicas, mayor es también la cantidad y calidad de los aprendizajes. Ninguna universidad como cuerpo colegiado se detuvo a examinar estratégicamente la situación y utilizarla como una herramienta de cambios cuantitativo en su actuar.

Desde otra perspectiva las diferencias se encontraron en el relato proveniente desde el cuerpo académico y estudiantes quienes al estar en la zona de implementación de las innovaciones en medio de la frenética traducción de antiguas prácticas mediante nuevos medios

manifestaron marcadas diferencias respecto de los estratos superiores de las universidades. Las temáticas destacadas aludidas fueron:

- **Innovación:** los académicos se vieron entrometidos en la dinámica con sorpresas, caso distinto a los estudiantes que notaron cambios la ejecución de la enseñanza, pero sin grandes sorpresas respecto de medios tecnológicos, tiempos y espacios virtuales frente a los cuales se encuentran habituados. Respecto de la evaluación y herramientas utilizadas, son un desafío para hacerlas coherentes con los resultados de aprendizaje comprometidos y que a la vez los recursos no solo potencien el resguardo y extensión de la información.
- **Cultura académica:** para los docentes fue un paso atrás por estar resguardando la cultura académica presencial que no precisamente encaja con la cultura digital que se entromete disruptivamente en esferas curriculares o extracurriculares, no obstante, se percibe mayoritariamente un buen clima de aprendizaje.
- **Crisis y disrupción:** los estudiantes y académicos apreciaron un período vertiginoso de cambios y disrupciones pero sin un encause reflexivo, razón por la cual, la instrumentalización quedó enfrentada a la reacción de cada académico y estudiantes quienes incluso demostraron resistencias al proceso.

Desde otro punto de vista siguiendo los mismos lineamientos el segundo eje de análisis, la Cultura Académica la información proveniente desde distintas fuentes e informantes se evidenció:

A nivel horizontal homólogo la Cultura Académica demostró similitudes como un fenómeno dado desde continuidad por la

aplicación del modelo educativo de universidad, es decir, los valores, roles y funciones (organigramas institucionales) normas de conducta, espacios físicos y otros, que orientan la conducta individual y colectiva fueron un hecho generado como consecuencia sin orientación especialmente desde un departamento o unidad.

Desde el anterior contexto se reafirma, que la cultura académica en la universidad pública y privada es un subsistema formado desde la tradición y que se alinea con la legalidad, para así cumplir y competir con estándares como el porcentaje de doctores por cada programa y dedicación horaria a las labores de docencia e investigación.

La cultura universitaria en Chile y la Región del Maule, históricamente ha demostrado una evolución desde una expresión elitista, democrática partidista, tecnocrática y de apertura a la diversidad, dejando como evidencias que aún el mayor peso porcentual de los académicos por sobre las académicas, quienes a su vez son más jóvenes.

Desde el anterior sentido las casas de estudio, representan lineamientos provenientes desde la OCDE, El Banco Mundial y el CST europeo de educación con un fuerte sentido de cultura de gestión y servicio, que desde la mirada instrumental organiza la cultura académica mediante estándares cuantitativos de comparación, frente a los cuales los símbolos y significados propios de cada institución deben tener un denominador común referido a la misión, visión, cultura, estructura, liderazgo y formas de participación de los integrantes.

Considerando la revisión respecto de las normas, reglamentos, organigrama, autoridades, académicos docentes y estudiantes quienes durante los sucesos no experimentaron variaciones significativas, teniendo incluso una significativa aprobación del por parte de los estudiantes, desde los cuales comentan que existe continuidad como se

organizaban e implementaban en momentos previos al margen temporal de estudio.

Respecto de los sellos definitorios y proyecciones y significaciones sobre la cultura académica también coincidieron en pasar a un segundo plano por el traslado y cierre de expresiones identitarias al alterarse la modalidad de estudio, con la intencionalidad de mantener la gestión curricular para que el ejercicio docente mantuviera la prestación de los servicios educativos destacados.

Las diferencias se presentaron en algunos mecanismos ya existentes como los campus virtuales que se orientaron más a una herramienta de continuidad con lo académico para así complementar situaciones que la contingencia apremiaba.

Desde la perspectiva vertical considerando la narrativa de las autoridades, destacaron la urgencia de responder a las condiciones políticas y sociales y sanitarias asociadas especialmente a al estallido social y la pandemia COVID-19. En consecuencia, se declararon instancias de conversatorios para poder orientar desde sus valores institucionales la reflexión de cada estudiante (acción desarrollada por las tres universidades) y por otro lado se orientaron las direcciones estudiantiles a poder realizar un catastro respecto de la situación que afectaban a los estudiantes para así focalizar las ayudas.

Con la emergencia sanitaria y la experiencia virtual forzosa las experiencias, lazos, contacto social y significaciones de la cultura académica paso a una experiencia virtual adaptativa en un segundo plano. Producto de lo anterior las formas de relacionarse, los códigos, horas, participación y orientación quedaron supeditados al establecimiento de que el sistema educativo debería continuar

funcionando, sin estimar el impacto de las innovaciones docentes adquiridas por cada casa de estudios.

La superposición de las necesidades académica por sobre la orientación cultural y significaciones superpuso elementos comunes los cuales sin considerar los dos años de resguardo forzoso se convirtieron en un nuevo fenómeno disruptivo que comienza a cuestionar la legitimidad de los modelos tradicionales mediante una nueva forma de aprender en la cual se diluyen las fronteras que organizaban la cultura académica y abre paso a la irrupción de la cultura digital en la educación superior.

Respecto de las diferencias apreciadas en la cultura académica fue que como en los académicos y estudiantes destacaban los hábitos y procederes nuevos que experimentaban al implementar lo que debió ser una clase tradicional.

Por parte de los académicos docentes, se apreció un desconcierto frente a la desconexión de los tradicionales esquemas de relaciones de poder, tiempos, espacios y recursos que daban sustento a su quehacer los cuales ahora se enfrentan a un a incertidumbre a causa del cambio en el *ethos* de los estudiantes manifestado en su comportamiento y formas de aprender. La desconexión no fue homogénea, siendo más destacada en aquellos grupos de estudiantes que tenían más costumbre y habilidades tecnológicas, por sobre los “nuevos” en una situación de desigualdad histórica para poder participar y relacionarse con sus pares.

Por parte de los estudiantes, evidencian que se sienten parte de las casas de estudio a las cuales pertenecen, pero a la vez se significan distintos a las anteriores cohortes. La falta de roce social y experiencias con otros dieron la sensación de no tener raíces o elementos concretos

que orientaran su quehacer como determinados estudiantes universitarios.

Al momento en que la cultura académica quedo subsumida a una experiencia secundaria, se dio paso a nuevas expresiones culturales académicas digitales que disruptivamente afectan a las actividades curriculares, situación que hasta la fecha solo tiene indicios de impacto pero que se continúa acrecentando a medida que la revolución de las tecnologías e información no detienen su crecimiento lineal.

El tercer eje de análisis, referido a la acción de la innovación educativa respecto de la cultura académica, en este sentido un 58% de los estudiantes lo percibió sin cambios, es decir, un análisis sobre la innovación educativa y cultura académica requiere no una vuelta a la normalidad inexistente, bajo una concepción cimentada en ocurrencias, buena voluntad, improvisación, azar, política centralistas e imposición de criterios extranjeros, es decir, la universidad responder al rol que la sociedad está solicitando.

Los propósitos y planes de desarrollo estratégicos de las universidades declaran el imperativo de responder a las necesidades de la sociedad del conocimiento y economía 4.0, sus autoridades reflejan considerar esta situación, pero desde la perspectiva de los docentes y estudiantes las decisiones deberían basarse en mayores grados de legitimidad, transparencia, planeación, reflexión en base a las experiencias de los implicados para así generar políticas generales y disciplinarias colaborativas que considerando las limitaciones impulsen la interdisciplinariedad y adaptación a las nuevas circunstancias postpandemia.

Sugerencias

- Valoración interdisciplinaria, estudio del ambiente académico.
- Inclusión como desafío institucional de la variable de cultura digital en un diseño organizacional y creación de mecanismos institucionales que diagnostiquen, implementen y evalúen la situación.
- Modificación de los sistemas de gobierno, definición de innovación y cultura académica desde un enfoque consensuado, interdisciplinario que integre y motive a los participantes de la comunidad educativa.
- Flexibilizar los mecanismos curriculares para integrar nuevas facetas extracurriculares como parte de la formación de los estudiantes, desde un enfoque interdisciplinario, colaborativo y práctico.
- Evaluación de la implementación microcurricular de los principios de no discriminación, respeto, libertad de expresión, equidad de género para ajustar la acción educativa frente a los nuevos escenarios.

BIBLIOGRAFÍA

- Abbagnano, N., & Visalberghi, A. (1992). *Historia de la Pedagogía* (9ª ed.). Fondo de Cultura Económica.
- Agencia de Calidad de la Educación. (2020). TIMSS: Estudio Internacional de Tendencias en Matemática y Ciencia. En 2020. <https://www.agenciaeducacion.cl/estudios/estudios-internacionales/timss/>
- Agostini, C. (2010). Los privilegios del Consejo de Rectores. En *Observatorio Económico* (2014ª ed., Número 43). <https://doi.org/10.11565/oe.vi43.247>
- Alfonso, Adriana. (2011). *Elisabeth - Isabel Bongard: Migrante y Protagonista de la Reforma Educacional Alemana en Chile*. Editorial Universidad de La Serena.
- Aljure, A. (2015). *El plan estratégico de comunicación: método y recomendaciones prácticas para su elaboración*. Universidad de la Sabana. <https://es.cl1lib.org/book/11888446/3dc3ae>
- Almonacid, C. (2001). Creación de mercados de educación en Chile. *Cuadernos de pedagogía*, 308, 65–70. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=36980>
- Amunategui, D. (1939). *Partidos, movimientos y coaliciones 1990*. Editorial Universo. https://www.bcn.cl/historiapolitica/partidos_politicos/periodo?per=1823-1833
- Andréu, J. (2002). Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada. En *Fundación Centro Estudios Andaluces. Universidad de Granada*. Fundación Centro de Estudios Andaluces. <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>
- Ángel, R., & Betancourt, B. (2008). *La universidad de oriente (1947-1958): Historia y Tradiciones*. 16.
- Antonio, N. H., Gonzalo, L. S., & Julián, P. M. (2002). *La gestión de la innovación y la tecnología en las organizaciones*.
- Arancibia, H., Castillo, P., & Saldaña, J. (2018). *Innovación Educativa: perspectivas y desafíos*. Universidad de Valparaíso. https://historia.uv.cl/attachments/article/95/ARANCIBIA,%20CASTILLO%20y%20SALDA%C3%91A_Innovacion%20educativa_2018.pdf
- Archivo Nacional. (2020). *La Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, 26 de agosto de 1920*. <https://www.archivonacional.gob.cl/la-ley-de-instruccion-primaria-obligatoria-26-de-agosto-de-1920>
- Aretio, L. (2017). Educación a distancia y virtual: calidad, disrupción, aprendizajes adaptativo y móvil. *RIED-Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 20(2), 9–25. <https://doi.org/10.5944/RIED.20.2.18737>

- Arias, A. (2022). La gestión de la Calidad y la Calidad de los Servicios. En *Universidad Complutense*.
- Ariño, A. (2014a). La dimensión social en la educación superior. *Revista de Sociología de la Educación-RASE.*, 7(1), 17–41.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5144592&info=resumen&idoma=SPA>
- Ariño, A. (2014b). La dimensión social en la educación superior. *Revista de Sociología de la Educación-RASE*, 7(1), 17–41.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5144592&info=resumen&idoma=SPA>
- Arnstein, S. R. (1969). A Ladder Of Citizen Participation. *Journal of the American Planning Association*, 35(4), 216–224.
<https://doi.org/10.1080/01944366908977225>
- Astin, A. (1999). Student Involvement: A Developmental Theory for Higher Education. *Journal of College Student Development*, 12.
<https://www.middlesex.mass.edu/ace/downloads/astininv.pdf>
- Astorga, A., Blanco, R., Guadalupe, C., Hevia, R., Nieto, M., Robalino, M., & Rojas, A. (2007). *Educación de calidad para todos. Un asunto de derechos humanos* (UNESCO). <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000150272>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2023). *De la educación a distancia a la híbrida: 4 elementos clave para hacerla realidad*.
<https://blogs.iadb.org/educacion/es/eduhibrida/>
- Banco Mundial. (2014). Educación para todos. *Punto Cero*, 08(07), 88–94.
<https://www.worldbank.org/en/topic/education/brief/education-for-all>
- Banco Mundial. (2018). *Gestión de la educación*.
<https://www.bancomundial.org/es/topic/education/brief/education-management>
- Banco Mundial. (2020). *Gasto público en educación, total (% del PIB)*.
<https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.XPD.TOTL.GD.ZS>
- Banco Mundial. (2021). *¿Cómo completar el puzle para alcanzar un Chile más inclusivo y sostenible?* (p. 16).
<https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/a6c4d97a-9a40-565e-9418-ec2071edfcbe/content>
- Barreto Ferreira, J. R., & Petit Torres, E. E. (2017). *Modelos explicativos del proceso de innovación tecnológica en las organizaciones*.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?>
- Barrios, F. (1983). *El Liceo Experimental Manuel de Salas*. Ediciones de la Universidad de Chile.

- <https://libros.uchile.cl/files/presses/1/monographs/794/submission/proof/index.html>
- Bartlett, L., & Vavrus, F. (2016). Rethinking Case Study Research. En *Rethinking Case Study Research: A Comparative Approach* (November). Routledge.
<https://doi.org/10.4324/9781315674889>
- Bateman, S. (2017). *Management Leading Collaborating in a Competitive World 13th Edition by Thomas Bateman (z-lib.org)* (MC Graw Hill, Ed.).
<https://studylib.net/doc/25921567/management-leading-collaborating-in-a-competitive-world-1...>
- Bello, A. (1843, septiembre 17). Discurso inaugural de Andrés Bello. *El araucano*, 1. <http://www.uchile.cl/portal/presentacion/historia/4682/discurso-inaugural>
- Benfeld, J. (2017). New paradigm of universal access to University: Origin, characteristics and scope in the field of legal education. *Revista Chilena de Derecho*, 44(2), 575–597. <https://doi.org/10.4067/s0718-34372017000200575>
- Beriain, J., & Aguiluz, M. (2007). *Las contradicciones culturales de la modernidad*. (Vol. 1). Anthropos Editorial.
- Berman, M. (2000). *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad* (Siglo XXI Editores, Ed.).
https://www.academia.edu/38280834/Marshall_Berman_Todo_lo_s%C3%B3lido_se_desvanece_en_el_aire_pdf
- Bernasconi, A., & Rojas, F. (2003). Informe sobre la Educación Superior en Chile: 1980-2003. *New York, August*, 204.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000140395>
- Bernate, J., & Vargas, J. (2020). Desafíos y tendencias del siglo XXI en la educación superior. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(2), 141–154.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7599937.pdf>
- Bernstein, B. (1958). Some Sociological Determinants of Perception: An Enquiry into Sub-Cultural Differences. *The British Journal of Sociology*, 9(2), 159.
<https://doi.org/10.2307/587912>
- Bethell, L. (1990). *Historia de América Latina* (Vol. 6). Crítica.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=5621>
- Biblioteca del Congreso Nacional. (2018). *Ley Chile - Ley 21091 - .*
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1118991&idParte=9917404>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (1925). *Constitución Política de la República de Chile, promulgada el 18 de septiembre de 1925*.
https://www.bcn.cl/historiapolitica/constituciones/detalle_constitucion?handle=10221.1/17659

- LEY 20129, (2006). <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=255323>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2019). *Historia Política*. BCN. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/historiapolitica>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2020). *Historia Política*. BCN. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/historiapolitica>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2021). *Estado gasta 47% más en estudiantes de educación superior que en escolares*. <https://www.bcn.cl/delibera/pagina?tipo=1&id=estado-gasta-47-mas-en-estudiantes-de-educacion-superior-que-en-escolares.html>
- Biblioteca Nacional de Chile. (2022). *Alianza para el Progreso - Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile*. <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-94594.html>
- Biggs, J., Medland, E., & Vardi, I. (2013). Aligning teaching and assessing to course objectives. *Assessment & Evaluation in Higher Education*, 38(5), 1–16. http://eric.ed.gov/?q=feed-forward+learning&ff1=dtySince_2010&id=EJ1009203%5Cnhttp://eric.ed.gov/?q=feed-forward+learning&id=EJ1009203%5Cnhttp://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/02602938.2014.982072%5Cnhttp://www.uac.pt/~jazevedo/proreitoria/docs/biggs
- Bisquerra, R., & Pérez, E. (2007). Las competencias emocionales. *Educación XXI*, 10, 61–82. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70601005>
- Blanchard, K., & Hersey, P. (2003). *Liderazgo Situacional*. Warner Books.
- Bonal, X. (2009). La Educación en tiempos de Globalización ¿Quién se beneficia? *Educ. Soc*, 30, 653–671.
- Bourdieu, P. (1987a). Los tres estados del capital cultural. *Sociológica México*, 5. <http://www.sociologiamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/1043>
- Bourdieu, P. (1987b). *Los tres estados del capital cultural*. 5. <https://sociologiac.net/biblio/Bourdieu-LosTresEstadosdelCapitalCultural.pdf>
- Bourdieu, P. (1993). *Génesis Y Estructura Del Campo Burocrático*. 62. <http://sociologiageneral1 sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/213/2014/03/genesis.pdf>
- Bravo, B. (1992). La Universidad en la historia de Chile, 1622-1992. En Pehuen Editores (Ed.), *Escritos de coyuntura*.
- Bray, Mark., & Adamson, Bob. (2010). *Educación Comparada*. GRACNICA.

- Brito Rodríguez, S. (2018). Capital Cultural y Educación superior; una ecuación imperfecta. *Foro Educacional*. <https://doi.org/10.29344/07180772.23.1324>
- Brown-Martin, G. (2018). Education & the Fourth Industrial Revolution. *ICERI2018 Proceedings, 1*(August), 7270–7270. <https://doi.org/10.21125/iceri.2018.2771>
- Brull-González, M., Fonseca-Martínez, A., Rey-Rivas, P. de la C., & Paz-Vizqueira, L. M. D. La. (2021). Los símbolos de identidad en la formación de los valores universitarios. *Maestro y Sociedad, 18*(2), 398–411. <https://maestrosociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/5347>
- Brunner, J. (1988). *Chile: claves de una transición pactada*.
- Brunner, J. (2007). *Mercados Universitarios: Los Nuevos Escenarios de la Educación Superior Informe Final De Proyecto Fondecyt N° 1050138*. https://flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/12480.brunner_Ed_Superior_chilena_mercado_y_efectos.pdf
- Brunner, J. (2009a). *Educación superior en Chile*. (Universidad Diego Portales, Ed.). http://200.6.99.248/~bru487cl/files/jjbrunner_final.pdf
- Brunner, J. (2009b). *Educación Superior en Chile: instituciones, mercados y políticas gubernamentales, 1967-2007*. 399. <http://hdl.handle.net/1887/13305%0A>
- Brunner, J. J. (1990). Chile: claves de una transición pactada. *Nueva Sociedad, 106*, 6–12. https://static.nuso.org/media/articles/downloads/1844_1.pdf
- Brunner, J. J. (2002). *Educación en el siglo XXI y el impacto de las nuevas tecnologías*.
- Brunner, J. J. (2008, enero). The Bologna Process in the Latin American horizon: limits and possibilities. *Revista de Educación Madrid, 25*. https://www.researchgate.net/publication/299052476_The_Bologna_Process_in_the_Latin_American_horizon_limits_and_possibilities
- Brunner, J. J. (2009). Apuntes sobre sociología de la educación superior en contexto internacional, regional y local. *Estudios pedagógicos (Valdivia), 35*(2), 203–230. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052009000200012>
- Brunner, J., Salmi, J., & Labraña, J. (2022). *Enfoque de sociología y Economía Política de la Educación Superior: aproximaciones al capitalismo académico en Américalatina* (Ediciones Universidad Diego Portales, Ed.). https://acspm.cl/wp-content/uploads/2022/04/Enfoques_de_sociologia_digital_.pdf
- Brunner, J; y Elacqua, G. (2013). Educación superior en Chile. *Mineduc*, 1–12.

- Burbules, N. (2014). El aprendizaje ubicuo: nuevos contextos, nuevos procesos. *Entramados: educación y sociedad, 1*, 131–134.
- Cabrera, A., Weerts, D., & Zulick, B. (2003). Aspectos metodológicos de las encuestas a graduados universitarios. *Métodos de análisis de la inserción laboral de los universitarios, 2003*, ISBN 84-9773-087-9, págs. 15-29, 15–29. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6838602>
- Caiceo Escudero, J. (2016). Génesis y Desarrollo de la Pedagogía de Dewey en Chile. *Espacio, Tiempo y Educación, 3*(2), 131. <https://doi.org/10.14516/ete.2016.003.002.006>
- Caiceo, J. (2012). Teaching Thinking In Chile In The Twentieth Century: Since The New School Until Constructivism. En *Teoria e Prática da Educação* (Vol. 14, Número 2). <https://doi.org/10.4025/tpe.v14i2.16148>
- Cajiao, F. (2017). Educación superior en América Latina y el Caribe: desafíos y asuntos pendientes. *Revista Educación Superior y Sociedad (ESS), 24*(24), 161–180. <https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/54>
- Campos, F. (1960). *Desarrollo educacional, 1810-1960. Book, Whole*.
- Carrera, B. (2011). *Vygotsky: enfoque sociocultural. 5*. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35601309.pdf>
- Castedo, L. (1999). *Chile: vida y muerte de la república parlamentaria (de Balmaceda a Alessandri)* (Editorial Sudamericana, Ed.). <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-9822.html>
- Castells, M. (2000). La Sociedad red: La Era de la información: economía, sociedad y cultura. En Alianza Editorial. S.A (Ed.), *Alianza*. https://catalog.uoc.edu/record=b1012683~S1*cat
- Castells, M. (2003). Estado, Sociedad y cultura. *Foro de Altos Estudios Sociales. , 36*.
- Cela-Conde, C. J., & Ayala, F. (2018). Tools made us human. The role of technology in the biological and social evolution of the homo genus. *Sociología y Tecnociencia, 8*(2), 1–25. <https://doi.org/10.24197/ST.2.2018.1-25>
- Centro de Estudios Públicos. (2013, julio 8). *La revolución inconclusa. La izquierda chilena y el gobierno de la Unidad Popular - CEP Chile*. <https://www.cepchile.cl/investigacion/la-revolucion-inconclusa-la-izquierda-chilena-y-el-gobierno-de-la-unidad-popular/>
- CEPAL. (2001). *Reformas, crecimiento y políticas sociales en Chile desde 1973* (LOM, Ed.). https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1698/S338983F437_es.pdf

- CEPAL. (2020). *Educación, juventud y trabajo* (Publicación de las Naciones Unidas, Ed.). www.cepal.org/apps
- CEPAL. (2021). *Los retos y oportunidades de la educación secundaria en América Latina y el Caribe durante y después de la pandemia | Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. <https://www.cepal.org/es/enfoques/retos-opportunidades-la-educacion-secundaria-america-latina-caribe-durante-despues-la>
- CEPAL. (2023). *CEPALSTAT Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas*. <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/index.html?lang=es>
- CEPAL/OIE. (2020). *Educación, juventud y trabajo* (CEPAL/OIE, Ed.). <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/5325a83d-7df8-414f-9d05-502cf2c9bc4e/content>
- Chappell, K., & Craft, A. (2011). Creative learning conversations: Producing living dialogic spaces. *Educational Research*, 53(3), 363–385. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/00131881.2011.598663>
- Charta Magna Universitatis Bolognia*. (1989). http://www.aic.lv/bolona/Bologna/maindoc/magna_carta_univ_.pdf
- Chiavenato, I. (2011). *Administración de Recursos Humanos* (MC GrawHill, Ed.; 9ª ed.). https://www.sijufor.org/uploads/1/2/0/5/120589378/administracion_de_recursos_humanos_-_chiavenato.pdf
- Chiesa, V., Coughlan, P., & Voss, C. A. (1996). Development of a technical innovation audit. *Journal of Product Innovation Management*, 13(2), 105–136. [https://doi.org/10.1016/0737-6782\(95\)00109-3](https://doi.org/10.1016/0737-6782(95)00109-3)
- Chile Estudia. (2022). *Universidades en Chile | Públicas y Privadas* | <https://chilestudia.com/universidades-en-chile/>
- CINDA. (2007). Evaluación del desempeño docente y calidad de la docencia universitaria. *Centro Interuniversitario De Desarrollo – Cinda*, 409. <https://cinda.cl/publicacion/evaluacion-del-desempeno-docentes-y-calidad-de-la-docencia-universitaria/>
- CIPER Chile. (2013). *cefech_graf1*. https://www.ciperchile.cl/2013/10/09/educacion-para-que-para-que-los-rotos-se-insolenten/cefech_graf1/
- Ciper Chile. (2013, octubre 9). “¿Educación para qué? ¿Para que los rotos se insolenten?” - *CIPER Chile*. <https://www.ciperchile.cl/2013/10/09/educacion-para-que-para-que-los-rotos-se-insolenten/>
- CNED. (2020, agosto 26). *Hoy se conmemoran 100 años de la Ley de Educación Primaria Obligatoria | Consejo Nacional de Educación*.

<https://www.cned.cl/noticia/hoy-se-conmemoran-100-anos-de-la-ley-de-educacion-primaria-obligatoria>

CNED. (2022). INFORME ÍNDICES INDICADORES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Santiago, agosto de 2021. *Consejo Nacional de Educación*.

Cobo, C. (2016). La innovación pendiente Reflexiones (y provocaciones) sobre Educación, Tecnología y Conocimiento. En *Virtualidad, Educación y Ciencia* (Vol. 7, Número 13).

Coleman, J. (1966). *Equality of educational opportunity* (National Center for Educational Statistics, Ed.).

Comisión Nacional de Acreditación. (2016). *Criterios de Evaluación para Carreras y Programas de Pregrado*. 38.

Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile. (2007). *Memoria Institucional 2007 - 2010*.

Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile. (2015). *Formulario de antecedentes para la acreditación de carreras y programas de pregrado*. <https://www.cnachile.cl/SiteAssets/Paginas/Acreditacion-Pregrado/Formulario%20de%20antecedentes.pdf>

Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile. (2019). *Resolución Exenta de Acreditación Institucional N°514: Universidad de Talca*. <http://www.saca.cnachile.cl/public/assets/institucional/DocumentosProcesosAcreditacion/INST-00060-04-00/NOTIFICACION%20DECISION%20UTALCA%20INST-00060-04-RES-10.pdf>

Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile. (2021a). *Acta 547 acreditación UCM*. <http://www.saca.cnachile.cl/public/assets/institucional/DocumentosProcesosAcreditacion/INST-00041-04-00/NOTIFICACION%20DECISION%20UCM-INST-00041-04-RES-4.pdf>

Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile. (2021b). *Criterios y Estándares de Calidad para la Acreditación Institucional del Subsistema Universitario*.

Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile. (2022). *Comisión Nacional de Acreditación*. <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/comision-nacional-de-acreditacion-cna-5>

Comisión Nacional de Educación Superior. (2021). *Informe tendencias de estadísticas de Educación Superior Regional*. 13.

- Congregación para la Educación Católica. (2014). *Educación hoy y mañana. Una pasión que se renueva*.
https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_20140407_educare-oggi-e-domani_sp.html
- Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la educación. (2006). Informe final Consejo para la Calidad de la Educación. *Gobierno de Chile*, 1–252.
http://www.opech.cl/bibliografico/doc_movest/informe_final_consejo_asesor2.pdf
- Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas. (2007). *Guía Práctica para la Instalación SCT-Chile*. 31. www.sct-chile.cl
- Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas. (2014). *Sistema de Créditos Académicos Transferibles* (Universidad de Santiago de Chile, Ed.). http://sct-chile.consejodirectores.cl/documentos_WEB/Sistema_de_creditos_transferibles/manual_sct/Manual_para_la_Implementacion_del_SCT-Chile_2_edicion.pdf
- Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas. (2019). *Consejo de rectores de las universidades chilenas*.
- Consejo Nacional de Educación. (2019). *Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SINACES)*. <https://www.cned.cl/sistema-nacional-de-aseguramiento-de-la-calidad-de-la-educacion-superior-sinaces>
- Consejo Nacional de Educación. (2020). *Matrícula Sistema de Educación Superior*. <https://www.cned.cl/indices/matricula-sistema-de-educacion-superior>
- Consejo Nacional de Educación. (2021). *Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SINACES)*. <https://www.cned.cl/sistema-nacional-de-aseguramiento-de-la-calidad-de-la-educacion-superior-sinaces>
- Consortio de Universidades del Estado de Chile. (2015, agosto 6). *El Estado tiene un rol que cumplir con sus universidades*.
<https://www.uestatales.cl/cue/?q=node/4486>
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y Técnicas de Investigación Social*. Mc Graw.
<https://sociologiaccpp2010.files.wordpress.com/2011/10/metodologic2a6c3bcay-tec2a6c3bccnicas-de-investigacioc2a6c3bcn-social-piergiorgio-corbetta.pdf>
- Córica, J. L. (2020). Resistencia docente al cambio: Caracterización y estrategias para un problema no resuelto. *RIED-Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 23(2), 255–272. <https://doi.org/10.5944/RIED.23.2.26578>
- Cortina, A. (2014). *¿Para qué sirve realmente la ética?* (Paidós Ibérica, Ed.; Número 2013).

- Council of Europe. (2020). *Digital citizenship education handbook what children say? What teachers say? What parents say?* <https://rm.coe.int/prems-003222-gbr-2511-handbook-for-schools-16x24-2022-web-bat-1-/1680a67cab>
- Cox, Cristián. (2012). Política y Políticas Educativas en Chile 1990-2010. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 21(1), 13–42. https://www.researchgate.net/publication/277336125_Politica_y_politicas_educativas_en_Chile_1990-2010
- Crockett, L., & Churches, A. (2018). *Growing Global Digital Citizens. Better Practices That Build Better Learners*. (Solution Tree Press, Ed.). <https://www.readpbn.com/pdf/Growing-Global-Digital-Citizens-Better-Practices-That-Build-Better-Learners-Sample-Pages.pdf>
- Cruz-Coke, R. (2004). Evolución de las universidades chilenas 1981-2004. *Revista Médica de Chile*, 132(12), 1543–1549. <https://doi.org/10.4067/s0034-98872004001200014>
- Cuesta, R., Romero Morante, J., & Gómez, A. L. (2006). *Formación crítica del profesorado y profesionalidad democrática*.
- Day, P. F. (2003). *Presented by Denise Tarlinton*.
- Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción*. (s. f.). 2016. Recuperado 28 de abril de 2023, de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000113878_spa
- Di Filippo, A. (2020). La Alianza para el Progreso y el desarrollismo en Chile. *Revista de Historia (Universidad de Concepción)*, 1(27), 135–163. <https://doi.org/10.29393/rh27-7aaf10007>
- Diario Financiero. (2020). *Universidad Católica de Chile lidera el Ranking QS regional | Diario Financiero*. <https://www.df.cl/tendencias/tendencia/universidad-catolica-de-chile-lidera-el-ranking-qs-regional-por-cuarto>
- Díez Gutiérrez, E. J. (2002). *Evaluación de la cultura en la organización de instituciones de educación social*. Universidad Complutense de Madrid.
- Dirección de Docencia de Pregrado. (2020). *Orientaciones para la docencia online ante la emergencia sanitaria*. <http://portal.ucm.cl/dgd/recursos->
- Droguett, M. A. G., Cabrera, Ó. M., Guzmán, A. S., & González, A. V. (2015). Innovación curricular en la educación superior ¿Cómo se gestionan las políticas de innovación en los (re)diseños de las carreras de pregrado en Chile? *Perfiles Educativos*, 37(149), 60–73. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982015000300004

- Duarte, P. (2019). *Propuesta de desarrollo de un sistema de calidad* [Universidad de Chile]. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/170637/Propuesta-de-desarrollo-de-un-sistema-de-gesti%C3%B3n-de-calidad-para-una-empresa.pdf?sequence=1>
- Edukonexión. (2021). *Rankings de Universidades ¿Qué miden y qué importancia tienen?* <https://www.edukonexion.com/rankings-de-universidades-que-miden-y-que-importancia-tienen/>
- Edwards, V. (1991). El concepto de calidad de la Educación. En *Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC)* (pp. 1–66).
- Efectos de la suspensión de clases presenciales en contexto de pandemia por COVID -19.* (2021). https://centroestudios.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/100/2021/05/EVIDENCIAS-52_2021.pdf
- Elena, M., & García, C. (2008). Competences assessment in higher education. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 1–16. <http://www.ugr.es/local/recfpro/rev123COL1.pdf>
- Elisa, A., & Queiroz, S. (2006). *Educação , Inovação E O Professor Universitário . Education , Innovation and the Professor. October.*
- Enguita, M. (1999). *Marxismo y Sociología de la Educación.* Ariel Referencia. https://proletarios.org/books/Fernandez-Enguita_Marxismo-y-sociologia-de-la-educacion.pdf
- Engzell, P., Frey, A., & Verhagen, M. D. (2021). Learning loss due to school closures during the COVID-19 pandemic. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 118(17). <https://doi.org/10.1073/PNAS.2022376118>
- Enwefa, S., & Enwefa, R. (2016). Redefining the Future of Higher Education in the 21st Century: Educating and Preparing For Today and Tomorrow. *International Journal of Innovative Business Strategies*, 2(2), 1–7. <https://infonomics-society.org/wp-content/uploads/ijibs/published-papers/volume-2-2016/Redefining-the-Future-of-Higher-Education-in-the-21st-Century-Educating-and-Preparing-For-Today-and-Tomorrow.pdf>
- Erdem, A. R. (2017). Organizational culture in higher education. *Organizational Culture and Behavior: Concepts, Methodologies, Tools, and Applications*, 3–4, 945–971. <https://doi.org/10.4018/978-1-5225-1913-3.CH046>
- Escolano, A. (2000). Las culturas escolares del siglo XX: Encuentros y desencuentros. *Revista de educación, N° Extraordinario*, 201–218. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=19369>

- Escolano, A. (2003). Memoria de la educación y cultura de la escuela. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 2(3), 11–26.
<http://www.rexe.cl/ojournal/index.php/rexe/article/view/257>
- Comunicado de Londres, (2007). https://www.unibasq.eus/wp-content/uploads/2017/10/9.Comunicado_Londres_2007.pdf
- Espinoza, Ó., & González, L. (2006). Procesos universitarios dinámicos: el modelo de gestión de la calidad total. *Calidad Total en Educación*, 24.
- Educación Primaria Obligatoria, 37 (1921).
- European Higher Education Area. (1999). *THE EUROPEAN HIGHER EDUCATION AREA*.
- European University Association. (2005). Strong Universities for a Strong Europe Des universités fortes pour une Europe forte Starke Universitäten für ein starkes Europa Universidades fuertes para una Europa fuerte Grandi università per una Europa forte GLASGOW DECLARATION. *European University Association asbl*, 8. www.eua.be
- Eyzaguirre, S., Gazmuri, H., & San Martín, J. (2020). El costo del Estallido Social en el ingreso a la educación superior. *Puntos de referencia*, 30.
<https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/trabajo/cesantia/subsecretaria>
- Eyzaguirre, S., & Gazmuri, J. (2021). El costo del Estallido Social en el ingreso a la educación superior. *Puntos de Referencia*, 30.
https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20201230/20201230162042/pder558_seyzaguirre_jgazmuri_hsanmartin.pdf
- Fernández, J., & Cuenca, C. (2020). Educación para la ciudadanía digital y el aprendizaje servicio. En UNED (Ed.), *El papel del Aprendizaje-Servicio en la construcción de una ciudadanía global* (pp. 819–825).
https://www.researchgate.net/publication/341709931_Educacion_para_la_ciudadania_digital_y_el_Aprendizaje_Servicio/link/5f8efb69a6fdccfd7b6f3e47/download
- Fernández-García, C., Inda-Caro, M., Torio-López, S., & García-Pérez, O. (2022, marzo 20). *Vista de Docencia Universitaria en Pandemia. Peculiaridades en los Grados de Educación*. 21. <https://revistas.uam.es/reice/article/view/15813/14978>
- Ferrando, M. (2006). *Creatividad e inteligencia emocional: un estudio empírico en alumnos con altas habilidades* [Universidad de Murcia].
<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/11026/FerrandoPrieto.pdf?sequence=1>
- Ferrés, J., & Piscitelli, A. (2012). Media competence. Articulated proposal of dimensions and indicators. *Revista Científica de Educomunicación*, 19(38), 75–81. <https://doi.org/10.3916/C38-2012-02-08>

- Flick, U. (2015). *El diseño de investigación cualitativa*. Ediciones Morata.
- Ford, J. D., & Ford, L. W. (2009). *Resistance to change: A reexamination and extension*. 211–239. [https://doi.org/10.1108/S0897-3016\(2009\)0000017008](https://doi.org/10.1108/S0897-3016(2009)0000017008)
- Foucault, M. (1988). *EL sujeto y el poder*. Universidad Arcis. www.philosophia.cl/EscueladeFilosofiaUniversidadARCIS
- Fraile Maldonado, Marta., Ferrer i Fons, Mariona., & Martín Cortés, Irene. (2007). *Jóvenes, conocimiento político y participación*.
- Frei, E. (1964, noviembre 18). *Objeto del mes: La modernización de la educación - Casa Museo Eduardo Frei Montalva*. <https://www.casamuseoeduardofrei.cl/en/objeto-del-mes-la-modernizacion-de-la-educacion/>
- Fromm, E. (2014). *El arte de amar*. Páidos.
- Fry, H., Ketteridge, S., & Marshall, S. (2009). A Handbook for Teaching and Learning in Higher Education. Enhancing Academic Practice. En Routledge (Ed.), *Journal of Orthodontics*. <https://doi.org/10.1093/ortho/29.2.153>
- Fuglsang, S., & Graafland, A. (2020). The 4 biggest challenges to our higher education model – and what to do about them. 2019, 1–7. <https://www.weforum.org/agenda/2019/12/fourth-industrial-revolution-higher-education-challenges/>
- Fullan, M. (2013). Commentary: The New Pedagogy: Students and Teachers as Learning Partners. *Learning Landscapes*, 6(2), 23–29. <https://doi.org/10.36510/learnland.v6i2.601>
- Fundación Europea para la Gestión de Calidad. (2023). *Organisational Change Management - EFQM*. <https://efqm.org/>
- Gabelas Barroso, J. A., Marta Lazo, C., & Hergueta Covacho, E. (2012). Comunicación, ubicuidad y aprendizajes. *IV Congreso Internacional Latina de Comunicación Social*, 1–23. papers3://publication/uuid/2E4E47C0-8174-47C3-BC51-588C5B2547E9
- Garbanzo, G. (2007). Factores asociados al rendimiento académico en estudiantes universitarios, una reflexión desde la calidad de la educación superior pública. *Educación*. <https://www.redalyc.org/pdf/440/44031103.pdf>
- García, J. (2004). *Políticas y programas de participación social*. Síntesis.
- García, M. (2019). El Analfabetismo en el Siglo XXI. *El País*. https://elpais.com/retina/2019/12/27/talento/1577436515_352584.html
- García, O. F., & Serra Desfilis, E. (2021). Perspectivas teóricas en el estudio del desarrollo humano: La escuela y la familia como oportunidad para el desarrollo.

- Padres y educación en la era digital*, 2021, ISBN 978-84-9044-369-9, págs. 49-58, 49-58.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7856240&info=resumen&idoma=ENG>
- García-Gutiérrez, J., & Ruiz-Corbella, M. (2022). La idea de Universidad desde un enfoque humanista: la contribución del aprendizaje-servicio como filosofía de la educación superior. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 34(2), 159-176. <https://doi.org/10.14201/TERI.27887>
- Gardía, J. Vicente., & Marín, J. Luis. (2016). *El ABC de la Innovación: Principales definiciones modelos y conceptos*. Servicio Nacional de Aprendizaje.
- Garizurieta, B., & Jiménez, E. (2015). *La Educación Superior como proceso de exclusión, desarraigo y desigualdad social*. 10.
- Garretón, M. A. (1982). Modelo y proyecto político del régimen militar chileno. *Revista Mexicana de Sociología*, 44(2), 355. <https://doi.org/10.2307/3540270>
- Garrido, F. (2020). Docencia universitaria durante la pandemia COVID-19. *Revista Docência do Ensino Superior*, 10. <https://doi.org/10.35699/2237-5864.2020.24777>
- Gascón, L. (2014). *Chamber of Commerce durante 14 años, Vicepre-sidente de Fomento del Trabajo Nacional y miembro del Comité Ejecutivo de la Junta Nacional de Globalización y Crisis de Valores*. 64. https://raed.academy/wp-content/uploads/2016/01/WEB_Libro_L_Gascon.pdf
- Gazmuri, C. (2012). *Historia de Chile: 1891-1994. Política, economía, sociedad, cultura, vida privada, episodios*. Ril Editores.
- Gento, P. (1996). *Instituciones educativas para la calidad total*. La Muralla.
- Gimeno, J., Pérez, A., Martínez, J. B., Torres, J., Angulo, F., & Álvarez, J. (2008). *Educación por competencias, ¿Qué hay de nuevo?* Ediciones Morata.
- Gimeno, S. (2001). El significado y la función de la educación en la sociedad y cultura globalizadas. *Revista de Educación*, 142.
https://www.researchgate.net/publication/39151412_El_significado_y_la_funcion_de_la_educacion_en_la_sociedad_y_cultura_globalizadas
- Gimeno, S. (2010). ¿Qué significa el currículum? *Saberes e incertidumbres sobre el currículum*, 18-43.
- Ginés, J. (2004, agosto). La necesidad del cambio educativo para la sociedad del conocimiento. *Revista Ibero - Americana de Educación*.
<https://rieoei.org/historico/documentos/rie35a01.htm>

- Gnawali, L. (2013). Teacher Development through Reflective Practice. *Journal of Education and Research*, 1, 69–71. <https://doi.org/10.3126/JER.V11I0.7953>
- Gobierno Regional del Maule. (2021). *Estrategia Regional de Desarrollo. Maule 2022-2042*. <https://erdmaule.cl/>
- González, C., Montenegro, H., López, L., Munita, I., & Collao, P. (2010). Calidad de las experiencias de aprendizaje y enseñanza en la educación universitaria de pregrado: una mira desde los profesores y estudiantes. *CNED*, 142. <https://www.cned.cl/proyecto-de-investigacion/calidad-de-las-experiencias-de-aprendizaje-y-ensenanza-en-la-educacion>
- González, L., & Ayarza, H. (1997). Gestión docente universitaria. Modelos comparados. En C. Centro interuniversitario de desarrollo (Ed.), *CINDA*. <https://cinda.cl/publicacion/gestion-docente-universitaria-modelos-comparados/>
- Gramsci, A. (2013). Antología. *Ediciones Akal S.A*, 72, 470. <https://arxiujoseperradell.cat/wp-content/uploads/2021/12/GRAMSCI-ANTONIO-Antolog%C3%ADa-Trad.-Sacrist%C3%A1n-Ed.-Akal-por-Ganz1912.pdf>
- Gras, Alain., Vázquez, J., & Vegas, J. (1985). La relación pedagógica: la autoridad pedagógica. *Sociología de la educación: textos fundamentales*, 211. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2205553>
- Grez, S. (1995). *Fuentes para la historia de la república: Vol. VII*. Dirección de Biblioteca, Archivos y Museos.
- Gros, B. (2015). La caída de los muros del conocimiento en la sociedad digital y las pedagogías emergentes. *Education in the Knowledge Society (EKS)*, 16(1), 58. <https://doi.org/10.14201/eks20151615868>
- Guerrero, J. L. (1997). Estrategias para un aprendizaje significativo-constructivista. *Enseñanza & Teaching: Revista Interuniversitaria de Didáctica*, 15, 29–50. <https://revistas.usal.es/tres/index.php/0212-5374/article/view/3439>
- Guijosa, C. (2021, agosto 21). *Trends and challenges in higher education towards 2023 — Observatory*. <https://observatory.tec.mx/edu-news/trends-and-challenges-in-higher-education-towards-2023>
- Gussinyer, S. P. (2015). *Transformación de las universidades chilenas durante la dictadura cívico-militar. ¿El inicio de un sistema neoliberal privatizado o la construcción de una crisis?* [Universidad Autónoma de Barcelona]. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/669500/merm1de1.pdf;jsessionid=269A71F4D12949B34510A2B172C9AF63?sequence=1>
- Guzmán, M. (2005). Desarrollo de competencias en la formación inicial de profesores. Riesgos y desafíos. *Pensamiento Educativo, Revista de Investigación*

- Latinoamericana (PEL)*, 192–203.
<http://pensamientoeducativo.uc.cl/index.php/pel/article/view/26445>
- Harmon, C. (2021). *University Challenges: The role of higher education in a post-COVID world*. The OECD Forum Network. https://www.oecd-forum.org/posts/university-challenges-the-role-of-higher-education-in-a-post-covid-world-ee8af3cc-a3b7-4649-a70c-0e26a168ca55?badge_id=647-future-of-education-skills
- Harvey, D. (1990). *La condición de la postmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Amorrortu editores.
<http://www.economia.unam.mx/academia/inae/pdf/inae2/u212.pdf>
- Harvey, D. (2015). El derecho a la ciudad. *Akal*, 17.
- Heidegger, M. (2000). *Carta sobre el humanismo*. 21.
<https://www.ucm.es/data/cont/docs/241-2015-06-16-Carta%20sobre%20el%20humanismo.pdf>
- Helg, A., & Serrano, S. (1995). Universidad y Nación: Chile en el siglo XIX. *The Hispanic American Historical Review*, 75(3), 503.
<https://doi.org/10.2307/2517282>
- Henríquez O., A. (2008). La vía chilena hacia el socialismo: Análisis de los planteamientos teóricos esbozados por los líderes de la Unidad Popular. *Revista Pléyade, ISSN 0718-655X, N.º. 1, 2008, págs. 98-132, 1, 98–132*.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2788026>
- Hernández, J., Tirado, P., & Ariza, A. (2016). El concepto de innovación social: ámbitos, definiciones y alcances teóricos. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 88, 165–199.
<https://www.redalyc.org/pdf/174/17449696006.pdf>
- Hernández, M. J. (2019). *Evaluar para aprender: mejora de la competencia de trabajo colaborativo en estudiantes de magister* [Universidad de Salamanca].
https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/140647/MID_19_153.pdf?sequence=1
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). Formulación de hipótesis. En MC Graw-Hill (Ed.), *Metodología de la investigación*.
- Hidalgo Nuchera, Antonio., León Serrano, G., & Pavón Morote, J. (2002). *La gestión de la innovación y la tecnología en las organizaciones*.
- Holz, M. (2007). Conceptos de Calidad de la Educación. En UNESCO (Ed.), *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000150272>

- Hurtado, D. (2004). Globalización y Exclusión: De la invisibilización a la visibilización consumista de los jóvenes y los imaginarios de resistencia. *Ultima década*, 12(20), 107–120. <https://doi.org/10.4067/S0718-22362004000100006>
- Ibarra, N., & Monfort, M. (2015). Investigación e innovación en educación superior. En Universidad de Valencia (Ed.), *Investigación e innovación en educación superior*. Universitat de València. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=674691&info=resumen&idioma=SPA>
- Ibrahim, A. (2013). Teacher resistance to educational change in the United Arab Emirates. *International Journal of Research Studies in Education*, 2(3). <https://doi.org/10.5861/IJRSE.2013.254>
- INAECU. (2021). *¿qué países obtienen mejores resultados en educación y por qué? Un informe de The Economist – INAECU*. <https://www.inaecu.com/que-paises-obtienen-mejores-resultados-en-educacion-y-por-que-un-informe-de-the-economist/>
- Instituto Tecnológico de Monterrey. (2023). *El objetivo de la educación basada en competencias - Observatorio / Instituto para el Futuro de la Educación*. <https://observatorio.tec.mx/edu-news/el-objetivo-de-la-educacion-basada-en-competencias/>
- Iriarte, C., Morales, R., Cruz, L., Malta, J., Paz, C., Medina, M., Castro González, O. A., & Tamashiro, R. (2019a). La dimensión social en la educación superior para las instituciones formadoras de docentes: una mirada desde Latinoamérica. *Revista de Sociología de la Educación-RASE, ISSN-e 2605-1923, Vol. 12, N°. 2, 2019 (Ejemplar dedicado a: La Dimensión Social De La Educación Superior: Perspectivas Internacionales)*, págs. 237-257, 12(2), 237–257. <https://doi.org/10.7203/RASE.12.2.14751>
- Iriarte, C., Morales, R., Cruz, L., Malta, J., Paz, C., Medina, M., Castro González, O. A., & Tamashiro, R. (2019b). La dimensión social en la educación superior para las instituciones formadoras de docentes: una mirada desde Latinoamérica. *Revista de Sociología de la Educación-RASE, ISSN-e 2605-1923, Vol. 12, N°. 2, 2019 (Ejemplar dedicado a: La Dimensión Social De La Educación Superior: Perspectivas Internacionales)*, págs. 237-257, 12(2), 237–257. <https://doi.org/10.7203/RASE.12.2.14751>
- ISO. (2015). *ISO 9001:2015, Sistemas de gestión de la calidad*. <https://www.iso.org/obp/ui/es/#iso:std:iso:9001:ed-5:v1:es>
- Jessop, B. (1999). *Crisis del Estado de Bienestar* (Siglo del Hombre Editores, Ed.).
- Julia, D. (2015). La culture scolaire comme objet historique. <https://doi.org/10.1080/00309230.1995.11434853>, 31(sup1), 353–382. <https://doi.org/10.1080/00309230.1995.11434853>

- Julia, T. (2014). *EL símbolo, una herramienta educativa en la comunidad* . 59.
www.eduso.net
- Jung, C. (1995). *El Hombre y sus Símbolos*. Páidos.
<https://www.derechopenalened.com/libros/el-hombre-y-sus-simbolos-carl-gustav-jung.pdf>
- Kemmis, S., & MacTaggart, R. (1988). Cómo planificar la investigación-acción. En *Pedagogía* (Vol. 58). Laertes.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=189996>
- Kerri-Lee, K. (2005). Understanding and promoting student engagement in university learning communities. *Center of study on higher education*, 15.
https://melbourne-cshe.unimelb.edu.au/__data/assets/pdf_file/0007/1761523/Stud_eng.pdf
- Kim, A., Orcutt, S., & Rosso, J. (2001). How people learn: introduction to learning Theories. *Stanford University*, 1–22.
<https://web.stanford.edu/class/ed269/hplintrochapter.pdf>
- Krebs, R., Muñoz, M. A., & Valdivieso, P. (1988). *Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile* (Ediciones Universidad Católica de Chile, Ed.).
- Kri, F. (2018). *Manual para la Implementación del SCT-Chile*.
- Krugman, P. (2016, enero 16). *¿Es necesaria tanta desigualdad? | Economía | EL PAÍS*. El País.
https://elpais.com/economia/2016/01/15/actualidad/1452864526_260183.html
- Labarca, A. (1939). *Historia de la enseñanza en Chile*. Imprenta Universitaria.
<http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-7703.html>
- Laborie, M. (2020). Desglobalización y pandemia global. *Instituto español de estudios estratégicos*, 28, 18.
http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2020/DIEEEE028_2020MARLAB_desglobaliza
- Labraña, J. (2014). Aportes del concepto de educación en Luhmann y su vinculación con el estudio de la exclusión. En *Estudios Pedagógicos* (Número 1).
- Larrañaga, O. (2010a). El Estado Bienestar en Chile: 1910-2010. *Cien Años de Luces y Sombras, Taurus, Santiago*, 1–81.
http://www.pnud.cl/areas/ReduccionPobreza/2012/2010_2.pdf
- Larrañaga, O. (2010b). El Estado Bienestar en Chile: 1910-2010. En PNUD (Ed.), *Cien Años de Luces y Sombras, Taurus, Santiago*.
http://www.pnud.cl/areas/ReduccionPobreza/2012/2010_2.pdf

- Larrañaga, O. (2010c). El Estado Bienestar en Chile: 1910-2010. *Cien Años de Luces y Sombras, Taurus, Santiago*, 1–81.
http://www.pnud.cl/areas/ReduccionPobreza/2012/2010_2.pdf
- Le Boterf, G. (2002). *Ingeniería de las competencias* (Gestión 2000, Ed.).
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=25483>
- Learn Chile. (2022). *Ranking: Cuáles son los países con mejor educación superior en Latinoamérica | Learn Chile*. <https://www.learnchile.cl/ranking-cuales-son-los-paises-con-mejor-educacion-superior-en-latinoamerica/>
- Ledo, M., & Suárez, I. (2010). Calidad educativa. *Revista Cubana de Educación Médica Superior*, 24(2), 1–21. <https://doi.org/10.15649/2346030x.442>
- León XIII. (1891). *Carta Encíclica: Rerum Novarum* (La Santa Sede, Ed.).
https://www.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum.html
- Letelier, V. (1888, septiembre 17). El estado y la educación nacional: Discurso del profesor don Valentín Letelier, pronunciado en la distribución de premios a los alumnos de la Universidad y del Instituto Nacional, la cual tuvo lugar el 17 de setiembre presidida por S. E. el Presidente de la República. En *Anales de la Universidad de Chile*. <https://doi.org/10.5354/0717-8883.1888.20107>
- Londoño, G. (2015). La docencia universitaria: realidad compleja y en construcción. Miradas desde el estado del arte. *Itinerario Educativo*, 29(66), 47.
<https://doi.org/10.21500/01212753.2214>
- Lonergan, B. (2006). *Método en Teología* (Cuarta). Verdad e Imagen.
<https://escriturayverdad.cl/wp-content/uploads/Filosofia/MetodoenTeologia.pdf>
- Lozano-Díaz, A., & Fernández-Prados, J. S. (2019). Hacia una educación para la ciudadanía digital crítica y activa en la universidad. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa - RELATEC*, 18(1), 175–187.
<https://doi.org/10.17398/1695-288X.18.1.175>
- Luhman, N. (1998). *Sistemas Sociales: Lineamientos para una teoría general*. Universidad Iberoamericana.
- Luhman, N. (2003). *El Derecho de la Sociedad*. Herder.
https://www.sijufor.org/uploads/1/2/0/5/120589378/el_derecho_de_la_sociedad_-_luhmann_niklas.pdf
- Luis, J., Llanos, P., Jover, G., Francisco, O., & Pitarch, M. (2016). *Universidad Complutense de Madrid. Centro de Formación del Profesorado. Tesis Doctoral*.
- Mac Iver, E. (1900). *Discurso sobre la crisis moral de la República*. Imprenta Moderna .

- Magendzo, A. (2017, diciembre 6). *El concepto de calidad en educación viene de la empresa*. <https://radio.uchile.cl/2017/12/06/abraham-magendzo-el-concepto-de-calidad-en-educacion-viene-de-la-empresa/>
- Magíster, P., En, C., César, S., Jiménez, U., & Nottingham, U. K. (2017). *Implementación del SCT-Chile: una reflexión necesaria y un desafío pendiente*.
- Marchant, J. (2017). La Formación en Docencia Universitaria en Chile y su Impacto en Profesores y Estudiantes. En *[Tesis de doctorado, Universidad de Leiden]*. Universidad Diego Portales.
- Marshall, M. (1995). La aldea global. En Editorial Gedisa (Ed.), *Delito y Sociedad* (Número 9/10). <https://doi.org/10.14409/dys.v1i9/10.5775>
- Martín, I. (2007). La participación política de los estudiantes universitarios dentro y fuera de la Universidad. *Panorama Social*, 6, 14. https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS_PS/006art12.pdf
- Martínez, J. (2019). Educación superior en línea: ¿qué tan atrasado está Chile? *América Economía*. <https://www.americaeconomia.com/articulos/reportajes/educacion-superior-en-linea-que-tan-atrasado-esta-chile>
- Martínez, J., & Garretón, M. (1985). *La reforma en la Universidad de Chile* (Ediciones Sur, Ed.). <https://www.sitiosur.cl/detalle-de-la-publicacion/?la-reforma-en-la-universidad-de-chile>
- Martínez, P. (2012). What is the creative thought. *Index de Enfermería*, 21(3), 165–168. <https://doi.org/10.4321/S1132-12962012000200012>
- Mason, G., Williams, G., & Cranmer, S. (2009). Employability skills initiatives in higher education: what effects do they have on graduate labour market outcomes? *Education Economics*, 17(1), 1–30. <https://doi.org/10.1080/09645290802028315>
- Mayorga, R. (1999). Los desafíos a la universidad latinoamericana en el siglo XXI. *Revista Iberoamericana de Educación*, 21. <https://rieoei.org/historico/documentos/rie21a02.htm>
- Mcluhan, M., & Powers, B. (2011). *La aldea global* (Gedisa, Ed.).
- Mellafe, R., Rebolledo, A., & Cárdenas, M. (1992). *Historia de la Universidad de Chile* (Ediciones de la Universidad de Chile, Ed.). Universitaria.
- Memoria Chilena. (2020a). *La reforma universitaria y el movimiento estudiantil - Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile*. Biblioteca Nacional de Chile. <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-705.html>

- Memoria Chilena. (2020b). *Leyes laicas - Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile*. Biblioteca Nacional de Chile.
<http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-96618.html>
- Mena Méndez, D. (2020a). Organizational Culture, General Elements, Mediations and Impact on the Integral Development of Institutions. *Revista científica Pensamiento y Gestión*, 46, 11–47. <https://doi.org/10.14482/PEGE.46.1203>
- Mena Méndez, D. (2020b). Organizational Culture, General Elements, Mediations and Impact on the Integral Development of Institutions. *Revista científica Pensamiento y Gestión*, 46, 11–47. <https://doi.org/10.14482/PEGE.46.1203>
- Méndez, A. (2015). *Comunicación, cultura y crisis social* (Universidad de la Frontera, Ed.).
- Mercedes, L. (2014). *Factores determinantes del sentido de pertenencia de los estudiantes de Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra* [Universidad de Murcia].
<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/284952/TLMBA.pdf?sequence>
- Mi Futuro. (2021). *Evolución Matrícula*. https://www.mifuturo.cl/wp-content/uploads/2021/06/Informe-Matricula-Pregrado-2021_SIES.pdf
- Milicic, B., Sanjosé, V., Utges, G., & Salinas, B. (2007). *La cultura académica como condicionante del pensamiento y la acción de los profesores universitarios de física*. *Investigações em Ensino de Ciências*.
<https://ienci.if.ufrgs.br/index.php/ienci/article/view/474/276>
- Mineduc. (1975). *Políticas Educativas del Gobierno de Chile*. 126.
<http://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/18729>
- Ley 20129, (2006). <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=255323>
- Ley 20370, (2009). <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1006043>
- MINEDUC. (2016). *Revisión de las políticas educativas en Chile*.
https://centroestudios.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/100/2017/06/CBR_Mineduc-WEB.pdf
- Ley 21091, (2018). <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1118991>
- Ley 21094, (2018). <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1119253>
- MINEDUC. (2020). *Fortalecimiento Institucional Mecesup*.
http://dfi.mineduc.cl/index2.php?id_portal=59&id_seccion=3586&id_contenido=14892
- MINEDUC. (2022). *Education at a Glance 2022* (p. 9).
https://centroestudios.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/100/2022/11/APUNTES-23_2022_fd01.pdf

Ministerio de Educación Chile. (1990, marzo 10). *Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (N° 18.962)*. Universidad de Chile.
<https://www.uchile.cl/portal/presentacion/normativa-y-reglamentos/8386/ley-organica-constitucional-de-ensenanza>

Decreto N°439, Biblioteca del Congreso Nacional 17 (2014).

Ministerio de Educación de Chile. (2019). *Ley 21.152*.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1111237&idParte=&idVersion=2019-04-25>

Ministerio de Educación de Chile. (2020). *Balance Mineduc*. 104.
<https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2021/01/BalanceMineduc2020.pdf>

Ministerio de Educación de Chile. (2021). *Fortalecimiento Institucional*.
http://dfi.mineduc.cl/index2.php?id_portal=59&id_seccion=3586&id_contenido=14892

Ministerio de Hacienda. (2022, agosto 23). *La economía chilena antes y después del plebiscito*. Ministerio de Hacienda. <https://www.hacienda.cl/noticias-y-eventos/presentaciones/presentacion-ministro-marcel-en-seminario-moneda-asset-la-economia-antes-y>

Protocolo N° 2: Coronavirus Covid - 19 en instituciones de educación superior, (2020). https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2020/03/ProtocoloCoronavirus_IES.pdf

Ministros Europeos de enseñanza. (1998). *Acuerdo Bolonia*.
<http://ees.umh.es/contenidos/Documentos/DeclaracionBolonia.pdf>

Montemayor, L. (2011). Competencias que debe tener un director académico universitario para la educación superior basada en competencias. *Revista de Investigación Educativa*, 29, 205–218.

Morán Gómez, M. (2015). *Resiliencia en adolescentes y su relación con la inteligencia emocional* [Universidad de Valladolid].
<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/15010/TFM-g%20488.pdf;jsessionid=0FE730601FD99930B0263C4EA39087DC?sequence=1>

Moreno, V. H. (2021, octubre 15). *18 de octubre: el recorrido de un proceso histórico*. Universidad de Chile. <https://www.uchile.cl/noticias/180729/18-de-octubre-el-recorrido-de-un-proceso-historico>

Morín, E. (2019). *La Postmodernidad como la conocemos*.
<https://www.edgarmorinmultiversidad.org/index.php/aportaciones/312-156.html>

- Moulian, T. (1997). *Chile, Anatomía de un Mito* (A. LOM, Ed.).
<https://chilerecientepucv.files.wordpress.com/2013/09/tomas-moulian.pdf>
- Muñoz, V., & De Pedro, F. (2005, enero). *Educación para la resiliencia. Un cambio de mirada en la prevención de situaciones de riesgo social* / *Revista Complutense de Educación*. 124.
<https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED0505120107A>
- Naciones Unidas. (2021). *GNUDS | Ante las múltiples crisis que enfrenta el mundo, hay un solo camino a seguir*. <https://unsdg.un.org/es/latest/blog/ante-las-multiples-crisis-que-enfrenta-el-mundo-hay-un-solo-camino-seguir>
- Naser, A., Williner, A., & Sandoval, C. (2021). *Participación ciudadana en los asuntos públicos: un elemento estratégico para la Agenda 2030 y el gobierno abierto*. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/46645>
- Nations, U. (2016). *Ciudadanía global: una fuerza nueva y vital* / *Naciones Unidas*. <https://www.un.org/es/chronicle/article/ciudadania-global-una-fuerza-nueva-y-vital>
- Navarro, L., González, L., & Espinoza, Ó. (2020). *Chile en cuarentena. Causas y efectos de la crisis política y social*. Fundación Equitas & Ediciones Sur.
https://www.researchgate.net/publication/344287644_El_Sector_Educacion_Bajo_el_Estallido_Social_y_la_Pandemia
- Nonis, S. A., & Wright, D. (2003). Moderating effects of achievement striving and situational optimism on the relationship between ability and performance outcomes of college students. *Research in Higher Education*, 44(3), 327–346.
<https://doi.org/10.1023/A:1023029815944>
- Núñez, I. (1973). Informe sobre Escuela Nacional Unificada. *Ministerio de Educación de Chile*. <http://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/79>
- OCDE. (2007). Oslo Manual. *OCDEiLibrary*, 194.
<https://doi.org/10.1787/9789264065659-ES>
- OCDE/The World Bank. (2000). *Executive Knowledge and Skills for Life. First results from PISA 2000. Programme for International Student Assessment*.
- OCDE/The World Bank. (2006). *Diez pasos hacia la equidad en la educación*.
<https://www.oecd.org/education/school/40043349.pdf>
- OCDE/The World Bank. (2007). Proposed guidelines for collecting and interpreting technological innovation. En *Oslo Manual* (III Edition). OECD.
<https://doi.org/10.1787/9789264065659-ES>
- OCDE/The World Bank. (2009a). *Creating Effective Teaching and Learning Environments*. <https://doi.org/10.1787/9789264068780-sum-es>

- OCDE/The World Bank. (2009b). La Educación Superior en Chile. En *The World Bank*. OECD. <https://doi.org/10.1787/9789264054189-es>
- OCDE/The World Bank. (2018a). *Oslo Manual, The Measurement of Scientific, Technological and Innovation Activities* (The Measurement of Scientific, Technological and Innovation Activities). OECD. <https://doi.org/10.1787/24132764>
- OCDE/The World Bank. (2018b). *Preparing Our Youth for an Inclusive and Sustainable World: The OECD PISA Global Competence Framework*. 43. <https://doi.org/10.1074/jbc.M801892200>
- OCDE/The World Bank. (2022). *Gasto público en educación, total (% del PIB)*. Banco Mundial. <https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.XPD.TOTL.GD.ZS?locations=OE>
- OLDP. (2016). *La reforma educativa en Chile: Restauración de los derechos ciudadanos por una educación pública, gratuita y de calidad | Observatorio Latinoamericano de Políticas Educativas*. <http://www.observatorioeducacion.org/content/la-reforma-educativa-en-chile%3A-restauraci%C3%B3n-de-los-derechos-ciudadanos-por-una-educaci%C3%B3n-p%C3%BAblica%2C-gratuita-y-de-calidad->
- Ontiveros, J. (1997). *Niklas Luhman: una visión sistemática de lo educativo*.
- Oppenheimer, A. (2015). *Crear o Morir*. (Debate, Ed.). https://www.academia.edu/30862737/Crear_o_Morir_Oppenheimer
- Ortiz Huerta, M. G., & Zacarías Gutiérrez, M. (2020). La inclusión educativa en el sistema neoliberal capitalista. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 11, e794. https://doi.org/10.33010/IE_RIE_REDIECH.V11I0.794
- OS Top Univedrsities. (2023). *QS World University Rankings 2023: Top Global Universities*. <https://www.topuniversities.com/university-rankings/world-university-rankings/2023>
- Pablo Opazo. (2012). Progresión Del Estudiante En La Universidad De Talca: Evaluación De La Efectividad Institucional Para La Gestión En Docencia. *Iclabes. Primera Conferencia Latinoamericana Sobre El Abandono En La Educación Superior.*, 133–142. http://clabes2011-alfaguia.org.pa/docs/0_LIBRO_COMPLETO.pdf
- Pacheco, R. (1988). La gestión educativa ante la innovación y el cambio. *La gestión educativa ante la innovación y el cambio*, 37–51. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=7486>
- Páez Martínez, R. M. (2013). Educación, cultura y simbolismo. *Enunciación, ISSN-e 0122-6339, Vol. 18, N.º. 2, 2013 (Ejemplar dedicado a: Discursividad y educación)*, págs. 56-69, 18(2), 56–69. <https://doi.org/10.14483/22486798.7481>

- Parada, J. R. (2010). Universidades públicas y privadas: Un enfoque tridimensional. *Estudios Públicos*, 2010(120).
<https://doi.org/10.38178/cep.vi120.383>
- Patel-Junankar, D. (2023). Learner-Centered Pedagogy: Teaching and Learning in the 21st Century. *The Health Professions Educator*.
<https://doi.org/10.1891/9780826177186.0001>
- Páucar, M. (2015). El Proceso De innovación en La Universidad Católica del Maule. *Researchgate.Net*, May, 5–104.
https://www.researchgate.net/profile/Marco_Villalta2/publication/276279302_el_proceso_de_innovacion_en_la_universidad_catolica_del_maule/links/555564f708aeaaff3bf46aa5.pdf
- Payró, S., Patricia, M., Martínez, G., & Santiago, R. (2020). La Teoría del Capital Humano y su incidencia en la Educación. Un análisis desde la perspectiva mexicana. *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 11(2), 214–225.
<https://doi.org/10.29059/RPCC.20201215-125>
- Paz Arzola, M. G. (2019). Libertad y Desarrollo Gratuidad y financiamiento de la educación superior: cifras para el debate. *Instituto Libertad y Desarrollo*, 1–24.
- Peguy, C. (1901). *Cahiers de la quinzaine: Vol. III* (p. 2).
https://archive.org/stream/s6cahiersdelaquinz01pg/s6cahiersdelaquinz01pg_djvu.txt
- Pérez, J. C. (2012). *¿Cómo educar las emociones? La inteligencia emocional en la infancia y la adolescencia*.
- Pérez-Rivera, J., Tarango, J., & González-Quiñones, F. (2020). Caracterización de la identidad universitaria y su importancia en el desarrollo institucional. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 5(1), 329–341.
<https://doi.org/10.33010/RECIE.V5I1.956>
- Perrenoud, P. (2006). *Construir Competencias desde la Escuela* (JC EDITOR, Ed.).
- Pimienta, J. (2008). *Constructivismo* (PEARSON EDUCACIÓN, Ed.).
[http://files.desarrollocompetenciasdiversidad.webnode.mx/200000040-c3f07c4e77/Constructivismo%20Estrategias%20para%20Aprender%20a%20Aprender%20\(Julio%20Pimienta\)%20\(1\).pdf](http://files.desarrollocompetenciasdiversidad.webnode.mx/200000040-c3f07c4e77/Constructivismo%20Estrategias%20para%20Aprender%20a%20Aprender%20(Julio%20Pimienta)%20(1).pdf)
- Pina, F., Clares, P., Juárez, M., & Hernández, F. (2009). Aprendizaje y Competencias. Una nueva mirada. *REOP - Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 20(3), 312–319.
<https://doi.org/10.5944/REOP.VOL.20.NUM.3.2009.11505>

- Pío IX. (1864). *Encíclica Quanta cura y Syllabus*.
<http://www.filosofia.org/mfa/far864a.htm>
- Publicaciones de la Universidad de Deusto (Ed.). (2007). *Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina*.
- Pugh, G., & Lozano-Rodríguez, A. (2019). El desarrollo de competencias genéricas en la educación técnica de nivel superior: un estudio de caso. *Calidad en la Educación*, 50, 143. <https://doi.org/10.31619/caledu.n50.725>
- Pulido, M. (2018). Educational principles of occidental education: The middle age. *Revista Brasileira de Educacao*, 23. <https://doi.org/10.1590/S1413-24782018230035>
- Rama, C. (2021). *La nueva educación híbrida*.
https://www.udual.org/principal/wp-content/uploads/2021/03/educacion_hibrida_isbn_interactivo.pdf
- Ramón, J. (2005). Calidad de la educación, hacia su necesaria integración. *Facultad de Educación. UNED*, 11–33.
<https://www.proquest.com/docview/1111644909?pq-origsite=primo&accountid=17252>
- Real Academia de la Lengua. (2023). *Diccionario de la lengua española*.
<https://dle.rae.es/signo>
- Reimers, F., & Chung, C. (2016). *La enseñanza y el aprendizaje para el siglo XXI. Metas, políticas educativas y currículo en seis países*. (Fondo de Cultura Económica, Ed.).
- Reimers, F., & Schleicher, A. (2020). Aprendiendo durante la pandemia De la disrupción a la innovación. *OCDE*, 68.
- República de Chile. (1980). *CONSTITUCION DE LA REPUBLICA*.
- Ribera, T. (2019a). *El malestar social se deriva de la imposibilidad de usar el Metro*. <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2019/12/21/ribera-explica-el-estallido-el-malestar-social-se-deriva-de-la-imposibilidad-de-usar-el-metro.shtml>
- Ribera, T. (2019b, diciembre 21). “El crecimiento económico no garantiza la estabilidad” | *Internacional* | *EL PAÍS*.
https://elpais.com/internacional/2019/12/20/actualidad/1576870912_233037.html
- Ribera, T. (2022a). *Bienvenidos a la U. Autónoma*.
https://www.youtube.com/watch?v=D_t9CNWYuaw

- Ribera, T. (2022b). *Plan de Docente con 500 becas*.
https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=RmbY0Bz9xDE&ab_channel=PostgradosUniversidadAut%C3%B3nomadeChile
- Rivadeneira, J. (2009). *ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO*. 38. www.kas.de
- Robson, J. (2021, septiembre 13). *Micro-credentials: Reshaping adult education and training*. The OECD Forum Network. https://www.oecd-forum.org/posts/micro-credentials-the-new-frontier-of-adult-education-and-training?badge_id=647-future-of-education-skills
- Rodríguez Illera, J. L. (UB). (2013). *Aprendizaje y educación en la sociedad digital*. <https://doi.org/10.1344/106.000002060>
- Rodríguez, J. L. (2018). *Vista de Educación informal, vida cotidiana y aprendizaje tácito*. <https://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/article/view/teoredu301259272/18958>
- Rodríguez, R. (2009). LA CULTURA ORGANIZACIONAL. *UCEL*, 12(22), 67–92. <https://www.redalyc.org/pdf/877/87722106.pdf>
- Rodríguez-Dueñas, W., Milena, A., & Denegri, J. (2017). Innovación pedagógica: una oportunidad para la comunidad universitaria en donde todos ganan. *Universidad del Rosario, January*, 12. <http://repository.urosario.edu.co/handle/10336/14067>
- Rogers, E. M., Singhal, A., & Quinlan, M. M. (2019). Diffusion of innovations. En *An Integrated Approach to Communication Theory and Research, Third Edition*. <https://doi.org/10.4324/9780203710753-35>
- Romaña, T., & Gros, B. (2003). La Profesión Del Docente Universitario Del Siglo XXI: ¿Cambios Superficiales O Profundos? *Revista de Enseñanza Universitaria*, 21, 7–35. <http://institucional.us.es/revistas/universitaria/21/art%201.pdf>
- Romero, L. A. (2007). *Qué hacer con los pobres?* 267.
- Roxå, T., & Mårtensson, K. (2015). Microcultures and informal learning: a heuristic guiding analysis of conditions for informal learning in local higher education workplaces. *International Journal for Academic Development*, 20(2), 193–205. <https://doi.org/10.1080/1360144X.2015.1029929>
- Ruiz, C. (1980). *Educación, Mercado y Privatización*. <http://web.uchile.cl/facultades/filosofia/Editorial/documenta/reflexunive/08.htm>
- Ruiz, C. (2010). Lo público y lo privado en la educación chilena. *Universidad de Chile*. <https://www.uchile.cl/portal/facultades-e-institutos/filosofia-y-humanidades/extension/46193/lo-publico-y-lo-privado-en-la-educacion-chilena-por-carlos-ruiz-s>

- Ruíz, C. (2016). *Educación, Mercado y Privatización*. Universidad de Chile.
<http://web.uchile.cl/facultades/filosofia/Editorial/documenta/reflexunive/08.htm>
- Salas, V., Yacometti, O., & Corvalán, J. (2004). *Informe final de evaluación programade mejoramiento de la calidad y equidad de la educación MECESUP*. 147.
- Salinas, J. (2008). Innovación educativa y uso de las TIC. En *Salinas, J. (Coord.): Innovación educativa y uso de las TIC*.
- Salmi, J. (2021). *Impacto del COVID-19 en la educación superior desde un punto de vista de equidad*.
http://ceppe.uc.cl/images/stories/recursos/ihe/Numeros/105/revista-ihe_105-2.pdf
- Santaella, C. M. (1991). Modelo cognitivo de clases prácticas para la formación del profesorado. *Enseñanza & Teaching: Revista Interuniversitaria de Didáctica*, 9. <https://revistas.usal.es/tres/index.php/0212-5374/article/view/3325>
- Santana, M. (2007). Enseñanza y Aprendizaje. En *La enseñanza, una estrategia de formación*.
- Santana, P. (2009). *Es la gestión de calidad total en educación un nuevo modelo organizativo*.
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Argentina/lpp/20100426082802/10.pdf>
- Sarmiento, M. (2007). La enseñanza de las matemáticas y las Ntic. Una estrategia de formación permanente. *La enseñanza de las matemáticas y las NTIC. una estrategia de formación permanente*, 261.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=8262&info=resumen&idioma=SPA>
- Sastre, C. (2009). *Democracia concertacionista: génesis de un discurso político y la resignificación despolitización del uso del Espacio Público en el Chile postdictatorial, 1990-2000*.
- Sathikh, P. M. (2010). Cultivating Innovation: by understanding creativity-innovation relationship. *Design, March*, 25–27.
- Satnikh, P. (2010, marzo 25). *Cultivating Innovation: by understanding creativity-innovation relationship*. 8.
https://www.researchgate.net/publication/276922337_Cultivating_Innovation_by_understanding_creativity-innovation_relationship
- Schultz, T. (1961). Investment in Human Capital. *The American Economic Review*, 20.
<https://la.utexas.edu/users/hcleaver/330T/350kPEESchultzInvestmentHumanCapital.pdf>
- Schwartzman, S. (2019). *Desafíos de la educación superior en Chile*.

- SellBach, G. (2013). Cap. 13 Carl Roger y la psicología centrada en la persona. En *Tercer Millenio* (p. 414). <http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2013/teo-per/13.pdf>
- Sen, A. (1996). Capacidad y Bienestar Amartya Sen. *Calidad de vida*, 54–83.
- Sen, A. (2012). *capability approach as theoretical foundation of human development published in Journal of Sociology and Development*. https://www.researchgate.net/publication/324125531_Amartya_Sen's_capability_approach_as_theoretical_foundation_of_human_development_published_in_Journal_of_Sociology_and_Development
- ShanghaiRanking's. (2022). *Ranking's Academic Ranking of World Universities*. <https://www.shanghairanking.com/rankings/arwu/2022>
- Sierra, R. (1994). *Técnicas de Investigación Social - Teorías y ejercicios* (p. 349).
- SIES. (2018). *Informe de retención de 1 er año de pregrado, cohortes 2013 - 2017*. 1–9. www.mifuturo.cl.
- Simbaña, V., Jaramillo, L., & Vinuesa, S. (2017). Aportes para la Sociología de la Educación. *Sophía; colección de Filosofía de la Educación*, 23(2), 83–99.
- Símbolo, E. L., El, E. N., De, S., & Cultura, L. A. (2002). El símbolo en el sistema de la cultura. *Forma y Función*, 0(15), 89–101. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/formayfuncion/article/view/17232>
- SITEAL. (2023). *Perfil del país*. <https://siteal.iiep.unesco.org/pais/chile>
- Skinner, B. F. (1974). *Sobre el conductismo*.
- Soler, P., Pallisera, M., Planas, A., Fullana, J., & Vila, M. (2012, agosto). La participación de los estudiantes dificultades y . *Revista de Educación* , 21. <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:290520a9-7a38-408b-9d08-7bfc1f96d902/re35825.pdf>
- Soto, F. (2013). *Breve Historia de la educación Chilena*. [file:///C:/Users/nicol/Desktop/TARJETA MICRO SD/MAGISTER/TESIS 2018/ESTADOS DE AVANCE TESIS 2018/Breve_Historia_de_la_Educaci_n_Chilena \(1\).pdf](file:///C:/Users/nicol/Desktop/TARJETA MICRO SD/MAGISTER/TESIS 2018/ESTADOS DE AVANCE TESIS 2018/Breve_Historia_de_la_Educaci_n_Chilena (1).pdf)
- Soto, M. (2004). Políticas Educativas en Chile durante el Siglo XX. *Revista Mad*, 10(10), 30–42. <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/mad/10/paper04.pdf>
- Tardif, J. (2006). *L'Évaluation des compétences - Livres du préscolaire à l'université | Chenelière*. <https://www.cheneliere.ca/918-livre-l-evaluation-des-competences.html>
- Tejada, J. (2006). *El docente universitario ante los nuevos escenarios: implicaciones para la innovación docente*. January 2002.

- Terrazas, R., & Murillo, R. S. (2016). La educación y la sociedad del conocimiento Education and the knowledge society. *Perspectivas*, 32, 145–168.
<https://www.redalyc.org/pdf/4259/425941262005.pdf>
- Tierney, W. G. (1988). Organizational Culture in Higher Education: Defining the Essentials. *The Journal of Higher Education*, 59(1), 2.
<https://doi.org/10.2307/1981868>
- Tierney, W. G., & Lanford, M. (2016). *Conceptualizing Innovation in Higher Education* (Número April 2016). https://doi.org/10.1007/978-3-319-26829-3_1
- Times Higher Education (THE). (2023). *World University Rankings 2022*.
<https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings/2022/world-ranking>
- Tiyambe, P. (2022, julio 2). *Global higher education finds itself at a crossroads*. University World News.
<https://www.universityworldnews.com/post.php?story=20220702071759496>
- Tobón, S. (2005). *Formación Basada en Competencias*.
http://200.7.170.212/portal/images/documentos/formacion_basada_competencias.pdf
- Tomás, M. (2020). ¿Qué nos dicen las manifestaciones visuales y simbólicas de la cultura universitaria? la página web de las universidades como imagen determinante de la cultura propia de la universidad. *Universidad de Deusto*, 18.
- Tomàs-Folch, M., Feixas, M., Ceacero, D., & Fuentes, M. (2009a). *La cultura innovadora de las Universidades*.
https://www.researchgate.net/publication/329197831_La_cultura_innovadora_de_las_Universidades accedido online em 09/12/2020
- Tomàs-Folch, M., Feixas, M., Ceacero, D., & Fuentes, M. (2009b). *La cultura innovadora de las Universidades*.
https://www.researchgate.net/publication/329197831_La_cultura_innovadora_de_las_Universidades accedido online em 09/12/2020
- Torres, J. (1998). *El currículum oculto*. Morata.
- Trilla, J., Cano, E., & Carretero, M. (2016). El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI. En *Educació social. Revista d'intervenció socioeducativa* (Vol. 0, Número 64).
- Tröhler, D. (s. f.). *La historia del currículum como camino real a la investigación educativa internacional. Historia, perspectivas, beneficios y dificultades la historia del currículum como camino real a la investigación educativa internacional. Historia, perspectivas, beneficios y dificultades*.

- Trucano, M. (2014, enero 3). *Top World Bank EduTech Blog Posts of 2013*.
<https://blogs.worldbank.org/edutech/top-world-bank-edutech-blog-posts-2013>
- Tünnermann, C. (2011). *El constructivismo y el aprendizaje de los estudiantes*. 32.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37319199005>
- Tyler, R. (1949). *Principios Básicos del Currículum* (Editorial Troquel, Ed.).
- UNDP. (2022). *Sustainable Development Goals | United Nations Development Programme*. https://www.undp.org/sustainable-development-goals?utm_source=EN&utm_medium=GSR&utm_content=US_UNDP_PaidSearch_Brand_English&utm_campaign=CENTRAL&c_src=CENTRAL&c_src2=GSR
- UNESCO. (2008). Eficacia escolar y factores asociados en América Latina y el Caribe. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 1(1), 64–78.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000163174>
- UNESCO. (2010a). *Las Transformaciones de la educación superior de América Latina: identidades en construcción*.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380525?posInSet=1&queryId=fe7974a4-9474-4857-97b9-77b9115b8397>
- UNESCO. (2010b). *Las Transformaciones de la educación superior de América Latina: identidades en construcción - UNESCO Biblioteca Digital* (UNESCO).
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000191731>
- UNESCO. (2015). *La educación transforma vidas*.
<https://www.unesco.org/es/education>
- UNESCO. (2016). *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI*. <https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/171/162>
- UNESCO. (2021a). *Políticas y estrategias de educación*.
<https://www.unesco.org/es/education-policies>
- UNESCO. (2021b, noviembre 15). *Pandemia y universidades: dificultades y respuestas en el Conurbano Bonaerense*. 874.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380832>
- UNESCO. (2022, junio 9). *What you need to know about higher education | UNESCO*. Unesco. <https://www.unesco.org/en/education/higher-education/need-know>
- UNESCO 1998. (1998). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción*.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000113878_spa

- UNESCO-OIE. (2005). La conceptualización de la UNESCO sobre calidad: un marco para el entendimiento, el monitoreo, y la mejora de la calidad educativa. *Unesco*, 5.
http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/COPs/Pages_documents/Resource_Packs/TTCD/sitemap/resources/1_1_3_P_SPA.pdf
- UNESCO-OIE. (2016). *Innovación Educativa*.
- UNICEF. (2004). *¿Quién dijo que no se puede?* <http://www.unesco.cl/09.htm>
- UNICEF. (2014). *Modelos en debate para la educación escolar en Ch.* Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
https://www.unicef.org/chile/media/1411/file/mercadooogantia_de_derechos.pdf
- UNICEF. (2022). El Papel de la Educación en la formación del Bienestar. *Unicef*, 61. www.pnud.cl
- Universidad Autónoma. (2019). *Universidad Autónoma Acreditada por 4 años | Universidad Autónoma de Chile*. <https://www.uautonoma.cl/news/universidad-autonoma-acreditada-por-4-anos/>
- Universidad Autónoma. (2020). *UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CONTRIBUYE GENERANDO INFORMACIÓN DE CARA AL PROCESO CONSTITUYENTE - Issuu*. Diario la prensa.
https://issuu.com/laprensacurico/docs/11_1aa5bfe7ed5182/s/11128813
- Universidad Autónoma. (2022). *Vuelta a la normalidad*.
<https://repositorio.uautonoma.cl/handle/20.500.12728/6761>
- Universidad Autónoma de Chile. (s. f.). *En medio de crisis sanitaria U. Autónoma fortalece plan de acción en beneficio de la comunidad universitaria | Universidad Autónoma de Chile*. Recuperado 11 de mayo de 2023, de <https://www.uautonoma.cl/news/en-medio-de-crisis-sanitaria-u-autonoma-fortalece-plan-de-accion-en-beneficio-de-la-comunidad-universitaria/>
- Universidad Autónoma de Chile. (2017). *Lineamientos Pedagógicos*.
https://www.uautonoma.cl/_modelo-educativo/lineamientos-pedagogicos/
- Universidad Autónoma de Chile. (2019a). *PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO*.
- Universidad Autónoma de Chile. (2019b). *Misión / Visión Universidad Autónoma de Chile*. <https://www.uautonoma.cl/universidad/institucionalidad/mision-vision/>
- Universidad Autónoma de Chile. (2020a). *Con palabras del Rector Dr. Teodoro Ribera y una clase magistral del Dr. Iván Garzón se realizó la ceremonia de Inauguración de Año Académico 2022 en Sede Santiago | Universidad Autónoma de Chile*. <https://www.uautonoma.cl/news/con-palabras-del-rector-dr-teodoro-ribera-y-una-clase-magistral-del-dr-ivan-garzon-se-realizo-la-ceremonia-de-inauguracion-de-ano-academico-2022-en-sede-santiago-universidad-autonoma-de-chile>

- ribera-y-una-clase-magistral-del-dr-ivan-garzon-se-realizo-la-ceremonia-de-inauguracion-de-ano-academico-2022-en-sede-santiago/
- Universidad Autónoma de Chile. (2020b). *FIORP*.
https://www.youtube.com/watch?v=iF5o_3CjgM0
- Universidad Autónoma de Chile. (2021). *Organigrama Universidad Autónoma de Chile*. <https://www.uautonoma.cl/content/uploads/2023/11/universidad-autonoma-universidad-reglamento-organico.pdf>
- Universidad Autónoma de Chile. (2022). *Summit Autónoma Global 2022 - FCE*.
<https://www.fundacionchile-espana.org/summit-autonoma-global-2022/>
- Universidad Autónoma de Chile. (2023a). *Centro de Innovación y Desarrollo Docente*. <https://cied.uautonoma.cl/quienes-somos/>
- Universidad Autónoma de Chile. (2023b). *Historia*.
<https://www.uautonoma.cl/universidad/historia/>
- Universidad Católica. (2020). *La fundación de la Universidad Católica de Chile*.
<https://repositorio.uc.cl/handle/11534/16749>
- Universidad Católica del Maule. (2014a). *Modelo Formativo*.
https://portal.ucm.cl/content/uploads/2021/11/ModeloFormativo_final_.pdf
- Universidad Católica del Maule. (2014b). *Proyecto Educativo Institucional*.
 Universidad Católica del Maule.
https://portal.ucm.cl/content/uploads/2019/06/PEI_final.pdf
- Universidad Católica del Maule. (2017). *Plan de Desarrollo Estratégico 2019 - 2023 - Universidad Católica del Maule*. <https://portal.ucm.cl/la-universidad/pde>
- Universidad Católica del Maule. (2019a). *Plan de desarrollo estratégico*.
https://portal.ucm.cl/content/uploads/2016/10/PDE_2019-2023-actualizado2.pdf
- Universidad Católica del Maule. (2019b, abril 26). *Lanzaron moderno Laboratorio Digital para la Innovación Educativa en la UCM - Universidad Católica del Maule*. <https://portal.ucm.cl/noticias/lanzaron-moderno-laboratorio-digital-la-innovacion-educativa-la-ucm>
- Universidad Católica del Maule. (2019c, octubre 25). *"Estallido social en Chile: las causas de un problema sistémico" - Universidad Católica del Maule*.
<https://portal.ucm.cl/noticias/columna-opinion-estallido-social-chile-las-causas-problema-sistémico>
- Universidad Católica del Maule. (2019d, octubre 26). *Columna de opinión: "Pensar los próximos 50 años" - Universidad Católica del Maule*.
<https://portal.ucm.cl/noticias/columna-opinion-pensar-los-proximos-50-anos>

- Universidad Católica del Maule. (2020a). *La pandemia es dolorosa, pero es una oportunidad para que la sociedad vea la importancia que tiene la ciencia*. <https://portal.ucm.cl/noticias/la-pandemia-dolorosa-una-oportunidad-la-sociedad-vea-la-importancia-la-ciencia>
- Universidad Católica del Maule. (2020b, marzo 20). *Universidad Católica del Maule y Pandemia*. <https://portal.ucm.cl/categoria/covid19/page/6>
- Universidad Católica del Maule. (2021). *Acreditación Institucional - Universidad Católica del Maule*. <https://portal.ucm.cl/la-universidad/aseguramiento-calidad/acreditacion-institucional>
- Universidad Católica del Maule. (2022a). *Cuenta Pública 2012/2022*. https://portal.ucm.cl/content/uploads/2022/08/informe_Cuenta_Publica_2012-2022.pdf
- Universidad Católica del Maule. (2022b). *Organigrama Universidad Católica del Maule*. <https://portal.ucm.cl/acreditacion/gestion-institucional-acreditacion>
- Universidad Católica del Maule. (2023, agosto 24). *Conversatorio Abordó Las Experiencias De Innovación Docente En Ucm Talca Y Curicó - Universidad Católica del Maule*. <https://portal.ucm.cl/noticias/conversatorio-abordo-las-experiencias-innovacion-docente-ucm-talca-curico>
- Universidad Católica del Maule. (2554). *Plan de desarrollo Estratégico UCM*. <http://library1.nida.ac.th/termpaper6/sd/2554/19755.pdf>
- Universidad de Chile. (2020). *80 por ciento de los estudiantes de educación superior nunca había tomado un curso virtual*. <https://www.uchile.cl/noticias/164324/estudio-revela-el-impacto-del-covid-19-en-la-vida-de-los-estudiantes>
- Universidad de Playa Ancha. (2019). *Reforma a la educación superior*. <https://www.upla.cl/noticias/2016/05/27/reforma-a-la-educacion-superior-no-contemplara-cambios-estructurales-en-sistema-de-financiamiento/>
- Universidad de Talca. (s. f.). *UNIVERSIDAD ENTREGA PROTECTORES FACIALES PARA APOYAR A FUNCIONARIOS DE LA SALUD*. Recuperado 11 de mayo de 2023, de <http://www.noticias.otalca.cl/semanario/semanario676.pdf>
- Manual del Docente, 19 (2016). http://www.pregrado.otalca.cl/docs/pdf/material_docente/Manual%20Docente.pdf
- Manual para la Generación de Planes de Formación de Pregrado. Pub. L. No. 618, 38 (2016). <http://dgcypa.otalca.cl/documents/RU-618-2016.pdf>
- Universidad de Talca. (2016). *Plan Estratégico*.

- Universidad de Talca. (2019). *CNA acredita a la Universidad de Talca por 6 años en todas las áreas*. <https://www.otalca.cl/noticias/cna-acredita-la-universidad-de-talca-por-6-anos-en-todas-las-areas/>
- Universidad de Talca. (2020a). Universidad estableció sistema de teletrabajo frente a emergencia sanitaria. *Universidad de Talca*, 4. <http://www.noticias.otalca.cl/semanario/semanario673.pdf>
- Universidad de Talca. (2020b). *Desafíos post pandemia de la educación superior*. <https://www.otalca.cl/noticias/rector-y-desafios-post-pandemia-ues-deberan-dar-prioridad-la-inversion-digital-por-sobre-la-infraestructura/>
- Universidad de Talca. (2022a). *Analizan desafíos de la transformación digital en la educación superior*. <https://www.otalca.cl/noticias/analizan-desafios-de-la-transformacion-digital-en-la-educacion-superior/>
- Universidad de Talca. (2022b). *Modelo Educativo*. http://www.pregrado.otalca.cl/html/material_docente/material_docente.html
- Universidad de Talca. (2022c). *Organigrama Universidad de Talca*. <http://planificacion.otalca.cl/organigrama/Organigrama.pdf>
- Universidad de Talca. (2022d, noviembre 7). *UTalca es reconocida por innovadoras prácticas docentes*. <https://www.otalca.cl/noticias/otalca-es-reconocida-por-innovadoras-practicas-docentes/>
- Universidad de Talca. (2023a). *Plan estratégico 2030* (Universidad de Talca, Ed.). https://www.otalca.cl/content/uploads/2022/06/PE-Digital-16_06.pdf
- Universidad de Talca. (2023b). *Centro de Documentación rescatará el legado histórico - UTalca*. <https://www.otalca.cl/noticias/centro-de-documentacion-rescatara-el-legado-historico/>
- Universidad de Talca. (2019, octubre). *COMUNIDAD UNIVERSITARIA REFLEXIONA Y GENERA PROPUESTAS PARA EL FUTURO*. 8. <http://www.noticias.otalca.cl/semanario/semanario660.pdf>
- Vailan, D., & Carlos, M. (2015). *El ABC y D de la formación docente*. Narcea. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338246883010>
- Vázquez, C., Cavallo, M., Aparicio, S., Muñoz, B., Robson, C., Ruiz, L., Secreto, M., Sepiarsky, P., & Escobar, M. (2012). Factores de impacto en el rendimiento académico universitario. *Instituto de Investigaciones Teóricas y Aplicadas. Escuela de Contabilidad*, 2007, 1–14. <https://bit.ly/356cxKD>
- Velasco Balmaseda, E. M., Zamanillo Elguezabal, I., & Intxaurburu Clemente, G. (2007a). Evolución de los modelos sobre el proceso de innovación: desde el modelo lineal hasta los sistemas de innovación. *Decisiones basadas en el conocimiento y en el papel social de la empresa: XX Congreso anual de*

AEDEM, Vol. 2, 2007 (Comunicaciones), pág. 28, 28.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2499438>

Velasco Balmaseda, E. M., Zamanillo Elguezabal, I., & Intxaurburu Clemente, G. (2007b). Evolución de los modelos sobre el proceso de innovación: desde el modelo lineal hasta los sistemas de innovación. *Decisiones basadas en el conocimiento y en el papel social de la empresa: XX Congreso anual de AEDEM, Vol. 2, 2007 (Comunicaciones)*, pág. 28, 28.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2499438>

Villa, B. (2000). *Sobre el lugar común: La Universidad humboldtiana puede ser correcta en teoría, pero no vale para la práctica. Una breve introducción a tres textos de Humboldt sobre la Universidad | Logos. Anales del Seminario de Metafísica.*
<https://revistas.ucm.es/index.php/ASEM/article/view/ASEM0505110273A>

Wojcik, K. (2018). Human Rights from the perspective of postmodern thought. Some aspects and basic considerations. *Facultad de Derecho de la Universidad de Deusto*, 19.

Wondolleck, J. M., Gray, B., & Bryan, T. (2003). Us versus them: How identities and characterizations influence conflict. *Environmental Practice*, 5(3), 207–213.
<https://doi.org/10.1017/S1466046603035592>

World Economic Forum. (2022, febrero 7). *4 trends that will shape the future of higher education | World Economic Forum.*
<https://www.weforum.org/agenda/2022/02/four-trends-that-will-shape-the-future-of-higher-education/>

Zabalza, M. (2004). Innovación en la enseñanza universitaria. *Contextos educativos*, 6(7), 113–136.
<https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/contextos/article/view/531/495>

Anexos

Transcripción entrevista autoridad UCM

El rector de la universidad Católica del Maule Diego Durán destaca que es sabido que para la educación cierto es un factor crucial para la integración social en una sociedad pero en Chile bueno en el en el andar del país ha ido un poco lento el tema y ha exhibido bajos resultados en el ámbito de educación y este es uno de los temas que nos va a compartir hoy día el doctor Díaz Durán rector de la universidad católica noble luego del estallido social rector en Chile y cuál es el balance que la UCM hace hasta el día de hoy bueno aquí ha habido una explosión social tremendamente significativa donde han quedado en evidencia se han puesto sobre la mesa muchas injusticias no solamente para las personas de la tercera edad que se acercan especialmente al tema de la jubilación o que ya están jubiladas sino que también los salarios mínimos el acceso a la educación el tema de la salud que lamentablemente son situaciones que se han dado y han estado presente en la historia de Chile durante mucho tiempo también en bajo nuestras narices y no nos hemos dado cuenta o si nos dimos cuenta esto se normalizó y claramente esto ya no resiste más tanto la sociedad nos entiende como a parar en el mundo las instituciones cierto como ciertos cómplices en este sentido de ver como aguantado esta situación acompañado de una denuncia en su momento yo creo que esto se ha ido denunciando sin duda pero lamentablemente se ha se normalizó en cierta manera el sufrimiento muchas veces se normaliza y queda el sufrimiento como un elemento normal claramente de estos somos todos responsables la sociedad en su conjunto responsable las instituciones vocación superior como la nuestra también es responsable de cosas como esta porque en esto es donde fallo el espíritu crítico y la reflexión crítica respecto a lo que estamos viviendo donde la persona está en primer lugar y analizar y ver todo lo que la persona vive sufre y eso ponerlo dentro del contexto de una reflexión permitiría o podría haber permitido hacer acciones tal vez muchísimo más concretas también en la transformación por las universidades han pasado las los grandes pensadores han pasado gente con mucho ideal jóvenes con muchos ideales que defendieron esto en su momento pero después con la guía en el trabajo con el ritmo que esto tiene con el cual vivimos fuera se nos olvida se lo nubla la mirada entonces ahí tenemos un gran desafío como como universidad y como sociedad no aquí la

mirada con un solo nombre más porque transformar esto no va a ser tan sencillo no pasa por decisiones que se tomen ahora para que mañana esto funcione aquí tiene que haber una transformación también en la manera de pensar de vivir de cómo ver la sociedad y cómo nos vemos los ciudadanos en esto si tú haces el punto de partida se mea culpa es un punto de partida para la comunión y visitar ese profesional sobre está tejido social en Chile y en este sentido qué acciones se han definido para abordar la interpelación que le hace la sociedad bueno yo creo que todavía nosotros como universidad católica estamos en este proceso del análisis se han generado muchos conversatorios han generado muchas reflexiones y van a seguir generando se en torno al momento que estamos viviendo.

También junto con eso hay una invitación y hemos tratado de generar una invitación a no sólo quedarnos en la demanda o en la reflexión sobre la denuncia sino que también ahora en la reflexión sobre el anuncio que acciones que elementos concretos estamos haciendo para por ejemplo transformar el modelo económico que estamos discutiendo que qué parte de la institución quiénes son nuestros estudiantes nuestro académico nuestro administrativo que están pensando en este nuevo modelo como incorporamos ese nuevo paso y como dialoga lo actual con ese nuevo paso porque tampoco son cosas inmediatas también en el tema de todas las necesidades sociales es como encontramos una solución y como esa solución podemos financiar la por ejemplo que un elemento también concreto que es lo que tiene que pasar en esta sociedad para que efectivamente podamos lograr una transformación pasa también por nosotros mismos que estamos haciendo desde la propia reflexión o qué tan interesados estamos de que nuestra propia visión sea la que prevalezca no entonces ahí hay un llamado también a como humildemente cada uno más allá de poner su propia postura somos capaces de construir una postura colectiva frente a la situación actual nosotros pasaría es necesario ya como ir cerrando la etapa de diagnóstico del diálogo ir pasando ya más a una etapa de acción en definitiva que vaya dando como sentido a avanzar en el repensar yo no sé si cerrar el camino yo creo que la gente todavía necesita seguir conversando tenemos que entender bien lo que está pasando pero yo creo que en paralelo perfectamente se puede estar comenzando ya transitar hacia la propuesta hacia la construcción desde

la originalidad es distinta no tenemos que ser todos iguales las mismas instituciones por ejemplo este es una institución católica tiene elementos concretos a la base tiene un estilo a la base que no tiene por qué ser transformado en su esencia a lo mejor en algunos elementos por supuesto pero lo importante es como esta universidad católica responde a los nuevos tiempos a quien era una alternativa genera una propuesta que también dé respuesta a lo que diría se está buscando yo creo que es un llamado importante que se nos hace hoy día también a la universidad quizá en ese sentido ir recuperando las raíces que desde el comienzo a la UCM por lo que yo sé ha estado ocupada de estar al servicio de la comunidad bueno es un elemento muy concreto de esta universidad ha estado siempre al servicio de la región siempre al servicio no solamente de la región lo ha demostrado en su historia hemos tendido la mano más allá de la región también cuando se ha necesitado en términos concretos como por ejemplo el caso de la universidad que tal encierre en la cual la institución va a tender una mano por lo tanto ese es el espíritu que tiene que prevalecer por lo tanto la pregunta es como servimos mejor como somos más exigentes en ese servicio y como el espíritu que está dentro de cada uno de nosotros está orientado a ese servicio por lo tanto ya no es el servicio sobre sí mismo ni el servicio a una idea particular sino que es poner al otro al centro y como en conjunto entonces podemos resolver eso y pasando el tema el acuerdo político que se logró hace poco tiempo permite ya una salida concreta para la nueva constitución de Chile y otros espacios que no se agotan con la solamente con la constitución con una nueva constitución para Chile y para dar solución a este tema en otros aspectos creo que tienen que ser abordados de manera urgente que van a caminar paralelamente hasta en causa de la de la nueva constitución yo creo que una decisión respecto de un proceso constituyente sin duda hoy día es un tema importantísimo también hay un punto de vista simbólico porque va a generar el término de una constitución generada en dictadura más allá de las transformaciones que ha tenido en todo este proceso pero tiene un nacimiento que no es nuevo muy positivo y desde ese punto de vista por lo tanto hay un elemento simbólico fundamental no es sería una un proceso constituyente generaron democracia muy interesante muy importante pero también hay que entender que este proceso no soluciona los problemas inmediatamente genera sin duda los referentes claros como para poder construir pero para poder

construir eso significa que se van a sentar las bases para seguir edificando este edificio que necesitamos pero eso significa entonces una proyección de mucho tiempo por lo tanto no es sólo ese proceso muy importante pero no es sólo ese proceso hay elemento urgente a mi juicio también que hay que abordar los salarios mínimos hay que abordarlo sin duda el tema de las pensiones y especialmente las personas más vulnerables tienen que ser abordado de esa temática y claro eso significa elementos económicos fundamentales ahora porque es urgente porque son los que necesitan más y en este sentido Chile tiene que ser un gran acuerdo debe concentrarse los primeros años en los que los días sufren más en los que tienen menos posibilidades ahora no basta con tomar la decisión porque también esta decisión tiene que ser lo más informada y lo más clara posible aquí también tienen que haber acuerdos políticos sobre todo en el ámbito económico porque todas estas decisiones significan deuda para Chile o la generación de los recursos necesarios dentro de Chile para poder financiar todo esto y eso significa entonces primero tener claridad qué es lo que se va a impactar y ojalá aquello que se impacte económicamente no signifique también una pérdida en puestos de trabajo por ejemplo sino que efectivamente veamos donde Chile puede ahorrar para contribuir a esto por otro lado está la carga impositiva quiénes son los que podemos pagar más o menos impuestos el tema de los empresarios por ejemplo que el 90 por ciento de la evasión se concepto en el 5% que tiene mayores recursos ahí hay un tema por lo tanto hay una concepción diferente que tratar de impulsar una corriente de no evasión por ejemplo en esta nueva perspectiva pero eso significa un sacrificio enorme para mucha gente porque significa una nueva manera de pensar más solidaria también desde ese aspecto son fundamentales que el país en su conjunto tenga una mirada distinta más solidaria pero yo creo que es necesario una concentración o sea no podemos abarcar todo inmediatamente pero sí elementos que son sustanciales porque además tenemos que generar la fuerza suficiente también a nivel de trabajo a nivel económico para poder sustentar esto hoy día estamos en una situación gravísima más allá de esto de tratar de defender la demanda porque ya está claro todo entendemos pero el tema de la violencia el tema los saqueos ha producido un impacto terriblemente negativo hay muchos pequeños empresarios que se han visto tremendamente afectados y con ellos todo aquellos que tenían ahí una fuente laboral y

esto no se revierte la marcha la mañana por lo tanto ahí es donde el país tiene que hacer un cambio y poner todos al servicio de este bien común esto es algo planteado hace algunas semanas esta necesidad de establecer una mirada estratégica de largo plazo para Chile pero hay ciertos puntos de tensión que se han ido repitiendo en el tiempo el tema la salud el tema la educación la justicia acceso en fin porque creo que ahí está uno desde fuera del mundo hay tanta poca voluntad por destrabar estos temas por generar una alianza no sé cómo llamarlo de buena manera que permita aumentar el beneficio del sentido de la gente sentirse bien pues mira yo voy a hacer arriesgado por lo que voy a decir pero yo creo que hoy día hay un tema asociado al totalitarismo de las ideas de toda la idea la gente piensa que porque bueno la gente piensa que tiene la razón muchos grupos piensan que tienen la razón y quieren imponerle a toda costa detrás de esa idea siempre hay modelos de sociedad modelos políticos modelos que están fundamentado la manera de entender al hombre y nos ha costado muchísimo salir de esa mirada particular para construir una que necesite el país original nueva que recoja lo mejor de todos pero que esté orientado hacia el bien común pero que esté orientado también específicamente hoy día con una concentración insisto en aquello que más

necesitan ahora porque eso es urgente las personas que hacen fila para poder tener un espacio en salud se muere esperando bueno es hoy un tema urgente que hay que ver que hay que socializar y que de alguna manera hay que transformar estamos hablando también del tema de los salarios mínimos el tema de las pensiones son temas por lo tanto por qué no solucionarlo entonces qué significa hay que generar un espacio de voluntad y de humildad suficiente porque a lo mejor la solución no está en mi manera de vivir sino que está en la manera de ver del otro hoy día esta discusión lamentablemente está muy influenciada por la descalificación por mirar con desconfianza el que quiere o al otro porque piensa que prima ese interés por ganar algo que yo creo que muchas veces también es así está la sociedad que está acostumbrado a nivel político siempre se ha buscado tratar de generar un espacio para tener el poder lo más seguro posible yo creo que esa es la lógica que hay que transformar hay que poner esto en lógica de servicio no es lógica de poder sino que la capacidad de cómo sentimos mejor en esta mejora del sistema estatal las universidades estatales precisamente están solicitando cambiar el modelo de financiamiento de la educación

superior en este sentido las universidades que agrupa las universidades públicas no estatales que agrupan la red que 9

A mi juicio toda pensada desde la tecnocracia no necesariamente del interés para la ciudadanía ninguna pensada la educación en los próximos 30 o 40 años por lo tanto se ven muchos efectos que son negativos el tema de la gratuidad sin duda se pensó tiene un objetivo muy altruista positivo pero sin recursos para poder financiarlo al grado que las instituciones tenemos que subvencionar la creatividad lo cual luego vuelve muy complejo la institución de educación superior cada vez pierden más autonomía no pueden tomar decisiones todos los proyectos vienen con elementos respecto de lo que se tiene que hacer lo que lo alcance que se quiera tener los recursos que se debieran utilizar cada vez los recursos están más limitados respecto del uso entonces ahí tenemos una dificultad mayor pero yo creo que hoy día el problema mayor y seguramente aquí me van a tener que perdonar mis colegas rectores no está en la universidad o sea el problema mayoría aquí en que gana el sueldo más bajo que está ganando esa pensión de miseria y si hay que poner recursos hoy día hay que poner fácil ahora si queremos mirar el conjunto de la sociedad sin duda que la manera de transformar o de financiar la institución de educación superior jugaría un rol preferente podríamos llegar a más gente podríamos abordar de mejor manera también a aquellos que vienen de sectores vulnerables y poder contribuir de mejor manera también a la sociedad y a las regiones pero aquí es donde nosotros también tenemos que hacer esfuerzos significativa tratar de entender que la vocación superior juega un rol y un rol reflexivo crítico importante pero no sólo eso sino que también una acción y construcción en conjunto con el medio con la región con la sociedad yo creo que ahí es donde nosotros tenemos un rol que jugar esto para no usar más de su tiempo y cerrando un poco esta entrevista y tiene fe en que esto va a brindar en el mediano plazo va a haber un horizonte cercano en que la universidad gracias al esfuerzo de las universidades como protagonistas de esta transformación se pueda generar un cambio que genere beneficio real para la gente yo tengo fe el idealismo de las personas 3 idealismo tienen que concretarse tiene que pasar por este totalitarismo de la idea por ejemplo y de pensar que cada uno tiene la razón absoluta y que por lo tanto yo tengo que convencer ni siquiera convencer al otro yo tengo que mi idea tiene que primar por sobre el otro en la medida que

nosotros seamos capaces de construir en conjunto pero honestamente pensando en el bien común reconociendo la originalidad es también de la organización respetando la universidad católica que sea católica que es laica que sea laica etcétera yo creo que respetando la vocación de cada una de las instituciones así como respetamos la vocación de cada uno de los individuos y ponemos eso al servicio un bien común yo creo que estaríamos en camino ninguna solución viene en el corto plazo hoy día no es posible porque hoy día hay que sanar un cuerpo y un espíritu dañado en este país por la desconfianza por la violencia por la represión por lo tanto desde ese punto de vista tenemos que salir de esta realidad y para hacerlo necesitamos un convencimiento también racional necesitamos creer pero racionalmente porque hoy día nos cuesta creer emocionalmente agradecemos el triunfo rector muchas gracias.

Rector U Talca

La casa de estudios por tantos años liderazgo y compromiso que han dejado una huella imborrable en todos quienes formamos parte de la comunidad universitaria así también su trayectoria y dedicada a la labor que han marcado un antes y un después en la historia de la universidad de Talca instalándola como una prestigiosa y reconocida institución de estudios superiores pública y de regiones el cariño que tienen a nuestra institución y también el rol que ustedes juegan como autoridad responsable de la calidad uno y nuestro presidente como responsable de todas las decisiones relevantes que sitúan en nuestra institución en una ocasión de particular importancia para todas las universidades marca el viso formal de nuestra actividad corporativa y este año quisimos invitar al resort bernasconi porque hay desafíos enormes que satisfacer empieza ya la cuenta regresiva de nuestra acreditación de años empieza a aplicarse nuevos criterios nuevos estándares que son muy relevantes para el futuro de la universidad y escucharlo de quién es su presidente y el mérito de esta orientación solo comentada es que algo tan complejo como eso lo ha hecho en forma sencilla y creo que todos tenemos claridad respecto a un poco por donde estamos transitando y para esconder la diferencia de agujeros de invitación y poder compartir las reflexiones de la cena y también las reflexiones que son propias esta universidad es que un esfuerzo importante por lograr la calidad tempranamente nosotros iniciamos un proceso de planificación estrategia en el año cuando se

palabras no existían la universidad habla más del hablar la excelencia y aparecen los discursos del y cuando no había donde acreditar la calidad universidad recurrió al consejo denuncias europeas para que una comisión de lectores viniera del año no había el sistema que hoy en Chile.

La universidad para acreditarse obviamente no en forma oficial pero no nacían para otros países un freno europeo pero sí nos marcaron un poco los puntos que nosotros debemos mejorar en nuestro programa de mejoramiento en eso trabajamos y pudimos reacreditado por ello y ya partió finalmente en lo que era el sistema de habitación la primera vez fue voluntaria en la universidad libremente postularon y nosotros obviamente como mateo dijimos ya nosotros queremos ser acreditado por breve y obtuvimos la acreditación de cinco por cuatro años quisiera comentar que la acredita tienen unas particularidades especiales algunas de ellas de carácter más sistémicas y otras más bien de naturaleza particular que la diferencia de manera presencial después de dos años de reclusión pandémica en la que si bien pudimos mantener y continuar nuestras actividades académicas la intensidad y calidad de las relaciones que nuestra comunidad establece se vio fuertemente afectada en estas últimas semanas todos hemos vuelto a experimentar la alegría que produce el volver a compartir con nuestras alumnas nuestros alumnos con nuestras funcionarias y funcionarios administrativos y técnicos la vida en comunidad es la esencia de la inducción universitaria y al parecer el sentido que estamos viviendo hoy día augura la satisfacción de contar una nueva hoja de ruta ampliamente discutida y re laborar en pandemia de nuestra comunidad disponemos de un plan estratégico ampliamente discutido y participativo del cual se deriva de nuestro plan de fortalecimiento presentado al ministro de educación en el contexto del programa de mejoramiento de tales con el banco mundial y mejoramos nuestra comunidad por amplia mayoría de todos sus estamentos a través de un activo por eso discusión y debate en el día de ayer la junta directiva aprobó integrar íntegramente la versión sometida a referéndum y hoy en la mañana antes de la ceremonia he procedido a enviar el oficio respectivo al ministerio de educación el plazo que está en vencia o vence el de junio en este estatuto se encuentra reflejado el sentido los distintos estamentos que estructuran la nuestra institución en término

de una mayor transversalidad participación y responsabilidad en la gestión corporativa en un contexto de un escenario más favorable para las instituciones del estado donde tenemos la expectativa y el compromiso de las nuevas autoridades de desplegar una política pública más proactiva con inclusión es que pertenecen al estado podemos ser optimistas en nuestra institución se le facilita el trabajo y que de esta manera podamos cumplir de una mejor forma el propósito que nos creó inauguramos también el académico con la esperanza de un nuevo ambiente nacional que hace posible acercar efectivamente el proceso de descentralización administrativa de nuestro país y avanzar decididamente a otras regiones de las capacidades de autodeterminación de su desarrollo en este proceso por cierto el rol de la iglesia estatal es fundamental en las diferentes regiones de nuestro país y logramos también el deseo que las reformas que están en desarrollo puedan remover los verdaderos obstáculos que limitan las capacidades de plena participación e integración de muchos de nuestros compatriotas inauguramos el año académico y hemos tenido unas charlas muy ricas en ese sentido con normas a final de aseguramiento de la calidad derivadas de la aplicación de la ley que debieran regular de una mejor forma el funcionamiento y expansión del sistema educación superior superada ya la etapa de crecimiento inorgánico que significó que nuestro país hoy día tenga más de estudiantes el nuevo estatuto del nuevo programa permite diferenciar las distintas instrucciones y orientar adecuadamente la opción que hace los postulantes la exigencia de disponer de un sistema de aseguramiento de la calidad acreditable fue una iniciativa impulsada por nuestra universidad en las distintas instancias la que tuvimos acceso a la tramitación de la ley y creo que ese aporte nuestro es tremendamente relevante para él de su momento futuro del conjunto del sistema la mayor parte los países más desarrollados lo que es acredita es el sistema una verdad que te da un buen sistema de realmente la calidad obviamente debe tener un buen sistema universitario creo que es un por lo menos hasta hoy día en una dimensión que debemos acreditar y obviamente en un sistema que debemos terminar de construir y finalmente y especial relevancia con la próxima función del gobierno corporativo del nuevo rector que la universidad de forma autónoma y soberana eligiera en un proceso culminado la últimas semanas estimado profesor Carlos torres deseo

mucho éxito el mando de traducción a partir del día de mayo como se puede concluir tenemos sobradas razones para estar optimista en el futuro en el que nos corresponde desenvolvemos como universidad los nuevos tiempo que se avecinan son destruyó desafiantes llenos de nuevos retos que exigirá lo mejor de nuestras capacidades para que cada uno y cada una de nosotros puede hacer un aporte sustantivo al desarrollo de nuestra universidad nuevos tiempos que encuentran en nuestra institución en un excelente pie prestigiadas nacional e internacionalmente acreditar un nivel de excelencia con sólidos cimientos académicos y económicos financieros en condiciones de seguir manteniendo su gran capacidad e innovación y eficiencia que indudablemente ha ejercido y que ha ejercido como un efecto relevante en el conjunto del sistema de nuestro país en la ocasión que se dispone para proyectar el futuro de corto plazo de nuestra institución especialmente la materialización de los grandes objetivos corporativos definidos por sus cuerpos colegiados ustedes podrán comprender que a pocos días de concluir mi gestión como recto resultaría bastante imprudente referir medio entiendo sí que toda la introducción dela naturaleza la nuestra desarrolla acciones que pueden ser definidas como de continuidad estratégica en tanto que otras de focalización estratégicas y ajuste emanan del plan de gobierno del nuevo rector que nuestra comunidad académicamente académica mayoritariamente aprobó en ese sentido siempre que he podido en el largo periodo en que me desempeñaba como rector de esta maravillosa universidad he puesto un particular énfasis en subrayar el rol que jugamos como institución pública en la sociedad el conocimiento el desarrollo de nuestro país y particularmente en el desarrollo de nuestra región lo subrayo por cuanto a ratos la discusión y el debate no sólo de esta universidad sino que también de muchas otras aparece desvinculadas del rol de que la sociedad les asigna a nuestra instituciones donde por cierto las características del gobierno corporativo son un medio para la consecución de grandes objetivos pero no un fin en sí mismo como a ratos para algunos parece hacer del caso destacó la palabra grandes objetivos por cuanto es precisamente en ellos donde se encuentra la conexión con la comunidad que se expresa a través de sus expectativas de servicio de aporte a su desarrollo cultural económico y de promoción y desarrollo de cientos de miles de jóvenes lo que la universidad muestra en sus grandes líneas de trabajo e indicadores

puede ser entendido como los aportes que haya realizado tema que quisiera revisar muy someramente teniendo claridad no es la ocasión propicia y adecuada para realizar una cuenta de estos logros aquí la gente antes como que se deshidratan el aporte que realizan en realidad se expresa en la capacidad de nuestra institución de atraer al talento de la zona centro-sur a nuestros programas de formación técnica y profesional que anualmente ha presentado más de estudiantes algo desplegado en los más diversos programas de inclusión y acompañamiento que con particular esmero implementamos en la calidad de nuestro personal técnico mientras tipo del servicio y de nuestro personal académico que en un por ciento cuenta con grados académicos de doctor master o de facilidad médica el aporte de la universidad se verifica también en la calidad de los casi mil metros cuadrados de infraestructura que acoge a nuestro como comunidad en los cinco campos que disponemos aportamos los cursos formativos de un elevado nivel tecnológico en nuestras plataformas aulas virtuales laboratorios y equipamientos composiciones de nuestros estudiantes aportamos a nuestro estudiante un modelo formativo de formación por competencias una innovación curricular que iniciamos hace ya años y que progresivamente ha ido permeando a muchas otras instituciones del país ofrecemos la diversa y amplia gama de posibilidades de formación de posgrado que compromete a programas doctorados de magíster y especialidades médicas y ontológica mayoritariamente acreditado a un alto nivel el aporte que hacemos a la ciencia se expresa en la generación de dos publicaciones de corriente principal al día que se ubican los quintiles y disponemos de una alta tasa de jubilación de proyecto del sistema de ciencia y tecnología expresada en los más de proyectos fondecyt que este año estamos ejecutando y lo más de proyectos de innovación sumado también al esfuerzo de transferencia tecnológica e innovación que despliega en nuestros centros tecnológicos ponemos a disposición de la comunidad regional un patrimonio pictórico y escultórico que sitúa nuestra institución como una de las más relevantes más relevantes referente en esta materia cultural más de mil obras y esculturas acompañan este patrimonio desarrollamos para la ciudadanía regional un activo programa extensión cultural que ahora pasó a la virtualización de todas nuestras colecciones así como también la mayor parte de los libros editados por nuestra editorial universitaria y finalmente y podría ser muy larga la

denominación feria científica programa explora espíritu nuestro jardín botánico y la programación de nuestros cuatro radioemisora y dos canales de televisión por cable complementan nuestro vínculo efectivo con la comunidad regional hemos alcanzado un lugar destacado en la geografía universitaria de nuestro país una posición lograda con esfuerzo y perseverancia que debemos saber bien cuidar y acrecentar toda vez que ello es patrimonio de nuestro espacio

La universidad de esta naturaleza que me corresponde encabezar incursión es algo más de lo permitido en las emociones que me acompañaron ayer y que van acompañado durante estos largos años como rector para mí para mí y para mi familia que hoy una vez más y como siempre me acompaña en esta celebración es una ocasión especial que embarga profundamente en nuestros sentimientos que se remontan a cuatro décadas atrás cuando tomáramos la opción de erradicar Talca para formar nuestra familia para iniciar una carrera académica y en la difícil percepción que podíamos hacer en el año para realizar un modesto aporte al desarrollo una recién creada universidad regional quienes entonces se denominaba derivadas eran años en el país vivía una profunda crisis política económica y social de muy incierto desenlace Talca entonces tenía algo más de habitantes un bueno regional percibo por el comandante del regimiento todas las autoridades regionales provinciales y comunales eran designación presidencial incluido el rector de nuestra universidad la población de estudiantes usuario de Talca no superaba los estudiantes y para que tengan una idea de lo que es hoy día hoy día más de mil estudiantes en nuestra zona a Talca se accedía por la ruta que solamente tenía doble vía hasta la ciudad de chimbarongo los caminos internos que conectaban a la ciudad ya sea san clemente pelarco pencahue maule o san Javier sólo estaban pavimentado sus primeros tramos una ciudad que no disponía de centros comerciales supermercados y quizás la síntesis de todo esto que se puede describir lo constituye el hecho de que la ciudad disponía de semáforos y ascensores uno de ellos de colección por su antigüedad en el entonces hotel plaza o casa central de nuestra universidad de gracia mente no lo va a observar hay otro también como la anterior pero bueno una ciudad maravillosa en la que en todas sus dimensiones salud educación infraestructura vial urbanización gobierno regional y gobiernos municipales comercio

transporte telecomunicaciones estaba por desarrollarse y modernizarse también la universidad que entonces contaba con es la de la ex universidad técnica del estado que precisamente había heredado de la infractora del antigua escuela normal de Talca mayoritariamente de madera y la universidad de Chile que ocupa entonces quid y ha ocupado entonces menos de la mitad del supervise que ya tenemos como campos esas imágenes de ayer de hace años la contrasta con la de hoy y sólo pienso en el enorme esfuerzo de la comunidad unitaria realizado para alcanzar el grado de desarrollo que todos podemos observar y también disfrutar poco a poco fuimos creciendo y desarrollándonos y el trabajo se fue diversificando y especializando pero volviendo al hilo conductor de esta parte de la intervención y los sentimientos que es la ceremonia tocan en mi quisiera compartir que desde un comienzo entendí que el ejercicio de la rectoría entonces con tan solo años de edad era la ejercer la dirección y era el acceso al poder en una institución donde la palabra poder como su testigo nunca fue concebida sino que siempre como verbo el poder como acción como una forma de hacer trascender a una institución el poder transformar una institución que por su localización historia y acceso a las oportunidades está más bien condenada a tener una posición de mejora tal como lo señala la mayoría de sus indicadores sociales económicos y de estructura junto a personas maravillosas muchas de las cuales ya no nos acompañan para celebrarlo tuvimos una ensoñación de concluir una gran universidad en esta fértil provincia una institución distinta moderna de calidad estrechamente vinculada con las demandas de nuestro entorno más de una vez lo he señalado no se puede construir una gran institución la fuerza de razonamiento se requiere de crear una mística de que nuestras capacidades nos hacen posible alcanzar grandes metas adentrarse en un imaginario que se localiza en el espacio onírico de nuestras vidas el intentar vivir una experiencia como la que escribe el maravilloso poeta inglés samuel quien evoca la figura una persona que sueña que está en el paraíso y que al ingresar a él le regalar una rosa más tarde cuando despierta su sueño se da cuenta que tiene esa rosa apretada en su mano arrastro y sentido esa sensación muchos de los sueños de nuestra comunidad que pudo acumular durante años hoy se han hecho realidad hemos logrado transformar sueños intuiciones emancipaciones de la rutina en obras concretas muchas de ellas ya no nos sorprenden pero están ahí solo

basta comparar el antes y él ahora lo avanzado por otra universidad en apenas cuatro décadas soy consciente que hemos tenido que convivir con algunas contradicciones pero no nos podemos preguntar qué organización de la sociedad o qué personas no las tienen son las contradicciones las que permanentemente nos incomodan y nos fuerzan a buscar nuevos equilibrios que llevan a nuevas búsquedas pero el proceso de desarrollo en el que hoy nos encontramos y que a ratos adquiere ritmos más vertiginoso no puede lo absoluto darse por concluido tenemos la obligación moral de seguir aportando y satisfaciendo las demandas y nuevas demandas que surgen de la sociedad y lo que es nuestra vocación más íntima atender a cientos y miles de jóvenes que ven en nuestra universidad su oportunidad de desarrollo personal familiar y comunitario reforzando la idea hay que estar siempre que el prestigio de nuestra institución que es lo que hay que cuidar que todos juntos hemos sido capaz de aportar y consolidar es el gran activo de nuestros egresados y también lo que adquieren en conocimiento su proceso formativo y con ese capital el prestigio de su institución y sus propias capacidades enfrente en el mundo laboral no tienen más que eso no tienen red de contactos etcétera hay que cuidar el prestigio de selección como un tema central en las oportunidad de selección correspondió compartimos con la comunidad nuestros ideales y nuestras aspiraciones he puesto lo mejor de mi capacidad por enterarse un buen intérprete de los grandes sueños de nuestra comunidad que hace imposible avanzar en la construcción de la casa común que nos acoge que da oportunidades y que promueve el desarrollo de las personas debo reconocer seguidamente que tal vez no fui un buen intérprete de las frustraciones los rencores o de particulares punto de vista esa diferencia que puede ser sutil puede llevar a una intrusión como lo es una universidad por caminos muy dispares sueños y no resentimientos estimada comunidad universitaria autoridades invitados repasamos lo que son nuestros grandes objetivos misionales recuerdo que la primera ocasión que me correspondía recibir este acto en el año de mayo de expresé mi intervención y cito textual parte del discurso comillas debemos llegar con claridad quiero de Talca es una universidad estatal y en ese contexto debemos fijar nuestro derrotero cierre de la cita dicho el tiempo en que todos se escapaban de la idea de lo público y lo estatal por estar fuertemente depreciado y subvalorado hoy día todos quieren ser públicos pero en

el mundial todo lo privado ya se baten en retirada no existe ocasión en la que no destacaremos que nuestra presión era conseguir un modelo de audiencia pública de región es un modelo de inclusión pública que fuera capaz de inspirar a otras esta aspiración de excelencia corporativa la conjuga vamos muchas veces con el concepto de futuro sustantivo quisiéramos que es un sustantivo singular quisiéramos en muchas ocasiones por cuanto el futuro solamente puede ser conjugado en plural porque es posible que existan muchos futuros no existe un futuro existen muchos futuros y el futuro que uno construyó depende de nosotros son los que transitamos el futuro que somos capaces de construir el que se construye con esfuerzo con esfuerzo una comunidad con la discusión elevada con el compromiso con el proyecto común con el compromiso con el proyecto común el futuro se pavimenta con perseverancia con definiciones estratégicas que surgen de la mirada común de escenarios y opciones de desarrollo y también con la propia naturaleza un plantel de educación superior estatal donde no es posible alcanzar transformaciones milagrosas tenemos los tiempos estados cuando nos puedes acelerar es el ritmo en el cual podemos concluir nuestro futuro las grandes universidades que hoy día celebran ocho o nueve siglos de existencia surgieron de manera similar a la nuestra en pequeños poblados en nava Díaz monasterios en términos demográficos e incluso inferiores a lo que hoy día es nuestra ciudad de Talca ese fue el punto de partida las universidades tienen la gran capacidad de transformar el espacio entonces donde se insertan generan masa crítica para el desarrollo atraen oportunidades prestigio en la ciudad que las acogen quién puede dudarlo quizá tal cada ayer que su meramente de línea hace algunos minutos atrás es muy diferente a la de hoy pero por cierto la transformación de la ciudad no es exclusivamente mérito de nuestra universidad hay una multiplicidad de otros factores que concurren hacia el desarrollo la mayor parte de ello de una dureza extranjera pero nadie puede dudar que el desarrollo descansa en trabajadores técnicos y profesionales descansa en proceso de innovación y transferencia tecnológica que hemos sabido acompañar descansa también imperceptiblemente en el desarrollo cultural y artístico de una comunidad en nuestro rol formador el principal aporte ha sido de la generación de más de profesionales de la más diversa disciplina más de profesionales no perdió su grado de magíster más de médicos y con todo lo han tenido su especialidad en

nuestra universidad y hemos creado a más de doctores responsables obtener la investigación de la innovación en un reto victorioso tempranamente en una ocasión como ésta anunciamos también la creación de un conservatorio de música para niños y niñas en la que por decisión muy reciente al consejo académico lleva el nombre de su principal inspirador a la profesora un hecho que coincide con la primera donación que recibimos como institución de las obras del pintor Pedro Olmos el pintor de la línea estos dos elementos más nuestras convicciones del rol de la cultura en el desarrollo de una comunidad se conjugaron para avanzar en un proyecto cultural de mayor envergadura centrado de los jóvenes de las familias la comunidad militar ya también en la comunidad extra universitaria buscábamos desde un inicio de la luz salto de un sello a nuestro que sea que fuera reconocido por todo nuestro país en un tema de la máxima relevancia comúnmente eclipsado por la tecnología por los proyectos de corto plazo en los medios de comunicación de lo que impacta pero que se fuma rápidamente nos propusimos ser propiciadores de un verdadero desarrollo cultural en nuestro espacio por cuanto una universidad de base sólida sólo es posible construirla desde el humanismo en el Chile real de esos años incluso hasta nuestros días ellos no era posible por cuanto no hay dimensión de la vida ciudadana donde nos experimente con mayor rigor el centralismo que los temas de la cultura es tal vez donde las contradicciones de su desarrollo son no se prestan de manera brutal y hacen carnada para las regiones del país la mesa de la postergación estuvo permanentemente atendida con migajas itinerantes de elenco metropolitano en los temas culturales era posible vencer el abandono de ese estado centralista si bien el Maule y la Unidad y poseedora de una gran y rica tradición que le dio al país su identidad más propia toda vez que la Chilena de Arica Punta Arena está asociada estrechamente a estos de la cultura rural y folclórica de este nuestro territorio esa identidad que existía con ciudades donde no existían como observatorios musicales salas de concierto de exposiciones talleres de activos de formación plástica sala de cine una cartelera digna que pudiera acoger no disponíamos de agrupaciones orquestales grupos de teatro academia de baile en fin puedo ser muy severo mi juicio pero digan muy poco muy poco tal vez este era un panorama similar al de muchas otras regiones donde no existen universidades haciendo la distinción por cierto con Concepción

Valparaíso y Valdivia donde esas universidades creadas por movimientos ciudadanos y no por el estado fueron capaces de darle a sus territorios cimientos culturales más sólidos de monumentos públicos mejor ni hablar algunos gustos de los forjadores de la patria y un par de trofeos de guerra del pacífico estructuraban una oferta de arte público el centralismo le pega muy duro a la cultura y a la educación es el talento el que mira con mayor avidez los artistas el escenario es precario están también por lo mismo y de esta región surgieron grandes exponentes de las bellas artes de la poesía de la música del teatro la historiografía que tempranamente es tuvieron que emigrar reclamar lo que nos tenía era fácil desarrollar algo propio requería algún esfuerzo de creatividad y consistencia aportar a descentralizar la cultura generando un patrimonio propio generar espacios dignos donde sea posible establecer una real comunicación con las diferentes expresiones artísticas formar el de soledad audiencia y acoger al talento y promover a nuestros estudiantes futuros profesionales el valor de la sensibilidad estética expresada en un currículum no invisible que despertará su curiosidad hacia la siguiente acción artística fueron los objetivos que nos propusimos las oficinas salas de estudio casinos biblioteca comenzaron a vestirse lentamente con arte el paisajismo acogió a lo que es hoy día en las mejores colecciones de arte escultórico nuestro país había que transformar el concepto para las distintas presiones la cultura con dignidad la música invade nuestro campo y también invadió a la ciudad esta tarea transformadora requería de más de claridad de objetivos perseverancia y que no es posible en cargarla se debe realizar un arduo trabajo conjunto y participativo con el artista con coleccionista con galeristas con directores de orquesta solistas escuchándolo siguiendo su consejo y orientación al respecto Jorge Luis Borges señala la tarea del arte es esa transformar todo lo que se nos ocurre continuamente transformar todo esto en símbolos transformarlos en música reformando para que pueda perdurar en la memoria de los hombres ese es nuestro deber se trataba de una tarea transformadora innovadora en el contexto de educación superior de nuestro país el proyecto cultural de nuestra universidad es un campo que abre de manera más amplia nuestra mirada al futuro un esfuerzo dedicado a los jóvenes y la familia de este territorio por cuanto somos convencidos que la cultura incuba los pueblos y las personas visiones y sueños y por cierto es evidente que

no es posible vivir sin sueño sin esperanza y sin humanismo no es casualidad que las naciones en donde la cultura ocupa un papel más destacado y protagonista sea más justa más pacífica más equilibrada y más capilar es socialmente ello por cuanto el hombre culto democratizar sus relaciones sociales accede a otros niveles de vínculo modifica sus temas de conversación comprende una mejor forma las circunstancias históricas y la realidad en la que le corresponde desenvolverse estimada comunidad universitaria autoridades amigas y amigos de nuestra corporación demoré monos en el recuerdo de las imágenes de uno de los muchos conciertos de navidad en las catedrales las capitales comerciales en la región y escuchando a nuestro coro de niños entonando la canción universal de esta celebración noche paz con el público sosteniendo una pequeña vela sus manos escuchando el último movimiento de la sinfonía número de Beethoven en donde nuestro coro unitario interpreta el himno de la alegría demoremos nos en el recuerdo de los recitales poéticos de Nicanor parra de Gonzalo rojas o de Josemi nivel para chicos el primer ganador del premio unos el año recitando a las hermanas entrega la poesía y que fue de tanto amor lee un par de versos de él dice y que fue tanto amor dice un cuaderno en papel que ya no se usa nos preguntamos que se hicieron las juventudes perdidas y los amores frustrados y fracasados los versos lamentables que inspiraron en ellos todo se ha deshecho ha regresado al polvo está a punto de ser vacío el vacío aquel amor que se colmó por un instante o escuchar a la propia Isabel allende o en ocasión similar dos años más tarde cuando nos dice que la misión de la literatura enfrenta al sufrimiento y la crisis al asecho implacable la muerte es oponer el honor la luminosa imaginación de un mundo donde prevalezcan fuerzas creadoras la amorosa tolerancia la paz es gratuita la realiza injustificada la leyenda del alma podría continuar estando tantas ocasiones en que podemos experimentar maravillosas emociones y de haber sido tocados por el arte nuestro concepto de cultura deseamos que las distintas expresiones artísticas puedan ser una ventana sublime.

Rector Uautónoma

El Rector de la Universidad Autónoma de Chile, destaca el papel fundamental de la universidad en la sociedad. Señala que la

universidad tiene múltiples funciones: formar capital humano especializado, influir en el entorno a través de sus vínculos con la comunidad y generar conocimiento a través de la investigación. Menciona que la universidad no solo debate ideas, sino que también genera nuevas ideas que impactan positivamente en la sociedad. El Dr. Rivera también habla sobre la colaboración entre empresas y universidades, explicando cómo las universidades pueden ayudar a resolver problemas relevantes y cómo la relación academia-empresa es esencial para la innovación. Además, discute la importancia de adaptar la educación a las demandas cambiantes del mercado laboral y cómo la flexibilidad en los perfiles profesionales es crucial para enfrentar los desafíos futuros, incluyendo la introducción de tecnologías disruptivas. En cuanto a las relaciones académicas entre Latinoamérica y Europa, destaca la importancia de fortalecer los lazos debido a las similitudes culturales y la complementariedad económica. Finalmente, menciona la necesidad de abordar la empleabilidad y cómo la universidad debe estar atenta a las demandas del mercado laboral y adaptar sus programas de estudio para mejorar la preparación de los estudiantes y sus perspectivas de empleo.

En oportunidad, rector abordó la importancia de la innovación docente en la universidad. Destaca que el mundo está cambiando rápidamente debido a la evolución de la tecnología y las demandas cambiantes del mercado laboral. En este contexto, menciona que la universidad debe ser capaz de adaptarse y responder a estos cambios a través de la innovación en la forma en que enseña. Señala que la innovación docente implica repensar la forma tradicional de impartir clases y adoptar enfoques más flexibles y dinámicos. También sugiere que la tecnología puede ser una herramienta poderosa para mejorar la enseñanza, como la implementación de la educación a distancia y la utilización de herramientas digitales en el aula.

Por otro lado, el rector destaca que la innovación docente implica considerar nuevas formas de evaluar a los estudiantes, fomentando la adquisición de destrezas y habilidades prácticas que son relevantes para el mundo laboral. Además, menciona la importancia de estar atentos a las necesidades del mercado laboral y de colaborar estrechamente con las empresas para asegurarse de que los programas

de estudio estén alineados con las habilidades requeridas por la industria.

En resumen, enfatiza que la innovación docente es esencial para preparar a los estudiantes de manera efectiva para los desafíos cambiantes del futuro y para garantizar que la universidad cumpla con su función de formar profesionales competentes y adaptados a la realidad actual. Destaca que la universidad no solo se trata de formar profesionales con conocimientos técnicos, sino que también desempeña un papel esencial en la sociedad en términos más amplios. Menciona que la universidad debe ser un agente de cambio social y contribuir al desarrollo de la sociedad en varios aspectos.

El Dr. Rivera resalta tres funciones clave de la universidad en su rol social. En primer lugar, subraya la importancia de la formación de capital humano especializado, lo que significa que la universidad debe preparar a los estudiantes con habilidades y conocimientos relevantes para contribuir al desarrollo y progreso de la sociedad. En segundo lugar, habla sobre la influencia de la universidad en su entorno. Destaca que la universidad no solo debe ser un lugar de discusión de ideas, sino que también debe ser un espacio donde se planteen soluciones a los desafíos que enfrenta la comunidad. Esta interacción con la sociedad puede ayudar a influir en el desarrollo y la mejora del entorno circundante. Por último, menciona el papel investigador de la universidad. Destaca que la generación de conocimiento a través de la investigación es fundamental para el progreso de la sociedad. La universidad no solo debe debatir y compartir ideas, sino que también debe ser un motor de innovación y avance a través de la generación y difusión de nuevo conocimiento.

En sus comentarios sobre el rol de la universidad, destaca la importancia de la formación de capital humano especializado, la influencia en el entorno y la generación de conocimiento a través de la investigación. Estos aspectos están estrechamente relacionados con la cultura académica, ya que la cultura de una universidad influye en cómo se abordan estos objetivos.

Es probable que, en el contexto de la cultura académica, el rector consideraría importante fomentar un ambiente de investigación

rigurosa, promover la libertad de pensamiento y expresión, y fomentar el compromiso con la sociedad y el entorno. Además, podría resaltar la necesidad de una cultura que fomente la colaboración interdisciplinaria, el respeto por la diversidad de ideas y la búsqueda constante de la excelencia académica.

Transcripciones docentes

Los participantes discuten los desafíos emergentes en la educación durante la pandemia. Entre los desafíos mencionados, se destaca la brecha digital, donde se señala que en América Latina aproximadamente el 30% de la población no tiene acceso a internet, lo que afecta a la educación a distancia. Además, se habla de la necesidad de abordar las brechas en el uso y las habilidades tecnológicas, tanto por parte de los docentes como de los estudiantes. Se menciona la importancia de capacidades como la autogestión y la autonomía de los estudiantes en un entorno digital. También se resalta la necesidad de reevaluar la relación entre docentes y estudiantes en este nuevo paradigma educativo, así como la importancia de liderazgo y apoyo en todos los niveles de la comunidad educativa para adaptarse a estos cambios. En resumen, se discuten los desafíos en términos de brechas digitales, habilidades tecnológicas, apoyo a estudiantes y cambio en las dinámicas educativas.

Los participantes discuten los desafíos y enfoques relacionados con la educación híbrida y las nuevas tecnologías. Se menciona la importancia de abordar la brecha digital y capacidades, así como la necesidad de invertir en habilidades docentes y priorizar estrategias que fomenten un modelo de aprendizaje activo y vinculado al entorno. Se destaca que trasladar el enfoque de la clase presencial a la virtualidad no es efectivo, y se enfatiza en la interactividad y el diseño instruccional adecuado. Se mencionan enfoques como el aprendizaje basado en proyectos, problemas y retos, así como la importancia de reconfigurar las asignaturas para una modalidad virtual. También se mencionan las dificultades en el acceso a la educación virtual debido a factores económicos y geográficos, y se subraya la importancia de

apoyar a los docentes, estudiantes y familias en esta transición educativa.

Se discuten los nuevos desafíos en la educación híbrida y cómo abordarlos. Se menciona la importancia de que los profesores desarrollen competencias tecnológicas y pedagógicas para poder ser cocreadores de contenidos y experiencias de aprendizaje. También se destaca la necesidad de adaptar las mallas curriculares de las universidades para formar a los futuros educadores en estas competencias. Además, se subraya la importancia de integrar valores como el respeto, la empatía, la igualdad y la solidaridad en los procesos de enseñanza. Se resalta la necesidad de incorporar en el currículum temas relacionados con los objetivos de desarrollo sostenible y fomentar el pensamiento crítico en los estudiantes para contrarrestar la propagación de noticias falsas. En general, se aboga por un enfoque colaborativo, empático y orientado a desarrollar habilidades clave para enfrentar los desafíos actuales y preparar a los estudiantes para la vida.

Los participantes discuten los desafíos de la educación híbrida y las nuevas tecnologías en tiempos digitales. Se enfocan en la importancia de mantener la educación en valores junto con la tecnología, destacando que los docentes deben poseer competencias específicas para enfrentar este entorno. Algunas de estas competencias incluyen la alfabetización informacional para discernir entre información real y noticias falsas en internet, el papel del profesor como gestor de contenidos y la necesidad de trabajar colaborativamente. También se menciona que, a pesar de la creencia de que los estudiantes son nativos digitales, es esencial desarrollar habilidades para solucionar problemas cotidianos con el uso de la tecnología. Además, se resalta la importancia de la seguridad en espacios digitales y cómo los profesores deben enseñar a los estudiantes a manejar riesgos y problemas relacionados con la tecnología. En cuanto a la deserción escolar durante la pandemia, se discuten factores como la falta de acceso a dispositivos e internet, el apoyo parental y el vínculo emocional con el proceso de aprendizaje. También se menciona la necesidad de abordar la deserción escolar y la inequidad de género, y se resalta la importancia de mantener el contacto entre estudiantes y docentes para evitar la desconexión. Los participantes enfatizan la importancia de

reinventar y adaptar la educación para recuperar a aquellos que se han desvinculado y destacan la relevancia de hacer la educación atractiva y relevante para los estudiantes.

Se discuten los nuevos desafíos de la educación híbrida y las tecnologías digitales. Se habla de la importancia de la "multi literacidad" en el paradigma de enseñanza, donde se busca que los docentes sean capaces de identificar diferentes espacios cognitivos y herramientas para trabajar en distintos momentos de aprendizaje, tanto en modalidades presenciales como virtuales. También se destaca la necesidad de adaptarse a este nuevo paradigma y aprovechar las ventajas de la educación en línea, mencionando cómo la tecnología puede permitir la inclusión de estudiantes con discapacidad, pero se enfatiza la importancia de no dejar a nadie atrás y considerar las necesidades individuales de cada estudiante. El uso de la tecnología y la personalización de los aprendizajes son aspectos clave en este contexto.

Se aborda la innovación educativa como respuesta a los nuevos desafíos en la educación híbrida y en tiempos digitales. Se menciona la importancia de adaptarse y aprovechar las ventajas de la tecnología en la educación, destacando que la modalidad virtual puede ofrecer oportunidades de personalización y enriquecimiento de los aprendizajes. Se resalta la necesidad de repensar la educación y crear modelos más flexibles y adaptativos, incorporando elementos como la gamificación, el aprendizaje basado en retos y la interacción entre el entorno virtual y presencial. Además, se menciona la relevancia de considerar la inclusión de estudiantes con discapacidades y la importancia de diseñar estrategias educativas que no dejen a nadie atrás. En este contexto, la innovación educativa se presenta como una herramienta clave para enfrentar los retos actuales y brindar una educación más eficaz y accesible.

Se aborda la importancia de la cultura académica en el contexto de la educación híbrida y las nuevas tecnologías. Se menciona la necesidad de adaptarse a los cambios y de desarrollar una cultura que integre tanto el espacio virtual como el presencial en la educación. Se destaca la relevancia de establecer vínculos entre la tecnología y el proceso de

aprendizaje, fomentando la participación de estudiantes y docentes en la construcción de conocimiento. Además, se hace hincapié en la importancia de que los docentes sean capaces de identificar diferentes modelos de aprendizaje y herramientas tecnológicas para abordarlos de manera efectiva. La cultura académica se presenta como un elemento fundamental para lograr una educación híbrida exitosa, donde se aprovechan las oportunidades que ofrece la tecnología mientras se mantienen los valores y principios de la educación tradicional.

No mencionan explícitamente el término "disrupción educativa". Sin embargo, se discuten temas relacionados con la transformación y adaptación de la educación a las nuevas tecnologías y modalidades de enseñanza. Se abordan conceptos como la educación híbrida, el uso de tecnologías en el aprendizaje, y la importancia de desarrollar competencias digitales tanto para docentes como para estudiantes. Aunque no se utiliza el término "disrupción educativa" en el fragmento, las discusiones sobre cómo la tecnología está cambiando la forma en que se enseña y se aprende sugieren una consideración de los conceptos relacionados con la disrupción educativa en la educación actual.

Se discuten varios cambios en la forma de aprender y enseñar debido a la incorporación de nuevas tecnologías y modalidades de educación. Se destaca la importancia de la educación híbrida, que combina elementos presenciales y virtuales, permitiendo una mayor flexibilidad en el aprendizaje. Se menciona la relevancia de desarrollar competencias digitales para docentes y estudiantes, lo que incluye la capacidad de discernir información real de noticias falsas en línea y de utilizar herramientas tecnológicas de manera efectiva. También se resalta la importancia de trabajar colaborativamente a pesar de la distancia física, y se menciona que los estudiantes nativos digitales aún necesitan desarrollar habilidades de lectura crítica y solución de problemas. Además, se abordan aspectos como la seguridad en línea y la inclusión de estudiantes con discapacidades en la educación digital. Estos cambios reflejan la adaptación a un entorno educativo más tecnológico y flexible.

Respuestas abiertas estudiantes:

a la hora de la entrega de trabajos, pide que estos sean impresos, de lo cual estoy en desacuerdo, ya que hay tecnologías que evitan el uso de hojas en un corto periodo de tiempo.
a nivel de exigencia moderado, pero con déficit en la relación con el estudiante.
a pesar de os problemas surgidos al inicio del semestre, las clases se desarrollan con la mejor disposición por parte de la docente.
a pesar de que su clase es la última del día, ella hace que asistir a su clase sea muy agradable. buena profesora, explica muy bien.
a pesar de ser un buen profesor, se cae en qué hay clases en las que repite todo lo visto en la clase anterior entonces no avanza mucho, por otro lado, a pesar de ser un ramo de investigación y estar ligada esta aérea a la carrera. al tener compañeros de otras carreras es muy básico lo que se puede aprender por qué la investigación es muy general y no hay realmente un feed back realmente completo del tema que se investiga.
a pesar de ser un curso online y no estar en sala con el da muy bien las instrucciones de las actividades a realizar
a pesar de ser un ramo que llama poco la atención al igual que la modalidad, hace que sea más llamativo
a pesar de su edad, comprende a los alumnos y facilita contenidos
a veces el profesor refunda en lo mismo y volviéndose monótona la clase
actividades acordes a lo que quiere enseñar y ayuda a ponerlas en práctica en otras asignaturas
agradecería que las clases mantuvieran una variedad más grande de estrategias de participación, para incentivar la poca motivación que muchos tenemos con respecto a esta asignatura
a la hora de que el estudiante pregunta, no se nota una buena acogida, pero no es siempre, solo en ocasiones especiales.
al momento de explicar cómo se realiza una actividad, no lo hace de manera clara. no se logra entender bien lo que se debe realizar.
al momento de realizar las clases se desvía del tema, además, no explica de manera clara los trabajos.
al momento de resolver dudas, su actitud no es la correcta ya que da la impresión de que le molesta. los tiempos que da para mandar

actividades no es el adecuado, ya que hay ramos que son más relevantes e importantes para la carrera, aunque se organicen los tiempos.
aunque cumple con todo y respeta a los alumnos en lo persona siento que le falta algo para mantenerme interesado en su clase
aunque demuestre saber mucho, les falta el respeto a sus alumnos refiriéndose a algunos de ellos como flojos y mediocres.
aunque maneja el contenido muchas veces no se sabe expresar de forma docente, dispone del tiempo de los alumnos en horas externas a la asignatura sin previa consulta con la clase
a veces hay que dedicarle mucho tiempo a este módulo, ya que siempre hay tareas que hacer
a veces no comprendo muy bien su contenido, pero es una docente que utiliza herramientas para facilitar otras asignaturas
básico porque a la hora de enseñar no lo hace muy bien y a la hora de evaluar los informes es muy imparcial en aspectos que deberían ser evaluados a todos por igual. no explica muchas cosas que van en los informes y después las de evaluadas las explica.
buen desempeño en el aula, buena disposición a ayudar a los alumnos
buen desempeño en general del docente a cargo de la catedra
buen manejo de los contenidos y habilidades relacionadas a ellos. muy buena disposición con los alumnos a responder dudas relacionadas con la asignatura y retroalimentar continuamente.
buen profesor se da el tiempo de responder dudas, además de ejemplificar cosas cotidianas con la materia haciendo que muy comprensible lo que explica
buen profesor, aunque el ramo no esté relacionado con la carrera el profesor siempre estuvo atento a nuestras dudas e inquietudes para poder realizar de manera exitosa los trabajos solicitados clase a clase
buen profesor, bastante dominio con el tema, preocupado de su alumnado, harta disposición
buen profesor, sabe mezclar los distintos ámbitos laborales que se ven presente en su clase fuera de tener clases más didácticas con los todos los alumnos.

buena disposición para resolver dudas y/o inquietudes, se preocupa por la integridad del estudiante, es una docente destacable en toda forma de la palabra
buena disposición, pero como profesor está quedándose atrás, cero usos de tecnología ni para pasar la lista, muy a la antigua para la educación de hoy en día
buena docente, ha sido de gran ayuda para nuestras técnicas de estudio
buena docente, nos simplifica todo para que logremos un buen desempeño y más que lograrlo, es para que comprendamos lo que hacemos y lo utilicemos en nuestro diario vivir o en el ámbito profesional
buena docente, reflexiva y con dedicación para enseñar.
buena docente, se toma el tiempo de explicar la materia las veces que sea necesario, empática, comprensiva, super humana como profesora.
buena docente. maneja muy bien los temas abordados en la asignatura. preocupada por sus estudiantes.
buena incentivación al momento de sus clases se nota que tiene buen conocimiento de su materia y buen manejo de los temas para que sus alumnos estén atentos a la clase
buena maestra, se pone en el lugar de los alumnos y brinda su apoyo.
buena profe, explica bien todo, y pregunta si todos entendemos y hace que ocupemos nuestro cerebro al momento de hacer ejercicios en clase
buena profesora con dominio perfecto en su ramo, pero a mí personalmente no soy de hacer muchos trabajos en grupo ni soy una persona tan creativa
buena profesora en aspectos generales se adapta a las necesidades de los estudiantes, realiza sus clases de buena manera
buena profesora, pero a veces su forma de decirnos las cosas no es la correcta, pero dentro de toda su materia se entiende.
buena profesora, pero a veces suele complicar las cosas más simples
buena profesora, pero muestra mucho su lado emocional lo cual refleje una persona no muy fuerte de mente
buena profesora, demuestra un compromiso integro y ético como profesional. es cuestionable el aporte de la asignatura a la formación

profesional (atribuible quizás a planificaciones externas o el escaso elemento conceptual de estas), pero es evidente una fuerte responsabilidad pedagógica hacia el curso. carece de manejo de tics
buen profesor, pero al momento de responder nuestras inquietudes no responde de una forma adecuada, generando comentarios dentro del curso.
buen profesor, pero creo que sus clases no son atractivas ni dinámicas, por lo tanto, no existe un buen clima de trabajo, pues existe mucha desconcentración
buen profesor, pero en ocasiones, muy cambiante
buen profesor, pero muy teórica, podría hacer las clases más didácticas sin problemas
buen profesor, prepara los contenidos de forma adecuada y utiliza las nuevas tecnologías para explicar los conceptos.
buen profesor, rompe la expectativa en cuanto a lo conozco como electivos...didáctica y colaborativa
buen profesor, siempre trata de hacer las clases más amenas!
buen profesor, escucha a los alumnos y es comprensiva, responsable y tiene un buen método de estudio
buenas clases, entretenidas
buenas clases, se desempeña de manera correcta en clases aclarando dudas y dando ejemplos de estas dudas para aclarar aún más las dudas y así evitar que queden aprendizajes incompletos
bueno porque se la merece como docente y es una muy buena docente, pero tiene un genio solo es a veces, pero igual complica un poco donde soy reservado y me complica cuando habla muy fuerte.
califique su desempeño como destacado ya que es una muy buena profesora, se nota que hace las clases con cariño y nos responde todas nuestras dudas.
cancela muchas clases
capacidad inigualable para transmitir conocimientos y hacer reflexionar
capaz de responder dudas de forma competente, demostrando habilidad y dominio del tema
clases dinámicas donde el profesor presenta los temas de manera clara, con ganas de enseñar y motivación

<p>como docente hace un trabajo muy bueno, responde nuestras preguntas, en las exposiciones nos hace ver nuestras falencias para que las mejoremos y muestra que sabe de lo que habla</p>
<p>como persona es un amor, siempre se comprenden sus clases. sus trabajos a realizar son super claros, prácticos y que nos ayudaran en un futuro para nuestra carrera.</p>
<p>con regularidad, su tiempo de llegada es de 20 minutos de atraso, no imparte los contenidos de forma organizada, planificación poco eficaz, poca dinámica con estudiantes</p>
<p>considero la disposición con la que enseña, siempre está preguntando si entendimos y siempre trata de dejar todo claro.</p>
<p>considero que el profesor cumple con la mayoría de los aspectos a tratar en la encuesta dentro de las clases</p>
<p>considero que le falta ser más empático principalmente con el tema de la lista, cambia constantemente las reglas, pero en general es buen profesor. considero que esta sobrecalificado para ejercer como docente para todo el conocimiento que tiene en él área administra.</p>
<p>considero que lleva muy bien la asignatura y está logrando que realmente la apliquemos en nuestra carrera.</p>
<p>considero que para impartir un ramo el cual se denomina ética y diversidad, debiera generar más oportunidades de reflexión considerando más las opiniones de los alumnos por sobre la postura o ideología del docente, generar instancias de conversación en cuanto a los diferentes temas propuestos por los mismos alumnos evidenciando diversos puntos de vista.</p>
<p>creo que es una profesora que enseña muy bien sabe llevar a cabo sus clases de una forma perfecta logrando que sus alumnos estén atento a sus clases y logra que todos participen</p>
<p>creo que logró llevar a cabo la modalidad online de manera super eficaz y eficiente</p>
<p>creo que sabe mucho de todo, se ve muy inteligente, como profesor motiva bastante, podría enfocarse a hablar más cerca de la realización de sus informes</p>
<p>da actividades explicando una cosa y luego contradiciendo la información dada, al hacer una consulta explica de una manera no muy amigable, evalúa actividades sin explicar el objetivo esperado y sin pauta para poder guiarnos</p>

debe entender mejor a los alumnos, buena profesora para las carreras humanistas, pero se nota el trato especial hacia ellos
debido a que el electivo es online, he tenido pocas ocasiones para interactuar con el docente, pero hasta ahora es super práctico.
debido a que hace sus clases sin relacionarlo con nuestra carrera, es una mente cuadrada que no acepta opiniones, y por último nos evalúa de una manera deficiente.
debo decir que al principio de este semestre no tenía la mejor de las predisposiciones hacia el estudiante, muchas veces se quejó de la sección, pero ella ha demostrado ser una docente sumamente capaz para este ramo y ha demostrado que este ramo no es uno cualquiera, es una docente brillante y que hace respetar las reglas dentro de la sala de clases. ¡felicidades!
dirige su clase enfocada a su especialidad (psicología, filosofía, historia) para comprender su clase hay que tener una base la cual no es entregada a todas las carreras, por lo cual su clase está dirigida a alumnos en específico y no cumple con mis expectativas del ramo
dispone de mucha paciencia para explicar y dar trabajos, además se da el tiempo de enseñarnos a reflexionar
dispone del tiempo de cada alumno como ella desea, sin pensar que tenemos otros ramos o trabajos que hacer durante la semana, debemos ir a terreno en unos horarios establecidos que nosotros ya tenemos clases previas, y sin darnos la clase de trabajo autónomo.
docente bastante básico, poco manejo de la cátedra. las clases monótonas y aburridas. muy poco empática.
docente con un amplio manejo del contenido y las metodologías de aprendizaje. la asignatura de ética marca un antes y un después en la vida de los que saben escuchar y perciben el mensaje que desea entregar el docente, los cuestionamientos, la forma de ver la vida, inclusive nuestras acciones para nosotros mismos y con la humanidad, toman un vuelco relevante, nos sitúa dentro de una sociedad, de la cual nos hace responsables de cambiarlas través de nuestra propia transformación.
docente demuestra dominio de contenidos hay ocasiones en la cual solicita realizar cosas fuera del horario de clases de manera obligatoria, siendo que esto debe ser conversado junto con la sección ya que muchos tienen cosas que realizar y tienen más asignaturas.

<p>establece visitas a terreno y no elimina clases regulares a modo de recompensar el tiempo utilizado.</p>
<p>el contenido de la materia es un poco pobre, uno aprende más solo que en su clase, además constantemente realiza comentarios machistas de las cuales vive justificándose y hace un poco incomoda las clases</p>
<p>el curso esta desordenado en cuanto a la distribución de grupos, yo trabajo solo, hay grupos de hasta 7 personas y a mí me exige igual que a ellos, trabajo mucho, pero ella no valora, eso desmotiva.</p>
<p>el docente cumple con su rol de manera profesional, siempre con buena disposición, y facilitándonos herramientas de trabajo.</p>
<p>el docente deja mucho que desear, es poco claro, hace comentarios machistas y no se entiende lo que explica, es aburrido, pasa lista cuando quiere, es agresivo, responde de manera prepotente, es realmente desmotivaste tener que asistir a su clase, no da retroalimentación de los trabajos.</p>
<p>el docente demuestra en todo momento el gran dominio que tiene sobre la materia y lo explica de forma simple, siendo cercano y carismático con sus alumnos. además, utiliza un método de enseñanza didáctico, comprensible por todos en la cual intenta incluir ámbitos de todas las carreras que asisten a su asignatura para crear un mayor entendimiento y un mejor ambiente de compañerismo dentro de la sala de clases.</p>
<p>el docente enseña teoría que están obsoletas, contenido que no nos servirá para nuestro perfil de egreso. no sirve de nada hacer tantas fodas, se hacen por cumplir, no cambian la mentalidad del alumno. hay que buscar otras metodologías. aunque se llame manejo de estrés y autocuidado, siento que con los trabajos me estreso más, no hay coherencia.</p>
<p>el docente es aburrido, deberían plantearse como universidad el sacar los electivos que solo hacen que baje el rendimiento por lo cierto deberían ser los electivos obligatorios de deporte! ¡incentivar la vida sana! creen una nueva universidad, ¡¡¡copien cosas del extranjero!!!</p>
<p>el docente es capaz de integrar a los alumnos de diferentes carreras en el trabajo metodológico que de la asignatura.</p>

<p>el docente es flexible frente a problemáticas que presentan los alumnos.</p>
<p>el docente explica contenido no comprobado y de dudosa procedencia. cimentado en mitos, expone ideas como: inteligencia emocional e inteligencias múltiples. basta echar un ojo a libros como neuromitos en la educación para acabar con ese tipo de creencias. además, el curso se encuentra muy mal planteado. en ningún momento apoya realmente el combate contra el estrés y la presión. se vuelve, irónicamente, un curso estresante.</p>
<p>el docente nos hace pensar, analizar situaciones y obtener conclusiones respecto a la ética, ella vive y nos transmite eso, de esta forma la podemos aplicar a la profesión y a nuestras vidas. sus clases son participativas.</p>
<p>el docente realiza clases muy monótonas. requiere de paciencia y no tiene un buen trato con sus estudiantes</p>
<p>el docente se esfuerza por explicar las dudas hasta que estén completamente aclaradas tiene buena disposición explica las veces que sea necesario.</p>
<p>el electivo no me ha sido de gran ayuda, para empezar el electivo con el profesor no coincidían, ya que este no era apto para enseñar el electivo de resolución de problemas matemáticos, yo pienso que le hubiera favorecido colocar al docente en su área (teórico), para que se pudiera desenvolver de mejor manera...</p>
<p>el método de enseñanza es el adecuado, el cuestionamiento de la clase es la utilidad que nos pueda generar el ramo, la cual es inexistente, la variedad de alumnos con carreras diferentes demuestra lo que expreso, ya que a los alumnos de psicología, claramente el ramo es útil, pero a mí como derecho, me parece que es un ramo de más, me gustaría que los electivos fueran temas que ayuden los alumnos, ya sea con el manejo de nervios en pruebas orales, o para liberar estrés,etc. y aquí es donde se hace necesario la separación de electivos por carrera.</p>
<p>el principal problema de la clase es la total falta de motivación hacia los contenidos, cuya estructura de clase es más parecida a la de los cursos que se dan en los primeros años de carrera.</p>

<p>el problema con la clase de la profesora es que no logra explicar bien los temas a tratar y los trabajos que nos pide tampoco los explica muy bien</p>
<p>el profesor asumía que todos sabíamos siendo que es un electivo de matemáticas y yo en lo personal no se mucho</p>
<p>el profesor domina bien el tema e interactúa con los alumnos facilitando el aprendizaje esperado</p>
<p>el profesor enseña de buena forma la materia, aunque en ocasiones su forma de enseñar no es la ideal, hace sentir mal a compañeros, humilla a otros en sus presentaciones, tiene favoritos en la clase, hace diferencias con compañeros favoritos y no favoritos</p>
<p>el profesor enseña de manera significativa, esto quiere decir que enseña haciendo, he aprendido mucho en esta asignatura y puedo decir que han sido aprendizajes significativos en mi formación.</p>
<p>el profesor entrega de buena manera los contenidos, en excepción de lo referente a ética pública, en donde la información que entrego fue bastante deficiente y en parte errónea. además, su personalidad resta mucho de lo que es el ramo, que se distraiga por cada alumno que saque un celular o el hecho que no sea consciente de la hora de ingreso a la universidad y los posibles atochamientos para poder llegar nos han dejado de manifiesto que de ético tiene poco.</p>
<p>el profesor es muy interactivo, ejerce su autoridad, utiliza diferentes formas de evaluación, explica de variadas maneras para facilitarnos el aprendizaje y entrega las evaluaciones a tiempo, en lo personal es el mejor profesor que tengo en horario.</p>
<p>el profesor está atrasado, por así decirlo, con las competencias pedagógicas actuales, lo que es contrario a su dominio del área que trabaja.</p>
<p>el profesor logra mantenernos atentos y motivados por la asignatura. nos incentiva a seguir con la carrera y siempre nos escucha ante cualquier duda</p>
<p>el profesor maneja el contenido y se interesa en que nosotros como estudiantes aprendamos, además nos trae a personas capacitadas en investigación para hacernos charlas, cosa que ayuda en nuestros trabajos</p>
<p>el profesor maneja los contenidos, sin embargo, a veces se confunde y nos da a conocer conceptos que no significan lo que él plantea.</p>

<p>el profesor maneja muchos temas, pero a la hora en que algún alumno le hace una pregunta contesta de mala manera, nos llena de evaluaciones o trabajos sabiendo que también tenemos que cumplir en más ramos</p>
<p>el profesor no nos está enseñando nada para solucionar problemas como debería hacer, solo pone ejercicios de lógica en una presentación poder point, los que se deben resolver en la clase y de los mismos ejercicios o similares hace la prueba. no acoge dudas de la manera adecuada ya que no te responde, no encuentro que sea un aporte.</p>
<p>el profesor nos obliga a asistir a sus clases, ya que casi todos los días hace talleres, tiene preferencias con ciertos alumnos, ya que los deja entregar los talleres, aunque no vayan a clases. en lo personal no me ha servido casi nada este electivo que fin y al cabo no lo es porque sigue siendo un ramo obligatorio. más que manejo del estrés estoy más estresada. solo suma más carga académica de la que ya tenemos.</p>
<p>el profesor tiene muy buena disponibilidad para resolver dudas, pero encuentro que este ramo no tiene mucha importancia en mi carrera, ya que lo que se enseña para mí como futura educadora de párvulos es imposible de enseñársela a los párvulos</p>
<p>el profesor tiene un gran intelecto</p>
<p>el profesor tiene una manera de enseñar muy didáctica y crea un clima de confianza en el cual uno puede preguntarle cosas sin vergüenza, du clase a mi parecer es entretenida lo que hace que sea difícil caer en distractor es.</p>
<p>el profesor vilos siempre realiza retroalimentación al inicio de la clase, sobre lo hecho en la anterior lo cual ayuda a enchufarse a estas en caso de faltar. tiene muy buena disposición para explicar las dudas, además es muy simpático.</p>
<p>elegí este electivo ya que se trataba de ética, va a terminar el semestre y no hemos visto nada realizado con la ética. ya que la ética es fundamental en el desarrollo profesional a futuro (estando en cuarto de universidad). por otra parte, el profesor no pasa la nada de materia en clases. pésimo electivo.</p>
<p>elijo esta clasificación porque también tiene esa cercanía con las y los estudiantes, pudiendo ayudarnos y siendo accesible también en</p>

<p>las falencias, es super preocupada de que entendamos los temas, y podamos desarrollar una perfecta comunicación del lenguaje</p>
<p>ella sabe muy bien que esta materia es distinta a las que tenemos, y por eso mismo este ramo cae como un salvavidas o distracción de todo lo que debemos estudiar para nuestros demás ramos, pero a pesar de ser un ramo más liberal por así decirlo, ella nos dice que de todas formas no nos olvidemos que estamos estudiando derecho y que nos debemos enfocar en la formalidad en cualquier tipo de cosa.</p>
<p>en cuanto a la enseñanza de ética y moral el profesor es bueno. se destaca por sus actividades siempre realiza actividades en todas sus clases y a mi punto de vista se puede y se logra un junto como compañeros ya que junta en actividades a los compañeros.</p>
<p>en cuanto a su asignatura, los trabajos deberían ser productivos en relación a la carrera del alumno. como docente de apoyo deja mucho que desear, falta dedicación con el fin de ayudar realmente a sus alumnos y no perjudicarlos.</p>
<p>en el electivo, somos 4 alumnos de esta carrera, siempre nos hace mención de no deber estar ahí. llega tarde todas las clases. nos evalúa mal. responde con ironías. le da mayor énfasis a una parte del curso. no explica con claridad los trabajos a realizar.</p>
<p>en ocasiones no acogió y no entrego una respuesta satisfactoria a nuestras consultas en cuanto a una evaluación</p>
<p>en un comienzo la comunicación alumno-profesor se hizo difícil, pero con el tiempo ha mejorado bastante</p>
<p>en un principio se demuestra muy cerrado. ahora es un poco más flexible. muy exigente al evaluar</p>
<p>en una increíble docente, sus clases son muy dinámicas y entretenidas porque varía en las formas de aprendizaje de cada hora pedagógica es indudablemente una de las mejores docentes de la institución</p>
<p>encantadora, carismática, gentil, la necesitamos durante nuestro proceso de desarrollo, tienen mucho que entregarnos</p>
<p>encuentro que sus clases son muy didácticas y entretenidas, aun así, no desviando su propósito o la materia en si</p>
<p>es buena docente, entiendo sus clases, se lleva muy bien con el curso.</p>
<p>es buena la labor que realiza a través de un aprendizaje colectivo permitiendo la opinión de los alumnos para complementar el trabajo</p>

es buena profesora, pero lo único malo es que aguanta mucho a la sección, no aguanta ni si quiera 10 minutos explicando bien una clase, porque el desorden de la sección hace que la clase se atrase.
es claro desde el principio del semestre y además es muy accesible a lo que uno pueda pedirle
es competente, aunque las clases no son de mi agrado. considero que este electivo no sirve y no ayuda en nada a mi formación profesional.
es de las pocas profesoras que conozco que es capaz de explicar y enseñar sin necesidad de ser autoritaria. es muy dulce, inspira confianza.
es destacada porque es una persona muy correcta, se dedica a que sus clases sean dinámicas y participativas.
es el peor electivo que he tenido. aburrido tedioso y el profe no hace nada para hacer las clases más prendidas, los contenidos son sin sentido, sin razón. cero aportes. no deberían hacernos perder tiempo en ramos así.
es enfático al momento de mostrarnos un nuevo tema a aprender, usa diferentes tipos de ejercicios para poner a prueba lo aprendido en la clase
es fácil ser un estudiante receptivo con un profesor como el sr vallejos, sus clases muestran su bagaje cultural y es gratificante enriquecerse intelectualmente de ello.
es impresionante como docente, no tengo nada que decir de esta profesora
es la mejor en su asignatura, explica todo lo que debe de llevar en la evaluación, por ello escogí por segunda vez con ella
es la mejor profesora que he tenido en la vida, tiene un carisma único siempre está feliz y da todo por que aprendamos ende una forma entretenida, muy jugada por sus alumnos!
es la única profesora que vela 100% por la salud y el bienestar del estudiante, es una profesora que es innovadora en sus clases y es una de las personas más clara al minuto de evaluar el desempeño
es menester una clase más entretenida, lúdica y didáctica.
es muy alegre, esto lo contagia en sus clases es creativa en la forma de enseñar.
es un buen profesor, pero debería mejorar su forma de evaluar. el profesor revisa los proyectos y dice que están bien y después a la

<p>hora de evaluar todo está mal. es despectivo con los alumnos (en la primera evaluación se rio de unos compañeros porque estaban nerviosos y no hablaban muy fuerte en la disertación). una cosa es la crítica constructiva y otra muy diferente es burlarse, es un profesional supuestamente y nosotros como alumnos estamos para aprender, no para que se rían de nosotros.</p>
<p>es un buen profesor, pero sus clases son netamente teóricas, sin participación de los alumnos. Y cuando se le realiza algún comentario y/o sugerencia suele estar a la defensiva, no haciendo caso a lo que piden los alumnos.</p>
<p>es un curso bien didáctico y la dinámica utilizada para las evaluaciones es muy participativa con los compañeros lo que permite comparar opiniones y aprender de ellas.</p>
<p>es un docente con muy buena disposición al momento de enseñar, pero creo que le falta más conocimiento de lo que enseña</p>
<p>es un docente destacado, ya que, su asignatura es muy contingente a las exigencias para el año académico, logra conectar el contenido recurrentemente con la aplicación del mismo, haciendo de tal manera algo más comprensible, sus aprendizajes son completamente significativos para los estudiantes.</p>
<p>es un profesor ejemplar, es un libro abierto y una fuente de conociendo muy rica en valores. logra transmitir de una manera muy particular su trabajo, muestra pasión y admiración por lo que dice y hace, sin duda es alguien que cumple con los cuatro pilares de la educación</p>
<p>es un profesor genial, está siempre disponible para nuestras consultas, es muy sabio, nos da la confianza para poder expresarnos, su curso me ha servido muchísimo.</p>
<p>es un profesor muy didáctico para hacer las clases, nunca son iguales a la anterior, utiliza actividades grupales, participación en clases, exponer temas, etc.</p>
<p>es un profesor muy preocupado y de fácil acceso cuando se le consulta sobre algún tema, promueve trabajar en grupo y de manera individual a la vez.</p>
<p>es un profesor muy responsable, que inconscientemente se nota su gran experiencia. se preocupa y monitorea constantemente el aprendizaje de sus estudiantes.</p>

es un profesor que atiende muy bien las consultas o dudas de los estudiantes, pero no las resuelve.
es un profesor que explica bien los contenidos trata de tomar las distintas carreras que están en la asignatura para poder explicar los contenidos dando ejemplo de las diferentes carreras
es un profesor que hace las clases lúdicas para que estemos atentos
es un profesor que nos entrega mucho conocimiento respecto a temas relevantes de la ética, nos hace reflexionar y de este modo hace más sentido.
es un ramo online, que no ayuda en mi desarrollo como profesional, es monótono y no le encuentro el objetivo de si programa.
es una buena docente, pero creo que el electivo deja mucho que desear, ya que las expectativas son altas para lo que realmente se propone, así como la poca participación por parte de los estudiantes y el poco manejo de contenido
es una buena profesora la cual se nos hacen entretenidas las clases y lo más importante es que aprendemos.
es una buena profesora que se preocupa de que todos aprendamos
es una buena profesora tiene muy buena disponibilidad a la hora de ayudar solo le falta un poco más de organización
es una docente que da lo mejor de sí para explicar los conocimientos, muy enérgica y motivadora, su conocimiento esta fuera de los límites establecidos.
es una docente que inspira a sus alumnos aporta con su conocimiento con mucho entusiasmo y entrega su tiempo libre para fortalecer nuestras capacidades
es una excelente profesora, que se preocupa por sus alumnos, que entiendan y sino ella vuelve a explicar
es una muy buena profesora sabe mucho, nos incentiva y ayuda a mejorar nuestro rendimiento.
es una muy buena profesora y cuando explica da ejemplos de la vida cotidiana y esta hace que relacionemos la materia con los sucesos que nos ocurre
es una muy buena profesora, encuentro que hace muy bien su trabajo y que, con respecto a la encuesta, todo le calza. lo que sí, cambiaría su horario de entrada. porque más de alguna vez me quede afuera de su sala por llegar 15 minutos atrasado.

es una muy buena profesora, es dinámica, siempre tiene actividades que hacen más interesante sus clases y es comprensiva.
es una profesional muy cercana con el alumno, dispuesta a responder todo tipo de pregunta con buena disposición y actitud
es una profesora competente y ayuda a sus alumnos en todo momento ya sea una palabra de aliento o cuando no se logra comprender una actividad
es una profesora con muy poca empatía y compasión, no se pone en el lugar del resto, ni siquiera por la gente que viaja a Talca y no puede llegar a las 8:30...
es una profesora con vocación por enseñar y se esfuerza porque sus alumnos aprendan
es una profesora integral y simpática
es una profesora muy agradable, dan ganas de ir a sus clases, nos ofrece apoyo en lo que queramos, es muy simpática y preocupado por qué nos vaya bien, no solo en su asignatura si no que, en todas, creo que tener una buena relación profesora-alumno es lo principal para que se dé un buen aprendizaje, los profesores no solo deben ir a entregar la materia, también debe existir una relación
es una profesora muy simpática, y eso es fundamental para que una clase sea amena, además explica bien sus contenidos y no tiene ningún problema es resolver una duda
es una profesora que entrega mucha calma y alegría sin perder la disciplina, colabora el trabajo en equipo y sus clases son entretenidas y novedosas.
es una profesora que se preocupa de que cada alumno aprenda de sus conocimientos, y no solo explica por explicar...
es una profesora que se preocupa e intenta ayudar en todo
es una profesora que siempre está incentivando la lectura, tiene buena llegada con los alumnos es amable y comprensiva hace de su asignatura un lugar grato y de aprendizaje
es una profesora simpática
es una profesora súper activa, con técnicas de aprendizaje más prácticas de forma que todos participamos de forma uniforme en el curso
es visible que el profesor tiene las cualidades necesarias para impartir el ramo solo que es muy auto referente

excelente profesora, maneja muy bien la sala de clases enseña de manera entretenida y nos hace pensar más allá de como son las cosas. nos enseña a ser nosotros mismos, aparte de su rol de profesora nos hace reflexionarnos y ver lo positivo de cada uno
espero mejores didácticas en sus clases
estamos haciendo las mismas cosas en todas las clases de electivo desde el primer semestre y ella las repite
este ramo cumple mis expectativas en cuanto al desarrollo teórico y académico; agradezco la pericia del docente, el cual responde a cualquier inquietud y genera un ambiente óptimo para el aprendizaje y la comunidad académica.
estimula a los estudiantes con un pensamiento crítico y reflexivo que inspire procesos de transformación y cambio social, como una forma de implicarse en los procesos que involucra tomar decisión por sobre nuestra forma de vivir y convivir entre y con los otros.
excelencia como profesora quien llega a sus estudiantes con valores éticos, siempre muestra motivación en sus clases e inspira interés en los alumnos
excelente tiene una buena capacidad para dominar el aula y nos ayuda a adentrarnos en sus temas del desarrollo del pensamiento lógico. es una muy buena profesora, pero le falta un poco más de carisma es muy seria y da miedo.
explica evaluaciones y sus respectivas rúbricas, enseña la materia de un modo que todos entendemos y si hay duda las responde con la misma buena intención con la cual llego.
explica la materia de buena manera, entendiendo de correcta forma a través de su metodología
explica los temas con claridad y mucho entusiasmo, lo que facilita la comprensión y atención a las clases
explica los temas de manera correcta y comprensible
explica muy disperso, se contradice en todo, responde de mala manera ante las consultas
explica súper bien y tiene buena relación con los alumnos.
explica todo lo que tiene en la asignatura, pero no con la mejor comprensión al resto
falta de dinámica en su clase, muy monótona, desviación de los temas de la asignatura

falta de manejo pedagógico, y mucho enfoque en la carrera de ingeniería comercial	
falta realización de retroalimentación luego de subir notas a aula virtual. un punto clave en la segunda evaluación es que es sumamente complicado desarrollar un buen debate en donde por cada lado hay 20 estudiantes, uno puede seguir el hilo, pero a la hora de hablar hay que pelear el puesto para poder argumentar y alcanzar a hacerlo bien, ya que otros compañeros hablan prácticamente el tiempo completo	
falta realizar una clase más seguida con trabajo guiado, solamente existe instrucción y trabajo autónomo por parte de los alumnos.	
falta relacionar contenido a la carrera y que no sean los mismos que todos los electivos, porque hay varias cosas que ya hemos visto en electivos pasado e incluso en enseñanza media, y que no aportan mucho a la carrera en si	
falta revisar	
falta sustento en su clase, muchos neuro mitos no comprobados además este ramo debiera ser llevado a cabo el primer semestre del primero año.	
falta uso de la plataforma dispuesta para lo académico, y que quede registro de acuerdos tanto de convivencia como académicos ya que se presta para confusiones que muchas veces se traducen en una baja calificación para los estudiantes.	
fiel compromiso con los alumnos, entrega una mirada diferente de la sociedad, trabajo personalizado en casos, para que estudiantes tengan la capacidad de desarrollar competencias genéricas. trabajo arduo y respetable de la docente.	
fue un electivo donde no se aprendió nada, solo se mostraron guías donde el docente ni siquiera se dio el tiempo de resolverlas ni enseñarlas, debió por lo menos enseñar como hacerlas y no dejar que los alumnos se las arreglasen solos. para mí el profesor no cumplió con las competencias básicas necesarias para enseñarnos algo que nos pudo haber servido a futuro...	
genera clases didácticas	
genera más dudas que certezas, el ramo no lleva una línea u objetivo claro en torno a la ética y diversidad.	

gracias a la profesora pude encontrarle el sentido a esta asignatura, explica bien el contenido y cuando nos toca alguna evaluación tipo taller siempre está dispuesta a resolver dudas.
habla muy bajo en clases
hablar más detenidamente de tal manera que a la vez incentive a sus alumnos y le den interés a la clase
hace bastantes trabajos grupales y se comprende más rápido la materia así
hace de ambiente grato sus clases y siempre dispone de su tiempo para dudas de la asignatura
hace de cada clase una motivación más allá de la materia
hasta el momento no ha realizado clases explicativas. solo entrega guías y debemos resolver, pero ante cualquier duda, siempre tiene buena disposición para responder y explicar
incentiva la participación del estudiante, realizando clases dinámicas y entretenidas, y a su vez, refuerza el aprendizaje utilizando distintas formas de evaluación
incentiva una clase didáctica
la asignatura es online, sin embargo, hay poca comunicación al término de la evaluación, no hay retroalimentación.
la buena convivencia, el demostrar el querer fomentar el carácter de los estudiantes, la magnitud de sus clases; son sinónimos de una buena profesora la cual juega muy bien su vocación y logra incentivar a todos al progreso por superación y formar ese carácter necesario. por eso la calificó de cierta forma en perfecto.
la calificación va relacionada a los métodos utilizados en sus clases facilitando la comprensión y lo relacionado a los trabajos prácticos
la clase no es dinámica
la clase no me gusta no encuentro que sea aporte para mi formación profesional y todos los años en todos los electivos hacen lo mismo debates y actuar además la profesora tiene algo contra las religiones y en su clase uno no puede decir nada sobre dios, pero ella si a veces hace malos comentarios sobre eso...
la considero competente ya que cumple su función como profesor, aunque no conecto al cien por ciento con su clase, aun así, reconozco su esfuerzo
la docente cumple con las expectativas

<p>la docente en si se preocupa por todos los estudiantes en las clases, es responsable en todo y es muy culta ya que sabe demasiados temas externos a lo que enseña.</p>
<p>la docente explica las clases mediante presentación claras e implementa la participación en clases para abordar de mejor manera los contenidos</p>
<p>la docente explica los contenidos de forma clara, sin embargo, no tiene muy buen carácter y eso perjudica la percepción de los estudiantes</p>
<p>la docente explica muy bien las temáticas, es sumamente agradable y se evidencia que es conocedora de su asignatura.</p>
<p>la docente fomenta la lectura y así también la participación en clase con diferentes métodos y actividades, pero no recibe muy bien las dudas y al no uno algo se enoja y sale con la excusa de que uno no presta atención, además, al tener algún problema con algún alumno llega a contar el conflictos con los demás alumnos y hablar mal de la persona que tuvo el conflicto, así también, al explicar alguna actividad no se le entiende adecuadamente y al preguntar, como dije anteriormente, se enoja, a veces cambia las instrucciones y dice que nosotros entendimos mal y que ella nunca dio esa indicación.</p>
<p>la docente motiva e inspira, nunca se le ha visto desanimada y es completamente amigable. demuestra interés en hacer una buena clase y en lograr que todos sus alumnos lleguen a los objetivos propuestos.</p>
<p>la docente se preocupa de retroalimentar todas las evaluaciones personalmente con cada estudiante, encargándose de que todas entendamos bien en qué nos equivocamos y cómo podemos mejorar.</p>
<p>la forma de enseñar la profesora es entretenida y hace la clase mucha más dinámica, haciendo que entendamos completamente la materia</p>
<p>la hora de su ramo no ayuda mucho para la concentración, pero en términos generales una buena clase que imparte el profesor Cáceres</p>
<p>la pasión y gusto que demuestra la profe en clases, la transmite a los estudiantes y hace que a pesar de ser un ramo tan importante como los otros, nos saque risas y desconecte un rato de la rutina universitaria.</p>
<p>la profesora da deferentes instancias para poner en práctica sus contenidos, siempre dispuesta a escuchar, dar solución o explicar</p>

algo. siempre intenta proyectar su clase a los alumnos y sus necesidades evitando que se aburran o no se vayan.
la profesora da ejemplos en clase, resuelve dudas y da espacio para discusión
la profesora desarrolla su clase de forma didáctica, ejemplifica y desarrolla actividades que incentivan y fomenta la lectura
la profesora enseña de buena manera, utiliza las horas de clase de manera sabia y comprensiva
la profesora enseña muy bien, se preocupa que todos entendamos y podamos desenvolvemos de manera correcta para nuestro futuro. tiene mucha vocación por lo que hace
la profesora es muy amable, comprensiva y por sobre todo me gusta mucho su buena disposición a la hora de responder dudas de los alumnos.
la profesora es muy empática y nos incentiva a participar siempre en la clase.
la profesora es muy simpática, tiene buen conocimiento de todos los temas trabajados y se maneja, explica y se expresa bien y es muy amable en el trato
la profesora explica bien los contenidos de su ramo solo que aun no entiendo que herramientas nos entrega como profesionales
la profesora explica muy bien los contenidos, tiene buena disposición para ayudar a los alumnos.
la profesora imparte sus clases de una manera eficaz, realizando varios talleres para incentivar la participación de todos los estudiantes, y alentando sentimientos de compañerismo al entregar trabajos para ser realizados de forma grupal.
la profesora incentiva a los alumnos a sacar lo mejor de nosotros, pasando la materia de una forma más didáctica saliendo de lo común.
la profesora incentiva el uso del lenguaje en el ámbito de la educación física y vela por el desarrollo de las habilidades relacionadas al lenguaje se sus estudiantes.
la profesora intensiva a los alumnos a estudiar, pero a veces se desvía del tema
la profesora mantiene mala relación con los alumnos, no explicaba los trabajos y en ocasiones no quería evaluar a los alumnos.

la profesora mantiene un gran dominio de los temas explicados, presenta una gran vocación por lo que hace
la profesora mantiene una relación cercana con los estudiantes, lo que nos facilita el acercarnos a realizar preguntas de distinto índole, además de estar constantemente formándonos consciencia sobre distintos aspectos de la vida.
la profesora muestra la planificación de la clase, explica de buena forma, realiza actividades que mejoran la convivencia estudiantil, realiza diferentes métodos de evaluación
la profesora nos envía trabajos demasiado extensos, que ocupan más horas autónomas de las que debería el ramo, dejándonos menos tiempo y energía para otros ramos que lo necesitan más, su volumen de voz es demasiado bajo, por lo tanto no se escucha por toda la sala, nos envía a pedir materiales para trabajos que luego no realiza y cuando se le dice que hace algo mal o que no cumple los tratos se altera, grita y responde de mala manera, se enoja y obliga a terminar talleres antes del término del horario de clases debido a que expresa que quiere retirarse antes y al no terminar al tiempo que ella establece trata de mala forma.
la profesora realiza sus clases de forma muy didáctica y facilita su ayuda de buena manera ante cualquier duda
la profesora se desempeña de buena forma, entrega toda la información clara y correcta en los tiempos establecidos.
la profesora siempre realiza sus clases pensando en las necesidades de sus alumnos, se refiere cariñosamente hacia toda la clase y fomenta la participación de todos sus pupilos.
la verdad no se puede decir si el profesor o profesora es competente o de qué manera maneja los conocimientos ya que es online y esta encuesta está hecha para clases presenciales
lamentablemente llegaba demasiado atrasada a clases.
llevando la materia a la realidad, generando un ambiente grato.
lo considero un ramo para más carga académica, a estas alturas no encuentro necesario enseñar estrategias de estudios, debería estar en primer año.
lo encuentro un poco básico, su asignatura es en sí buena pero el manejo del tipo de las evaluaciones

lo malo es que nos evalúa lo que más nos dificulta que es exponer y nos va pésimo en eso, y más encima es lo que más evalúa
lo que menos se explica es la ética el profesor realiza exposición muy prejuiciosa y denigra carrera de humanidades
lo que podría decir es que mucha materia para tan pocas actividades
lo único que le falta es mantener un mayor orden en la sala de clases, puesto que hay muchos alumnos que pasan sobre su persona y no debería ser así
los indicadores de la rúbrica que se presentó en la primera evaluación que tuvimos, hasta la fecha, no tenían relación con la evaluación que se realizó. de una actividad que consistió en una entrevista grupal, se obtuvo una nota.
marca gran diferencia en como muestra la preocupación que tiene con el fin de enseñarnos y hacernos comprender nuevas cosas, sus clases son más didácticas lo cual hace un gran ambiente dentro del aula. busca siempre la forma que todos puedan dar a flote su potencial y hacer notar para qué es bueno cada uno.
me ayudó a mejorar en mis habilidades, fue crítico cuando debió serlo, y amable siempre. un muy buen profesor
me encantan sus clases y es muy buena profesora y simpática
me equivoqué de rubrica y puse a la profesora viviana lo que le correspondía a la profesora julia. ambas son un asco, no dominan el tema y no preparan las clases
me fue incómodo tratar con ella, su forma de enseñar y evaluar era muy selectivo, tomaba en cuenta a un grupo de compañeros
mi clasificación está basada en las clases, según como yo veo las clases
mi justificación se basa en lo apreciado durante el semestre.
misógino, sus clases no van al grano. no planifica clases solo muestra videos y con eso espera que entendamos lo que él quiere decir y no sé puede
motiva a la clase a participar en la comunidad sin que la carrera tenga relación al tema
motiva a los alumnos a aprender, pero le da demasiada importancia al ramo que no la tiene ya que es un electivo, alto grado de exigencia
muestra interés en que nosotras aprendamos, explica de manera clara y segura los conocimientos que ella tiene sobre los contenidos de las

clases y nos da la oportunidad a todas como estudiantes de participar activamente en sus clases
muestra interés por que todos sus alumnos entiendan a aprendan en conjunto
muy amable y dispuesta siempre a ayudar
muy buen profesor, dedicado a su área de forma completa. antes de conocerlo me consideraba una persona con muy pocas habilidades comunicacionales, ahora me siento mejor, más confiado y completo en ese ámbito
muy buen profesor explica muy bien, y se preocupa que todos aprendan
muy buen profesor porque da consejos para realizar un trabajo correcto en la asignatura y también en otras asignaturas
muy buen profesor, sabe explicar y tiene un muy buen método para llevar a cabo cada clase.
muy buen profesor, siempre explica claramente la materia y es muy comprensivo
muy buena persona. ayuda mucho a desenvolvemos en el área estudiantil, y como hacerlo a futuro en el área laboral. también nos ayuda a reforzar nuestras habilidades y mejorar cosas que tenemos algo más bajas.
muy buena profe, didáctica, participativa
muy buena profe, simpática, escucha atentamente las inquietudes de su alumno, es tranquila y entrega serenidad.
muy buena profesora, explica bien, es amable y respetuosa, tiene mucho dominio en su ramo.
muy buena profesora, se destaca enseñando y explicando
una profesora atenta, que se preocupa por el aprendizaje de sus alumnos, desarrollando actividad (todas las clases) en las que nos invita a pensar y aceptar otros puntos de vista distintos a los nuestros
una profesora excelente, retroalimenta cualquier tema no entendido ppt sus alumnos, crea clases lúdicas y dinámicas, sus temas de aprendizajes son claros precisos y pertinentes a nuestro nivel y carrea
una profesora la cual nos hace ver que ya no estamos en la enseñanza media, ayudándonos y dándonos tips para que las materias sean más fáciles de leer y comprender

<p>una profesora muy didáctica, en ningún momento pese a ser un electivo aburren sus clases, no es un monólogo, nos hace participar pro activamente y con actividades muy entretenidas, fuera de lo común.</p>
<p>una profesora muy dinámica y enérgica en una clase muy estructurada y llena de reglas de escritura.</p>
<p>una profesora muy simpática, la cual hace un trabajo a la perfección explica muy bien y sus clases son muy interesantes</p>
<p>uno de los mejores profesores que he tenido en mi vida académica, forma personas y su clase es 100% efectiva y bien llevada a cabo.</p>
<p>utiliza de manera diaria el aula virtual lo que me parece bien ya que es un medio de comunicación entre el alumno y él como profesor. pero no se le entiende nada de lo que habla, no vincula lo que enseña con la carrera, exige cosas que el cómo profesor no cumple, da comentarios inadecuados al contexto de clase.</p>
<p>ya que deja super claras las dudas y siempre explica hasta que todos hayan entendido</p>
<p>ya que entrega información clara, destacar que desde el primer día contábamos con toda la planificación en el aula virtual, pudiendo revisar todo el contenido próximo a aprender. docente que responde preguntas y entrega información clara</p>
<p>ya que es un docente con grandes aptitudes educativas y con gran dominio de contenido y manejo de grupo</p>
<p>ya que es una docente que tiene una muy buena disponibilidad y tiene muchos conocimientos. por otra parte, nos hace desarrollar nuestras habilidades</p>
<p>ya que no beneficia a las competencias que debemos tener como educadoras.</p>
<p>ya que posee un buen manejo de la información y aplicación de la materia. facilitando el aprendizaje a través de la practica</p>
<p>yo como acotación, sería que a los profesores se les informara que carreras pueden tomar su curso para hacer un curso más empático.</p>